



Transformaciones
de la cultura política
en Guatemala.

Lecturas sobre la crisis de 2015



Transformaciones
de la cultura política
en Guatemala.

Lecturas sobre la crisis de 2015

ISBN: 978-9929-688-90-2

Eduardo Núñez Vargas
Director Residente Guatemala
Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales

Julio Donis
Coordinador de Programas

Ricardo Marroquín
Oficial de Programas

Sandra Xoquic
Asistente de Programas

Isabel Rodas Núñez
Edgar Gutiérrez
Ricardo Sáenz de Tejada
Luis Fernando Mack
Equipo de investigación

Mario Toledo
Ximena Morales
Julio Ildefonso Hernández
Asistentes de Investigación

Isabel Aguilar Umaña
Edición

Irmalicia Velásquez
Clara Arenas
Carmen Ortíz
Úrsula Rolán
Revisión de textos

El contenido expresado en esta publicación es responsabilidad exclusiva de sus autores y el mismo no necesariamente refleja las opiniones del Instituto Nacional Demócrata ni de los donantes.

Diseño e impresión:



3a. avenida 14-62, zona 1
PBX: (502) 2245-8888
www.serviprensa.com

Diseño de portada: Maite Sánchez
Diagramación: Elizabeth González, Maite Sánchez, Manolo Recinos



Índice General

Las transformaciones en la cultura política de Guatemala:

Una perspectiva después de la crisis política de 2015

Isabel Rodas Núñez

1

Actores y contextos de la crisis política de 2015

Edgar Gutiérrez

75

La crisis política de 2015:

Procesos, actores y repertorios de acción política

Ricardo Sáenz de Tejada

147

Mobilización ciudadana y reacomodos institucionales:

Las paradojas de la institucionalidad en un entorno incierto

Luis Fernando Mack

195

Prólogo

El ciudadano aún no sabe que no lo es y sueña apenas con derechos para los que el Estado tampoco ha desarrollado legitimidad como para garantizárselos; esta es la parodia en la que todos actuamos sin plena consciencia. Sin embargo, en abril del 2015 algo irrumpió en la escena nacional ocasionando lo que Edgar Gutiérrez refiere como el inicio de un nuevo ciclo en la evolución del Estado, caracterizado, entre otros elementos, por un cuestionamiento a la soberanía territorial, a la calidad y el derecho a los servicios básicos, a la fragmentación institucional y, en general, a la legitimidad de la clase política.

El 2015 debe observarse con un lente dialéctico que superponga los hechos sucedidos con las consecuencias desatadas y antepuestas por la propia historia del país. Si bien aún es temprano, existe evidencia para suponer que el poder hegemónico de las élites responsables de erigir la restauración democrática tres décadas atrás empezó su declive y su extinción. Este libro constituye una aproximación seria que busca, desde los datos empíricos,¹ una interpretación académica profunda de cuatro investigadores de las ciencias sociales y políticas sobre un cometido: *¿qué transformaciones acontecieron en la cultura política de los ciudadanos guatemaltecos?*

La cultura política se consume a través de un conjunto de valores, creencias y estrategias que permiten a los individuos dar sentido a las experiencias que tienen en relación con los gobernantes y con los grupos que sirven de referencia identitaria (Almond y Verba, 1963, en Rodas I.). Tal definición sirve de reseña conceptual para el primer abordaje del texto, que busca respuestas al estudiar los métodos de acción política que los ciudadanos emplearon; en especial, se enfoca en el

1 Se implementó una encuesta de orden nacional que arrojara datos cuantitativos sobre la percepción del ciudadano ante la crisis de 2015. Hasta la actualidad, esta encuesta sigue siendo la única medición formal de esos hechos.

análisis de la utilización de los medios de comunicación como espacio para la participación ciudadana y también en el contenido que el ciudadano vertió en ellos. Así como los ciudadanos tomaron la Plaza Central para manifestar inconformidad, también inundaron los medios para el debate político; no obstante, pervive una distancia que recorrer para constatar si sus expresiones constituyen diálogo o debate, pues aún se utilizan como válvula de denuncia y presión o, como dice la autora del primer capítulo, para el *desfogue de emociones que van de la injuria a la bendición*.

El ciudadano ha asumido como estrategia la sustitución del espacio de debate político que los partidos nunca generaron por el que ofrecen los medios de comunicación. La coyuntura del 2015 evidenció este rasgo de la cultura política y, en ese sentido, existe una toma de ventaja de este como sujeto político ante el vacío que no pudo llenar la organización partidaria. El contenido también presume de cambios en las creencias. La autora Isabel Rodas desmenuza e interpreta cientos de archivos digitales que incluyen memes, muros de Facebook, mensajes de Twitter, hasta llegar al contenido del programa radial «Sin Tapujos», con el fin de hallar claves para la pregunta fundante que se describe al inicio.

Los hallazgos de Isabel Rodas indican, por ejemplo, la disolución en el imaginario colectivo de la noción de *mano dura*, pues ocurre una crítica abierta al caudillo que se ha corrompido totalmente. Por otro lado, también se vuelve a constatar la caída de confianza en el partido como institución de referencia, a contrapunto con el aumento que reportó la práctica de la justicia. El fantasma de la corrupción alcanzó, incluso, a desprestigiar a la incólume institución armada e, igualmente, a los medios de comunicación.

El tejido social guatemalteco quedó expuesto en el vertiginoso año 2015 como un desolado escenario de ciudadanos que empezaron a despertar de un letargo que los mantenía en el anonimato. Desvalidos, individualizados, fragmentados en su rutina cotidiana, fueron los testigos de una revelación: las élites habían fracasado en su misión constitucional y se habían servido de la riqueza pública. Además, los gobernantes quedaron descubiertos como redes clientelares y patrimoniales. Rodas concluye, sin embargo, que esos rasgos de cambio en la cultura política aún no alcanzan para hacer valer un Estado y unas instituciones estatales que trasciendan la lógica clientelar, a través de un ejercicio de competencia como método para conformar la organización política operando sobre leyes y normas.

Para dilucidar aquellas posibles transformaciones en la forma de relacionarse ciudadanos y gobernantes hace falta conocer a los actores; ese fue el reto que asumió el investigador Edgar Gutiérrez. En sus hallazgos, la crisis de 2015 bien puede concebirse como un portal que se abrió doce meses y se convirtió en la oportunidad de alejarse de la caída segura hacia el Estado fallido. Hoy ese portal se ha cerrado y solo el devenir del tiempo convertido en historia ofrecerá la certeza de si habremos pasado

por esa puerta o no. Los actores fueron externos, de centros urbanos, aglutinados en torno a nuevos colectivos emergentes; pero también los hubo tradicionales, los hubo reunidos en la Plaza, y los hubo a partir de las voces que se registraron en la virtualidad de las redes sociales.

Efectivamente, los márgenes de politización del ciudadano se ampliaron, efecto posibilitado por la acción judicial de actores externos en un desempeño excepcional y determinante. Su catalizador fue el combate a la corrupción. En la Plaza, el disparador de la expresión masiva actuó directamente sobre la psicología colectiva, creando, como resultado, una sensación de indignidad y vergüenza que a su vez permitió ese *manifestar juntos* que transformó la ira contenida o el conformismo desmovilizador en reclamo cívico, pacífico y colectivizado.

Durante la crisis del año en cuestión, la sociedad buscó horizontes éticos y morales, pero no los encontró en sus líderes; los halló en un grupo de *héroes* (Cicig, SAT, MP) que aparecieron como una propia Liga de la Justicia con una serie de acciones que, por relevantes que hayan sido y aún sigan siendo en la actualidad, no alcanzan para reparar una sociedad que se configuró bajo lo clientelar.

Los nuevos rostros que nacieron en la crisis enfrentan el desafío de comprender la historia y moldear el futuro inmediato a partir de un renovado tipo de liderazgo y de acción política; para ello necesitarán un proyecto político y la definición del vehículo con el que navegarán.

El texto de Gutiérrez dialoga con el siguiente, del historiador Ricardo Sáenz. La tercera parte analiza el impacto institucional de la crisis, pone en perspectiva los efectos inmediatos y ofrece algunas claves para interpretar desde este nuevo presente nuestro viejo pasado irresuelto. Quizá el hallazgo fundamental se localizó en la misma Plaza: Sáenz analiza que la forma tradicional de movilización cambió en un aspecto esencial, a decir de la coincidencia de organizaciones tradicionales urbanas y rurales, de la mano de los nuevos actores. Esto bien podría predecir el inicio de un inédito diálogo interclasista, interétnico e intergeneracional, en otras palabras, una transformación en la cultura democrática.

Quedó claro que la judicialización de los casos de corrupción sirvió de acicate para la aprobación de leyes de determinada trascendencia en el Congreso, durante la Legislatura del 2016. Además, empezaron a registrarse cambios en el comportamiento de los funcionarios públicos, en general para bien, aunque también se ha reconocido temor generalizado y, por consiguiente, paralización de procesos de ejecución pública. Y también quedó una vía libre para la depuración de las élites políticas y privadas empresariales, lo cual es, a la vez, causa para la reconfiguración del sistema de partidos políticos y de las redes de empresarios a través de sus cámaras gremiales. Finalmente, el efecto depurador alcanzó a las grandes empresas de medios de comunicación para cambiarlas de tribuna a mostrador.

Sáenz propone que la arena de la virtualidad ha quedado constituida como el nuevo escenario para dirimir el conflicto político, pues además se probó su poder y eficacia como herramienta movilizadora.

Finalmente, el politólogo Luis Mack aporta su interpretación y análisis de la institucionalidad del Estado. Para ello se basa en el concepto de *anomia regulada del Estado*, comprendido este, en síntesis, como la ausencia de normas, pero llevando ese vacío a un nivel institucionalizado. Es lo que a criterio de Douglas North² este país presenta como perfil de «orden de acceso limitado», que entraría en pugna a partir de 2015, en colisión con lo que dicho autor también distingue como actores con «acceso abierto». Se deduce que dichos actores abarcarían a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig), a empresarios emergentes, actores políticos o, incluso, a nuevos actores de Estado, como es el caso del Ministerio Público (MP).

Ocurre, pues, una gobernabilidad con estabilidad controlada con tres rasgos esenciales:³ la gestión del Estado se basa en la filiación personalista, lo cual produce niveles de influencia estratificada. Al tener un Estado basado en referentes que requieren filia, las políticas públicas son efímeras, inician y acaban con el actor de poder de turno. Y finalmente, el control de los recursos económicos estatales en toda su variedad representa el factor de cohesión del grupo que gobierna. Esto ofrece como resultado un panorama de corrupción institucionalizada y llevada a tal extremo, que los márgenes de ejecución de aquellas políticas dependen casi exclusivamente de la fluidez del negocio clientelar a cuenta del Estado.

El resultado habrá de ser un *Estado restringido*⁴ en su dimensión política y económica, atado a la discrecionalidad de las redes de grupos de élite y limitado a la distribución de sus recursos a los aliados y a los contratistas que expolían, evitando a toda costa las amenazas de opositores.

Es necesario indicar que aún permanecen inciertos los derroteros de la sociedad guatemalteca, luego de haber remontado la crisis del 2015. Todavía quedan preguntas sin responder y el presente libro apenas propone de manera inédita el aprovechamiento sistemático de hechos que aún están frescos y permanecen en el imaginario colectivo. Los guatemaltecos deben recuperar la política como instrumento para dirimir el conflicto y reconstituir Estado: no alcanza con la justicia.

Julio Donis

2 North D., citado en «Contra todos los pronósticos, la CICIG en Guatemala». Open Society Foundation, 2016.

3 *Ibid.*

4 *Ibid.*


Siglarío

AEU	Asociación de Estudiantes Universitarios
Agexport	Asociación Guatemalteca de Exportadores
AGG	Asociación de Gerentes de Guatemala
ALMG	Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala
AMSA	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán
ASC	Asamblea de la Sociedad Civil
Asiés	Asociación de Investigación y Estudios Sociales
ASP	Asamblea Social y Popular
Banguat	Banco de Guatemala
BBC	British Broadcasting Company
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BM	Banco Mundial
Cacif	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CAEM	Cámara Empresarial de Guatemala
CC	Corte de Constitucionalidad
CCDA	Comité Campesino del Altiplano
CEG	Conferencia Episcopal de Guatemala
CEH	Comisión para el Esclarecimiento Histórico
CEUG	Coordinadora Estudiantil Universitaria de Guatemala

CGTG	Confederación General de Trabajadores de Guatemala
CHN	Crédito Hipotecario Nacional
Ciciacs	Comisión Internacional contra la Impunidad y Aparatos Clandestinos de Seguridad
Cicig	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala
CIG	Cámara de Industria de Guatemala
CLAD	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo
CNOC	Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas
Codeca	Comité de Desarrollo Campesino
Codisra	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo
Conic	Coordinadora Nacional Indígena y Campesina
Copmagua	Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala
CPO	Coordinadora de Pueblos de Occidente
CRD	Convergencia por la Revolución Democrática
CREO	Compromiso, Renovación y Orden
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CTC	Central de Trabajadores del Campo
CUC	Comité de Unidad Campesina
CUSG	Confederación de Unidad Sindical de Guatemala
DC	Democracia Cristiana
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DGM	Dirección General de Migración
DGSSP	Dirección General de Servicios de Seguridad Privada
Digici	Dirección General de Inteligencia Civil
EPA	Estudiantes por la Autonomía
FCN-Nación	Frente de Convergencia Nacional
FIFA	Federación Internacional de Fútbol Asociado
Flacso	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMS	Foro Multisectorial Social
Fodigua	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco
FRG	Frente Republicano Guatemalteco

Fundesa	Fundación para el Desarrollo de Guatemala
FUR	Frente Unido de la Revolución
Funtec	Fundación Tecnología
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo
GANAN	Gran Alianza Nacional
Icefi	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
ICSJ	Instancia Coordinadora del Sector Justicia
IDH	Índice de desarrollo humano
IDPP	Instituto de la Defensa Pública Penal
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INC	Instancia Nacional de Consenso
INE	Instituto Nacional de Estadística
Ipnusac	Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Irtra	Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala
LEPP	Ley Electoral y de Partidos Políticos
Líder	Libertad Democrática Renovada
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCN	Movimiento Cívico Nacional
MDF	Mercado de Futuros
Mides	Ministerio de Desarrollo Social
Mineco	Ministerio de Economía
Mineduc	Ministerio de Educación
Mingob	Ministerio de Gobernación
MLN	Movimiento de Liberación Nacional
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NGP	Nueva gestión pública
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
PAN	Partido de Avanzada Nacional
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PEA	Población económicamente activa
PIB	Producto interno bruto

PID	Partido Institucional Democrático
PNC	Policía Nacional Civil
PNR	Partido Nacional Renovador
PNRE	Plataforma Nacional de Reforma del Estado
PP	Partido Patriota
PR	Partido Revolucionario
Remhi	Recuperación de la Memoria Histórica
RPEI	Redes político económicas ilícitas
SAAS	Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
Segeplán	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Seprem	Secretaría Presidencial de la Mujer
Sesán	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIB	Superintendencia de Bancos
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SIE	Secretaría de Inteligencia del Estado
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
STEG	Sindicato de Trabajadores de la Educación
TCQ	Terminal de Contenedores Quetzal, S.A.
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UE	Unión Europea
UFM	Universidad Francisco Marroquín
UNE	Unidad Nacional de la Esperanza
Unsitragua	Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala
URL	Universidad Rafael Landívar
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UVG	Universidad del Valle de Guatemala
UVOC	Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas
WOLA(siglas en inglés)	Oficina de Washington para América Latina



Las transformaciones en la cultura política de Guatemala:

Una perspectiva después de la
crisis política de 2015

Isabel Rodas Núñez

Contenido

1. La cultura política: Ejes analíticos para percibir algunas tendencias del cambio en Guatemala	3
2. Antecedentes: Las ideas de nación, Estado, partidos políticos y cultura política	8
3. Acercamiento a la cultura política contemporánea de los guatemaltecos a través de los programas de opinión radial «Sin Tapujos», de Radio Punto: Un estudio de caso	17
3.1 Las consideraciones de sí mismo cuando se participa en un programa radial de opinión: «Sin Tapujos», historia y modelación de un espacio de participación ciudadana	20
3.1.1 Los radioyentes o usuarios del programa «Sin Tapujos» en su versión en las redes sociales.....	26
3.1.2 Caso 1. Las manifestaciones.....	34
3.2 La identificación de las estructuras y los roles de élites en el Gobierno: Lo que se sabe, lo que se siente, lo que se espera	38
3.2.1 Caso 2. ¿Gremios o clientelas?	39
3.2.2 Caso 3. ¿Gremios o clientelas?	43
3.2.3 Caso 4. El Congreso de la República.....	45
3.2.4 Imágenes de síntesis	48
3.3 La idea de nación.....	55
3.3.1 Caso 5. Lo religioso	55
3.3.2 Caso 6. La frontera nacional y la función del Ejército	57
3.3.3 Imágenes de síntesis:	60
4. Conclusiones	63
Referencias bibliográficas	70

Las transformaciones en la cultura política de Guatemala:

Una perspectiva después de la crisis política de 2015

Isabel Rodas Núñez

1. La cultura política: Ejes analíticos para percibir algunas tendencias del cambio en Guatemala

La cultura política se define como el conjunto de valores, creencias y estrategias que permiten a los individuos dar sentido a sus experiencias cotidianas en sus relaciones con los gobernantes y con los grupos que les sirven de referencia identitaria. El término se concentra en las actitudes políticas, distinguiéndolas de las actitudes no políticas y de los modelos de desarrollo. Así, cultura política se refiere a las orientaciones puramente políticas, a las posturas relativas al sistema político, a sus elementos y a las actitudes de uno mismo dentro del sistema político (Almond y Verba, 1963). No obstante, desde esta definición se insiste en que la noción de cultura política no puede separarse de otros fenómenos culturales propios de una sociedad. Todo sistema político está ligado a sistemas de valores y de representaciones, es decir, a las expresiones culturales características de los distintos grupos sociales que conforman una sociedad dada (Rouillot, 2011).

En adición, no se trata solo de considerar la esfera política de lo local en términos de lo nacional, sino pensar las tensiones entre los dos modelos de participación, el democrático y el autoritario, que dan pie a la distinción de una diversidad de tipos de cultura ciudadana. La idea de la instalación de sistemas democráticos ha sido una divisa de la cultura política mundial en la que el desmantelamiento de las dictaduras militares o los «golpes de mano blandos» son parte de lo que Huntington llamó la tercera (1974-1990) y la cuarta ola de democratización (2010-2013) (Gorraz, 2016). No por nada, después de la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala, ese ideal de la cultura política y la experiencia social occidental se verbalizó alrededor de la esperada transición democrática (1985-2003).¹ Los actuales movimientos ciudadanos en distintas partes del mundo se han denominado *revoluciones de*

1 Véanse Botella, Joan y Sanahuja, Josep M. (eds.) (s.f). *Centroamérica después de la crisis*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials de La Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 153-197, disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/rivas/05desa.pdf>; y Torres-Rivas, Edelberto y Aguilera, Gabriel (1998). *Del autoritarismo a la paz. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso)*.

colores, enfatizando la remoción de los gobernantes pero sin cambiar el conjunto de relaciones que producen las limitaciones en la participación de todos los pobladores como ciudadanos.

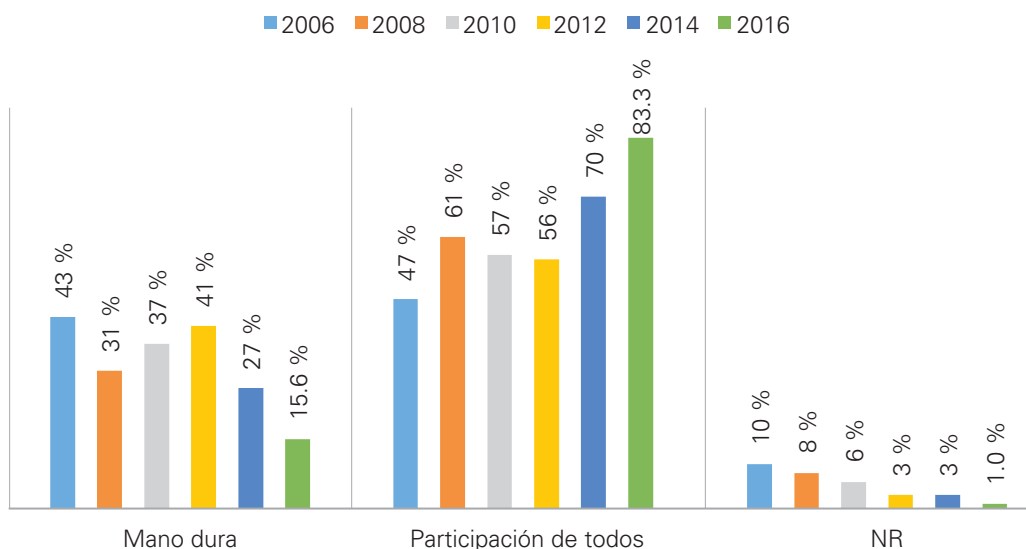
En consecuencia, si la cultura política de la participación es un modelo ideal planteado desde la experiencia política occidental, su ejercicio es el resultado del encuentro entre estos conceptos modernizadores mundiales (el de democracia y el de transición) con las formas de administración y control de los poderes tradicionales con los que se ha constituido cada Estado. Es decir, según Almond y Verba, la cultura política, o mejor las culturas políticas, para adoptar el término en plural, expresarían en primer lugar la distancia que se forma entre las aspiraciones por implementar una cultura de participación, bajo el modelo democrático, pero operada por formas de organización, instituciones y subjetividades tradicionales y conservadoras. En el caso guatemalteco, el poder tradicional acude a la obediencia autoritaria y patriarcal, administra monopolizando sobre una plataforma patrimonialista y organiza a través del clientelismo.² Ese esquema se erige en el modelo a imitar y conduce las prácticas del ascenso social de las clases medias guatemaltecas. La emergencia de nuevas élites, con un arraigo territorial departamental desde donde han acumulado un primer capital económico y político (por ejemplo, los Torres desde Melchor de Mencos, los Barquín desde La Libertad, y los Baldizón desde la zona central del departamento de Petén, por solo dar un ejemplo regional), como se ha señalado en el capítulo introductorio de este trabajo, ha mostrado este patrón de posicionamiento en el sistema político nacional. De aquí que sea necesario hablar de *culturas políticas*. Cada región, la historia de posicionamiento de sus élites políticas –que también son las económicas–, gira en torno a las formas de acumulación de capital económico y social, que muchas veces pasan por la administración de las alcaldías municipales, las gobernaciones departamentales y los financiamientos para el desarrollo administrados desde organizaciones gubernamentales. La historia de cada élite conlleva la de sus clientelas y la manera como se apropiaron de los espacios institucionales que estuvieron a su cargo. Pero también está determinada por la base comunitaria territorial que en cada una de estas regiones ha logrado sobrevivir frente al embate de la

2 La conducta política clientelar está definida por cuatro aspectos que explican su versatilidad. El primero es su variación en función del grado de dependencia entre el patrón y el cliente, y del grado de voluntad de participación de ambos en ella, es decir, que no medie la violencia como mecanismo de coerción, con lo cual estaríamos hablando más de una relación de explotación que de una de tipo clientelar. Un segundo aspecto es su carácter afectivo, es decir, la naturaleza interpersonal de la relación, la cual puede fundarse en la fraternidad, la solidaridad, el amor, el interés, la rentabilidad, entre otros. Una tercera dimensión es su carácter instrumental en términos del intercambio de favores y qué tipo de favores. En esto tiene que ver cuál es la naturaleza de los bienes intercambiados. Por ejemplo, el patrón podrá controlar directamente la propiedad, el conocimiento o la autoridad sobre los otros, mientras el cliente tendrá como su haber el trabajo, la posibilidad de realizar servicios económicos, militares, políticos, domésticos o sexuales. El cuarto aspecto es su multidimensionalidad porque es difusa. Los intercambios de servicios se prestan en múltiples ámbitos y de distintas naturalezas, reforzando cada uno los otros lazos. La relación es afectiva, instrumental y funcional. Calculadora, la relación clientelar está bañada de sentimientos de reconocimiento, fidelidad, amistad o afectación.

dinámica de mercado y de competencia, que se expresa en dinámicas de despojo y violencia en no pocas ocasiones.

En este espectro de fuentes de acumulación primaria y reproducción de las élites podemos notar que uno de los cambios fundamentales ha sido la simpatía por regímenes participativos que hace diez años solo era compartida por la mitad de las personas encuestadas. ¿Significará esto la poca tolerancia a las reglas de la organización clientelar? ¿Querrá decir esto que la organización clientelar está llegando a sus límites de abarcabilidad? ¿Que la ciudadanía que no está dispuesta, o no cabe en la participación de este reparto, reclama una organización con el funcionamiento de reglas que permitan una mayor inclusión y esté regulada por un ordenamiento democrático? Esta tendencia por el rechazo a gobiernos de mano dura, los de tipo caudillista que organizan la base clientelar de las relaciones sociales, se remarca en las encuestas desde 2006 (LAPOP 2006 a 2012, y NDI, 2016) las cuales muestran el descenso por esta preferencia, de un 43 a un 15.6 %. Para las elecciones de 2015, este estilo de gobierno dejó de ser un horizonte de referencia tal y como pudo haberse oído para cuando fue electo Otto Pérez Molina.

Gráfica 1. Preferencias por un gobierno de mano dura
Tendencias 2006-2016



Fuente: Encuestas Lapop (2006, 2008, 2010, 2012, 2014) y NDI (2016)

Para caracterizar las culturas políticas de una nación y comprender los cambios en los comportamientos políticos, Almond y Verba sugieren conducir la observación a partir de una matriz que considere la frecuencia de diferentes especies de

orientaciones cognitivas,³ afectivas⁴ y evaluativas⁵ hacia el sistema político. No obstante, este objeto de conocimiento, la-s cultura-s política-s, ofrece una postura interpretativa ambiciosa, porque implica un trabajo de largo aliento y con múltiples *locus* de observación, que tomen en cuenta la diferenciación de clase y la historia de la emergencia de las élites políticas que organizan la pertenencia política en el espacio territorial y el institucional, es decir, la relación entre gobernantes y gobernados.

Para delimitar esa complejidad, en esta aproximación tan solo fue posible abrir una perspectiva acotada por un estudio de caso. A diferencia del primer capítulo donde se identifica y describe a los actores políticos tradicionales y emergentes; del segundo capítulo, enfocado en la identificación de los grupos movilizados para la protesta y en la descripción de sus estrategias de manifestación ciudadana; y de la tercera parte, que discute sobre las respuestas institucionales a las manifestaciones ciudadanas, la dificultad de esta sección del estudio radica en la amplitud del objeto «cultura-s política-s guatemalteca-s» y sus cambios. Es decir, se trata de comprender a una ciudadanía vivida diferenciadamente, aunque con prácticas comunes y en proceso de cambio frente a la crisis de gobierno que provocó la movilización de 2015. Ante la escasez de tiempo para organizar un muestreo de información cualitativa en el territorio nacional, se optó por un estudio de caso que ilustra comportamientos de cultura-s ciudadana-s posibles, ejemplo de la expresión de la diversidad de culturas políticas de personas dispersas; ciudadanos que no se identifican explícitamente con movimientos o grupos sociales específicos, que habitan la ciudad capital o ciudades secundarias del país, con recursos de capas medias puesto que poseen acceso a redes sociales, y que pueden identificarse o no étnicamente.

Pero además, a pesar de contar con este material, el tiempo disponible limitó hacer lecturas más finas del material compilado y que dieran cuenta de la posición social de quienes participaron en el programa de opinión radial, de lo que poseían como conocimiento y de lo que expresaron como emociones y juicios sobre el sistema político.

-
- 3 **La dimensión cognitiva**, que envía a los conocimientos, fundados o no, lo que el sujeto es capaz de hacer sobre los actores y reglas del funcionamiento gubernamental. Permite identificar las categorías del pensamiento que dan sentido a las cosas y a los eventos, y también el planteamiento que las personas hacen de las normas que delimitan el nivel de responsabilidad de los individuos en sus comportamientos.
 - 4 **La dimensión afectiva**, que envía a las emociones suscitadas por los asuntos políticos (indiferencia o interés, atracción o rechazo, eventos y símbolos que atraviesan la escena política). Tanto la dimensión cognitiva como la afectiva tienen una relación con el pasado: vehiculan una historia y una memoria colectiva más o menos elaborada e interiorizada. Aquí asociamos la identificación de la eficacia política interna y la eficacia política externa que se manejan como conceptos de medición para la *X Encuesta sobre cultura política* (Azpuru, 2012) antes referida. En efecto, la discriminación que incide en la creencia sobre las propias capacidades para conocer y participar en el sistema político es producto de la historia social del país. Igualmente en lo que atañe a la eficacia política externa, como respuesta de los políticos a las demandas de los ciudadanos, es un tema de configuración de la alteridad y la distancia social que se ha construido históricamente y que tiene como fundamento la estructura económica del país que genera las grandes brechas entre pobres y ricos.
 - 5 **La dimensión evaluativa**, que envía a la capacidad de hacer juicios de valor, esclarecidos o no, sobre lo que se desarrolla (a partir de las categorías de lo legal/ ilegal, eficacia/ineficacia, legítimo/illegítimo). Esta dimensión tiene relación con una proyección hacia el futuro: la cultura política valoriza los modelos de realización (modos de realización de sí) legítima en las expectativas y las esperanzas.

Por ejemplo, el seguimiento de sus perfiles personales nos podría haber generado datos sobre las más de mil quinientas personas que escribieron algún comentario en la página de Facebook del programa radial. Entre tales datos, su dispersión territorial, su grado de educación, sus vínculos laborales y posición económica, la especificidad de su conocimiento sobre las instituciones y los actores políticos y, aún más, la posición social que explica su particular expresión afectiva sobre los eventos, los actores políticos y los juicios en sus alocuciones.

Así, a partir de esta amplia definición se trabajó un caso: un programa radial. Ello permitió la organización del análisis en tres partes. En la primera, a manera de recordatorio, nos interesa situar brevemente algunos componentes de la formación estatal y societal en Guatemala para vincularlos con la especificidad de lo político. Se trata de dibujar los distintos planos en donde, a múltiples velocidades, pueden suceder los cambios en la-s cultura-s política-s, cambios indisociables de la posición que los actores guardan dentro de la historia de la formación social guatemalteca. Se considera esa configuración histórica en términos de larga y mediana duración cuyos contenidos se evocan, se mueven, se evidencian bajo los estímulos de la actual coyuntura: las manifestaciones de indignación de 2015 debido a la corrupción gubernamental.

En una segunda parte, para tener parámetros que nos permitan reconocer los cambios, retomaremos algunas de las conclusiones de estudios anteriores sobre cultura política guatemalteca. Con ello pretendemos establecer el estado de la cultura política de ese momento para comprender lo novedoso del movimiento ciudadano de 2015.

Finalmente, en una tercera parte, se desarrolla un estudio de caso en tres acápites en los que se expone una selección de eventos políticos y los comentarios de la audiencia extraídos de la página de Facebook del programa de opinión política «Sin Tapujos». A través de ellos delimitaremos el problema del conocimiento de esa diversidad de culturas políticas para acercarnos a expresiones de los radioyentes que muestren algunos comportamientos de un público disperso y sin una evidente identificación política –que no necesariamente se unió a las manifestaciones de 2015– que sabe, siente y espera respuestas del sistema político. Para el efecto, construimos una base de datos⁶ que contiene las respuestas que escribió dicha audiencia durante un año (abril de 2015 a abril de 2016) en la página de Facebook del moderador y conductor del programa. A lo largo de la exposición cualitativa iremos reforzando las evidencias con los datos de la encuesta nacional levantada para esta investigación (NDI, 2016).

Estos últimos acápites están organizados bajo tres ejes analíticos, sugeridos por la definición anteriormente citada y que tienen la intención de ejemplificar distintos contenidos que orientan las opiniones políticas de los guatemaltecos que usan estos medios de expresión política. Estos son:

6 Esta base de datos fue alimentada por el trabajo de Ximena Morales, Julio Hernández y Mario Toledo, quienes también colaboraron con la organización y clasificación del material.

- Las consideraciones de sí mismo como miembro de su sistema político (derechos, facultades, obligaciones)
- La identificación de las estructuras y los roles de élites implicadas en el Gobierno y la función pública
- La idea de nación y del sistema político en términos históricos

2. Antecedentes: Las ideas de nación, Estado, partidos políticos y cultura política

Antes de entrar a los datos que suministra el referido programa radial de opinión política, ubicaremos algunos asideros históricos (estructurales, organizacionales y simbólicos) con base en los que ha ido modelándose la cultura política guatemalteca. Se trata de distinguir las relaciones que han supuesto la cultura y las prácticas políticas de los guatemaltecos y sus cambios. No es ocioso que hagamos constante referencia a la historia colonial de los siglos XIV-XVIII que instituyó la sociedad de castas, separando a indígenas tributarios, esclavos negros y mestizos libres, dirigida por la élite criolla descrita por Severo Martínez. Sumado a la inmigración de nuevas élites económicas durante los siglos XIX y XX que se reciclaron en esa posición privilegiada, de ella heredamos la jerarquía y el orden de un Estado basado en la discriminación racial y de género que sigue restringiendo muchos de nuestros espacios sociales y políticos. Esta formación continúa condicionando la relación entre gobernantes y gobernados. En la encuesta de Lapop (Universidad de Vanderbilt), esta variable que hace referencia a la colonización se sintetiza en la identificación de una paleta de colores con la que el encuestador sitúa al encuestado, sumada a la pregunta sobre etnia y grupo lingüístico.

Esa distancia y el tratamiento diferenciado estatal de los grupos sociales se ampliaron con la independencia. Tras ella se implantaron las municipalidades como el vínculo orgánico con el Estado independiente, bajo la autoridad de los alcaldes y el voto ladino. Al sustituir al cabildo y los principales indígenas en la relación con el Estado, la población indígena pasó de ser tributaria a ejercerse a través de una ciudadana diferenciada.⁷ Desde las alcaldías ladinas se organizó la migración temporal de la mano de obra hacia la boca costa; se inició la privatización de las tierras comunales y se estableció el vínculo funcional para el trabajo de la economía de finca de los gobiernos liberales: patrones, administradores, caporales y mozos. Con ello se pretende llamar la atención hasta dónde pudo interiorizar la sociedad guatemalteca estos roles y trasladarlos a otros ámbitos sociales que organizan la relación de autoridad y obediencia en las instituciones y organizaciones sociales en los contextos contemporáneos.

7 Véase Arturo Taracena *et al.* (2002). *Etnicidad, Estado y nación en Guatemala, 1808-1944*, Volumen I, pp. 141-202. Guatemala: Nawal Wuj.

Pero, además, una vez roto ese poder colonial con el hecho político de la independencia y las luchas militares que esa organización del territorio estableció con la definición de las fronteras y la conquista del espacio interior, el problema de la unidad nacional, nos dice Edelberto Torres (2008), se resolvió con el triunfo de los caudillos. Desde entonces, la nación tiene una dimensión político militar que no deja de manifestarse sucesivamente y aun de manera reciente en la historia de la República y en la administración de las instituciones del Estado.

Yuxtapuesta al Ejército, una oligarquía terrateniente organizó la formación estatal patrimonialista –denominada por Sergio Tishler (1997), «la forma finquera de Estado»– que, como estructura institucional, mantuvo el ya aludido sistema servil del trabajo que ha limitado el ejercicio ciudadano y modelado la cultura política. Es a esas formas tradicionales de organización de la sociedad, a su *modernización* (el neopatrimonialismo que descansa en el poder patriarcal, personalista y centralizado del caudillo), a las que se enfrenta el funcionamiento de las instituciones democráticas en Guatemala (véase el capítulo de Mack en el presente estudio).

Sin duda, el mayor intento por romper este orden oligárquico del Estado finquero fue la Revolución del 20 de Octubre de 1944. Desde entonces podemos pensar que la cultura política guatemalteca se democratizó con la formación, con la militancia en los partidos políticos y con la participación ciudadana a través del voto. Luego de este avance en la instalación de un régimen democrático, tras la contrarrevolución de 1954 advino una serie de gobiernos de corte militar que mantuvieron de fachada las instituciones democráticas inauguradas en aquella década.

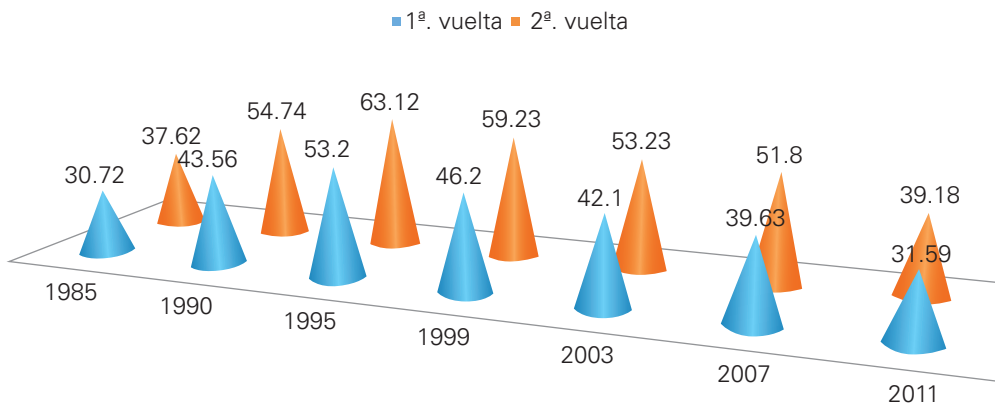
Luego de la firma de los Acuerdos de Paz, en 1996, los primeros estudios sobre cultura política en Guatemala la midieron a partir de la participación electoral. Entre esos trabajos se encuentra el elaborado en 2007 por la Fundación Soros. En ese texto, titulado *La conciencia ciudadana de los guatemaltecos*, se explica que dicha conciencia es empírica, forjada a través de la experiencia electoral, nutrida por la información al alcance que es suministrada por los medios de comunicación. La conciencia política guatemalteca, concluyen, refleja la ausencia de un trabajo de lo político y está orientada por una visión pragmática y oportunista donde aquel tipo de trabajo se ha sustituido por la mercadotecnia electoral. Diferencian la cultura ciudadana de la consciencia ciudadana⁸ en el hecho de que la primera consiste en la acumulación de conocimientos y prácticas que se traducen en el ejercicio de derechos ciudadanos, mientras que la segunda constituye un conocimiento reflexivo sobre la práctica política que es capaz de construir un juicio crítico (Porrás, 2007).

Para estos autores, la conciencia ciudadana, su desarrollo y maduración, se funda en actos electorales y, por lo tanto, es producto de la historia de la participación electoral que se inaugura, nos dicen, en 1944. A pesar de los fraudes electorales de 1974,

8 Para nosotros, el concepto de referencia es el de cultura política.

1978 y 1982, los índices de participación electoral se mantienen, presentándose como un indicador de esa conciencia política colectiva. Esta vuelve a manifestar su tendencia participativa en la transición democrática de 1984 y con la firma de los Acuerdos de Paz. A pesar de la aspiración por una democracia inclusiva que quedó inscrita en estos pactos, y pese a los esfuerzos por la descentralización gubernamental, en poco tiempo se evidenció la crisis de los partidos políticos y de un Estado sin incidencia en la vida social y con desgaste institucional. En las elecciones de 2015, tras las manifestaciones, el porcentaje de votos emitidos sigue evidenciando que la población guatemalteca considera al sufragio un ritual necesario en su práctica de cultura ciudadana. Así, las elecciones de ese año registraron un porcentaje de participación mayor a cualquiera de las elecciones presidenciales habidas desde la firma de los Acuerdos de Paz, tanto en la primera como en la segunda vuelta. Los resultados de la encuesta nacional de NDI (2016) muestran la continuidad de la importancia de esta participación en la cultura política guatemalteca. El 86 % contestó que había participado en el evento electoral y el 64 % respondió que su motivación para hacerlo se fundaba en su deber como ciudadano, reafirmando que la voluntad de participación en los eventos electorales sigue siendo una característica de la cultura política de los guatemaltecos (NDI, 2016).

Gráfica 2. Porcentaje de abstencionismo (1985-2011)



Fuente: elaboración de NDI con base en información del Tribunal Supremo Electoral (TSE)

Completamos estos datos estadísticos con las visiones particulares de los usuarios de Facebook del radioprograma de opinión que es objeto de nuestro análisis. Dichos usuarios expresan, sobre todo, emociones: desencanto, falta de opciones, decepción (en especial, frente a los perfiles personales de los candidatos). Se expone poco conocimiento o se inquiera ninguna información; no se habla del plan o del gabinete de gobierno, de los contenidos de los discursos...

Tabla 1. Comentarios de usuarios de Facebook del programa radial de opinión política «Sin Tapujos», 30 de abril de 2015⁹

Radio Punto
Programa «Sin Tapujos» - 30-04- 2015
#SinTapujos: Electoral: El próximo sábado 2 de mayo se hará la convocatoria a elecciones en nuestro país, campaña electoral que iniciara con el reciente escándalo del caso de la SAT y en medio de un fuerte desencanto ciudadano, que ponen en evidencia cierta desconexión entre la renovación de los cargos de representación popular y el hartazgo ciudadano con la clase política. ¿Votar, no votar o votar nulo? Síntomas del malestar ciudadano, ¿Está usted motivado para votar?
yo ya decidí q votare nulo GUATEMALA TENEMOS EL FUTURO D NUESTRO PAIS EN NUESTRAS MANOS
Yo voy a votar nulo porque por mi voto fue que gano este ladron de otto
Yo votare, pero si vere primero que ofrecen, porque Guatemala necesita gente honrada en el gobierno al igual que muchos ciudadanos que trabajan día a día por un futuro mejor. Considero que si hay buenas propuestas, me inclino por la manera de actuar de Jimmy Morales, y rechazo al PP, Lider y Une. Ellos no se merecen la presidencia.
Yo si votaré porque con mi voto y el de muchos guatemaltecos más EXPULSAREMOS de las instituciones a estas ratas politiqueras como los diputíteres, Álvaro Arzú, la ex mujer de Colom, etc. Debemos rechazar todas sus componendas y votar por los otros más, NO MÁS ARZÚ, NO MÁS SANDRA TORRES, NO MÁS ROJOS y nomás que risa de sus dichos tontos como: "La ciudad es mi mansión", "Le toca dormir con la loca", "La capital de la violencia", "Un animal es más que una persona", etc.,. Votemos por cualquiera de los otros, al parecer hay como 23 partidos políticos.
ASÓN, PAYASAN... PAYASÍN Los tres son el mas grande peligro para el bienestar de Guatemala.....
Lastimosamente el que sabe de qué clase de personas que quieren llegar a la presidencia y la mayoría no votarían pero lamentablemente las personas que solo por una bolsa o playera gorra lo que sea se venden o entregan el futuro de nuestros hijos en manos políticos corruptos esto si es peligroso
Si hay q votar para poder escoger al menos peor..... Todos van a robar pero pueda ser q ayuden al pueblo y no sólo lo exploten. Espero q las personas despierten y no se dejen engañar por promesas falsas y espejitos q nunca los van a sacar adelante.....el pueblo tiene q expresar su opinión!!!!
Creo que votaré nulo porque todos los políticos son mentirosos hasta en la biblia esta que... engañoso y perberso es el corazón del hombre mas que todas las cosas¿ quien lo conosera?.. (respuesta solo Dios) yo bote por este Gobierno ladrón que tenemos actualmente creyendo que era la mejor opción por ser militar y por su carácter pero creo que me equivoque.
DESILUCIONADO TOTALMENTE... YO VOTARÉ NULO PORQUE NINGÚNO DE ESOS POLITICOS LAME BOTAS ES DIGNO Y CAPAZ DE GOBERNAR GUATEMALA. mi pais se ha reucido a nada por culpa de ellos y un proximo presidente solo terminaria de cabar con con el pais comiéndose lo ultimo que queda de el
Pues no estoy motivado por lo acontecido de semanas atrás, pero lo are porque quiero una gutemala mejor y así tendré voz para poder defender a mi país!
UNOS DESGRACIADOS CORRUPTOS MAFIOSOS Y DELINCUENTES QUE CUANDO SUS INTERESES LES BA VIEN SO-CAN AL PUEBLO PIDAMOS UNA COSTITUYENTE PERO CON JENTE HONESTA NO LADRONES

Fuente: Página de Facebook del programa radial «Sin Tapujos»

Por otra parte, los autores del estudio de Fundación Soros (2002) también afirmaron que a principios del siglo XXI los guatemaltecos considerábamos como problemas nacionales no solo los que afectaban al individuo y el ámbito familiar, sino aquellos asociados con la carencia de estrategias de desarrollo, empleo, seguridad, estabilidad y

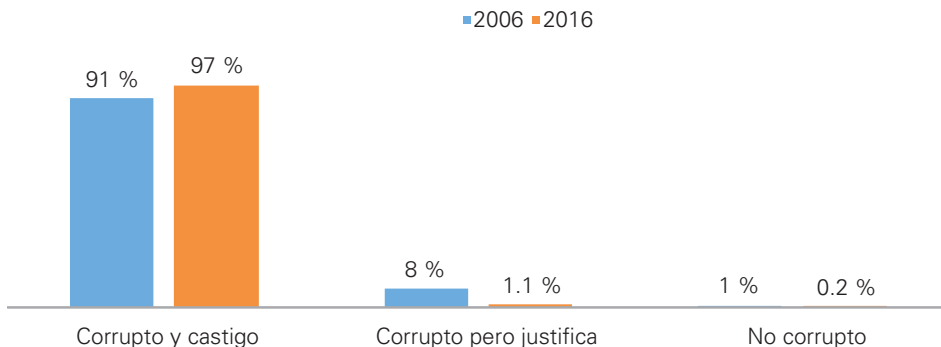
9 Se reproduce íntegramente la grafía original de los comentarios emitidos por los usuarios.

seguridad social. En resumen, se tenía una percepción débil de la institucionalidad como sistema. Ello se expresaba en la contradicción de las personas que deseaban una presencia del Estado para la atención de temas de seguridad, salud y educación, o bajo la afirmación de que las soluciones a la economía pasan por el Estado, pero a la vez se pronunciaban por su reducción. Posiblemente todas estas valoraciones se condensan en la percepción de la ausencia de Estado de derecho y en los sentimientos de abandono, de estar a la deriva y desprotección. La información recogida en la encuesta del NDI (2016) antepone a la corrupción como el principal problema, levemente por encima del desempleo y un poco más alejado de la seguridad. Probablemente, la corrupción refiera al desempeño de los gobernantes, lo que pone nuevamente en perspectiva la función del Estado y la debilidad del sistema para responder a las necesidades sociales del país. Más de diez años después de aquella apreciación, en esta ocasión no se pone en cuestión el tamaño del Estado sino el desempeño de los gobernantes, su corrupción.

Al respecto de la corrupción y de cómo esta conducta política no solo se expresa en este ámbito, sino en la sociedad como práctica generalizada, a lo largo de diez años se midió cuánta tolerancia poseen los encuestados a las prácticas que riñen con el orden y el respeto a la norma y a la ley. En las siguientes tres gráficas se muestran las respuestas a preguntas sobre prácticas políticas y sobre conductas de la vida cotidiana. Aunque en el contexto de la práctica política la intolerancia fue siempre más severa, en los otros dos casos –que muestran a ciudadanos comunes aprovechando sus condiciones particulares para sacar ventaja de alguna posición– las respuestas muestran cada vez menos consentimiento a las prácticas inadecuadas (Lapop 2006 y 2008; NDI, 2016).

Gráfica 3. Consideraciones ciudadanas sobre el comportamiento corrupto de los políticos

Un diputado acepta una mordida (coima) de diez mil dólares pagada por una empresa. Considera usted que lo que hizo el diputado es...
Tendencia de las respuestas a una década de distancia

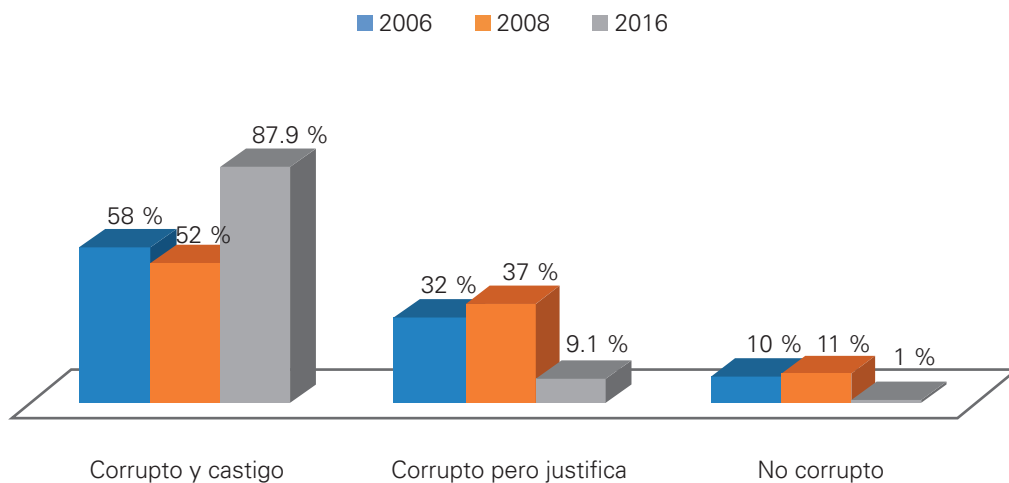


Fuente: Lapop 2006 y 2008; NDI, (2016)

Gráfica 4. Consideraciones ciudadanas sobre el comportamiento corrupto de otros ciudadanos

Una madre con varios hijos tiene que sacar una partida de nacimiento para uno de ellos. Para no perder tiempo esperando, ella paga cuarenta quetzales de más al empleado público municipal. Cree usted que lo que hizo la señora es...

Tendencia de las respuestas

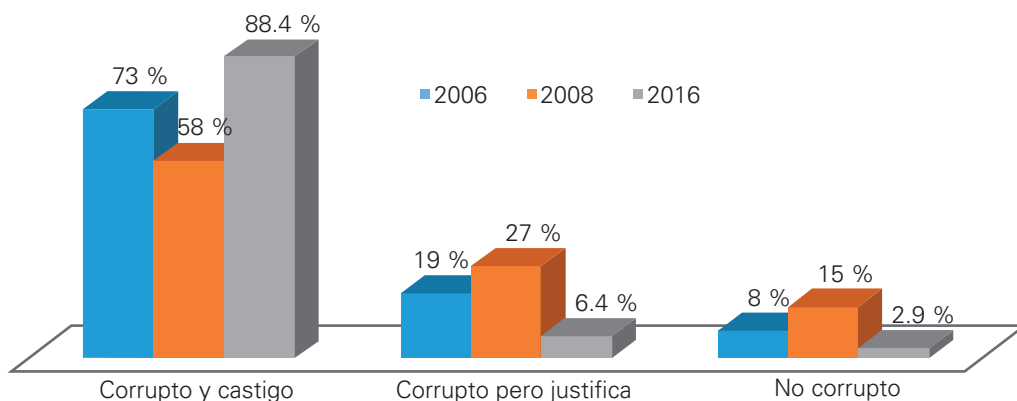


Fuente: Lapop 2006 y 2008; NDI, (2016)

Gráfica 5. Consideraciones ciudadanas sobre el tráfico de influencias

Una persona desempleada es cuñada de un político importante, quien usa su «palanca» para conseguirle un empleo público. Usted cree que el político es...

Tendencia de las respuestas a una década de distancia



Fuente: Lapop 2006 y 2008; NDI, (2016)

Un segundo contenido con el que el estudio de la Fundación Soros caracterizó esta conciencia ciudadana fue un asidero de identidad nacional débil, pesimista, donde se evidencian la desconfianza, los prejuicios y la ausencia de canales de comunicación. A esta identidad nacional débil se suman el sentimiento de injusticia, la indignación por la discriminación económica y étnica y un pensamiento político conservador. En estos contenidos juegan un papel fundamental la información y los medios de comunicación que los transmiten, la educación y los niveles de ingreso de las personas.

Así, los autores del estudio de Fundación Soros recuentan que para el año 2002, la conciencia política guatemalteca estaba determinada por:

- La percepción de la debilidad del desempeño de las instituciones del Estado. Actualmente, se trata del descrédito motivado por las múltiples evidencias de corrupción.
- La percepción de la ausencia de partidos políticos institucionales y la calidad de la oferta electoral, tendencia que se incrementó al punto de que un 63 % de los encuestados en 2016 (NDI) afirmó tener ninguna confianza en ellos.
- La ausencia de organizaciones sociales de base.
- Un conocimiento político formado a través de las campañas formativo-informativas de medios publicitarios y financistas.
- La multiplicación de liderazgos y su calidad.
- Un electorado con más o menos información, determinado por su nivel educativo, conocimientos prácticos y experiencia de vida de las personas.

Por su parte, en el *X Estudio sobre cultura política* (Azpuru, 2012) se identifican los factores que generan distintas percepciones sobre la participación ciudadana en el contexto de la democracia liberal, y se hace del voto, a diferencia del estudio anterior, tan solo una de las manifestaciones de la capacidad de ejercer dicha participación en la sociedad. Entre las desigualdades que define esta encuesta están las sociales y las económicas (el color de piel, raza, etnicidad, el género, la orientación sexual, la clase social y los ingresos). A esto hay que agregar la economía informal en la que se desarrolla buena parte del comercio y la producción en el país. La discriminación y la informalidad económica tienen su correlato en la participación política: las sociedades más participativas son las que presentan ingresos más equitativos. De esta manera, sabiendo que Guatemala se ubica con uno de los índices de desarrollo humano (IDH) más bajos de las Américas, muy por debajo de la media regional y mundial, se identifica también como un país con poca confianza en el sistema político y con poca tolerancia a la participación y a la opinión política de los otros.

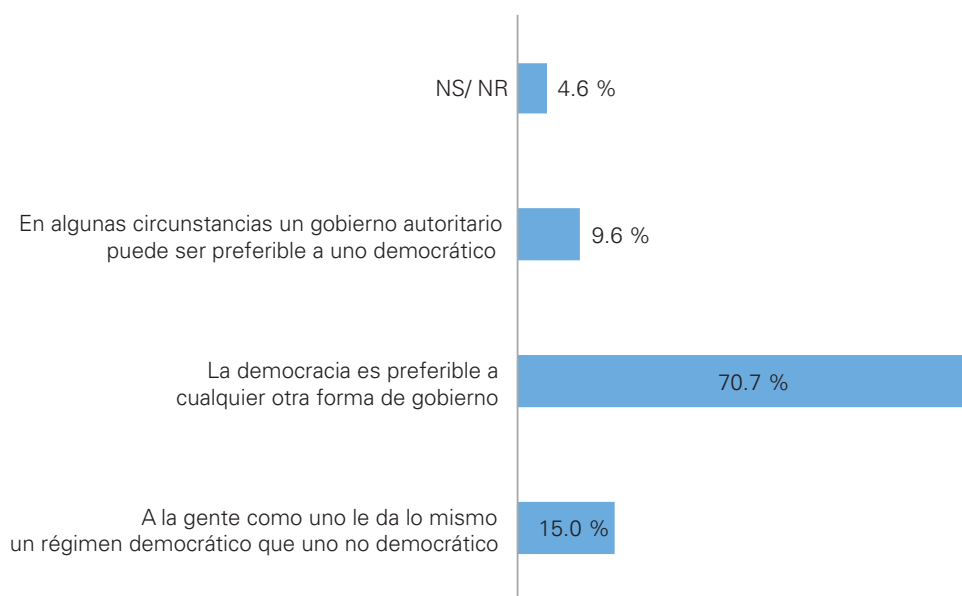
Cuando las desigualdades políticas y sociales son persistentes, como sucede en Guatemala, afectan las percepciones ciudadanas sobre sus propias capacidades. En esta

encuesta se determina que ser discriminado (por género, pertenencia étnica, color de piel o clase social) afecta la eficacia política interna, es decir, la percepción o la creencia de los ciudadanos en su capacidad para comprender el sistema político. Más adelante veremos, en la información sobre el programa, que hay índices que contestan este imaginario de supremacía del hombre blanco occidental. La discriminación también afecta la eficacia política externa, es decir, la percepción sobre la receptividad de los mandatarios a las opiniones de los ciudadanos. Para ambos casos, la medición ubicó a Guatemala entre los países con más bajos indicadores de eficacia política interna y externa. Así, si la discriminación influye en la eficacia externa, esta a su vez disminuye la legitimidad del sistema –entendida como la relación entre los ciudadanos y las instituciones de Estado– y, por lo tanto, influencia el apoyo que los ciudadanos le otorguen al sistema político y a la tolerancia a los derechos políticos y participación de los otros. Seguramente esto puede explicar el hecho de que los guatemaltecos, en aquel momento, siguieran identificando a los regímenes autoritarios como el tipo de gobierno posible para Guatemala.

A pesar de esa tendencia hacia la predilección de regímenes autoritarios, luego de las manifestaciones de 2015 uno de los cambios sensibles recuperado en los datos de la encuesta del NDI (2016) es el descenso de esta clase de opinión (gráfica 6).

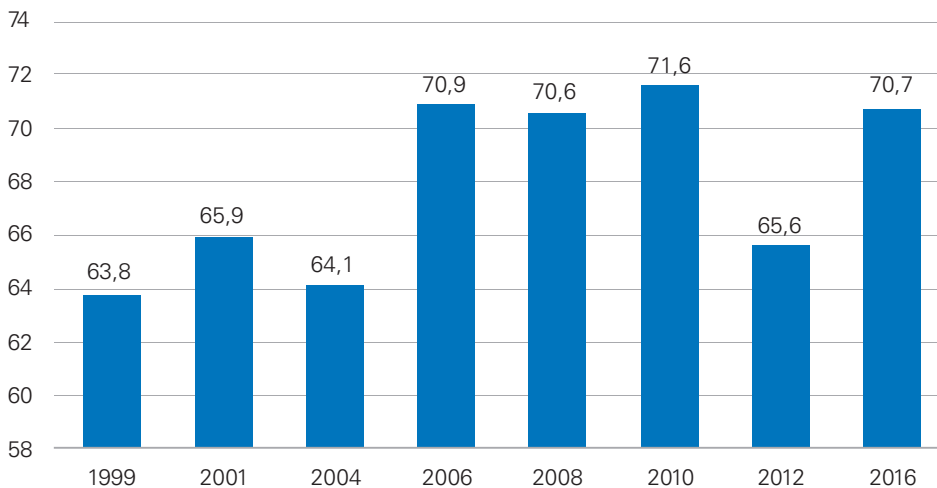
Gráfica 6. Preferencias ciudadanas sobre un gobierno autoritario o uno no autoritario

¿Con cuál de las siguientes tres frases está usted más de acuerdo?



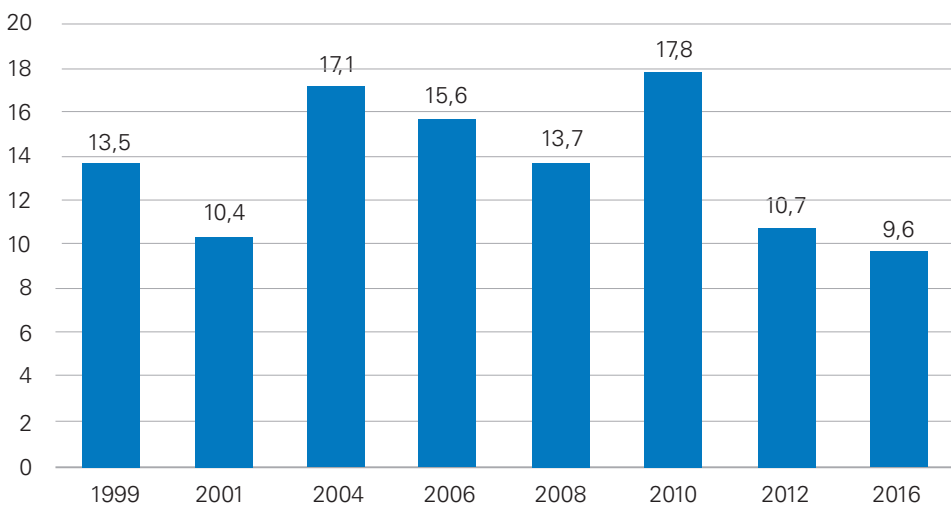
Fuente: NDI (2016)

Gráfica 7. Preferencia de la democracia en Guatemala (1999-2016)



Fuente: Lapop (2012) y NDI (2016)

Gráfica 8. Preferencia por los gobiernos autoritarios en Guatemala (1999-2016)



Fuente: Lapop (2012) y NDI (2016)

En conclusión, queremos retener de estos estudios sobre cultura política ciertos aspectos que nos permitan distinguir los cambios en la cultura política de los guatemaltecos. Identificaremos algunos contenidos suministrados en la base de datos obtenida del programa de opinión radial que nos ilustren cuáles de siguen reproduciéndose, cuáles tienen nuevas expresiones y qué reflejan las nuevas formas de participación ciudadana. En ellas se distinguen distintos tipos de intervención: las individuales –unas activas y otras pasivas– y las coordinadas por algún grupo de interés o de presión. Para cada caso sería necesario identificar qué cambios operaron en sus prácticas políticas.

Con estas observaciones, aportaremos algunas respuestas a la pregunta sobre qué es lo que ha cambiado a partir de abril de 2015 en la iniciativa de distintos grupos sociales del país en cuanto a opinar y movilizarse. Se enfatizará en los contenidos que indiquen cuál fue el impacto de la crisis política en el imaginario político de la población y las percepciones sobre el alcance de la protesta ciudadana, la institucionalidad democrática, el proceso electoral 2015 y los actores sociales.

3. Acercamiento a la cultura política contemporánea de los guatemaltecos a través de los programas de opinión radial «Sin Tapujos», de Radio Punto: Un estudio de caso

¿La gente ha cambiado? La gente se ha empoderado, ha tomado conciencia, ya no es de hablar, opinan, dicen miren el domingo nos vamos a juntar en tal parte, como vocería anunciaban sus protestas, la gente iba. La gente tiene más conciencia de lo que pasa en el país, porque lee más. Yo les digo sean autodidácticas. [sic] Escuchen, lean y vean todo tipo de noticias y no se crean todo lo que el medio dice. Busquen toda la información y saquen sus conclusiones. Comparen la información, la gente que no lee es porque repite lo que le dijeron. Ahora la gente lee más, opina más. En la emisión de radio, termino diciendo: «Mínimo, compare opiniones y saque sus conclusiones».

Xuyá, entrevista realizada en junio de 2016

Para responder a la pregunta sobre los cambios en la cultura política de la población guatemalteca y con el fin de obtener una idea más clara sobre la participación extendida más allá de los grupos y actores reconocidos y políticamente movilizados, y ampliar la información estadística de la encuesta nacional del NDI (2016), se trabajó a partir de la elaboración de una base de datos del programa de opinión de Radio Punto llamado «Sin Tapujos», moderado por Alex Xuyá en su versión de Facebook (<https://www.facebook.com/alex.xuya.3?fref=ts>). En un inicio se pensó sistematizar las emisiones radiales, pero fue imposible acceder a los archivos de audio. Esto modificó sustancialmente el material al que se tuvo acceso para el análisis, porque el segmento poblacional que

accede a los dos medios (radial y redes sociales) puede pensarse que es cualitativamente diferente. No obstante, la lectura de los textos evidencia que las personas están interactuando con el programa radial, que están escuchándolo, a la vez que están leyendo y respondiendo a los comentarios escritos por otros usuarios de Facebook. Para situar aún más a este grupo poblacional, en la encuesta nacional levantada por el NDI (2016), el 52.7 % dijo ser usuario de Internet, emplear teléfono inteligente e informarse mayoritariamente a través de Facebook. Contrastantemente, tan solo el 7.2 % dijo que se informaba de lo que ocurre en el país por la radio, y el 2.7 % por medio de las redes sociales.

De esta manera, sabemos que los contenidos de la base de datos corresponden a una franja de individuos con mayores recursos: una clase media urbana (capitalina y de cabeceras departamentales y municipales) con un mayor nivel de formación –por lo general la expresión escrita de los textos recopilados en la página de Facebook posee un correcto desempeño ortográfico, aunque con expresiones poco argumentadas y estructuradas, pero que, por ejemplo, usa transporte público, dada su efusiva participación cuando se tocan estos temas. En definitiva, la escritura en el guatemalteco es una limitante de expresión. Comparativamente, las expresiones orales de la emisión al aire son más ricas y abundantes en argumentaciones e imágenes, que trasladan el nivel simbólico que contribuye a la conducción del comportamiento político del guatemalteco.

Así pues, quienes participan por medio de Facebook también son escuchas de la emisión radial. No pocos son los mensajes escritos en este medio que hacen referencia a la discusión oral, que se quejan de no tener señal, que la emisión no se oye, o que hay algunos que acaparan la línea telefónica y no permiten la participación de otros. También sucede el intercambio de ideas entre quienes escriben en el medio virtual. Es decir, hay un ejercicio de escucha, lectura y formulación de opiniones o, cuando menos, estados de ánimo alrededor de los temas convocados por el programa «Sin Tapujos».

A partir de este material se elaboró una base de datos en una hoja Excell en la cual se consignó la síntesis del evento político producido por la conducción del programa y las reacciones de sus seguidores al respecto. Se recopilaron las participaciones de un año, comprendidas entre el 15 de abril de 2015 y el 30 de abril de 2016. Además de las expresiones textuales, se compilaron las imágenes que los participantes elaboraron, los llamados *memes* que se hacen circular en las redes sociales. Complementariamente, se realizó una entrevista al conductor del programa para conocer aspectos generales de la producción y los objetivos.

Tomando en cuenta la definición de cultura política anteriormente citada, a partir de este material se presentarán algunas respuestas a la pregunta que orienta este trabajo: ¿Sobre qué bases de conocimiento y referentes emotivos y simbólicos construyen sus argumentaciones de los temas políticos y sus imaginarios los radioyentes en las redes sociales? ¿Lo hacen con un conocimiento fundado en las normas, leyes, instituciones, o con emociones producto de experiencias históricas, personales o percepciones generalizadas? ¿Cuáles emociones son las que orientan sus discursos? ¿Cómo

se modela la construcción de sentidos comunes políticos a través de espacios públicos como la emisión de este programa de opinión? ¿Qué expectativas expresan los radioyentes sobre los procesos políticos que se discuten? Finalmente, a partir de estas referencias, ¿podemos apuntar algunos cambios en la cultura política de los guatemaltecos que animaron la convocatoria y movilizaron a las personas a manifestarse como ciudadanos desde abril de 2015?

Para empezar, en sí mismos los programas de radio de opinión ya forman parte de la expresión de las conductas políticas en Guatemala. Así lo evidencia el conjunto de programas que se ubica en esta categoría, y las normas y compromisos políticos con los que juegan para que el público se informe, se exprese y participe en ellos. Además de este programa de opinión que permite ante todo la participación del ciudadano común, también existió «Dígaselo», que cobró mucha popularidad, pero luego de un par de años la radioemisora que lo transmitía tuvo que cerrarlo ante los compromisos con las pautas compradas por el Gobierno. Los conductores de estos programas estaban forzados a cortar la palabra a las opiniones que contradijeran o criticaran los actos de gobierno, generando la animadversión de los oyentes ante tal acto de censura. Los programas de esta categoría en Radio Sonora y Radio Nuevo Mundo fueron sacados de la programación. Emisoras Unidas, sin embargo, aún conserva el suyo, llamado «Acción Positiva», el cual sale al aire los domingos entre veinte y veintiún horas y es conducido por Francisco Arredondo. Según la opinión de Alex Xuyá, con base en estas condicionantes también su programa ha ido cambiando. En la actualidad se siente con más libertad para abordar temas polémicos, lo que muestra la fragilidad del espacio para la participación y socialización pública de opiniones políticas. Recuerda que desde el gobierno de Vinicio Cerezo hasta el de Otto Pérez Molina, como parte de los negocios empresariales, bajo el derecho de la empresa de vender pautas comerciales y el del Gobierno de invertir en los medios de comunicación, se empezó a comprometer la libertad de expresión. Los Gobiernos esperaban poca crítica en los programas de las radioemisoras con las que contrajeron contratos. Sin embargo, desde las evidencias de corrupción del gobierno de Otto Pérez Molina, los dueños de Radio Punto decidieron que se hablara de estos temas.

[...] me dijeron: «no..., hay cosas arriba. No podemos dejarnos, el Gobierno está mal... con la pena, hable de lo que quiera porque los temas están allí. Si nos quitan, que nos quiten la pauta». Antes no se hablaba de los temas que vulneraran la relación comercial con el Gobierno. Con Jimmy Morales, ya dijo que no va invertir, entonces hay más libertad. Hay más gente que me oye... (entrevista Xuyá, junio de 2016).

Pero además de esta limitación que pasa por los contratos de pautas comerciales, otro factor influyente en la orientación de los programas de opinión es el seguimiento que hacen los grupos de interés a los operadores de radio. Identifican las vulnerabilidades de los productores y de los locutores, a quienes les llegan a ofrecer dinero o cualquier otro tipo de regalo para condicionar la exposición de los contenidos de los programas radiales.

En términos de cobertura, un primer acercamiento para ubicar y comprender quiénes conforman la audiencia de Radio Punto y de su programación nos lleva a conocer aspectos técnicos. La señal más potente de la radio se emite en la ciudad capital y en el occidente del país; en el oriente, la empresa no cuenta con espacios propios, pues se trabaja en cadena. En cada departamento alquila un cerro y una antena para la retransmisión. Al estar ocupados los espacios en esa región por otras emisoras, la señal de Radio Punto no cubre los departamentos de Jalapa y Jutiapa. En el caso de Petén, la topografía permite la difusión; de esa cuenta, por ejemplo, desde Melchor de Mencos los radioecuchas llaman mucho para participar en los programas. Las estadísticas indican que las llamadas provienen en un 60 % de la capital; luego siguen las participaciones de Quetzaltenango, Totonicapán y San Marcos. El tercer grupo de personas llama desde el oriente del país y, el cuarto, desde Petén. Finalmente, personas de la costa sur intervienen poco. No obstante, si la señal en la ciudad capital es fuerte, allí la limitante es la competencia con las programaciones de otras radios (entrevista Xuyá, junio 2016).

Según informa Xuyá, la posición de Radio Punto y el programa «Sin Tapujos» es medida por el departamento de mercadeo a través de encuestas pagadas que, en este caso, arrojan un *rating* medio. Aunque nunca, como operadores, han visto los informes con los datos, la gerencia les ha informado que Radio Punto se encuentra entre las primeras cinco posiciones de audiencia, en el tercer lugar, luego de Emisoras Unidas y Sonora. Les siguen Radio Nuevo Mundo y la TGW. De sus programas con mayores *ratings*, «Sin Tapujos» también ocupa el tercer lugar; el primero es para el programa «Hogar y Estilo»; el segundo para «Con Sentido Humano» y el cuarto para la segunda emisión de «El Punto Informativo». La evaluación para que una radioemisora decida continuar con un programa es que este se ubique por encima de los 30 puntos. Así, el programa con mayor audiencia es el de Luis Felipe Valenzuela, «A Primera Hora», en Emisoras Unidas, con 45 puntos de *rating*, le sigue un programa de música con 35 puntos y luego «Sin Tapujos», con 31 puntos.

3.1 Las consideraciones de sí mismo cuando se participa en un programa radial de opinión: «Sin Tapujos», historia y modelación de un espacio de participación ciudadana

¿Quiénes participan en un programa radial de opinión política? Ya ubicado el programa radial en relación a otras radioemisoras y otros programas con temáticas de la vida cotidiana, para abordar el tema de las consideraciones de sí mismo –implicadas en la definición de cultura política– que se expresan a través de este espacio, describiremos en primer lugar el formato de «Sin Tapujos» y cómo llegó a adquirirlo. Luego, se expondrá la percepción que el locutor, Alex Xuyá, tiene de sí mismo para hacerse reconocer con legitimidad y autoridad como moderador y la respuesta de su audiencia. Sin duda, el programa nos permite comprender que los radioyentes no están

haciendo valer la jerarquía racial como principio de autoridad y reconocimiento de la persona que conduce el programa, sino respetan y participan de un espacio que tiene su legitimidad en la enunciación de reglas del juego que se cumplen. En tercer lugar, describiremos el tipo de participante, que hemos clasificado en tres: el pasivo, mayoritario y con una o dos participaciones escritas a lo largo del año; el politizado, que opina con más frecuencia y con más información, o con un decidido posicionamiento; y el que forma parte de grupos de presión –o *call centers*, como les llaman en la jerga de los medios–.

Las participaciones se estimulan a partir de los temas convocados. Los que concitan mayor cantidad de respuestas son aquellos relacionados con la vida cotidiana de las personas: el transporte público, la maternidad, la religión, la seguridad, la red vial y hospitalaria, o la educación. Son poco atractivos los temas desvinculados de la rutina, relacionados con las esferas políticas especializadas a menos que se trate del señalamiento de actos de corrupción de funcionarios y políticos que se expresa en el enojo e insulto hacia las personas en estos cargos. Terminaremos este apartado con la presentación de algunos de los comentarios en Facebook sobre el programa radial que abordó la convocatoria a la manifestación ciudadana en 2015.

«Sin Tapujos», de Radio Punto, se transmite de lunes a viernes de dieciséis a diecisiete horas. En cada programa se expone una síntesis del acontecimiento político más relevante del momento y se plantea una pregunta a los radioyentes. Estos responden desde distintos lugares del país, reaccionan y contestan con un tiempo limitado por el locutor, quien anima y modera las respuestas. Probablemente los productores no lo conceptúen así, no obstante, su función y su relación con una audiencia diversa tiene algún efecto sobre la necesidad de participación ciudadana de la población guatemalteca y, por lo tanto, vehicula las formas en que esta se expresa. Además, el formato por el que ha optado esta emisión genera un espacio disciplinado de intervención que contribuye al fomento de la discusión de temas de la vida política y social en Guatemala, tanto en la opinión sobre la forma y el funcionamiento de la institucionalidad del gobierno central como de los gobiernos locales y sus efectos en la vida cotidiana de las personas.

Este formato ha sido el producto de una maduración en el tiempo. Alex Xuyá nos relata que «Sin Tapujos» inició en 2009, concebido y bautizado por la dueña de la radioemisora. Él, habiendo trabajado en Radio Punto desde hacía doce años a partir de sus prácticas profesionales como estudiante de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos (USAC), se inició como operador desde 2004. En ese lapso ascendió como coordinador y productor general, posiciones en las que aprendió a conocer a la audiencia, sus gustos, y a tener un vínculo directo con las noticias. Para el año 2011, el programa implementó su página de Facebook a través del perfil de Alex Xuyá.

Desde la concepción del programa, la gerencia le propuso su conducción; quería un espacio de opinión para que las personas llamaran y saber lo que opinaban. Para él, este programa fue su primer proyecto serio que le permitió definirse como comunicador. Lo enfrentó a la administración de un espacio polémico en donde la gente opinaría lo que quería. En un primer momento lo pensó como un programa matutino, pero el equipo de producción le aconsejó realizarlo por las tardes, cuando alguna noticia se destacara como la relevante del día. Así, se programó en un horario de dieciséis a diecisiete horas, en la misma franja que los programas de amplia audiencia de Luis Pellecer, «60 Minutos», en Radio Sonora, y «Hablando Claro», de Mario David García, en Emisoras Unidas.

A lo largo del tiempo, «Sin Tapujos» fue posicionándose en la radioaudiencia a partir de tres elementos. El primero, por medio de la identificación del público con el moderador, a través de su voz y su conducta como productor del espacio común. Desde el inicio, la dirección de la radio lo orientó para que su intervención se limitara a dar informaciones más que posicionarse sobre los temas, evitando que el público lo vinculara con los intereses de grupos particulares. Desde 2011, un segundo lugar de identificación del conductor con su radioaudiencia fue la construcción de una imagen a partir de la página en las redes sociales. Uno de los asesores del programa le aconsejó lo siguiente:

- Dale una cara al programa, en Facebook aparece un micrófono.
- Tengo miedo de mi voz porque la gente cree que soy una persona de cincuenta años. Hay gente que cree que soy blanco, mido 1.70. ¿No será contraproducente que vean quién soy?
- No, a la gente le gusta ver con quién está hablando.

Una foto, moreno, camisa blanca, corbata, sonriendo. Fue al revés, a la gente le gustó más así, y comenzó a mandarme más invitaciones...

(entrevista Alex Xuyá, junio de 2016).

Pero así como recibe invitaciones, también recibe insultos y lo han amenazado de muerte en una ocasión.

El segundo elemento que ayudó a posicionar el espacio en la radioaudiencia fue la organización temática y la modalidad de enunciación. En efecto, al inicio los temas fueron libres, pero la experiencia les hizo darse cuenta, a él y al equipo de producción radial, que algunos temas necesitaban más investigación y, en todo caso, estaban enfocándose más a temas sociales que a temas de actualidad. «La gente lo que quiere hablar es lo que está pasando hoy». Luego de un primer incómodo mes de producción –puesto que no había mucha reacción, ni audiencia–, junto al equipo de producción inició el ejercicio de lectura de los periódicos del día; escucharon del editor de noticias cuál era la más importante e idearon el formato del programa: la redacción de una síntesis diaria que termina con el planteamiento de una pregunta

directa. Todos los temas son supervisados y aprobados por la gerencia. Algunos, por ejemplo el caso Rosenberg, fueron sacados de la emisión por la poca claridad en la información que se tuvo al inicio del caso.

Por ejemplo, el caso Rosenberg... no se sabía si era cierto y [la radio] no quería problemas con Sandra Torres, si algo no le gustaba, llamaba. Y qué hacer, porque íbamos a quedar mal, no se podía tocar un tema de menor importancia. Ese día no salimos al aire para que no nos vieran como tontos hablando de cualquier cosa cuando el tema importante era eso. Al día siguiente que ya se habían esclarecido las cosas, ya se habló del tema...

Pero luego se dieron cuenta que las personas necesitaban hablar de temas que les afectaban directamente, así que decidieron dejar el viernes con tema libre. Bajo esta misma idea también realizaron una serie de programas dedicados a la denuncia ciudadana y, en algunos casos, llamaban a las autoridades que debían atenderlos. Mapearon los problemas. En ocasiones, la policía reaccionó diciendo que había tomado nota de las denuncias y, en otras, observaron que, tras las denuncias, había presencia de la seguridad pública en los lugares señalados.

Hay días que no hay temas relevantes, entonces hay un plan B de temas de sexualidad, de violencia, de religión... Cuando un diputado propuso la lectura obligatoria de la *Biblia* o cuando iban a fiscalizar las hermandades, fueron temas fuertes. Otro tema que causó problemas fueron los temas de animales. Hay gente que son viscerales para hablar, generan debates interesantes... (entrevista Xuyá, junio de 2016).

El tercer elemento, luego del primer mes de un programa muy permisivo, fue la enunciación de tres reglas básicas para la intervención de los radioyentes en las llamadas telefónicas al aire. Con ellas se marcó el carácter de la conducción del programa para crear orden sin llegar a la censura. La primera regla es que las intervenciones estuvieran marcadas por el respeto, como fundamento para el diálogo, sin insultar a las personas y a las autoridades a las que iba dirigido el comentario o la crítica. La segunda, limitar el tiempo a dos minutos de intervención por persona, con derecho a réplica, o por alusión, pero restringiendo la respuesta a treinta segundos. Más adelante esta regla se fortaleció con la implementación de un sonido de cronómetro que anuncia el final del uso de la palabra. Este efecto sonoro tiene como resultado que la persona que participa, y que suele divagar en las ideas, puntualice y acelere el final de su intervención y, en algunos casos, intente la elaboración de una conclusión. La tercera regla atañe a la pertinencia de la intervención del radioyente, a quien se requiere hacer referencia al tema del día, y no sobre cualquier otro problema.

Como ponemos reglas, lo bueno es que las respetan. El problema con Sonora fue que no respetaba las reglas. El moderador decía de opinar y cuando ya opinaban contra el presidente o intereses que no quieren que se toquen, los cortaban. La gente se enojaba, «no sea abusivo señor». Rompían las reglas. Yo tengo mi cronómetro, la gente ya sabe, eso es lo bueno, la gente respeta, a mí me gusta que siga instrucciones, que la gente hable con la mente fría y que se informe más (entrevista Xuyá, junio de 2016).

Si llevamos más lejos esta conducta inicua de figuras de autoridad que abusan o irrespetan, podemos generalizarla a otros ámbitos. Las autoridades que no son respetables porque abusan forman parte de los contenidos de la cultura política. En este caso, el locutor que conduce un programa radial ejerce un poder sobre la audiencia: dar o quitar la palabra. Al impedir arbitrariamente la expresión de los oyentes cuando el objetivo de la emisión es ese, se asemeja a la práctica generalizada de otros roles de autoridad que deberían no solo acatar la norma sino, sobre todo, aplicar la regulación en su propia práctica. Los oyentes también envían *memes* que dan cuenta de este comportamiento irregular y que se esperaría ejemplar de parte de quienes se ejercen como autoridad, pero que en la práctica lo emplean para atropellar y limitar a las personas. Esta figura de mandos medios, arbitrarios y que cumplen con las órdenes del poder del caudillo o patrón en la relación clientelar de la que participan es parte de los contenidos de una cultura política que reproduce los espacios de división del trabajo relacionados con el Estado-finca que situamos como el modelo de relaciones de poder instaurado desde el siglo XIX y que se reproduce en otros ámbitos de administración del trabajo y del espacio social en Guatemala.





040216_Luis Veluna

TESTIMONIO DE UN ENCUESTADOR

"Bueno el punto es que muchas veces nos vemos en la necesidad de realizar nuestro trabajo (sin molestar u obligar a nadie) en el famoso pase de la sexta avenida zona 1: pues resulta que desde el último mes nos es imposible realizar nuestras labores ahí, pues en cuanto alguien de los abusivos de EMETRA lo ven a uno le arrebatan todo el material de trabajo, aduciendo que: "el señor alcalde" no deja trabajar ahí porque no quiere que se le moleste al transeúnte, aparte de todo nos niega el derecho de trabajar honestamente también a nosotros los **encuestadores**, que vaya si somos muchos los guatemaltecos que nos ganamos la vida de esta forma y por supuesto honradamente".

050216_Luis Veluna



En el caso de los usuarios que comentan la emisión en Facebook, como las solicitudes llegan al perfil personal de Alex Xuyá, él se toma el trabajo de consultar las páginas de los interesados y evalúa su historial. Si observa indicios de que el perfil es falso, que posee menos de veinte amigos, no acepta la solicitud. Incluso detecta a quienes opinan y a quienes solo están presentes y están investigando lo que la gente opina. «Hubo uno que se puso a amenazar a otros para que no opinaran». Para él, la diferencia entre la gente que habla al aire en la emisión y la que escribe es que la primera la percibe más sincera, con opiniones más coherentes. En cambio las de Facebook pueden ser personas que trabajan para un call center, se expresan con «el hígado». Para este medio, no tienen los controles que están instalados para la regulación de las intervenciones de las llamadas telefónicas, opinan lo que «se les da la gana». No obstante, cuando se analizan estos textos es notorio que la escritura ya es una limitante de expresión de las ideas de las personas que participan en esta plataforma. En su mayoría, se trata de frases cortas que externan estados de ánimo o felicitaciones para el programa.

3.1.1 Los radioyentes o usuarios del programa «Sin Tapujos» en su versión en las redes sociales

¿Por qué les gusta el programa?

1. 40 % porque me dejan hablar lo que quiero al aire
2. 30 % porque el tema es de actualidad
3. 20 % por la voz del locutor...

(Xuyá, entrevista junio de 2016)

Como toda fuente, el material tiene sus sesgos: la intervención de los individuos puede no ser espontánea, o puede haber una regularidad de la participación de las mismas personas dando respuestas diariamente, pero aun así corresponde al espectro posible de expresiones, conductas y valores políticos en Guatemala. Estas conductas permitieron la ya mencionada clasificación de la audiencia del programa: los pasivos, los politizados y los dirigidos (*call centers*).

En cuanto a cobertura, ya hemos descrito que, de los territorios alcanzados por la radioemisora, las personas de la ciudad capital y del occidente del país son las que más participan. A partir de la participación en Facebook es difícil conocer la localidad desde donde los usuarios escriben. En ellos hay un doble filtro: luego de la limitante de la cobertura radial está la condicionante de tener acceso tecnológico a las redes sociales; además, sabemos que el grupo que hace uso de teléfonos inteligentes para intervenir en ellas es reducido. Por otra parte, a partir de la sistematización de la base de datos que elaboramos, en los perfiles de las personas en Facebook no todos se toman la molestia de indicar sus lugares de residencia, muchos están registrados como habitantes de la ciudad capital. Pero sus apellidos indígenas, y algunas de las noticias que mencionan cuando intervienen, dan cuenta de que sus referentes están en la región occidental del país y, en algunas ocasiones, en su intervención citan su lugar de habitación en los municipios de las distintas regiones del país.

En cuanto a edades, Alex Xuyá ha identificado que el grupo etario que más participa es el de adulto contemporáneo, entre treinta y sesenta años de edad. El segundo grupo es el de jóvenes entre veinte y treinta años, sobre todo estudiantes de la USAC, personas que están iniciando su vida universitaria y que les inquieta la vida política del país. Finalmente, Xuyá estima que hay una participación equilibrada (50-50) de mujeres y hombres.

En el programa radial, tomando en cuenta la participación de dos minutos por radioescucha, se tiene que diariamente expresan su opinión alrededor de cuarenta personas. Entre ellas, hay diez que lo hacen de manera regular y que incluso también han sido identificadas sus participaciones en otros programas de radio. A ellos, Xuyá ha decidido darles menos tiempo para que más gente pueda opinar.

Uno se llama *Juan*, existe porque vino a visitarme. Otro se llama *don René*. Aunque la gente se enoje, esa gente le da *rating* al programa porque tiene una voz particular. Hay uno que se llama *El ciudadano de la zona 13*, que me imagino que ha de ser un político o un experto porque tira pedradas fuertes pero con información bien fundamentada. El tercero es *Le hablo desde el barranco de la 4 de febrero*. Por su forma de hablar no pareciera, es muy educado. *Doña Olga* es otra, es una jubilada que habla bien y tira sus pedradas. *El Dr. Fernández*. Él tiene la característica que de donde me llame me dice qué está haciendo. Luego está uno que se llama *Marcos*, de

Quetzaltenango. Son en total diez. Más hombres que mujeres, pero también las hay que son muy elocuentes... (Xuyá, entrevista junio de 2016).

En cuanto a las participaciones del público en la página de Facebook del programa «Sin Tapujos» durante el año analizado (del 15 abril de 2015 al 15 abril de 2016), cabe decir que hubo un promedio de 32 participaciones para cada uno de los 192 eventos, alrededor de 15 programas al mes. El programa que más intervenciones generó en Facebook fue el del 29 de marzo de 2016, con 398 comentarios escritos:

Hace pocos momentos en el Barrio San Antonio zona 6 de la capital guatemalteca Bomberos Municipales localizaron a una madre cargando a su hijo de un año de nacido quien murió en sus brazos. Según relatos de la madre, llevó al pequeño al dispensario de emergencia y recibió una nota para el hospital. Buscaron transporte pero no encontró. El desconsuelo de la madre es evidente. Pero en Guatemala hay más indignación por «cualquier» comentario (NOTA: refiriéndose al comentario del Presidente de la República) de un periodista deportivo sobre nuestro mediocre fútbol que por estos casos...

Le siguió, con 134 intervenciones, un sondeo para la elección a la Presidencia en la segunda vuelta, el 22 de octubre de 2015:

El domingo 25 de octubre es la segunda vuelta de elecciones donde se elegirá al nuevo Presidente. Sondeo. ¿Por quién votará usted? Sandra Torres o Jimmy Morales. Participe. Sin Tapujos 16 horas por Radio Punto.

Durante ese año, en tercera posición y con 90 intervenciones de texto, se ubica el tema presentado el 11 de abril de 2016:

La Junta Directiva del Congreso pidió al diputado originario de San Marcos y electo por Lista Nacional, Juan Manuel Giordano, que renuncie a su curul y emitió un voto de censura en su contra porque avergüenza al resto de parlamentarios. El legislador señalado insistió en que se equivocó y aseguró que ahora es él quien «se pone de rodillas para pedir perdón». Giordano asegura que hay casos de corrupción graves en el legislativo, y agrega que no es justo que le soliciten la renuncia ¿Qué opina usted? #SinTapujos 16 horas, Radio Punto. FOTO PRENSA LIBRE. Fuente: Radio Punto.

Las que menos intervenciones escritas registraron, con 4 participaciones, fueron las siguientes temáticas:

14.01.2016

#TraspasodeMando: Con hora y media de retraso inicia sesión solemne en el Congreso de la República.

22.02.2016

El nombramiento de los gobernadores departamentales que representarán al ejecutivo en los 22 departamentos del país en los próximos 4 años es un tema cuestionado en cada elección por el perfil de las personas que ostentan los cargos y por el poder que representan. En gobiernos anteriores, esto ha significado una fuerte disputa entre el partido oficial y los opositores. El presidente Jimmy Morales será quien tenga la última palabra de las ternas por cada departamento. El artículo 227 de la Constitución Política de la República señala que será el Presidente quien designe a los 22 gobernadores. ¿Debería modificarse la forma de elegir Gobernadores y someterlo a voto popular? ¿Qué opinan? TEXTOS: EL PERIÓDICO. FOTO: PRENSA LIBRE.

26.04.2016

El presidente Jimmy Morales entregó hoy por la mañana una carta al secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, mediante la cual solicitó que se extendiera el mandato de la (CICIG), en el país hasta septiembre de 2019. «Estoy totalmente convencido de que el apoyo de la Comisión es algo fundamental para el proceso de fortalecimiento institucional de mi país», dijo el Mandatario. ¿Qué opinan que el Presidente Jimmy Morales ha solicitado a la ONU una prórroga de dos años para la CICIG? Sin Tapujos 16 horas. Radio Punto. FOTO: LA HORA.

En cuanto a la identificación de los intervinientes, durante esos doce meses participaron 1,527 nombres diferentes. Entre ellos, a lo largo del año contabilizado, una (Luis Veluna) expresó sus opiniones en 133 ocasiones, seguida de otras dos personas con más de 90 intervenciones cada una (David Caal y Chaly Mayén). El resto está distribuido en las frecuencias que se presentan en la tabla 2.

Tabla 2. Número y frecuencia de participación en la página de Facebook de «Sin Tapujos», por persona (entre abril de 2015 y abril de 2016)

Frecuencia de la participación en Facebook	Núm. de personas que participaron con esa frecuencia en ese período
Entre 135 y 78 veces	3 personas
Entre 75 y 50 veces	8 personas
Entre 49 y 25 veces	29 personas
Entre 24 y 13 veces	33 personas
Entre 12 y 6 veces	147 personas
Entre 5 y 3 veces	269 personas
Una y dos veces	1,038 personas
	Total: 1,527 personas intervinientes

Los comentarios de quienes participan ocasionalmente, escribiendo en FB, reflejan sobre todo la animosidad, el insulto a las personas (inútiles, roñozo, mezquino, idiota, corrupto, imbéciles, millonarios miserables), que se han mal desempeñado en el manejo de los fondos públicos. Calificativos injuriosos, indignación, demanda de juicio y castigo (extradición a Estados Unidos), en esos términos se resume el tipo de intervención. Ejemplificamos uno de estos casos de intolerancia a actos de corrupción con algunas expresiones vertidas en el Escándalo de la FIFA y la selección nacional de fútbol.

Tabla 3. Comentarios de usuarios de Facebook del programa radial de opinión política «Sin Tapujos», 2 de diciembre de 2015

Radio Punto
Programa «Sin Tapujos» - 2 de diciembre de 2015
#EscandaloFifa: Estados Unidos acusa formalmente a directivos guatemaltecos de corrupción en el Fútbol. El actual presidente de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, Brayan Jiménez, el también miembro del Comité Ejecutivo de la Federación de Fútbol, Héctor Trujillo y el integrante del Comité Ejecutivo de la Fifa, Rafael Salguero, fueron involucrados esta mañana en el caso de corrupción del máximo ente del fútbol. En el caso de Héctor Trujillo además de ser miembro del Comité ejecutivo de la Fedefut es también magistrado suplente de la Corte de Constitucionalidad. ¿Que opinan de este escándalo que sacude a la Fifa y al fútbol nacional?
Por qué no me sorprende? No creo que existan seres humanos tan inútiles, como para perder tantos partidos si se supone que se mantienen entrenando y son profesionales en lo que hacen, mínimo ya tendrían que haber mejorado aunque sea un poquito era obvio que algo sucio tendría que estar pasando desde hace mucho
Pues que bueno, era de esperarse felicitaciones a la fifa
Eso no es novedad ya sabemos que este idiota es un gran corrupto ojalá que se pudre a la carcel
Como siempre la corrupcion no acaba en el pais. Deben ser condenados

Continúa...

Radio Punto
Programa «Sin Tapujos» - 2 de diciembre de 2015
#EscandaloFifa: Estados Unidos acusa formalmente a directivos guatemaltecos de corrupción en el Fútbol. El actual presidente de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, Brayan Jiménez, el también miembro del Comité Ejecutivo de la Federación de Fútbol, Héctor Trujillo y el integrante del Comité Ejecutivo de la Fifa, Rafael Salguero, fueron involucrados esta mañana en el caso de corrupción del máximo ente del fútbol. En el caso de Héctor Trujillo además de ser miembro del Comité ejecutivo de la Fedefut es también magistrado suplente de la Corte de Constitucionalidad. ¿Que opinan de este escándalo que sacude a la Fifa y al fútbol nacional?
Con razon son millonarios estos imbeciles
¿millonarios?? más creería que son miserables.. alguien que utiliza ese medio, para tranzas y depravaciones en lugar de encausar a los jóvenes a un mundo mejor, yo le llamaría roñozo y mezquino, por mucho dinero mal habido, que llequen a tener.
Es lamentable, la corrupción siempre presente..
Ahí esta la respuesta a tan bajo rendimiento en el fútbol, que se los lleven a EEUU, los gringos no sé dejan sobornar
Eso no es nuevo, eso a sido e desde siempre.
En esa corrupcion deberian de investigar a Roberto Arzú, Portilla y directivos cremas y rojos, esos titulos acumulados son resultado de corrupcion.
con razon se mueven muchos millones cuando se realizan las elecciones de dirigentes. de la fedefutbol y siendo un cargo que supuestamente. no tiene sueldo, si las comisiones que se manejan son millonarias
ahora nos damos cuenta del porque el fútbol guatemalteco no mejora, porque se an vendido los sueño s de un pais por una cantidad de dinero que lastima..... Guatemala levantemos .
era un secreto a voces, jajaja y hace un año brayan gano un premio fear play
L A D R O N E S
Que? En Guatemala no hay gente honesta??? Digo...No hay para donde correrse, para donde voltees!!! Caramba por Dios...Gente sin escrúpulos!!!!!!!!!!
Esa gente solo en la cara se les echa de ver que son ladrones y corruptos que mal estamos en Guatemala.
Ladrones evidentes, no les basta la millonada que roban del presupuesto del estado y 0000 resultados. Ademas de enjuiciarlos que devuelvan lo robado.
Ojala se los lleven presos para los usa

Fuente: Página de Facebook del programa radial «SinTapujos»

Por otra parte, las personas que participan con más frecuencia son las que mantienen la tendencia de opiniones en la página de Facebook del programa; también son las que crean polémica. Además de ellos están los grupos de interés que intervienen puntualmente para incidir en el conjunto de las opiniones sobre determinadas temáticas; se caracterizan porque tienen un discurso organizado que se distingue por el vocabulario.

Alex Xuyá identifica que hay expertos en comunicación que se dedican a la vigilancia de programas como el suyo, desde donde lanzan mensajes específicos sobre los temas. «Hay un trabajo de inteligencia», nos dice. «Cada ministerio tiene su *call center*», y su funcionamiento se hizo perceptible sobre todo en el período preelectoral.

El tema más difícil fue el de Ríos Montt. Llamaba mucha gente de ambos bandos con cuestión visceral muy fuerte, tanto que corté las llamadas a un minuto. Unos decían, típico discurso, esto es obra de comunistas, los comunistas están intentando volver al poder y no lo vamos a permitir... Respondía el otro grupo: es la oligarquía y el Ejército que nos tienen oprimidos a veces, pero estamos ya listos para atacarlos cuando quieran, esto derivado del caso Ríos Montt (Xuyá, entrevista junio de 2016).

Este manejo orquestado se evidencia en temas específicos, con mensajes elaborados a partir de la historia reciente del país y orientados al trabajo descalificativo de algunas instituciones. Lo ejemplificamos con el programa dedicado a la explosión de bombas en el transporte extraurbano, expuesta en los programas del 6 (154 intervenciones) y 7 de marzo (42 intervenciones) de 2016. Alrededor de este hecho se organizó, desde los intervinientes, el apoyo a la aprobación de la pena de muerte en Guatemala. En este caso, se exhibió este tipo de manejo mediático a través de comentarios dirigidos en contra de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH). Recuperamos algunos de estos textos para exponer las distintas posiciones que se organizaron a lo largo de la discusión entre los usuarios de Facebook con respecto a la aplicación de la pena de muerte.

Tabla 4. Comentarios de usuarios de Facebook del programa radial de opinión política «Sin Tapujos», 6 de marzo de 2016

Radio Punto
Programa «Sin Tapujos» - 6 de marzo de 2016
<p>#AtentadoTerrorista: No es Irak, ni Francia... tampoco es Colombia en tiempos de Pablo Escobar; tampoco son los años 80 en Guatemala.....es la Guatemala 2016 que hoy nos despierta con un ataque que debe ser condenado enérgicamente. Un bus en San José Pinula exploto esta mañana cuando, según las investigaciones, una bomba artesanal estallo al ser activada desde un celular. Hay un muerto, hasta ahora, una decena de heridos y país que exige seguridad.</p>
Programa «Sin Tapujos» - 7 de marzo de 2016
<p>Dos atentados terroristas con bombas de fabricación casera han sembrado el miedo. El primero fue ayer contra un bus de San José Pinula y el segundo hoy contra un local de venta de comida. En el primero, los criminales estallaron la bomba a control remoto, mientras que en el segundo lanzaron la bomba desde un carro en marcha al local. El Ministerio de Gobernación aseguro que es el mismo modus operandi del atentado que sufriera un bus de ciudad Quetzal en el 2011 y aseguro que la mano criminal de las maras estaba detrás de estos atentados, específicamente la mara 18 ¿Qué opinan de estos hechos? Sin Tapujos 16 horas. Radio Punto.</p>
<p>Don Alex, y que hay del atentado con granada a una humilde vivienda en Amatitlan donde murio una niña de 6 años??, Los mareros son la viva herencia de la guerrilla, el mismo modo de operacion, secuestro, extorsion, bombas, buzones con armas. Lo lamentable es que organizaciones dis que velan por los ddhh se oponen que el ejercito intervengan ya para acabar con estos malditos. Ademas hay una psicosis en las autoridades de seguridad debido que en un futuro sean estas mismas organizaciones vendepatrias que demanden a las mismas fuerzas de seguridad por violar ddhh de estos terroristas y es mas, que el pais resulte pagando resarcimiernto como ocurrio en el caso Pavon en el extranjero y que hay juicios pendientes. Helen Mack, Nery Rodenas, De Leon Duque, Daniel Pascual y toda la retagila de sindicalistas exguerrilleros y fiscales afines a la izquierda tienen atemorizadas a nuestras autoridades en actuar con Fuerza y no covardía.</p>

Continúa...

Radio Punto
Programa «Sin Tapujos» - 6 de marzo de 2016
<p>#AtentadoTerrorista: No es Irak, ni Francia... tampoco es Colombia en tiempos de Pablo Escobar; tampoco son los años 80 en Guatemala.....es la Guatemala 2016 que hoy nos despierta con un ataque que debe ser condenado enérgicamente. Un bus en San José Pinula explotó esta mañana cuando, según las investigaciones, una bomba artesanal estalló al ser activada desde un celular. Hay un muerto, hasta ahora, una decena de heridos y país que exige seguridad.</p>
Programa «Sin Tapujos» - 7 de marzo de 2016
<p>Dos atentados terroristas con bombas de fabricación casera han sembrado el miedo. El primero fue ayer contra un bus de San José Pinula y el segundo hoy contra un local de venta de comida. En el primero, los criminales estallaron la bomba a control remoto, mientras que en el segundo lanzaron la bomba desde un carro en marcha al local. El Ministerio de Gobernación asegura que es el mismo modus operandi del atentado que sufriera un bus de ciudad Quetzal en el 2011 y aseguro que la mano criminal de las maras estaba detrás de estos atentados, específicamente la mara 18 ¿Qué opinan de estos hechos? Sin Tapujos 16 horas. Radio Punto.</p>
<p>Ademas a este momento ninguna organizacion de ddhh se ha pronunciado respecto a esto ni los sindicalistas corruptos que dicen que trabajan por el pueblo. Ninguna institucion por solidaridad tiene la bandera a media asta, ni un minuto de silencio en el congreso, al parecer los que trabajamos estamos condenados a morir aaa¡, si un sindicalista o lider comunal lo matan hasta demanda al pais. En la ODHA no reciben denuncias de gente comun que esta siendo extorsionada mucho menos amenazada, simplemente le dicen a la pobre gente que ellos llevan casos de alto impacto, Que significa Alto Impacto para ellos?? ser sindicalista, marero, exguerrillero?? Yo he denunciado publicamente donde viven varios lideres mareros en El Pajon SCP, hasta este momento nadie me ha hecho caso y es mas hasta ya me chotearon estos malditos pero el MP dicen ponga una denuncia con nombre y apellido. Simplemente estamos fregados.</p>
<p>Xq no simplemente los inútiles y buenos para nada derechos humanos dejan de velar x los intereses de las lacras de la sociedad x cada bandido de estoy mueren 5-10 personas en dos horas en nuestra Guatemala cuando si elimináramos a estas pestes se perdería una vida o sea nada xq eso valen nada xq tanta cárcel llena de escorias ojo matenlos eliminenlos eso es lo q realmente cambiara al país hay q matar a cada violador a cada marero a cada sicario a cada terrorista x favor autoridades pasemonos los derechos humanos x los huevos y ya agamos justicia propia #sialapenademuerte#nomascorrupcion#limpiemos Guatemala</p>
<p>Ese fue justamente el cuento que le vendieron al pueblo para que votaran por PM, si se acuerdan justo previo al año de elecciones eran bombazos - coordinados - en diferentes zonas de la capital, recalco en coordinados pues cualquiera con dos dedos de frente se puede dar cuenta que una mente estropeada como la de "Smaily" difícilmente hubiera podido planificar algo así... en fin, así te venden la pena de muerte, la militarización de las calles, las policías privadas y todo el negocio que implica ceder tu privacidad a estas. Solo imaginen la cantidad de inteligencia que puede salir de una garita común y corriente de cualquier colonia...</p>
<p>Pena de muerte yaaa pero yaaa emergencia urgente.o si no nos bolcaremos todo el pueblo.eztamos falkeciendo a cada instante.por tanto combenio shuco .politico e internacional.abajo pacto diabolico san jose.abajo acuerdos pidridos de ginebra.a todos éstos oligarcas para quienes estos mentes retorcidas almas leprosas gobiernan .fuera fuera.ya no infecten mas a mi bella y noble guatemala</p>
<p>La pena de muerte no es un disuasivo, se le aplica a aquellos delitos cuya afrenta es tan grave que solo con la vida pueden pagar. La justicia en su misma definición es "dar a cada quien lo que merece" y si desea en el Catecismo de la Iglesia Católica se defina así (CIC 1836). Se supone que ya no tenemos que usar porque en la sociedad moderna ya no se necesita. Pero se ve que sí. Recuerdo a Locke (Segundo tratado del Gobierno civil), cuando define que el gobierno está y existe porque nosotros decidimos darle el poder de llevar la fuerza para defendernos. Un Jihadista o un Kamikaze busca la muerte en el acto, tontería sería pensar que se disuadirá. El asesino sabe que obra contra la ley, es la estupidez</p>
<p>Propongo una manifestación pacífica en contra de los derechos humanos debemos expresar nuestro descontento en contra de esa institución que sólo defiende a los ladrones, extorsionistas y terroristas, eso desgraciados sólo le ha hecho daño al país esa institución les ha apoyado.</p>
<p>Me apunto!</p>

Fuente: Página de Facebook del programa radial «SinTapujos»

En estas respuestas ya identificamos una serie de elementos que evidencian el conocimiento que exponen las personas sobre actores políticos e instituciones del Estado, sus emociones y las evaluaciones que derivan en propuestas de acción ciudadana. En este breve extracto podemos identificar a actores interesados relacionados con la historia reciente del conflicto armado interno: un vocabulario y escenarios internacionales de guerras internas donde se manejan con comodidad describiendo armamento y usando categorías para nombrar al «enemigo» (ladrones, extorsionistas, terroristas, guerrilleros). Este espacio de socialización se aprovecha para influir con una argumentación que justifica la intervención armada y la aplicación de la pena de muerte para resolver los temas que más preocupan a las personas que usan estos espacios de opinión para su socialización. En esta comunicación se manifiesta una avalancha de opiniones a favor de la pena de muerte y en contra de los actores que aplican los derechos humanos –equiparando su aplicación en el contexto del conflicto armado al actual contexto de delincuencia generalizada–, con resultados efectivos en el manejo mediático de la opinión pública.



3.1.2 Caso 1. Las manifestaciones

Mediante las intervenciones en Facebook encontramos contenidos que describen el espíritu colectivo desde el que los intervinientes se sienten parte de la población guatemalteca. En el ambiente de convocatoria para manifestar se nombra en las alocuciones a un pueblo que lucha por sus derechos, que saca a patadas, un coloso que despertó, un pueblo enardecido; se menciona un cansancio por la pasividad. Lejano parece el miedo a la expresión política que dejó como saldo el conflicto armado

interno. Además, para el momento de las convocatorias a la manifestación ciudadana en las plazas, en este ejemplo, se puede encontrar comentarios de mucha emoción, de clamor y de dignificación. Aquí el objeto de la protesta se concentra en la persona del entonces presidente Otto Pérez Molina, para quien abundan los insultos: rata, asesino, terco, cobarde, descarado, sinvergüenza, poco hombre, miserable, ladrón, corrupto. A diferencia del programa anteriormente citado (tabla 4), en donde se hizo un montaje para favorecer la pena de muerte y la intervención de las fuerzas armadas en la seguridad ciudadana, en este caso, a través de la figura de Otto Pérez Molina, se desvalorizan los cargos y la institución militar que él y sus ministros representan.

Finalmente, las personas muestran pensamiento estratégico con respecto a lo que puede suceder si Otto Pérez Molina no renuncia; sus comentarios forman parte del repertorio de experiencias de la historia política de Guatemala: la posibilidad de que busque la inmunidad en el Parlacén, los golpes de Estado, los pactos con los partidos que manejan el Congreso, que huya a Panamá, que sea castigado y encarcelado. En la tabla 5 se presentan algunos de estos comentarios.



Tabla 5. «Miles manifiestan, se extiende paro para exigir renuncia de Otto Pérez Molina»: Edición del programa «Sin Tapujos» del 31 de agosto de 2015

Radio Punto
Programa «Sin Tapujos» - 31-08-2015
Miles manifiestan y se extiende paro para exigir la renuncia de Pérez Molina. Miles de guatemaltecos están en las calles para exigir la renuncia del presidente Otto Pérez Molina, antejuiciado por corrupción. En la capital, estudiantes de la USAC, universidades privadas, colegios, sindicatos y organizaciones sociales formaron varias caminatas hacia la plaza central. En provincia, hay manifestaciones en Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Alta Verapaz, Chiquimula, San Marcos y Quiché. Pérez Molina no se ha pronunciado al respecto. El descontento es grande pero el mandatario se resiste. En su particular punto de vista. ¿Por que no renuncia el Presidente?. Sin Tapujos 16 horas Radio Punto. Los espero.
el miserable y cobarde tiembla en su escondite junto a sus colaboradores criminales ya que despertó este pueblo de personas grandes jóvenes compuesto por buenos guatemaltecos y guatemaltecas y niños espero que la rata asesina entienda que ya no la queremos llamado Otto Pérez Molina
Buena tarde lic. Este poco hombre ya no tiene nombre xq tendría que hacerle caso el pueblo el clamor de un país que pelea por su derecho pero la verdad no tengo palabra para descifrar lo terco que esta como se siente culpable x eso ya saco a sus exministros de gobernación y de la defensa fuera del país para ir a preparar un gobierno para pedir asilo
Tenemos que ir a sacarlo a las buenas o las malas, no le da vergüenza que el mundo lo conozca como un gran ladrón y liderar una banda de militares ladrones
No renuncia porque sabe q si renuncia iría a la cárcel de inmediato, y además hicieron un acuerdo con el partido líder para no renunciar de la presidencia porque no les conviene.
Mucho cuidado porque el señor Pérez Molina quiere terminar su mandato para ir a la cueva de ladrones del parlamento y hay que hacer todo lo posible para sacarlo del palacio a patadas Foto de Rafael Palacios Castañeda.
POR DIGNIDAD DEJE LA GUAYABA SEÑOR.
Miles??? X favor somos millones Alex Xuya.
No renuncia porque es un descarado sinvergüenza. Se sabe que pronto partirá a Panamá, ya sus exministros López Bonilla y Ambrosio están haciendo los preparativos para su exilio. Por cierto ex ministro de la defensa le compra una lujosa casa en el km. 25.5 carretera a El Salvador a su amante. 120 mil \$
gracias paiz por esa lucha que están haciendo les aseguro que pronto verán el fruto de su esfuerzo que Dios les bendiga
Porque no le conviene renunciar...Esta esperando un golpe de estado para así salir en caballo blanco! Lo tiene bien planeado...No sabe de lo que es capaz un PUEBLO ENARDECIDO!!!! "Despertaron al Coloso"
Este cuque cuando estaba en el ejército era un tremendo corrupto y así son todos los comandantes en el ejército, investiguen o hechenles la CICIG a todos los cabecillas en mandos altos en el ejército y verán
Es obvio, con los resultados de las encuestas electorales, quede Jimmy o Baldizon, tiene asegurada la inmunidad. Y el plan B es que nos cansemos de la pasividad y le den Golpe de Estado, que eso sí, sería lo peor que pueda pasarnos, este asesino se llevaría todo lo robado.

Fuente: Página de Facebook del programa radial «Sin Tapujos»



Manifestación pacífica

Sábado 16 de abril

Plaza de la Constitución a
partir de las 15 horas

#EstamosAquí
#DepuremosElCongresoYa
#RenunciaYaGiordano
Laura franco
Hernández
Rudy Pereira

Javier
Oscar Corleto

Llevar todo instrumento
que alce nuestra voz,
carteles y bolsa para
basura

#RenunciaYa@CosHever

150416_FreddyCarmeloHernandez



**"Ya no he escuchado a los que están
pidiendo renuncia, son cada vez
menos voces."**

OTTO PÉREZ MOLINA

@EmisorasUnidas /EmisorasUnidas emisoras
unidas.com

290415_CindyRellaCrisval

Qué cinismo... como puede dar una
declaración de este tipo... inmundia rata de
alcantarilla !!!



Manifestación proviene de un grupo de la
población, afirma Pérez | Siglo21.com.gt
El mandatario señaló que mientras no existan
señalamientos en su contra no presentará su
s21.com.gt

7 Comentarios

210815_RafaelPalaciosCastaneda

3.2 La identificación de las estructuras y los roles de élites en el Gobierno: Lo que se sabe, lo que se siente, lo que se espera

Un primer acercamiento al análisis del material se organizó alrededor de la clasificación de los temas propuestos por el equipo de producción de la radioemisora. La organización del material evidencia que a lo largo de la exposición de contenidos de los programas se devela una estructura de funcionamiento del Gobierno y de los grupos que operan en él. Durante un año de locución diaria, identificamos nueve grandes temas que se ofrecieron al público para comentar. En cada una de las síntesis del programa se proporciona información que orienta los comentarios de los oyentes; estos resúmenes sitúan a los actores en cuestión, generalmente funcionarios y políticos, las instituciones en las que se desempeñan y los actos a ser comentados. Las pequeñas notas constituyen una fuente de información para los oyentes, así como un espacio de formación sobre el sistema político guatemalteco. En cuanto a las respuestas, hemos visto que son unos pocos los que agregan información histórica, de funcionamiento, sobre legislación y políticas. Así, el 95 % de los oyentes y escritores de comentarios en Facebook externalizan estados emocionales o ideas muy escuetas sobre sus posiciones, muestran sobre todo indignación, enojo, impotencia. Demandan la aplicación de justicia. Esta actitud, escribir una frase escueta como marcador de que se está allí, oyendo, leyendo y con ganas de interactuar pero no hay más que decir, es similar a la encontrada entre los encuestados por el NDI (2016): se sienten afectados, están dispuestos a manifestar, pero no tienen las condiciones, la información, el conocimiento o la voluntad suficiente como para movilizarse o externalizar más allá de sus estados anímicos o felicitar al conductor del programa por permitir la expresión de los oyentes.

Podemos decir que, con solo escuchar los programas con cierta frecuencia, la estructura de gobierno (las instituciones, el nombre de los actores clave y acciones derivadas de la ejecución de la política pública sectorial) y las controversias que surgen en la arena política y en el Gobierno, se cuenta ya con información que queda expuesta a los radioyentes. Ello es resultado de que el equipo de producción de «Sin Tapujos» expuso: a) distintos hechos de corrupción, cuyo pico de discusión se incrementó un par de meses antes de la movilización ciudadana de agosto de 2015; b) situaciones de crisis institucional expuestas sobre todo durante el mes de marzo de 2016, cerca de la evaluación de los primeros cien días de gobierno del presidente Jimmy Morales; c) como era natural, se habló de las elecciones presidenciales en los mismos meses de la movilización ciudadana; d) finalmente, algunos programas que abordaron las reformas al Estado se desplegaron sobre todo en el inicio del año 2016. La frecuencia de exposición temática en el programa radial «Sin Tapujos» se muestra en la tabla 6.

Tabla 6. Frecuencia de exposición temática en el programa «Sin Tapujos» (de abril de 2015 a abril de 2016)

Categorías	2015										2016				Total
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr		
1 Gobierno local	1	1	0		0	0	3	0	0		1	0	2	8	
2 Reformas al Estado	0	1	1	1	0	0	0	5	4	1	4	3	3	23	
3 Casos de corrupción	3	4	8	7	10	5	7	3	3		2	3	5	60	
4 Crisis institucionales	2	5	4	1	3	3	2	2	2	3	5	11	3	46	
5 Movilización	1	1	0		1	0	0	0	1			0		4	
6 Elecciones	3	2	1	4	5	6	2	1	0	4	1	0		29	
7 Remoción de autoridades	0	3	0		0	3	0	0	0			0	1	7	
8 Recurso a las fuerzas de seguridad del Estado	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0		5	
9 Impunidad	0	0	1	1	0	0	2	1	1	2	1	0	1	10	
Total	10	17	16	15	19	17	16	13	11	11	15	17	15	192	

Fuente: Página de Facebook del programa radial «SinTapujos»

Para comprender las distintas expresiones de la cultura política manifestadas en las opiniones de los participantes del programa radial, se expondrá a continuación parte del contenido de tres programas. Se observará cómo la audiencia identifica a estructuras y grupos específicos como actores de lo político en sus ambientes de desempeño institucional. Se cierra esta sección con algunos *memes* sobre las figuras de autoridad. En ellos, la burla y la caricaturización ofrecen otra salida a la indignación, al enojo y a la impotencia que siente el ciudadano por los actos de corrupción y el mal gobierno de los funcionarios públicos y los políticos.

3.2.1 Caso 2. ¿Gremios o clientelas?

Los maestros, el sindicato y la educación pública

Joviel Acevedo defiende al binomio presidencial y critica las manifestaciones ciudadanas

En Guatemala, muchos espacios laborales están ligados a una estructura clientelar o nepótica, sobre todo los vinculados con el empleo en el Estado, o aquellos que dan acceso a recursos de subsistencia y a la contratación de bienes y servicios. Esta tendencia ha sido develada en los casos de corrupción que trabaja actualmente la Corte Suprema de Justicia (CSJ); así lo demuestran, por ejemplo, las investigaciones del personal empleado en el Congreso de la República. En algunos medios de

comunicación circuló la información de la existencia de 30 grupos familiares¹⁰ que contrataron a 64 empleados;¹¹ en otros se afirmó que eran 71 clanes,¹² unos 9 de ellos relacionados con congresistas. ¿Cuál es la cultura política de estos grupos ligados por clientelismo o parentesco a espacios laborales y con acceso privilegiado a los recursos del Estado?



En el caso del magisterio nacional, no se ha demostrado nada en cuanto a las formas de acceder a las contrataciones; sin embargo, en más de una ocasión hemos escuchado sobre la compra-venta de plazas y la obligación de pago de porcentajes salariales de los beneficiados con un contrato. Una relación clientelar que seguramente ha sido cultivada a través del conocimiento de las prácticas y la articulación de redes que movilizan desde los espacios de formación universitaria en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).¹³ Es decir, se trata de grupos que han sido enseñados y disciplinados en este tipo de vínculo. Desde ellos se aprende a jugar en este sistema que moviliza para elegir autoridades y que devuelve el gesto con otro servicio, retornando el don propio de la relación de jerarquía, dependencia y reciprocidad de la clientela. Una cultura política que puede asemejarse

10 Véase en: <http://contrapoder.com.gt/2016/02/18/el-gran-cuchubal-familiar-el-congreso/>

11 Véase en: <http://elperiodico.com.gt/2016/06/02/pais/contraloria-identifica-30-grupos-familiares-en-el-congreso-de-la-republica/>

12 Véase en: <https://emisorasunidas.com/noticias/nacionales/hay-71-grupos-familiares-que-trabajan-en-el-congreso/>

13 Al respecto, léase el artículo «De Oliverio a la Isla de Gilligan. Cómo fue cooptada la AEU», del Centro de Medios Independientes, en el cual se describe la cooptación de los espacios organizativos estudiantiles que permiten el vínculo entre los recursos económicos y políticos que posee la universidad estatal y las autoridades, funcionarios públicos y partidos políticos en sus estrategias por colocar a sus allegados en distintos niveles de la función pública de Estado. Véase en: <https://cmiguate.org/de-aeu-a-isla-de-gilligan-como-fue-cooptada-la-asociacion-de-estudiantes/>.

a la exhibida en el ejemplo anterior sobre la bomba en el transporte público, en ese caso aprendida y disciplinada desde el ámbito de lo militar, y que se ocupó de avivar en la audiencia la idea de la necesidad de la pena de muerte en Guatemala.

En el programa de radio que trató sobre Joviel Acevedo, conocido dirigente sindicalista magisterial, no llegó a hacerse alusión, en lo escrito en Facebook, a la condición clientelar de la organización que él dirige. La antipatía que en el público genera la movilización magisterial y los reclamos laborales de este sector hizo externar al público rabiosos comentarios en cuya lectura resaltan dos hechos. Primero, la crítica a los comentarios que el dirigente sindicalista ofreció a la prensa provocaron la ira de los radioyentes que reaccionaron al referido programa; para Acevedo, al igual que para Otto Pérez Molina en el ejemplo anterior, abundaron los insultos personales: cerdo, prostituta que se vende al mejor postor, «HDLGP», parásito, Judas. Se cuestionó, a lo largo de las intervenciones, su representación, liderazgo y poder de convocatoria. No pocas veces, bajo distintas expresiones, se menciona el deseo por su eliminación física, a diferencia del caso de Otto Pérez Molina, para quien se pide juicio y castigo en la cárcel.

Detrás de ello, reluce un segundo hecho: se exhibe una desidentificación con el gremio magisterial y la función formadora que este ejerce. En efecto, en ningún comentario se sitúa al gremio magisterial en su antaño y decisiva intervención en coyunturas de la vida política del país. El gremio magisterial contemporáneo, su desempeño profesional y sus reivindicaciones laborales actuales no forman parte de valores comunes con la ciudadanía que generen empatía o respeto por el liderazgo en los radioyentes. Al contrario, a lo largo de los comentarios en Facebook se percibe una condición de legitimidad de las manifestaciones ciudadanas que contrasta con la ilegitimidad de las convocatorias de Acevedo al gremio magisterial. De hecho, durante los programas transmitidos en un año se identifica una diferenciación entre las movilizaciones que provocan los grupos clientelares (las actividades de la alcaldía capitalina son otro ejemplo) y estos movimientos que cubren el deseo ciudadano de hacer funcionar la sociedad.

Tabla 7. Comentarios de usuarios de Facebook del programa radial de opinión política «Sin Tapujos», 29 de abril de 2015

Radio Punto
Programa «Sin Tapujos» - 31-08-2015
Joviel Acevedo habló de la crisis que atraviesa el binomio presidencial, pidiendo que sea el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), quienes realicen las investigaciones, criticando a las personas que convocaron a una manifestación a través de las redes sociales, calificándolas de «irresponsables». «No existen pruebas en contra del presidente y vicepresidente en el caso de defraudación aduanera» afirmó Acevedo. ¿Qué opinan de la posición que ha tomado Joviel Acevedo, líder magisterial, en el caso de la SAT y el descontento popular?
Joviel Acevedo tiene claro su papel, es a favor de su bolsillo y sus intereses. Con este gobierno ha logrado mucho en su beneficio a costa del dinero del Pueblo. ¿Que pasa con los maestros? ¿acaso no tienen opinión propia? El responsable que aún esté este señor mandando a todos los maestros es Alvaro Colom quién no quiso despedirlo.

Continúa...

Radio Punto	
Programa «Sin Tapujos» - 31-08-2015	
	Joviel Acevedo habló de la crisis que atraviesa el binomio presidencial, pidiendo que sea el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), quienes realicen las investigaciones, criticando a las personas que convocaron a una manifestación a través de las redes sociales, calificándolas de «irresponsables». «No existen pruebas en contra del presidente y vicepresidente en el caso de defraudación aduanera» afirmó Acevedo. ¿Qué opinan de la posición que ha tomado Joviel Acevedo, líder magisterial, en el caso de la SAT y el descontento popular?
	Arrastrado que mas si, parece a las sexoservidoras que se van con el mejor postor, y lastimosamente el magisterio como permite que un hijo de p.... siga al frente de ellos porfavor dignifiquense maestros demuestren que ustedes no son los que educaron a los que hoy en día nos gobiernan ... y sigamos reposteando las convocatorias de manifestaciones pacificas como lo hemos hecho hasta el momento y sin coaccion como pasa en el gremio magisterial cuando se les convoca...
	Creo que al señor ACEVEDO, le molesta que no tuvo protagonismo en esta manifestación. y cuando el convoca al Magisterio a manifestar y dejar a nuestros hijos sin clases NO es eso también irresponsables, SALUDOS ALEX.
	Cuando el convoca al magisterio y hacen protestas no le importa que los niños se queden sin estudiar pero eso es Responsabilidad supongo, ademas que me imagino que por cada protesta que el convoca y después llega a un arreglo con el gobierno que se encuentre de turno, el ha de recibir una muy jugosa recompensa por su trabajo sin importar que lo que lo que los maestros exigen no se cumpla, pues su bolsillo ya ha de estar satisfecho. si se dan cuenta el siempre sale al principio de año y después ni se ve solo es cuando necesita aumento de sueldo. por lo que considero que como de este descontento guatemalteco el no obtendrá ninguna tajada por eso como irresponsables por no darle su comisión. Saludos
	Ve que hijo de puta, como siempre buscando protagonismo y metido donde no lo quieren. Cómo sabe éste animal de porquería que no hay pruebas?...o sea que él ya hizo su propia investigación?!... Lacras como este imbécil son las que nos tienen sumidos en la desgracia. Investiguen a Joder Acevedo también!!!!...no está lejos de ser hasta testafarro de uno de ese par de mierdas que nos gobiernan....!!
	ESE NO ES LÍDER él es sencillamente un desvergonzado chantajista embaucador
	QUIEN ES JOVIEL ACEVEDO para criticarnos por la manifestacion.... ESTA SI ES UNA CAUSA JUSTA Y NO LA SINVERGÜENZADA QUE ÉL HACE Y NOS AMENAZA.... tiene los días contados si los cambios se realizan... LADRONES A LA CARCEL Y SIVERGÜENZAS A LA CALLE
	No se preocupe joviel .el llamado es para la gente honrada .nadie lo ha invitado a usted ni a sus secuaces seguidores .nosotros .el PUEBLO de guatemala podemos solos
	Que vea joviel la gran diferencia. En la manifestación pacifica no existieron pintas y recogieron toda la basura demostrando educación a diferencia de las que el convoca dejan como basurero las calles y el lugar en el se reúnen, demostrando falta de cultura y educación. A el también lo tienen que investigar por enriquecimiento ilícito.

Fuente: Página de Facebook del programa radial «SinTapujos»



3.2.2 Caso 3. ¿Gremios o clientelas?

Los médicos, el sindicato y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Mariano Rayo ordena reapertura del Hospital Roosevelt ante oposición del director de este centro asistencial, quien indicó que la consulta externa seguiría cerrada hasta contar con insumos

A diferencia del ámbito de la educación pública, en este caso, al no haber una cara visible, los radioyentes opinaron sobre el conjunto del servicio sobre el que trasladan el malestar de su inoperancia. Aunque el estado del servicio, la atención médica y la evidencia de muertes que pudieron haberse evitado si se hubiera brindado la debida atención en salud merecen la cólera del público, al no haber un personaje sobre el que recaiga el conjunto del malestar, las expresiones de los participantes en Facebook no son tan oprobiosas. Los comentarios se diluyen y apuntan, sobre todo, a la desconfianza en el sindicato, en los médicos, en los suministros y sus abastecedores, en el exbinomio presidencial. En su breve paso por el ministerio de Salud, Mariano Rayo no despertó la animadversión del público; cuando se expresó temor por la privatización de los servicios de salud en el marco de los intentos del titular de la cartera por restablecer el orden en los servicios, el hecho no se asoció con su nombre ni con sus vínculos políticos.

Tabla 8. Comentarios de usuarios de Facebook del programa radial de opinión política «Sin Tapujos», 25 de noviembre de 2015

Radio Punto
Programa «Sin Tapujos» - 31-08-2015
El Ministro de Salud Mariano Rayo emite circular ordenando reabrir atención del Hospital Roosevelt paralizado desde hace ya casi un mes. En la circular dirigida al director del Hospital Roosevelt, Mariano Rayo apeló a los derechos que tiene la población para recibir atención médica y citó los artículos de la Constitución que garantiza el acceso a esta. Pero el director del Roosevelt Indicó que la consulta externa continuará cerrada hasta que se obtenga la cuota necesaria para la compra de insumos porque están en crisis. Además los galenos exigen la renuncia inmediata del Ministro Mariano Rayo. ¿Qué opina usted de este conflicto?
Él es el origen del problema, al encubrir el saqueo que realizaron sus jefes (otto y roxana). Y en donde están los sindicatos de salud que siempre se ponen al brinco cuando supuestamente hay problemas, o es que ya los compraron...
Tan fácil resulta exigir a los médicos que brinden atención médica, como hacemos para que el flamante Ministro comprenda que sin insumos no se puede trabajar. Para hacer diagnósticos se necesitan estudios, para tratamientos fármacos, en fin es una plataforma en donde si son necesarios los Insumos señor Ministro
Creo que los medicos y personal de salud estan siendo manipulados o son complices de la corrupcion en la compra de medicamentos a ciertas empresas que todos sabemos quienes son los dueños.
si privatizan sufrira la gente mas desposeida pero a veces es necesario para que el personal se ponga a trabajar y que les pagen por productividad y ver que personal solo cobra su chequesito a fin de mes sin trabajar de esos hay muchos a nivel nacional
Hay que desperdirlos a esos médicos mafiosos que sólo sirven para robar las medicinas de los hospitales

Fuente: Página de Facebook del programa radial «SinTapujos»



Para terminar, una imagen que sintetiza las críticas hacia otro tipo de movilización, expuesta por uno de los asiduos e iracundos comentaristas que participan en el programa de opinión «Sin Tapujos», Luis Veluna. Esta imagen es parte de las críticas constantes que este radioescucha vierte sobre las actividades de la alcaldía capitalina y el uso de los recursos que sostienen la base clientelar de la entonces candidatura a reelección del actual alcalde Arzú.



3.2.3 Caso 4. El Congreso de la República

Diputados se burlan de la reforma a la LEPP mediante aprobación del artículo 55, el cual aumenta el número de curules a 160

Insatisfacción, enojo. Esos son los sentimientos generalizados de los radioyentes que se expresaron en Facebook. Sentimientos que los podrían empujar a la acción; por ejemplo, con la plena disposición de faltar al trabajo e ir a sacar a los diputados del Congreso. Aunque en algunos se expresa la iniciativa, en general se manifiesta la delegación para que sean otros los que la emprendan. En sí mismos, quienes escriben no se disponen a encabezar una acción de esta naturaleza, solo seguirían a los que han organizado los movimientos en otras ocasiones. A lo largo de la discusión se habla constantemente de reducir el número de representantes en el Congreso, así como el de sus asesores, pero poco se habla del contenido de la producción legislativa, de los principios sobre los que se calcula el número de representantes en este órgano de representación, entre otros tópicos de trascendencia nacional. Se argumenta con poca información y conocimiento; se esgrimen críticas *ad hominem*. El hartazgo, el repudio, están asociados con el costo de mantener a estos políticos y la constante

exposición a la escasez de resultados de trabajo legislativo. Orientados por el interés colectivo, se propone que el Congreso realice tareas de fiscalización al Ejecutivo que trasciendan la manipulación a partir de intereses de grupos de presión.

Tabla 9. Comentarios de usuarios de Facebook del programa radial de opinión política «Sin Tapujos», 30 de marzo de 2015

Radio Punto
Programa «Sin Tapujos» - 30-03- 2016
Diputados se burlan de la reforma a la Ley Electoral. Ayer el congreso aprobó con 112 votos el artículo 55 que permite que suba a 160 el número de diputados. Aunque con las reformas se castiga el transfuguismo, en realidad los partidos adquieren un poder de presión sobre los diputados: si uno renuncia a la bancada por la cual fue electo y tiene un cargo, este pasará a otro diputado del mismo partido. También queda prohibido que los alcaldes abandonen el partido por el que fueron electos en los primeros tres años de gestión. ¿Usted que opina? Tema de hoy en Sin Tapujos a las 16 horas por Radio Punto. Fuente Prensa Libre. Y La Hora.
Hay que echarlos de sus cuevas estoy dispuesto a faltar un día en mi trabajo para bombardear a esos corruptos malnacidos
Los partidos políticos no son instituciones confiables, no tienen ideología, ni principios ni nada. El transfuguismo era mas preocupación de los partidos políticos para no perder el poder. Al pueblo en general le preocupa que los diputados no representen al pueblo ni sus intereses.
Los tenemos que sacar así como Pérez Molina y Rosana Bakdetu. Después no lloremos lo que como guatemaltecos no hicimos
Lo haremos.
Los lideres que dieron la cara que la vuelvan a dar. Nosotros los seguiremos.
despues vendran cosas peores si el pueblo, si no nos unimos contra esas ratas del congreso
Vamos Guatemaltecos vamos a sacar estos ladrones del congreso
Esos cacos deben de extinguirse no?
Nosotros viendo el partido de Futbol mientras ellos dando la puñalada por la espalda como Judas.Alex Xuya
a la gran pu..... lo que nos faltara que la cagaran con este sistema unico de HDLGP ahora a aguantarnos dos ladrones huevones buenos para nada, que desgracia, creo que es tiempo de iniciar otra vez con las protestas hasta hacer cambiar a nuestro país
Porque estos corruptos lo que ellos dicen eso se va ser si ellos solo son 158 Parásitos, y nosotros somos millones como pueblo de Guatemala, lo vamos a dejar que ellos agan lo que quieren o lo que nosotros queremos unamos pueblo y saquémos a estas basura del puesto que tienen
Lic, se le olvido comentar q tambien firmaron para q se puedan reelegir "indefinidamente" y todo eso mientras apreciaban un partido de nuestra Nefasta seleccion, pan y circo le llaman los estudiosos.
Apenas van 3 meses y ya aprobaron a sabor y antojo de ellos mientras q hay muchas leyes importantes para el bien común de la población de esas se asen de oído sordos. Yo digo q se exija la renuncia de todos esos dipuladrones YA fuera del congreso
solo queremos 22 diputados uno por departamento, con capacidad e idóneos para que no necesiten de asesores, para que mas corruptos, repudio estos actos
Jajaja,, q alguien balla a tirar una bomba a esa mierda de congreso q no sirve para nada más q mantener ladrones y estafadores,,,

Fuente: Página de Facebook del programa radial «SinTapujos»

PARA PADRES DE LA PATRIA COMO ÉSTOS...



¡MEJOR FUERA SER HUÉRFANO!

171215_VilmaMoreno6

Propongo un monumento conmemorativo para éstos HEROES NACIONALES que en sus negocios ganarían más que las miserias que ganan en el congreso



Diputado Herrera: los diputados merecen más que un aguinaldo - La...

171215_VilmaMoreno

ESTE PUEBLO PENDEJO ES MUY SENSIBLE A MIS CHISTORETES Y CHISPAZOS



060416_VilmaMoreno

#MiMensajeParaGiordanoEs ¡Estás despedido basura!



060416_VilmaMoreno1

Don José de Batres Y Montufar
March 14, 2013

Todo el mal que puede desplegarse en el mundo se esconde en un nido de traidores Francesco Petrarca (1304-1374) Poeta Italiano.



Boost Post

Like Comment Share

Luis Xalín, Ester Asturias and Salvador Batres like this.

2 shares

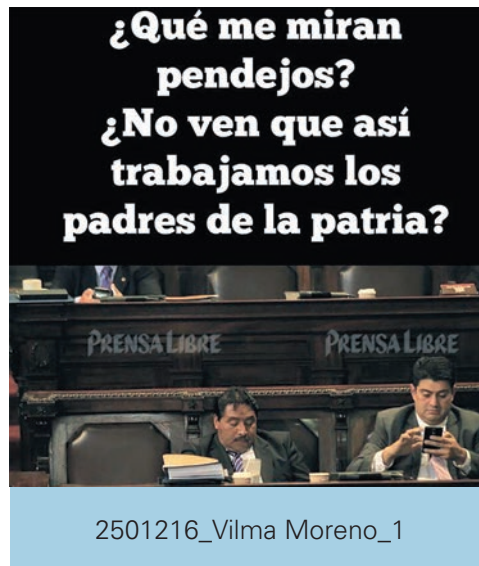
Ester Asturias Mejor ejemplo gráfico imposible 'n March 15, 2013 at 4:30am - Unica 1

120615_Marina Dolores Garcia Solorzano

SALARIOS DEL CONGRESO

Q76 mil 365.72 Contador General	Q44 mil 866.59 Asistente
Q60 mil 634.67 Encargado de Presupuesto	Q43 mil 568.2 Secretaría de Junta Directiva
Q64 mil 927.21 Director de Protocolo	Q41 mil 612.75 Jefe de Recursos Humanos
Q54 mil 811.64 Asistente profesional de la diputada Laura Alicia Franco Aguirre	Q30 mil 391.38 Supervisor de Conserjes y Ujieres
Q53 mil 242.78 Técnico de la bancada UCN	Q30 mil 105.54 Conserje II
Q49 mil 352 Asistente de Auditoría Interna	Q29 mil 234.23 Conserje II
	Q24 mil 107.91 Encargado de parqueo

180116_Alex Xuya



3.2.4 Imágenes de síntesis

Los memes sobre las autoridades y funcionarios públicos

Se percibe, en estas imágenes de síntesis, la degradación de la figura de autoridad, una que, como hemos remarcado, corresponde a la forma de organización clientelar y nepotista que se reproduce en distintos espacios territoriales, institucionales y de organización social en Guatemala. Estas formas patrimonialistas que, a partir de la voluntad y la autoridad de un caudillo que administra y decide arbitrariamente sobre un recurso (institucional, territorial, financiero, entre otros), son las que han disparado el límite de tolerancia del ciudadano. Este ciudadano aspira por un gobierno más participativo, que tienda a la tan anhelada democracia y al funcionamiento de un régimen de derecho y cumplimiento de la ley. Las demarcaciones del ejercicio de las clientelas, en muchos casos sin competencias profesionales para ejercerse en las funciones sectoriales en donde se han implantado, encuentran los límites de tolerancia de quienes son externos a estos grupos. La anomia, es decir cuando las reglas del juego ya no permiten alcanzar los deseos y aspiraciones de los sujetos, se produce en los tropiezos entre clientelas, cuando se encuentran con los límites de poder de otros grupos clientelares que, con base en las mismas prácticas arbitrarias, compiten por el monopolio de los espacios públicos y comunes, aquellos que producen alta rentabilidad en su administración.

Así, vemos en los distintos *memes*, como formas más notorias, la degradación de estas figuras de autoridad caudillista. Su poder, sin legitimidad frente a la ciudadanía que espera ver en ellos la organización del bien común y del funcionamiento del aparato estatal, es cuestionado públicamente y la rabia e indignación toman la forma de ridiculización e inferiorización. De esa cuenta, se muestra a estas figuras en su falta

de reconocimiento, legitimidad y competencias para ejercer cargos de representación y administración pública.

A continuación, diversas caricaturas que muestran a estos personajes como figuras del poder ilegítimo, cuestionado, contestado bajo la demanda de juicio y castigo. En ellas vemos la degradación de la autoridad militar, lo cual llama la atención en una sociedad que todavía para el período en que fue electo Pérez Molina creía que la mano dura de un militar podía gobernar y ordenar el país. Luego, la ridiculización de la cada vez más extravagante intervención de la exvicepresidenta Roxana Baldetti, cuyos *memes* siguen el ritmo de la repetición de sus desatinadas intervenciones públicas para justificar la malversación de fondos del Estado. La burla sobre ella toca la serie de eventos que construyen su figura política incoherente hasta llegar a imaginar su condición como carcelaria y a evidenciar su relación con Otto Pérez Molina como posible pareja sentimental. Aunque en menor cuantía, le sigue el mismo paso de exposición la imagen de Pérez Molina, pero no solo ellos dos son tocados: la figura presidencial encarnada en distintas personas es rememorada para evidenciar su falta de reconocimiento. Este es el caso de los memes sobre Alfonso Portillo, Alejandro Maldonado Aguirre y los dos candidatos de la última contienda presidencial, Sandra Torres y Manuel Baldizón. Y, como ellos, otras figuras políticas y de autoridad son criticadas por los manejos neopatrimonialistas y caudillistas de sus respectivos espacios. Esto sucede, por ejemplo, con la figura de Álvaro Arzú, alcalde capitalino por casi veinte años; la de Cash Luna, pastor de la iglesia Casa de Dios; y Mario David García, empresario, político y animador de un programa radial de extrema derecha. A continuación, una selección de las imágenes que fueron expuestas a lo largo del año analizado en el programa radial «Sin Tapujos», de Radio Punto.





020915_VilmaMoreno



210815_CindyRellaCrisval



230415_MarianoArdaAndrés



230415_MarianoArdaAndrés



080715_Julai Serbando



090715_Brizila Del Valle Tenas



020915_FranciscoPancho



110116_Luis Veluna



300316_JeremiChocoj1



220415_ShoyLeonel



070915_SergioColindres



230815_AdanFajardo



031115_LuisVeluna



250815_RafaelPalaciosCastaneda1



281015_RafaelPalaciosCastañeda



080116_Luis Veluna



170216_Luis Veluna



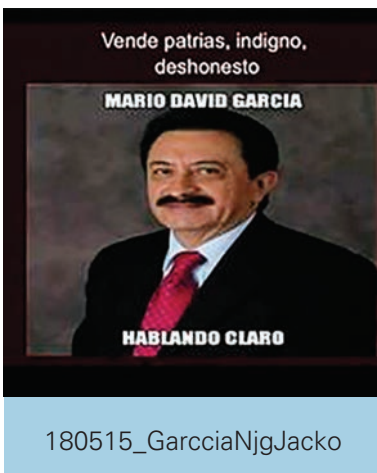
170216_Luis Veluna

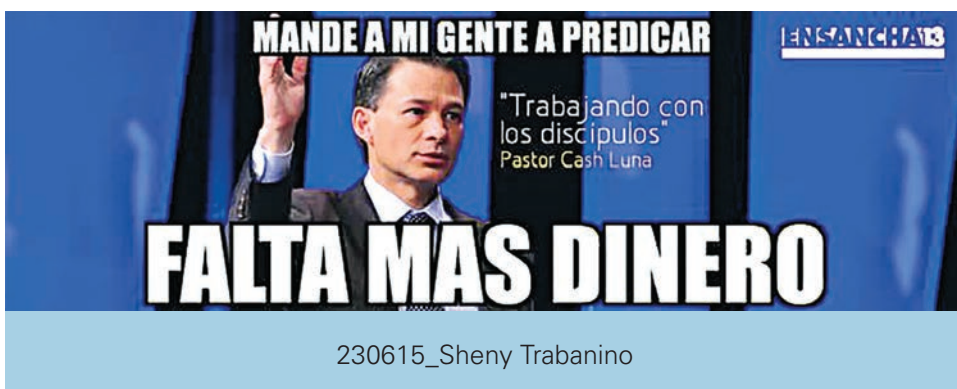


250515_GuatemalaCentro



170615_Erick Cifuentes





3.3 La idea de nación

3.3.1 Caso 5. Lo religioso

Iniciativa de ley «Lectura obligatoria de la Biblia en las escuelas para todo nivel educativo»



(200715_ArielHernandez FB-<https://www.facebook.com/alex.xuya.3?fref=ts>)



(200716_RickyLorenzana <https://www.facebook.com/alex.xuya.3?fref=ts>)

Hasta aquí, se ha desarrollado la idea del sistema político vinculado con la especificidad histórica de la formación nacional que pone en tensión la idea de un sistema político participativo y democrático, frente a otro de orden tradicional, dirigido mediante la arbitrariedad de caudillos o jefes de clan y modelado, en Guatemala, bajo el régimen económico extractivista y de exportación de monocultivos. En él, la división del trabajo jerarquizado bajo las figuras del patrón, sus intermediarios que ejecutan el trabajo (administradores, caporales) y trabajadores (mozos y personal de baja calificación y remuneración, con pocos conocimientos) se reproduce en los distintos ambientes sectoriales de la economía guatemalteca, unos modernizándose más que otros. Divisiones del trabajo y órdenes sociales que reclutan a partir del clientelismo, basado en la propiedad y

la administración de un patrimonio privilegiado sobre el que se dirime la dependencia y los favores que el patrón solicita de vuelta, como contradon, a sus súbditos. En el juego de obligaciones morales de esta organización del trabajo y del capital, la iglesia y el ejército arbitran un papel fundamental como los dos pilares institucionales que articulan, a través de la creencia y la coerción física, el régimen de la obediencia en esta dinámica clientelar de la sociedad. Sin duda, las manifestaciones ciudadanas son de aquellos que logran trascender estos espacios de pertenencia dentro de los cuales no tienen cabida sus iniciativas económicas y sus necesidades de pertenencia a grupos sociales de otra naturaleza que no sean los habilitados por el clientelismo, los clanes y el compadrazgo. Es decir, han visto la necesidad del pasaje de estructuras organizadas desde el ámbito del interés particular, para trascender a espacios de encuentro societal, espacios institucionales que permitan la convivencia –el encuentro de los mínimos factores comunes del bien común–, que respeten y desarrollen la diversidad y la diferencia.

En este marco y tomando en cuenta el lugar fundamental que han ocupado la iglesia y el ejército en la organización de la sociedad política guatemalteca, tomamos algunos comentarios sobre dos eventos que ponen en movimiento contenidos que forman parte de la construcción de subjetividades de los guatemaltecos. En el caso del debate sobre la propuesta de lectura obligatoria de la *Biblia* es notoria la participación casi unánime de un público que aboga por la educación laica. Seguramente, los fieles que podrían apoyar esta moción legislativa no forman parte de los usuarios habituales de este tipo de programa radial; tienen sus propias tribunas religiosas. Lo notable de quienes intervienen es que no hablan o denigran la creencia religiosa, sino a los individuos –a los diputados– en su cortedad de propuesta frente a un modelo de Estado laico. Los insultos y la intolerancia se dirigen, nuevamente, hacia las personas que proponen esta ley en el Congreso de la República.

Tabla 10. Comentarios de usuarios de Facebook del programa radial de opinión política «Sin Tapujos», 20 de julio de 2015

Radio Punto
Programa «Sin Tapujos» - 20-07- 2015
Otra vez la polémica. Opiniones encontradas ha generado la iniciativa de ley «Lectura Obligatoria de la Biblia en las escuelas para todo nivel educativo» presentado por el diputado Marvin Osorio. Osorio, practicante de la religión cristiana evangélica, aseguró que la idea de la propuesta «fue una revelación de Dios y que este le pidió que se implementará en Guatemala». Mientras tanto Cinthya del Aguila Ministra de Educación aseguro que la iniciativa de ley es un tema a discutir, ya que la educación en el país es laica. ¿Usted qué opina de esta iniciativa? Sin Tapujos 16 horas, Radio Punto.
Estoy seguro que el diputado es un hipócrita. Primero deberían de saber lo que dice la biblia y practicar con el ejemplo en el congreso. La educacion biblica es una cortina de humo para la gente ante los problemas sociales y politicos. y para que la gente de protestan la maldad que hacen los diputados.
En la escuela y centros de estudio se va a recibir formación académica/ educación formal. La educación en valores éticos, morales, espirituales se reciben en la casa, con LA FAMILIA O EN FAMILIA. Parece que este diputado lo único que busca con esta propuesta es atraer votantes, esos que van cada fin de semana con la biblia bajo el brazo y creyéndose dueños de un lugarcito en el cielo y poseedores de una verdad absoluta.

Radio Punto
Programa «Sin Tapujos» - 20-07- 2015
<p>Otra vez la polémica. Opiniones encontradas ha generado la iniciativa de ley «Lectura Obligatoria de la Biblia en las escuelas para todo nivel educativo» presentado por el diputado Marvin Osorio. Osorio, practicante de la religión cristiana evangélica, aseguró que la idea de la propuesta «fue una revelación de Dios y que este le pidió que se implementará en Guatemala». Mientras tanto Cinthya del Aguila Ministra de Educación aseguro que la iniciativa de ley es un tema a discutir, ya que la educación en el país es laica. ¿Usted qué opina de esta iniciativa? Sin Tapujos 16 horas, Radio Punto.</p>
<p>La Biblia es un libro muy delicado para los niños, habla de guerras por montones, de infierno eterno, del fin del mundo, creo en Dios pero creo que esta medida crearía más fanáticos religiosos y le haría mucho daño al país.</p>
<p>Para mis amigos los creyentes, deveras le creen a ese fanfarron de ese diputado de Lider, cyandi dice “ que Dios le habló”? Solo alli pusieramos en duda su pretención. De cual fumaría el atarantado ese? en tiempos pasados existian las clases de moral y urbanidad , existian las clases de artes industriales, existian las clases de lectura variada, el mundo diz que moderno quito de un plumazo esas clases. y que paso, SE PERDIO LA MORAL Y LA URBANIDAD, SE PERDIO LA HABILIDAD DE HACER COSAS USANDO LAS MANOS, Y LOS NIÑOS DEJARON DE LEER Y LA FALTA DE CULTURA SE PERDIO Y SE PERDIO EL BUEN ESCRIBIR, DA GRIMA QUE LOS MAESTROS PORTEN CARTELES CON FALTAS DE ORTOGRAFIA Y VER Y OIR A COMUNICADORES SOCIALES COMETER FALTAS DE DICCION, POR ESO LEAMOS MUCHO Y LA BIBLIA DE BIBLOS EL LIBRO , ES UNA IDEA, ADEMAS EN NUESTRO IDIOMA CASTELLANO EXISTEN LIBROS MARAVILLOSOS, LEAMOS LEAMOS Y VEREMOS EL CAMBIO EN NUESTRA VIDA- Y QUE NUESTRO LENGUAJE SEA FLUIDO Y HERMOSO, NO SEAMOS VULGARES Y ANTE TODO RESPETEMOS A DIOS NUESTRO CREADOR, AUNQUE SEAS ATEO DIOS TAMBIEN TE CREO Y ERES LIBRE DE PENSAR</p>
<p>Todo ridiculo como va mezclar la política con la religión ya no haya que inventar, lo que nos urge es la reforma política, este diputado solo sirve para desviar la atención a los guatemaltecos, la ley electoral de partidos políticos lo que no urge. a los diputados hay que obligar que estudia la biblia para que ya no siguen robando el dinero de los guatemaltecos,</p>
<p>La palabra de Dios es algo muy importante para todos! Pero no veo porque se está imponiendo leer la Biblia a los niños, creo que la parte de la religión es obligación de los padres de familia, la ley es clara donde dice que la educación es laica.</p>
<p>Lo que nos debe de llamar la atención, es que un legislador que juro respetar la Constitución de la República venga con esta propuesta absurda, La educación es y deberá ser LAICA. En repetidas ocasiones escucho a muchos, decir que la biblia aquí, la biblia allá y hasta condena a quienes no son fanáticos religiosos como ellos. Por favor señores, vivimos en un estado democrático, existe libertad de religión y culto.</p>
<p>Sería bueno ya que católicos como evangélicos tienen como patrón de conducta y fe la biblia y en Guatemala son la mayoría, bueno porque así los niños van creciendo con valores éticos y morales que no pueden obviar porque ya se les ha sido enseñado en la casa y la escuela, por cierto hay que comenzar con los maestros faltistas para que ya no sigan robando el sueldo.</p>
<p>X mi esta bien solo asi el paiz fuera mas bueno.</p>
<p>Holanda, Bélgica, Alemania, Francia, están mejor que nosotros, (si alguien tiene dudas por favor lean). Son países con la mayoría de ateos, en contraste con america latina, medio oriente, todos creyentes y con un desastre económico y moral hasta los suelos</p>

Fuente: Página de Facebook del programa radial «SinTapujos»

3.3.2 Caso 6. La frontera nacional y la función del Ejército

En este caso, aparece la figura del Ejército en el ejercicio de una función que nunca ha logrado defender: la de salvaguardar las fronteras nacionales de la invasión extranjera. Lo vertebrante de esta institución se trasluce en el sentir y el conocimiento

de lo nacional que expresan los usuarios de Facebook de «Sin Tapujos». Primero, a través de la exposición de dos tipos de historia: la vinculada a regímenes de gobierno que actuaron con cierta decisión para la resolución del conflicto territorial con Belice, la frontera y ahora la zona de adyacencia (que en ningún momento se menciona como tal, evidenciando el escaso conocimiento del guatemalteco sobre este tema). En este caso, aunque alguno de los comentaristas mencione la antañá disputa territorial que data del siglo XIX, escasamente se rememoran las acciones emprendidas durante el gobierno de Kjell Laugerud García, quien intentó una invasión militar y la construcción de un polo de desarrollo en Melchor de Mencos, junto con la escuela de kaibiles en esa frontera. Inevitable, en ese recuento histórico se confronta la función del Ejército que resguarda las fronteras de la invasión extranjera (referencia al himno nacional) con la del Ejército que masacró poblaciones indígenas. El otro tipo de historia es el relacionado con la experiencia personal de los intervinientes que rememoran los intentos por intervenir en el territorio beliceño.

Un segundo contenido de los comentarios es el que expresa la ridiculización u ofensa a través de chistes racistas: los beliceños negros esclavos y la referencia al Black Pitaya, actuación que Jimmy Morales desempeñara en su faceta de comediante. En cuanto a lo militar, a diferencia del caso de las bombas en el transporte público, donde hubo una intervención coordinada de usuarios de Facebook, aquí es notable que los que escriben en nombre del Ejército lo hacen a partir de su interiorización de los valores castrenses, y que habiendo pertenecido a la institución armada, no dudan en ofrecerse para defender a la patria.

Tabla 11. Comentarios de usuarios de Facebook del programa radial «Sin Tapujos» cuando soldados beliceños dieron muerte a niño guatemalteco en la zona de adyacencia (21 de abril de 2016)

Radio Punto
Programa «Sin Tapujos» - 21-04- 2016
Un ataque armado perpetrado por soldados beliceños contra una familia en la zona de adyacencia entre Guatemala y Belice ocasionó la muerte de un niño el miércoles último, en la comunidad San José Las Flores, Melchor de Mencos, Petén. El presidente Jimmy Morales se pronunció en contra del ataque y responsabilizó de manera directa a las fuerzas armadas de Belice por la muerte del menor. Los dos países mantienen el litigio desde hace más de 150 años y en la actualidad no existe una frontera delimitada entre Guatemala y la excolonia británica. ¿Qué opinan de este caso? Sin Tapujos 16 horas. FUENTE: Prensa Libre, La Hora y Radio Punto.
Y el «glorioso» ejército de Guatemala donde esta? Ya se unos la piscina otros jugando fútbol otros chateando y otros Haciendo negocios en el gobierno, cobardes si no defienden a los ciudadanos para que queremos ejército
La orden la tiene que dar el comandante General del Ejército. Y si los nuevos son arañas aquí estamos los veteranos.
En Guatemala el ejército esta totalmente mal solamente sirven para proteger las minería y petroleras el territorio de Guatemala estan en tantos inseguridad.
Pare que tenemos Kaibiles que nos defiendan
Este pendejo debería construir un muro entre la frontera con GUATEMALA y belice no ee uu

Continúa...

Radio Punto
Programa «Sin Tapujos» - 21-04- 2016
Un ataque armado perpetrado por soldados beliceños contra una familia en la zona de adyacencia entre Guatemala y Belice ocasionó la muerte de un niño el miércoles último, en la comunidad San José Las Flores, Melchor de Mencos, Petén. El presidente Jimmy Morales se pronunció en contra del ataque y responsabilizó de manera directa a las fuerzas armadas de Belice por la muerte del menor. Los dos países mantienen el litigio desde hace más de 150 años y en la actualidad no existe una frontera delimitada entre Guatemala y la excolonia británica. ¿Qué opinan de este caso? Sin Tapujos 16 horas. FUENTE: Prensa Libre, La Hora y Radio Punto.
Ahora ni se cumple lo que dice el párrafo del himno nacional..que espera el ministro de relaciones exteriores para ir a quejar en la corte internacional
a malditos esclavos con fuego ay que combatirlos negros malnasidos
quieren pues guerra tendrán... Los kaibiles estamos prestos y dispuestos a lo que sea.
@JimmyMorales no va hacer nada ...«Black Pitaya» es de por ahí !
Hola alex para mi q se agua la investigación y q el ministro d defensa nos aga saber porque esta ocurriendo esos ataques saludos Cuando estaba en el poder el presidente Laugerud, tenia todas las intenciones de recuperar este territorio, pero el poder Britanico con los gringos hicieron que a nuestro pais le hicieran un bloqueo de venta de armas. Por esta y muchas razones mas es que nuestro ejercito esta de adorno en esta frontera. Desgraciadamente nosotros nos dejamos que los extranjeros nos traten como choleros.
La gran puchica esos beliceños si se pasaron por que lo mataron a ese niño . Señor presidente Jimmi haga algo y señor ministro de la defensa que paso con la frontera y los Kaibiles donde estan porque se pasaron a tierra guatemaltecos a esos soldados beliceños . Espero que no se quede impune a ese crimen. Saludos Lic.
ESE ASQUEROSO MINISTRO DE LA DEFENSA ES MARICA, POR ESO TIENE MIEDO A ENFRENTARSE... para claro ejemplo, lo que esta pasando en Peten y en Huehuetenango con los grupos armados ILEGALES y controlados y asesorados por las ONGS y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES (ONU, CIDH, CICIG, MP, ETC,).
Señor Presidente de la República y Comandante General de las fuerzas Armadas, actúe ya!!! Con fuerza o Diplomacia, pero ya!!!
Les cuento que en los 80's, en una ocasión, y esta en los records de prensa, en la que nuestro flamante presidente de turno creia que los beliceños no iban a hacer nada cuando nuestro ejercito ingreso a territorio Beliceño, despues que paso algo parecido, solamente enviaron un avión Mig, que sobrevoló el aeropuerto la Aurora dos veces, y no supieron cuando entro a territorio guatemalteco, mucho menos cuando salio, despues el Ejercito de Guatemala, ya no hizo nada. (si no estoy mal, fue el tiempo de Rios Mont, o algun Triunvirato). Yo trabajaba por el Aeropuerto, por eso me recuerdo.
Hermanos guatemaltecos no hablemos solo para hablar hay que evitar el racismo hay muchos de color en nuestro pais no hay necesidad de ofenderlos. Los culpables son Los gobiernos que no Han Hecho nada por defender a la patria tenemos Militares que solo sirven para proteger a Los politicos y al cacif. Algunos hablan del glorioso militar no se de que Gloria hablan talvez cuando masacraron al pueblo Indigena y no mencionen el Himno poque nos queda grande yo creo que este Himno le va mas a Cuba.
Desde 1860 se ha venido reclamando el territorio beliceño porque ellos no cumplieron el construir una carretera que iría de la ciudad de Guatemala hasta Puerto Barrios. Todo ese hermoso paraíso llamado Belice, con sus selvas, clima tropical, islas, cayos, playas con agua cristalina y arena blanca prácticamente se ha perdido por transas y trinquetes de cobardes traidores vende Patria encabezados por el NEFASTO BACHILLER ARZÚ y su compinche SERRANO que reconocieron la independencia de esa parte de Guatemala. El resultado para los chapines fue perder más de 12,000 kilómetros cuadrados, de los que ahora Guatemala percibiría grandes fuentes de ingreso por concepto de divisas generada por el turismo nacional e internacional.

Fuente: Página de Facebook del programa radial «SinTapujos»



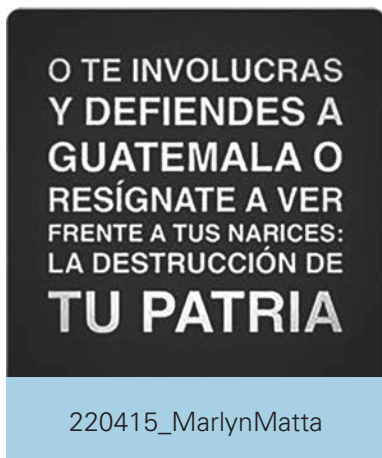
3.3.3 Imágenes de síntesis:

Los memes con los símbolos nacionales

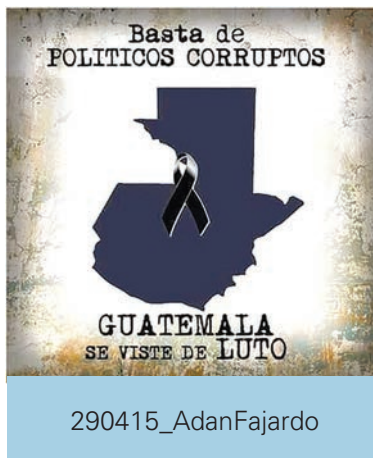
Podemos decir que fueron dos los símbolos patrios más empleados durante las manifestaciones: la bandera y el himno nacional. Agregaremos que funcionaron como elementos fundamentales en la utilería de las movilizaciones ciudadanas y en el trasfondo escénico que, junto con las vuvuzelas y los carteles con consignas ingeniosas, generan un trasfondo con el Palacio Nacional, el edificio construido por Jorge Ubico. Un espacio vacío de poder, como sabemos, desde que fue convertido en el Palacio Nacional de la Cultura y trasladado el Despacho Presidencial a la Casa Presidencial. A pesar de que el himno ha sido rechazado y desapropiado por la izquierda, no habiendo otro aglutinador sonoro que lo sustituya, sigue siendo el canto que permite marcar el espacio común de una multitud que busca sentido de pertenencia en el encuentro, con el cierto grado de anonimato que supone la coincidencia de los diversos estratos de la clase media que se dieron cita en la plaza pública. Durante las manifestaciones cívicas de 2015 también se presentaron grupos musicales que llenaron la plaza con sonido que arrojó a la multitud, pero queda la duda si este ambiente permite compartir el sentimiento ciudadano –el de orden nacionalista– que necesitaba expresarse ante la indignación frente a los actos corruptos de gobierno.

En la página de Facebook del programa radial «Sin Tapujos», los símbolos empleados, aunque con menos frecuencia que las imágenes que degradan a la autoridad, fueron la bandera, en pocas ocasiones el quetzal y aun menos el territorio nacional representado en el mapa. La selección nacional de fútbol fue objeto de denostación

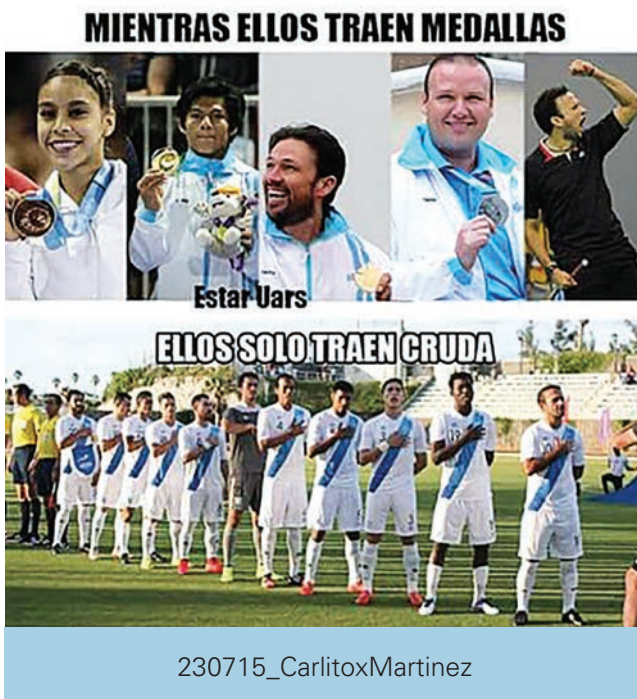
con ocasión de sus fallidas intervenciones en eventos internacionales, en momentos en donde también la Fedefútbol se vio envuelta en escándalos de corrupción que involucran a su directiva, en relación con la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA).



220415_MarlynMatta



290415_AdanFajardo



230715_CarlitoXMartinez

La imagen del indígena, la mujer, los niños, los ciudadanos comunes

Finalmente, las imágenes de las personas son escasas; la figuración de sí mismo y de los otros con quienes se interactúa da cuenta de la distancia social entre personas que instituye la sociedad guatemalteca. La figuración del sí mismo en estas representaciones parece relegada. Probablemente este gesto de ausencia de representación en las imágenes corresponde a la pasividad, a la delegación, a la falta de involucramiento del ciudadano guatemalteco en general, ese 87.3 % de los encuestados por NDI (2016) que dijo no haber asistido a ninguna protesta. Ese segmento que está a la expectativa de que pase algo exterior, digno de un superpoder, ajeno a su práctica y a su cotidianidad.



010216_Jeremi Chocoj



070715_Jose Santiago



080216_Rolando Moran

4. Conclusiones

¿Y quién podrá defendernos?

Entre el imaginario hollywoodense y las máximas filosóficas como evidencia de la carencia de recursos para la organización política de la sociedad

El programa radial de opinión «Sin Tapujos», de Radio Punto, en la manera como actualmente se conduce, cumple una función política de información, formación, expresión y participación ciudadana. De información porque la síntesis permite poner en relación a los actores y las acciones que describen la situación del sistema político guatemalteco; formación porque se trata de un espacio reglamentado y de interacción de diversidad de opiniones. Funciona bajo reglas para una participación que las personas aceptan y agradecen. Constantemente externan la simpatía hacia la emisión y hacia su conductor, Alex Xuyá. Sin embargo, como hemos visto, este tipo de espacio es vulnerable a las dinámicas de presión de grupos de interés que ofrecen sobornos amenazando la práctica de esas reglas para externar la libre opinión de los oyentes. Conviene recordar, en este momento, que el programa tiene tres reglas que disciplinan la intervención del radioescucha: expresión respetuosa, tiempo limitado para intervenir y pertinencia del comentario en función del tema delimitado por el programa. Este marco regulatorio evita la censura y el ejercicio de actos de represión por parte de quienes administran el espacio común de opinión. En ese sentido, se expresa una autoridad legítima porque es reconocida por los oyentes del programa.

El programa se convierte en un lugar de participación ciudadana por dos razones: primero, informa sobre hechos vinculados con la vida política del país, elaborando una síntesis donde se puntualiza sobre los actores y las acciones que serán comentadas en la emisión; segundo, además de contribuir a la información y el conocimiento, vehicula las emociones y la falta de espacios orgánicos para la participación ciudadana de las personas. Finalmente, al exponer las múltiples visiones sobre un hecho, crea un espacio de socialización que permite la emisión de juicios y, esperamos, anima la participación ciudadana reflexiva. La multiplicación de este tipo de programa y de medios informativos en su mayoría difundidos virtualmente se ha extendido, lo cual constituye un indicador de cambio en la cultura política guatemalteca, tanto referido a la participación cada vez más numerosa de periodistas y escritores como de lectores que comentan sus mensajes.

En cuanto a los usuarios del Facebook de «Sin Tapujos», se identifica tres tipos de emisiones. Los pasivos, que escucha, leen, dan seguimiento y son perceptibles porque, ocasionalmente, participan. En este sentido, vale la pena mencionar que se ha evidenciado que la mayoría de intervenciones en Facebook son de una sola ocasión; los usuarios se manifiestan con la externalización de estados emocionales (desde injurias hasta bendiciones y emoticonos variados). El segundo tipo corresponde a los politizados, quienes marcan la tendencia con opiniones donde ofrecen información o



150316_FranciskoPancho



070316_IsabelMazariegos



070316_EnriqueOrdonez



080715_Fermin Alvarado
Coc lcal



100715_Lourdes Lizzette Loarca



080715_Lourdes Lizzette
Loarca_2

denuncian las prácticas que los mueven desde su condición ciudadana. Entre ellos hay quienes expresan los valores de la institución en la que se han formado; sobre todo, son visibles en sus comentarios quienes han pasado por la institución castrense. El tercer tipo es el relacionado con la participación orquestada como parte de un grupo de interés, o los llamados *call center* que actúan en los períodos de movilización para el voto o para dirigir la tendencia de la opinión en temas específicos. En el trabajo se ejemplificó con el caso de las bombas en el transporte urbano desde donde se empujó la idea de que es positiva la intervención de las fuerzas armadas en la seguridad pública, así como el favorecimiento de la pena de muerte.

A partir de estas prácticas y a través de estos casos podemos hablar de cambios en la cultura ciudadana de los guatemaltecos en las siguientes dimensiones:

1. De la mano dura a la participación de todos. A lo largo de las encuestas sobre cultura política (Azpuru, 2006-2012), las respuestas a la pregunta sobre la necesidad de un gobierno de mano dura para Guatemala muestran un descenso. En la encuesta NDI (2016) esta tendencia evidencia un vertiginoso declive; los señalamientos fundamentados de corrupción que señalan a los gobernantes adoptan la demanda de mayor participación ciudadana en los asuntos de Estado.
2. El acto de votar. La participación en las elecciones de representación política sigue siendo una práctica fundamental de la cultura política del guatemalteco, a pesar de la constante evidencia de que se carece de perfiles de candidatos para ocupar idóneamente los cargos de gobierno y de representación política. Los partidos políticos no son el vehículo de participación ciudadana, al contrario, son la pieza medular del sistema clientelar y caudillista.
3. El acto de manifestar opiniones. Aunque, como ya hemos referido, son escasos los que argumentan sus opiniones agregando información de la historia del país o de la historia personal, en general se percibe que el temor a externar opiniones que pudo imperar en el período de represión de los años 80 ha comenzado a ceder. No obstante, son muchos los que intervienen y no poseen la capacidad argumentativa, la formación o la información para construir sus posiciones políticas. El uso común de los emoticonos y las citas a las imágenes de cine dan cuenta de esa presencia silente, con necesidad de estar allí pero sin capacidad de construir y manifestar una posición que externe necesidades políticas. Las intervenciones manifiestan sobre todo estados anímicos: indignación, ira, coraje contra las personas que orientan su trabajo en la función pública hacia sus intereses particulares. La personificación de la mala administración del gobierno de Estado trae como consecuencia que los ciudadanos se vean a sí mismos como espectadores, como públicos, sin posibilidad o capacidad de intervenir. Se evidencia su posición pasiva ante el sistema político. Un gran número de participantes deja solo constancia de su presencia pero no manifiesta los contenidos de su posición política. Pocos son los que marcan la tendencia de opinión en el medio

de comunicación analizado, agregando datos históricos o experiencias personales que cuestionan el evento político que se comenta. Este tipo de público es el que alimenta la existencia y multiplicación de medios independientes, de escritores y lectores que comentan y permiten comprender los cambios en este nivel de expresión de la cultura política guatemalteca. Finalmente, están los intervinientes manipulados desde grupos de interés que también marcan y manejan las tendencias de opinión. Pueden accionar movidos como grupo de presión, organizadamente o en lo individual, manifestando la interiorización y aceptación de los principios del grupo del que dependen.

4. El acto de manifestar movilizándose. La encuesta de NDI (2016) muestra una respuesta que autoriza este tipo de gesto. Aunque con pocos espacios de posibilidad, la movilización comienza a formar parte del repertorio de recursos de la cultura política del guatemalteco; no obstante, como quedó indicado en la encuesta, quienes efectivamente manifestaron lo hicieron porque provienen de una tradición que lo ha hecho históricamente, a pesar de los años de represión de Estado y de la eliminación de la oposición política. En el contexto del programa radial «Sin Tapujos», durante la época de convocatoria a la manifestación fue notable la cantidad de motivación e invitaciones para hacerse presente en la plaza pública. Parecía que el enojo y la indignación eran suficientes para pasar al acto de movilización. No podemos medir cuánto del público radioyente atendió esta convocatoria. Por otra parte, y en contraste, se deja ver la constante comparación entre estas movilizaciones ciudadanas y las movilizaciones clientelares, o acarreo que suelen hacer los grupos de interés en el poder y que fueron descalificados y deslegitimados ante la gesta ciudadana de personas que no se sienten parte de los grupos clientelares que dominan el espacio político común.
5. La crítica al poder caudillista. A la par de esa comparación de la movilización ciudadana y la movilización clientelar, a lo largo de las intervenciones se exterioriza la crítica a la falta de legitimidad de quienes tienen la autoridad de los cargos de representación y de las funciones en las instituciones públicas: salen a colación los presidentes, desde Álvaro Arzú hasta Otto Pérez Molina. Pero también la autoridad de diputados, jueces, alcaldes, agentes de la policía municipal y la Policía Nacional Civil (PNC), maestros, y médicos. Muchas de sus competencias y sus actos en el servicio público son comentados y vistos con desconfianza por la audiencia y los comentaristas en Facebook. Aquí cobra sentido la poca tolerancia de actos de corrupción de cualquier nivel, no solo de los funcionarios sino de los ciudadanos que aprovechan su posición para pedir y obtener favores y servicios privilegiados de quienes administran los espacios y recursos públicos y comunes. En este sentido, los datos de la encuesta mostraron la poca tolerancia al corrupto, pero también al que estimula la corrupción.

6. Desde este punto de vista del poder caudillista, la idea del gobierno de mano dura también ha dejado de ser el horizonte de posibilidad para la organización de la sociedad guatemalteca. La corrupción de los mandos militares ha desprestigiado a esta institución que en algún momento pudo ser referente de orden interno, ante la idea de inseguridad en la sociedad guatemalteca.
7. El repertorio de salidas a la crisis de representación e institucionalidad. La falta de credibilidad, confianza y representación de las organizaciones partidarias se incrementó. Ante ello, la esperanza ciudadana está puesta en la práctica de la justicia. Se espera juicio, castigo y restitución de lo hurtado. Pero, nuevamente, el problema pareciera siempre externo a la práctica individual. No existe un espacio de participación ciudadana alterno. Es más, añadiríamos que mientras los espacios institucionales y organizacionales de la vida cotidiana relacionados con el trabajo (público y privado), la producción y el comercio no sean cuestionados –pues reclutan bajo principios clientelares y no por competencias y cumplimiento de la ley– será difícil el montaje de espacios de representación política acordes con las necesidades ciudadanas contemporáneas.
8. La idea de identidad nacional reposa sobre los empobrecidos símbolos instaurados en el siglo XIX por un Estado liberal del que no participa la intelectualidad de izquierda. Sin poder trabajar nuevos espacios simbólicos que convoquen al común, el himno nacional, la bandera, el quetzal –por mencionar los más citados– aun vaciados de contenidos, siguen siendo los evocados en las manifestaciones multitudinarias. Frente a estos símbolos emergen las consignas de grupos específicos que hacen relación al estado de injusticia actual, a los episodios de la historia de terror reciente y a los actos de colonización y recolonización de los territorios indígenas. No obstante, ninguno llega a posicionarse para trascender la especificidad con que cada uno de los grupos sociales lo expresa.

Para terminar, diremos que la actitud pasiva y de pocas condiciones, u oportunidades de participación política lleva a los usuarios de las redes sociales a imaginar superhéroes. La imagen del Chapulín Colorado parece poco a poco relegada a otra generación frente a todo este otro imaginario peliclesco. Además de este imaginario hollywoodense, el otro recurso empleado son las citas de máximas de políticos y filósofos. Las citas iconográficas evidencian la búsqueda de un horizonte ético y moral, individualizante, frente a las prácticas patrimonialistas y clientelares que han caracterizado a los gobiernos de Estado. Sin embargo, el deseo por ver aparecer superhombres o supermujeres, personas que apliquen estos ideales, es insuficiente para superar la organización clientelar de nuestra sociedad. Este es un modelo interiorizado que se juega, no pocas veces, en los ámbitos institucionales y en las organizaciones con base territorial sin que a menudo importe su tendencia ideológica, de la izquierda o la derecha tradicionales. No hay renovación de dirigentes, no hay formación de cuadros jóvenes y mucho menos son seleccionados por

competencias, sino son incluidos por su lealtad, cercanía al jefe y capacidad para ejecutar tareas de control. Una actitud que reproduce los caudillismos sobre la base del patrimonialismo.

El ejercicio por competencias, que antecede a la posibilidad de formar una organización política que opere a partir del cumplimiento de leyes y normas, que haga funcionar las instituciones trascendiendo los intereses de grupos, no es ni siquiera un punto de reflexión en nuestra cultura institucional. Y, ante esa carencia, los superhéroes y las máximas de pensadores lejanos a nuestra realidad –desde Marx, pasando por Gandhi, Facundo Cabral hasta la Rana René y la infaltable Mafalda– parecieran orientar las esperanzas, siempre expectantes, de observadores externos: los ciudadanos desvalidos, individualizados, en la fragmentación de una rutina doméstica y laboral.

Más allá de la convocatoria a la manifestación ciudadana, parece que los guatemaltecos tenemos insuficientes herramientas para trascender la coyuntura política y la profunda carga de indignación y enojo que provoca la actuación de los funcionarios y políticos que tienen en sus manos el gobierno del bien común. Héroes que son bendecidos por su lucha contra la impunidad, por la administración de la justicia. Reconocidos porque son figuras públicas que parecen actuar según las funciones y la ley que da cabida a la participación incluyente. No obstante, no dejan de ser figuras en solitario –no lejanas del acostumbrado caudillismo–, sin la exposición del conjunto de personas competentes –es decir, del entorno institucional sobre el que funcionan– para cumplir con eficacia cargos públicos que trasciendan el manejo clientelar que tiene copado al Estado. No podemos desvincular al sistema y al comportamiento expresado como cultura política del conjunto de la sociedad, en términos de valores y organización que los engendran. Que trascienda finalmente esa cultura clientelar es también cuestionar la organización del trabajo del Estado finca, en donde los roles del administrador, el caporal y el mozo funcionan a partir de dones y contradones y se trasladan a los distintos ámbitos de la sociedad. En donde, por la gracia de la divina providencia o por la fuerza de la violencia, los dos pilares fundamentales bajo los que se expresan muchos de los usuarios de Facebook hagan que la organización de la sociedad trascienda el poder caudillista y el vínculo clientelar a uno que organice las competencias profesionales, sepa vincular la capacidad individual en equipos y haga funcionar los entornos institucionales más allá de las personas-héroe que los dirijan, para la administración del Estado y sus servicios de salud, educación, cultura, infraestructura y producción. A ese punto no han llegado todavía los cambios en la cultura política guatemalteca.



021115_CarlosJoseZetLopez Redes sociales

Referencias bibliográficas

- Almond, Gabriel y Sidney Verba (1963/2001). «La cultura política: Un acercamiento a la cultura política», en *Diez textos básicos de ciencias políticas*. Capítulo 1, 2ª. edición. España: Ariel.
- Azpuru, Dinorah (2006). *Cultura política de la democracia en Guatemala y en las Américas, 2006*. VII Estudio de cultura democrática de los guatemaltecos, Barómetro de las Américas, Flacso/Guatemala, Vanderbilt University.
- Azpuru, Dinorah (2008). *Cultura política de la democracia en Guatemala y en las Américas, 2008: El impacto de la gobernabilidad*. VIII Estudio de cultura democrática de los guatemaltecos, Barómetro de las Américas, Asías, Vanderbilt University.
- Azpuru, Dinorah (2010). *Cultura política de la democracia en Guatemala y en las Américas, 2010: Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles*. IX Estudio de cultura democrática de los guatemaltecos, Barómetro de las Américas, Asías, Vanderbilt University.
- Azpuru, Dinorah (2012). *Cultura política de la democracia en Guatemala y en las Américas, 2012: Hacia la igualdad de oportunidades*. Asías y Vanderbilt University.
- Azpuru, Dinorah (2014). *Cultura política de la democracia en Guatemala y en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*. Barómetro de las Américas, Asías y Vanderbilt University.
- Gómez, Ricardo *et al.* (2007). *La conciencia ciudadana de los guatemaltecos*. Guatemala: Fundación Soros
- Gorraiz López, German (2016). «El retorno de la siniestra ola involucionista», en *América Latina en movimiento* [en línea], disponible en: <http://www.alainet.org/es/articulo/179191>, consultado el 3 de agosto de 2016.
- Médard, Jean François (1976). «Le rapport de clientèle: du phénomène social a l'analyse politique», en *Revue Française de Science Politique*. Année 1976, volume 26, número 1, p. 103-131.
- Porras, Gustavo (2007). «Relación entre la cultura ciudadana, el cambio económico y la evolución social», en *La conciencia ciudadana de los guatemaltecos*. Guatemala: Fundación Soros.

- NDI (2016). Transformaciones en la cultura política de Guatemala: Una perspectiva después de la crisis política de 2015. Encuesta nacional Guatemala. Guatemala: Borges y Asociados.
- Rouillot, Nicolas (2011). «La culture politique» [en línea], disponible en: <http://www.le-politiste.com/2011/08/la-culture-politique.html>, consultado el 16 de abril de 2016.
- Taracena, Arturo *et al.* (2002). *Etnicidad, Estado y nación en Guatemala, 1808-1944*. Volumen I, pp. 141-202. Guatemala: Nawal Wuj.
- Torres-Rivas, Edelberto (2008). «La nación: Problemas teóricos e históricos», en Rovira Mas, Jorge (compilador), *Centroamérica: entre revoluciones y democracia*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Clacso.
- Torres Rivas, Edelberto (1998). «Los desafíos del desarrollo democrático en Guatemala», en Botella Joan y Josep M. Sanahuja (eds.), *Centroamérica después de la crisis*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials de LA Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 153-197 [en línea], disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/rivas/05desa.pdf>.
- Torres-Rivas, Edelberto y Aguilera, Gabriel (1998). *Del autoritarismo a la paz*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), Programa Guatemala.
- Tischler, Sergio (1997). «La forma finquera del Estado, una aproximación al Estado liberal oligárquico guatemalteco», en *Revista Estudios*, núm. 2, agosto, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, IIHAA-USAC, Guatemala.



Actores y contextos de la crisis política de 2015

Edgar Gutiérrez

Contenido

Resumen.....	75
Presentación.....	76
1. Actores, sujetos y cultura política.....	78
a. Grupos de interés.....	80
b. Movimientos sociales.....	83
2. El contexto sociopolítico.....	87
a. Una era de cambios estructurales.....	87
b. El nuevo modelo económico.....	89
c. La experiencia de vivir en democracia.....	91
d. Se reconfigura el tejido social.....	93
3. Actores tradicionales y emergentes.....	97
a. Actores políticos tradicionales.....	99
b. Actores políticos emergentes.....	103
c. Actores sociales y populares, tradicionales y emergentes.....	106
Pueblos indígenas.....	109
d. Relaciones de fuerza.....	111
4. La crisis política de 2015.....	114
a. Ira contenida.....	114
b. La salida ciudadana.....	115
c. Alcances y límites de la plaza.....	117
d. Impactos sobre la tendencia en curso del Estado.....	119
5. Los actores de la plaza.....	122
a. Justicia Ya.....	123
b. Coordinadora Estudiantil Universitaria de Guatemala (CEUG).....	124
c. Asamblea Social y Popular (ASP).....	126
d. Plataforma Nacional para la Reforma del Estado.....	129
e. Movimiento Semilla.....	132
f. Somos.....	133
g. Vos.....	133
h. Detrás de escena.....	135
Epílogo. La dimensión geopolítica de la crisis.....	136
Referencias bibliográficas.....	140

Actores y contextos de la crisis política de 2015

Edgar Gutiérrez

Resumen

La hipótesis central de este capítulo sobre cambios de la cultura política de los guatemaltecos en 2015 es que las movilizaciones de la Plaza Central desaceleraron y abrieron opción a la ruta del «Estado fallido» en la que Guatemala se venía precipitando desde inicios del siglo XXI. No se trató de la típica politización y movilización organizada de la sociedad montada sobre estructuras, siguiendo a líderes y luchando por un programa político. A diferencia de otros momentos de inflexión política durante el siglo XX, esta vez la despolitización de la ciudadanía –una paradoja en treinta años de democracia– se rompió, sin ser deliberada, por un agente externo que no es típicamente político, la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) y el Ministerio Público (MP), que emprendieron, notablemente a partir de abril de 2015, una extensa persecución penal de estructuras criminales enquistadas en el Estado. La acción en contra de la impunidad y su paralela búsqueda de implantar un Estado de derecho se convirtieron en catalizadores de una voluntad social hasta ahora anómica de reforma del sistema político y del modelo económico.

El texto discute algunos conceptos sobre actores, grupos de interés y movimientos sociales. Recrea el contexto sociopolítico de la democracia, en particular los cambios en la economía y la reconfiguración del tejido social desde la década de 1980. Describe a los actores permanentes a partir de la dicotomía entre «tradicionales» y «emergentes» y sus relaciones de fuerza en el período democrático; además, aborda a los actores sociales y populares reconfigurados. Finalmente, narra la crisis política de 2015 y propone una primera fotografía de algunos de los actores relevantes de la plaza y aquellos que estuvieron detrás de escena con un rol decisivo.

Presentación

Hasta el 25 de abril de 2015 la sociedad vivía un estado de «ira contenida» y de repliegue en sus manifestaciones tradicionales de protesta, tan frecuentes y masivas – aunque a veces respondidas con violencia– durante la segunda mitad del siglo XX. Ya entrado el siglo XXI, la sociedad parecía inconforme con el país que tenía, viviendo en democracia y gozando de amplias libertades civiles. Repudiaba a los políticos a los que, sin embargo, elegía cada cuatro años, así como a las autoridades de gobierno, a quienes responsabilizaba directamente de la ruina de los servicios públicos, la inseguridad y la amplia depresión de las economías familiares. Tampoco confiaba ya en los empresarios. Sin líderes sociales creíbles ni organizaciones populares capaces de convocar y movilizar, la ciudadanía solo veía a la distancia los sospechosos y opacos asuntos públicos. Todavía dos meses antes del estallido de abril, quienes luego serían los principales convocadores a la Plaza Central llamaban a la población siempre a través de las redes sociales a que se congregasen para protestar frente a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y la Corte de Constitucionalidad (CC), pero acudía muy poca gente. Al Centro Cívico asistieron no más de ciento cincuenta personas, y a la 11 avenida de la zona 1, apenas veinte.¹

¿Qué factores activaron el resorte psicológico colectivo que de la «ira contenida» la población pasó a la ira liberada, pero ejemplarmente pacífica y cívica? Las veinte semanas que transcurrieron entre el 25 de abril y el 27 de agosto de 2015 no hubo un solo sábado en que la Plaza Central de la ciudad de Guatemala, y muchas otras plazas en otras ciudades de las provincias, quedaran enteramente libres de las protestas. La pregunta central de esta serie de cuatro ensayos es ¿qué transformaciones ocurrieron en la cultura política ciudadana de los guatemaltecos/as? Es probable que la información, las herramientas de conocimiento y los métodos de abordaje de estos eventos no nos ofrezcan aún las respuestas más satisfactorias ni definitivas. Será sin duda la distancia del tiempo y el devenir de la historia las que pondrán las cosas en su lugar; sin embargo, estas aproximaciones inmediatas tienen mérito y validez porque permiten recoger datos, percepciones y análisis aún frescos, sin mucha elaboración ni «acomodamientos» históricos.

En concreto, este capítulo trata sobre los actores y su rol durante los eventos. Nos centraremos en los actores políticos y sociales fuera del Estado; es decir, no incluiremos a los partidos políticos ni a las instituciones públicas, que son analizados en el tercer capítulo del estudio. Tampoco analizaremos a las masas, como actor, pues esta es la materia del cuarto capítulo. Trabajaremos con los actores que directa e indirectamente estuvieron en la plaza, es más, que se constituyeron como tales en los

1 Álvaro Montenegro, dirigente de Justicia Ya. Conversación, junio de 2016. Véase en este capítulo la sección 5: «Los actores de la plaza».

procesos, sea convocando a través de las redes sociales, sea nutriendo las columnas de manifestantes, sea organizándose para hacer presencia colectiva portando mantas y carteles. A estos les llamaremos los «actores de la plaza», que ganaron allí su «carta de ciudadanía». Son, en lo fundamental, aunque no exclusivamente, jóvenes y liberales, estudiantes universitarios, urbanos y pertenecientes al abanico de las clases medias, en general con pocas experiencias de participación política. Entre ellos «#RenunciaYa» y luego «#JusticiaYa», La Batucada, la Coordinadora Estudiantil Universitaria de Guatemala (CEUG) y Somos, entre otros.

Hubo también una inmensa gama de actores sociales ya constituidos, sea como oenegé, instituciones públicas académicas, de profesionistas y organizaciones populares, provenientes de zonas urbanas y rurales, indígenas y ladinos, así como asociaciones de pequeños y medianos empresarios. Estos pertenecen a una generación madura, con experiencia en el activismo social, la movilización popular contestataria, la incidencia política e, incluso, la gestión pública. Se expresaron de una manera «asambleísta» en el Paraninfo (antigua Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos, USAC), como Plataforma Nacional para la Reforma del Estado, liderada por el rector de la USAC, y con un peso específico la Asamblea Social y Popular, con el Comité de Unidad Campesina (CUC) en su centro gravitacional, que reconstituyó una alianza de autoridades indígenas y organizaciones populares en casi todo el país y fue clave en el encadenamiento de protestas que desembocaron en las plazas de todo el territorio nacional el 27 de agosto. Fue relevante, asimismo, la fluidez física, de información y coordinación que sobre la marcha, durante la crisis, desarrollaron los distintos actores de la plaza y los asambleístas.

Para ganar capacidad de explicación de los actores es indispensable recrear su contexto y sus «casas matrices», esto es, el tronco histórico del cual se deriva su cultura social y política, caracterizando la estructura central y periférica de poder en Guatemala. A estos asuntos se refieren las primeras secciones de este capítulo. Al final del texto se caracteriza, también brevemente, a tres actores clave tras la escena en los resultados de los eventos. Por un lado, las cámaras empresariales, que no lograron, sino hasta que la suerte de los gobernantes estaba echada, una posición unificada al respecto de la naturaleza de la crisis y sus resoluciones. Por otro lado, la Cicig, que fue la entidad catalizadora de las movilizaciones tras develar la estructura de «La Línea» y, en tercer lugar, la Embajada de los Estados Unidos, un referente central y con diferentes posicionamientos durante los cuatro meses críticos. Finalmente, además de las redes sociales, operadas por los nuevos actores de la plaza, fue relevante el rol de los medios de comunicación, tanto los ya instalados (diarios y canales de cable) como los medios digitales alternativos, fieles testigos de la plaza, la plataforma y los cenáculos típicos del ejercicio de poder.

1. Actores, sujetos y cultura política

El concepto 'actores' tiene un uso muy frecuente en la Sociología, en el discurso académico y en el periodismo, y facilita narrar historias con color y explicar procesos concretos, como los «movimientos de la plaza» en Guatemala de 2015. Pero la aplicación del concepto suele ser laxa en nuestro medio. En las ciencias sociales se emplea de una manera referencial e insegura. Dice García Sánchez, «los actores son los sujetos de acción» (2007: 201), y Japp complementa: «Tienen motivos y, en correspondencia, actúan» (2008: 3). El concepto alude también a la noción de «redes» o articulaciones estables o informales de sujetos diversos que identifican objetivos comunes y son capaces de operar para alcanzarlos en su beneficio, sin perder autonomía, identidad, formas propias de organización ni, muchas veces, su rutina.

Los actores y sus intenciones son viables o no, en determinadas estructuras. La interrelación entre actores y estructuras se aprecia con claridad en la perspectiva histórica, pero en tiempo presente –como es el caso de esta investigación– la interpretación de sus alcances y límites es tentativa o apenas hipotética. Quiere decir que el análisis de actores en una sociedad es insuficiente para explicar su proceso –pues intervienen muchos otros fenómenos–, y entender o prever la toma de decisiones, que no siempre es «racional».

Eso se debe en gran medida a las características atribuidas a los «sujetos en acción»: a) intervienen de manera intencionada, pero a veces inconscientes o no enteramente conscientes de su trascendencia, ni del escenario en que actúan; b) la reflexión que hacen sobre sus intervenciones o las de otros actores en competencia está ordinariamente limitada a sus intereses y responsabilidades inmediatas; c) los alcances de sus intervenciones dependen más de sus capacidades o habilidades² que de sus intenciones, y d) sus intervenciones son contingentes y variables, no determinadas ni muchas veces predecibles, pues permanentemente enfrentan dilemas o se les abren ocasiones de actuar de diferente manera (Giddens, 1979).

Para nuestros efectos, los actores son una entidad intermedia y diferenciada de instituciones que integran intereses desagregados, como los partidos, o franjas de identidades, como las etnias, los jóvenes o las mujeres, e incluso de intereses generales como las clases sociales.³ Dice Touraine que el «sujeto» encarna en «actor», que es el movimiento social en un entorno de relaciones asimétricas de poder que busca alterar. En esta teoría, el «sujeto» no es un dato empírico sino un principio ético

2 Las habilidades, dice Pitkin (1985), son un conjunto de capacidades que se derivan de la posibilidad de organización, experiencia y formación de los actores (en el caso de los individuales, su personalidad, carisma y capacidad de relacionarse, así como apoyos y acceso a conocimientos especializados) que les permite poner en práctica sus intenciones o alcanzar sus intereses de manera eficaz.

3 Esta distinción se distancia claramente de Touraine (1998) y Mouzelis (1991) que identificaban a actores o sujetos sociales como motores, vanguardias o élites dentro de las clases sociales capaces de establecer un objetivo superior y «producir» hegemonía en nombre de su clase.

(Touraine, 1995: 201 y ss.), pero es también portador de convicciones y creencias irreductibles entre sí y que solo pueden convivir, en condiciones de cooperación, en una democracia, que es producto de un acuerdo social, referido a los «bienes primarios», o sea, las condiciones de ciudadanía: la libertad de elección y movimiento, el acceso al poder, el respeto y las oportunidades de realización (Rawls, 1979).

En este capítulo me refiero a los actores (no «al actor») diversos, díscolos y contradictorios. Es pertinente su análisis fáctico y empírico, viéndolos en acción para alterar o preservar el orden de acuerdo con sus intereses y necesidades. Y esa interacción –de competencia, colaboración temporal o contradicción– en el ámbito público convierte a los actores, independientemente de su naturaleza –social, económica, gremial, lícita o no– en políticos, lo que significa, para nuestros propósitos, que la realización última de sus objetivos se apreciará en las instituciones (Congreso, Ministerio Público, Organismo Judicial, Superintendencia de Administración Tributaria), normas (*Ley Electoral y de Partidos Políticos*) y políticas del Estado (regulaciones de mercado, concesiones, alianzas público-privadas etc.).

Los actores se diferencian de los individuos, entendidos como unidades particulares con menor grado de integración, donde se mezclan «la vida y el pensamiento, la experiencia y la conciencia» (Touraine, 1995: 207), y porque persiguen objetivos personales. Los actores no son individuos que actúan en nombre propio, siempre tienen lo que Scharpf (1997) denomina la «unidad de referencia» (un grupo horizontal de intereses, una corporación o una familia, o un movimiento); además de capacidad de actuación estratégica, poseen su propio interés como entidad viva, sus propias normas (patrones de conducta) e identidad (aspectos culturales o preferencias que les distinguen). El análisis de actores tiene enorme poder explicativo de las dinámicas políticas, pero es insuficiente si no se interrelaciona con las estructuras de poder en las que operan y sus contextos sociopolíticos y culturales.

Identificaremos dos tipos de actores: a) los grupos de interés, y b) los movimientos sociales. Su denominador común es que se proyectan o intervienen en la arena política con objetivos, estrategias y mecanismos que corresponden a las capacidades y naturaleza de cada uno. Basados en la propuesta de Vallés (2000), los rasgos que identifican a los actores en la arena política son: a) se asocian de manera voluntaria; b) tienen capacidad para mantener una estabilidad relativa, y c) actúan en torno a intereses y objetivos comunes. Ibarra y Letamendia (1999) sugieren un esquema para distinguir a los actores en relación con ocho variables: a) su orientación hacia el poder; b) las relaciones con los partidos; c) su organización; d) los intereses y grupos representados; e) los medios de representación; f) el tipo de acción colectiva que ejercen; g) la estrategia; h) sus objetivos finales (tabla 1).

Tabla 1. Dos tipos de actores en relación con variables comunes

Variable	Grupos de interés	Movimientos sociales
1 Orientación hacia el poder político	Presionarlo	Resistirlo y transformarlo
2 Relación con los partidos políticos	Incidir en su agenda o bloquearla	Apoyo, rechazo y conflicto
3 Tipo de organización	Jerárquica real, integrada	Horizontal, informal, redes
4 Intereses/grupos representados	Concretos y determinados	Concretos, pero a veces indeterminables
5 Medios de representación	Asociaciones, fundaciones, directo- rios	Sindicatos, ligas, comités, federacio- nes, asambleas, directivas, inverte- brados (espontáneos)
6 Tipos de acción colectiva	Cooperación, cabildeo, campañas	Movilizaciones, huelgas, manifiestos
7 Estrategia	Cooptación o descalificación	Apoyo, choque, conflicto, identifica- ción amenazas
8 Objetivos finales	Consolidar dominación o, mejor, he- gemonía	Transformación del sistema. conquis- tas programáticas, mejores condicio- nes de vida

Fuente: Elaboración propia con base en Ibarra & Letamendía (1999)

El análisis de cada tipo de actor en su constitución permite arribar a las siguientes consideraciones:

a. Grupos de interés

Los grupos de interés expresan una forma de intervención en el poder político. Su cualidad es que sus intereses son acotados pero profundos, y aunque sean grupos minoritarios tienen a su alcance recursos diversificados (materiales, que pueden traducir en simbólicos) alineados a sus intereses, mediante cabildeo abierto, o a través de formas encubiertas de disuasión (premios, estímulos, sobornos) o presión (desestabilización, ataques mediáticos, fragmentación, resistencia o boicot).

Entre los grupos de presión debe destacarse la denominación «actor corporativo», que se aplica a organizaciones privadas cuya fuente original de poder es económica, y que han adquirido una alta posición de influencia en la sociedad. Este actor tiene acceso a recursos diversificados que le permiten poner en marcha estrategias complejas de gestión o presión, y de manera simultánea en varios planos, por ejemplo, el político, el económico y el mediático. «Su grado de integración es máximo» (García Sánchez, 2007: 208). Se distingue por su estructura jerárquica y, aunque sus líderes o «cabezas» no se impliquen directamente en la definición del curso de acción, tienen un poder decisivo para modificarlo. Puede realizar sus operaciones a través de aparatos técnicos profesionales, como abogados, comunicadores, estrategas

políticos, economistas, expertos en seguridad y *lobistas*. Como se dijo, rara vez su alta jerarquía realiza operaciones directas, pero hay excepciones frente al presidente de la República, o autoridades extranjeras de alto rango.

Otros grupos de presión son los medios de comunicación, las iglesias, las asociaciones gremiales, los centros superiores de enseñanza, los tanques de pensamiento (donde se incluye a las *oenegés*) y las representaciones diplomáticas de potencias extranjeras. Con excepción de cuando esos grupos perciben amenazas a su integridad y accionan para no perder sus posiciones de influencia, por lo regular articulan aspiraciones de diversos actores y más allá (clases sociales, coaliciones de clases, o fines supremos de la sociedad), adquiriendo una función indirecta de representación o interpretación de aspiraciones generales. Pueden actuar directamente sobre los poderes públicos mediante operaciones o estrategias de incidencia. Muchas veces «estos grupos contribuyen a proporcionar racionalidad, congruencia y viabilidad a las demandas de cuantos comparten una determinada posición frente a otros sectores del sistema» (Jerez, 1997: 295).

Autores como Japp y Estrada Saavedra (2010) diferencian dos subtipos de actores en los grupos de presión, según su finalidad. Por un lado están los «grupos de promoción», que enarbolan de manera los valores que deben normar en el orden público, e incluso privado. Por otro lado están los «grupos de interés» (grupos de presión, propiamente dichos) que persiguen bienes materiales directamente, o asegurarlos por medio del control de las reglas del juego (leyes, reglamentos) y de ciertas instituciones clave. Esa es una división funcional que puede o no estar articulada a los grupos corporativos. Unos trabajan en la construcción de símbolos, expresiones culturales e ideologías que contribuyen a construir la hegemonía del grupo, y los otros se enfocan en soldar las bases de la dominación a través del aseguramiento de bienes y servicios derivados de las actividades comerciales.

Von Beyme (1986) propone incluir grupos que tienen una presencia cada vez más relevante en la acción colectiva, como las *oenegés*. Los describe como grupos de interés público, pues asumen rasgos de grupos de interés convencionales, pero se quedan a medio camino entre estos y los movimientos sociales. De unos adquieren las formas de organización, tácticas y estrategias, y de los otros, los contenidos. Podrían ser un subsistema de «grupos de promoción», pero en ocasiones con propuestas alternativas al *statu quo*. Por lo regular, en el caso de las *oenegés*, subvencionadas por agencias privadas y representaciones de gobiernos extranjeros, traducen, mediados, *issues* de la agenda internacional, vinculada a derechos humanos, medio ambiente e intervenciones sociales (salud, educación, nutrición, infraestructura) y desarrollo de la institucionalidad básica del Estado (políticas, doctrinas y normas de seguridad y defensa, entre otros).

Jerez (1997) sugiere esta distinción: cuando el grupo (*oenegé*, fundación, tanque de pensamiento o asociación civil) permanece en el escenario social (valores, cultura)

se considera grupo de promoción. En el momento en que busca incidir directamente en el entorno político será grupo de presión, o sea, «[...] la organización o colectivo de personas que ante todo busca influir en política o promover sus ideas dentro de un contexto económico y político determinado, incidiendo en el proceso de toma de decisiones mediante su actuación sobre los poderes Ejecutivo, Legislativo o Judicial –bien directamente o a través de la opinión pública– para moldear la formulación de las políticas públicas o condicionar su implementación» (Jerez, 1997: 297).

Además de los grupos corporativos, son actores relevantes los grupos de empresarios intermedios y los cooperativistas, que operan como grupos de presión e influyen en las decisiones políticas; adicionalmente, en el caso de los empresarios, son interlocutores de los sindicalistas y las comunidades donde operan.

Los gremios profesionales (en particular las corrientes dentro del Colegio de Abogados, que integran Comisiones de Postulación responsables de confeccionar las nóminas para elegir magistrados de las cortes, Tribunal Supremo Electoral y fiscal general), así como decanos de Derecho de las universidades pública y privadas, burocratas y asociaciones de militares retirados, son parte de los grupos de presión. Algunas tipologías incorporan a los grupos de presión a las propias administraciones públicas cuando tratan de presionar ante otras instituciones. Puede ser el caso de las asociaciones de alcaldes municipales, la Corte Suprema en pleno o asociaciones de jueces y magistrados, en casos de gestionar presupuestos o legislación.

Como dice Morata (1999), nos encontramos ante un nuevo modelo de acción colectiva de grupos de presión caracterizado por el alumbramiento de un marco de relaciones intersociales e intergubernamentales, si consideramos instancias de integración regional, la participación del Estado en el sistema de las Naciones Unidas (y las obligaciones que se derivan de la adhesión a convenciones y protocolos) y las relaciones bilaterales con naciones clave, como los Estados Unidos, todo lo cual ha favorecido la salida al campo internacional de los grupos de presión y los movimientos sociales.

En estas relaciones de dimensiones internacionales, se puede identificar varios canales de acción: a) directos y oficiales, referidos a obligaciones soberanamente adquiridas, de carácter político, social o comercial, y para cuyo cumplimiento operan grupos locales de presión interconectados con actores internacionales; b) indirectos y no formales, asociados con la participación de actores locales (oenegés, firmas de cabildeo) en centros de poder político (Washington, Nueva York, Ginebra, Bruselas), con miras a configurar la voluntad estatal; además, operan mecanismos de carácter informal centrados en el *lobby* directo en los centros de decisión supranacionales; y c) los mecanismos de cooperación interregionales, intra o interestatales, como el Sistema de las Naciones Unidas (SNU), la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Unión Europea, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y

bancos multilaterales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Centroamericano de Integración Económica).

La descripción de grupos de presión estaría incompleta si no se incluye a los grupos ilícitos, que han ganado una inquietante preeminencia en las dos últimas décadas. Los más importantes son los grupos y cárteles del narcotráfico, organizados como empresas de negocios ilegales que, en relación con la política y el Estado, buscan protección, sea mediante la corrupción de agentes de seguridad, compra de voluntades a través de financiamiento de campañas electorales o políticas populistas locales que les hacen ganar respaldo social (Gutiérrez, 2014: 184-205). Los grupos ilícitos mejor organizados incluyen en su estructura, aparatos especializados de abogados, políticos (diputados, alcaldes) y funcionarios, jueces, agentes de seguridad e inteligencia, contadores y auditores, banqueros e inversionistas, comunicadores sociales, estrategas y lobistas. En la literatura judicial de Guatemala se les denomina «cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad» (Ciacs) y su objetivo es ganar impunidad mediante la corrupción de los agentes establecidos y legalizar (asegurar) sus utilidades a través de distintas formas de inoculación del sistema económico.

Como se ve, los repertorios de actuación de los actores son amplios: persuasión, presión electoral, presión mediática, amenaza o intimidación, uso del poder económico, litigio judicial, sabotaje en diversos grados, y acción directa, sea convencional, disruptiva y/o violenta.

b. Movimientos sociales

La academia ha abordado el desarrollo de los movimientos sociales desde tres perspectivas: a) los modelos clásicos para el estudio de la acción colectiva; b) la teoría de la movilización de recursos y sus derivaciones, y c) las aproximaciones culturalistas (Japp y Estrada Saavedra, 2008).

Una de las primeras aproximaciones explica la movilización en las causas del comportamiento colectivo, que se fundamenta en: a) el comportamiento no institucional-colectivo trata de enfrentarse al contexto y las normas sociales existentes; b) las tensiones, indignación y frustración social impelen al individuo a participar en la acción colectiva; c) esta se desarrolla siguiendo un ciclo vital en el que la acción espontánea de las masas antecede a la opinión pública y los movimientos sociales; d) dentro de este ciclo, los movimientos se logran mediante procesos de comunicación, que incluyen las redes sociales, rumores y discursos que apelan a reacciones culturales (Riechmann y Fernández Buey, 1999).

En esta perspectiva, el comportamiento colectivo presenta dos rasgos básicos: a) el carácter emergente, cuya conducta es espontánea, informal y no estructurada y,

frente a la lógica de las instituciones, es improvisada y poco predecible, y b) el componente extrainstitucional, en el que las normas de la acción no tienen por qué ser las determinadas por la cultura convencional, ni acordes con las normas establecidas; por consiguiente, genera o puede generar nuevas normas.

Las teorías de la privación relativa entienden a los movimientos sociales como un fenómeno racional. Desde un enfoque conductista se explica la acción colectiva como resultado de la tensión entre expectativas sociales –los beneficios deseados o anhelados– y las que se creen posibles. Las primeras son las cualidades que los movimientos creen que deberían tener, y las segundas son estas mismas cualidades, pero entendidas como algo que se logra. Cuando hay un desfase entre ambas estamos ante la privación relativa. Se asume una concepción según la cual determinados bienes materiales, culturales o de otro tipo, son substraídos al colectivo cuando este cree que le corresponderían. Así, se establece una diferenciación entre la privación relativa individual y la privación relativa colectiva, que hace factible la atribución externa de responsabilidades, aumentando las potencialidades movilizadoras ante la percepción de injusticia (Javaloy, 2001).

Otra aproximación a los movimientos sociales es la de la elección racional, que explica la acción colectiva con la intención de lograr determinados fines. Los individuos se mueven fundamentalmente por el interés, actuando únicamente en la medida en que existan incentivos selectivos o bienes colectivos que los motiven para la acción. El elemento central de la racionalidad se basa en que los actores participarán en la medida en que los beneficios esperados puedan superar los costes de su actuación (Olson, 1992). Las críticas a este modelo subrayan que las teorías de la elección racional hacen desaparecer la noción de identidad, mientras que el papel de los movimientos sociales en el cambio de valores individuales es ignorado o distorsionado.

Dos aproximaciones teóricas se centran en la explicación del «cómo y por qué» de los movimientos sociales. Por un lado, el enfoque de la movilización de recursos analiza la eficacia de los movimientos sociales en la satisfacción de sus objetivos a partir de los recursos que disponen. Ibarra (1993: 42) apunta que «[...] implícita o explícitamente, esta corriente académica entiende que los individuos eligen apoyar o participar en un movimiento social y no en un partido político, básicamente porque consideran que sus demandas van a ser a la larga mejor atendidas por el movimiento elegido ya que éste tiene, en una determinada reivindicación, más interés en promoverla y más capacidad de presión, que los partidos». El análisis se enfoca en cómo es posible que determinadas organizaciones sean capaces de movilizar ese potencial, lo cual obliga a tener en cuenta: a) la dirección de estos movimientos; b) las estructuras internas que permiten maximizar su eficacia; c) una planificación asentada en cálculos sobre cómo satisfacer sus objetivos, y d) los mecanismos de perpetuación (Riechmann y Fernández Buey, 1999).

Desde una lógica utilitarista no se da respuesta a la participación en la acción colectiva de grupos emergentes, pues las dimensiones culturales del conflicto se escapan a su marco analítico. Se identifica al movimiento social con las organizaciones del movimiento, cuando el primero siempre es más que las organizaciones que engloba, y se olvidan los contenidos de la movilización, su relación con los desarrollos culturales y las ideologías (Riechmann & Fernández Buey, 1999). Ibarra (1993: 43) considera que esta interpretación, en su versión más radical, entiende a los movimientos sociales como actores provisionales, coyunturales o subsidiarios de los partidos políticos.

Por otro lado, el modelo de las redes entiende los movimientos sociales como manifestaciones de *networks* socioespaciales latentes, cuyo elemento aglutinador son comunidades de valores. Así, Diani (1998: 244) define el movimiento social como «[...] un conjunto de redes de interacción informales entre una pluralidad de individuos, grupos y organizaciones, comprometidas en conflictos de naturaleza política o cultural, sobre la base de una específica identidad colectiva». A su juicio, esta definición presupone que los movimientos sociales no deben reducirse a meros actos de protesta, necesitan definiciones de la realidad que asignen significados a los acontecimientos; pero, además, antes de ser coaliciones de actores que ponen en común recursos para lograr objetivos compartidos, deben ser una identidad colectiva. Tampoco deben confundirse con las organizaciones que se unen al movimiento, pues la red más amplia se basa en relaciones informales y no en el control de sus miembros.

Para el mantenimiento de movilizaciones eficaces es necesaria la percepción compartida de los actores de una lucha inacabada que logra metas y, mediante mayores frecuencias de movilización, es capaz de alcanzar objetivos básicos explícitos. Los lazos que se establecen en las movilizaciones pueden reconducirse posteriormente en otros tipos de movimiento, y las relaciones previas pueden concretarse en nuevos contextos. Las redes de movimientos también pueden ser analizadas como producto de la acción, es decir, como el resultado de una elección de aliados o de pertenencias (Diani, 1998: 248).

Estas elecciones vendrán determinadas por elementos como la pertenencia de clase o generacional, la posición territorial o el parentesco, y se realizan a través de un costoso ejercicio de selección (*networking*), en el que además de permitirse la circulación de recursos o informaciones de unos grupos a otros, se construyen representaciones compartidas para la acción: «[...] mediante el *networking* se atribuye sentido a prácticas que de lo contrario permanecerían aisladas e independientes unas de otras, y se desarrollan sentimientos específicos de solidaridad entre actores anteriormente desconocidos». Este elemento remite a uno de los núcleos de la definición de Diani: la identidad colectiva, noción determinante para diferenciar a los actores del movimiento de sus aliados externos y los apoyos ocasionales.

Así se establece una distinción entre los movimientos sociales y los nuevos movimientos sociales, observándose una serie de elementos que diferencian a algunos

colectivos surgidos en la segunda mitad del siglo XX, frente a las más recientes experiencias de movilización social en el siglo XXI: a) su punto de partida es el rechazo a una determinada figura que resume los males políticos, económicos y/o culturales; b) son portadores de unos nuevos valores, postmaterialistas, que desplazan a la tradicional división entre izquierdas y derechas, y se centran en conflictos en torno a los valores, y c) el sujeto de estos movimientos ya no es la clase obrera, sino segmentos diferenciados. Estos segmentos pueden estar integrados por: a) nuevas clases medias ligadas a los servicios sociales o el espacio público; b) elementos de la vieja clase media; c) sectores que se sitúan al margen del mercado de trabajo; d) una estructura informal basada en modelos descentralizados y en red, y e) una dinámica de acción colectiva ampliada a repertorios no convencionales. La tabla 2 resume algunas diferencias entre el viejo y el nuevo paradigma:

Tabla 2. Los nuevos y los viejos paradigmas de los movimientos sociales

Variable	Nuevo paradigma	Viejo paradigma
Base ideológica	Crítica de la cultura y de la modernización Crítica de la democracia representativa Orientación a valores generales y objetivos concretos	Conformismo cultura Conformismo con la democracia representativa Orientación ideológica en sentido tradicional (izquierda-derecha, conservador-liberal)
Valores	Autonomía personal e identidad Postmaterialismo Motivación hacia los bienes colectivos	Libertad y seguridad en el consumo privado y progreso material Materialismo Motivación hacia el interés individual
Base social	Al margen de la estructura de clase, aunque predominan los de las clases medias	Estructura de clases Desfavorecidos
Organización	Redes informales Estructura descentralizada, asociaciones horizontales, democracia directa	Estructuras formales Organización centralizada, jerárquica
Formas de acción	Política de protesta Medios no convencionales dirigidos a los medios de comunicación	Confrontación entre partidos, regla de la mayoría Oposición a la acción directa

Fuente: Adaptado de Javaloy (2001)

Desde una perspectiva culturalista adaptada a la evolución de las nuevas tecnologías y la globalización, Castells (2000) reubica a los diferentes movimientos sociales en tres formas de identidad: a) la *identidad legitimadora*, que trata de mantener las estructuras y relaciones de dominación en la sociedad; b) la *identidad de resistencia*, que conforma «trincheras de resistencia y supervivencia» basadas en principios normalmente opuestos a los generados por las instituciones sociales, y c) la *identidad proyecto*, que se basa en la construcción de una nueva identidad a partir de los valores culturales que se disponen, tratando de transformar la estructura social.

Mientras que las primeras producen identidades legitimadoras de la sociedad civil y las segundas crean unas comunidades cerradas y movimientos reactivos, las terceras producen sujetos portadores de un proyecto de vida diferente. En esta tercera dimensión se ubican los nuevos movimientos sociales proactivos, que asumen a) una dimensión profética, a través de «símbolos reales» que permiten dotar de «rostro» a unos valores alternativos y códigos basados en proyectos de identidad autónomos, y/o b) una organización reticular, en forma de organizaciones interconectadas y descentralizadas al margen de las relaciones de poder (Castells, 2000).

El análisis de los movimientos sociales muestra un alto grado de fragmentación, de forma que se ha presentado un esquema interpretativo plural en el que aparentemente no existirían conexiones, centrado en a) en las dimensiones psicologistas explicativas de la conducta individual en organizaciones colectivas; b) en las perspectivas organizativas internas que explican los modelos de acción colectiva, y c) en las dimensiones estructurales y culturales que justifican las causas de una acción, fundamentalmente entendida como contenciosa.

2. El contexto sociopolítico

a. Una era de cambios estructurales

Las transformaciones en los patrones de demanda del comercio internacional ocurridas desde finales de la década de 1970 e inicios de la de 1980 tuvieron un efecto sísmico sobre la estructura económica y social de Guatemala. A eso se agregó la exacerbación del conflicto armado interno. Fueron dos corrientes críticas que confluyeron y alimentaron la crisis global, hasta convertirla en una de supervivencia del Estado en la cual este consumió sus reservas políticas y morales.

La economía perdió sus dos principales motores de crecimiento –exportaciones agrícolas tradicionales y las manufacturas al mercado centroamericano–, y la fuga de capitales y los desórdenes cambiarios restaron capacidades para administrar la crisis. El cambio estructural consistió en el achicamiento de las capacidades productivas y de absorción de la fuerza de trabajo, con lo cual los niveles de vida de la población sufrieron una severa depresión. Las migraciones internas y externas y la corrida hacia el mercado informal fueron las estrategias básicas de supervivencia de esa población.

Mientras el poder político enfrentaba en creciente soledad el desafío revolucionario, el modelo económico que se articuló a mediados del siglo XX sufrió un severo ajuste. El crecimiento promedio anual de 5.2 %, basado en la modernización agrícola y la instalación de una liviana planta industrial sustitutiva de importaciones de las tres décadas anteriores, se agotó abruptamente. Se desplomaron los precios de las

materias primas en el mercado internacional y el comercio centroamericano se vio afectado por las guerras civiles en Nicaragua y El Salvador, así como por la crisis generalizada de pagos, los cuales cayeron a su nivel más bajo. El desplome de las exportaciones y de la actividad económica general abrió una brecha fiscal que apenas fue paliada con recortes de gasto público, incluyendo el sacrificio de las políticas sociales, y la contratación de deuda. La salida de capitales privados profundizó los problemas de liquidez, que pasaron a ser administrados por la banca central a través de devaluaciones programadas y ventajas cambiarias a ciertas actividades agroindustriales (Guerra-Borges, 2006).

La crisis no fue pasajera, como los agentes económicos locales y las autoridades habían previsto. Los patrones de comercio internacional sufrieron cambios estructurales. La revolución tecnológica aplicada al proceso productivo alteró la demanda mundial de bienes primarios, dejando mercados más selectivos a la oferta exportable guatemalteca, cuyo peso recaía en el café, el azúcar y el banano. La industria corrió una suerte parecida. Hacia 1989, cuando los industriales censaron el sector, encontraron con una planta de supervivencia, o bien ya reconvertida bajo las nuevas condiciones del mercado. Solo aquellas industrias subsidiarias de consorcios estadounidenses (como las químico-farmacéuticas) siguieron operando de acuerdo con los planes de las casas matrices, a la par de los antiguos monopolios y oligopolios agroindustriales (cerveza, cemento, rones, pollo, licores, azúcar, fertilizantes, pastas, aceites), beneficiados con barreras no arancelarias. Con la liberalización de las frecuencias radioeléctricas, además, se amplió un nuevo mercado cuyo crecimiento fue exorbitante en las siguientes dos décadas, reconfigurando a los actores tradicionales y emergentes, como se verá más adelante. Con las remesas familiares (representando un 10 % del PIB) se dinamizó el comercio y los servicios, con una fuerte expansión territorial, estimulando la expansión de unos sesenta centros urbanos que albergan a un nuevo tipo de clase media, con fuerte componente indígena y una alta proporción de mujeres como cabezas de hogar; allí se concentra un tercio de la población económicamente activa (INE, 2011).

Otro cambio estructural ocurrió en el trabajo, sobre todo en lo referente a las fuentes de ingresos. Entre 1981 y 1987, el índice de empleo restó 37 puntos en la agricultura y 67 en la construcción. En el mismo período, los salarios reales en la agricultura sufrieron una erosión anual del 8.7 %. Entre 1979 y 1989, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE), la población asalariada disminuyó en un 6.5 %; los trabajadores estacionales con tierra decrecieron en un 43.4 %; aumentaron en un 90.2 % los trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados. Las estadísticas muestran, por otro lado, que hubo una disminución de la migración estacional de un 31 % a un 12 % entre los trabajadores que poseen tierra. En el área rural en general se diversificó la actividad ocupacional y fue el inicio del creciente flujo de emigración hacia los Estados Unidos. Al final del período el dato duro que queda es: siete de cada diez personas ocupadas están en el sector informal de la economía; siete

de cada diez están calificados como subempleados⁴ y, de estos, nueve de cada diez están por debajo de la línea de pobreza (INE, 2013).

El deterioro brutal de las condiciones generales de vida interesó directamente el consumo alimentario. Las disponibilidades de calorías por persona bajaron en un 7.3 % entre 1981 y 1985, pero aquellas que provienen del maíz (básico en la dieta de la población de menores ingresos) disminuyeron un 15 %. En conjunto, se redujo el consumo aparente de maíz, arroz, hortalizas, carnes y otros productos. Hacia 2014 las cifras oficiales indicaban que la mitad de la niñez menor de cinco años sufría algún grado de desnutrición.

En resumen, a partir de la década de 1980 el sistema económico enfrentó una crisis de reproducción que derivó en un cambio de modelo económico. Esta crisis se entiende como la incapacidad del aparato productivo para absorber fuerza de trabajo y generar los recursos necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas de la población guatemalteca. Esa incapacidad está determinada por el agotamiento del ciclo de crecimiento basado en las grandes plantaciones y, simultáneamente, la degradación de las formas de producción campesina, sin que el sistema haya encontrado los factores de ajuste para garantizar un nuevo ciclo de expansión del mercado. Las actividades más dinámicas (agroindustriales, mineras, industrias y telecomunicaciones) tienen un limitado efecto de locomotora sobre el resto de la economía, en especial en la generación de empleo.

b. El nuevo modelo económico

El nuevo modelo económico se implantó en medio de la crisis de reproducción de la década de 1980, bajo el liderazgo de los organismos financieros internacionales. El crecimiento resultó más modesto que en el período anterior, disminuyó el peso de la agricultura y aumentó el de los servicios y el comercio; el vínculo comercial con los Estados Unidos fue en aumento y el cambio de roles inducidos en el Estado hizo que bajaran los estándares de las políticas sociales. Al cabo, las migraciones, la economía informal y la economía del delito se consolidaron como datos duros en coexistencia con la economía oficial.

En el propio corazón del modelo económico, se incubó la matriz del nuevo modelo. Inició en 1983 desde una perspectiva geopolítica de Washington, bajo las urgencias de la Guerra Fría en Centroamérica, como una concesión unilateral de apertura comercial. La Iniciativa de la Cuenca del Caribe consistía básicamente en la eliminación unilateral y temporal de barreras arancelarias a una amplia oferta exportable

4 La calificación de subempleo que utiliza el INE se refiere a personas con ocupaciones temporales e inestables que, sin embargo, deben ocupar entre 8 y 16 horas para alcanzar un ingreso mensual que es inferior al costo del mínimo vital.

de la región (27 pequeñas economías). Se buscó recuperar el crecimiento económico ampliando la oferta de productos agrícolas no tradicionales (hortalizas, flores, legumbres, tubérculos) que descansaban en pequeñas y medianas propiedades, y de textiles manufacturados que operaban el régimen de zonas francas. Ese programa comercial contribuyó a abrir brecha a actores emergentes que progresivamente se volvieron influyentes en la política, aunque no llegó a representar la promoción de un sector económico «moderno», como pretendía la estrategia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés).

En efecto, la USAID promovió asociaciones (como la Asociación Guatemalteca de Exportadores, Agexport) y fundaciones (como la Fundación para el Desarrollo de Guatemala, Fundesa) con el fin de expandir información de mercado, precios y tecnología básica, atraer inversiones y vincular agentes intermediarios. A la vez se emprendió un esfuerzo de estabilización financiera tomando como referencia el «Consenso de Washington», que agrupaba las tareas en cuatro áreas: a) un marco macroeconómico equilibrado; b) Gobiernos de menores dimensiones y más eficientes; c) sectores privados eficientes y en expansión; y d) programas destinados a la reducción de la pobreza.

Los resultados fueron disímiles. Se logró imponer disciplina fiscal y financiera y, aunque el aparato de gobierno fue trasladando funciones al sector privado, no resultó más eficiente. La idea de un mercado sin protección de la competencia vigorizó los cárteles económicos y reforzó las redes informales de captura del Estado, ampliando la brecha de la desigualdad.⁵ Las nuevas políticas sociales focalizadas y descentralizadas a través de agentes privados botaron el estándar de las políticas sociales universales. El deterioro acelerado de los servicios públicos de educación, salud, transporte y seguridad, significó una carga extra para las pequeñas clases medias, pues debieron introducir un renglón permanente del gasto familiar con el fin de adquirir esos servicios. El modelo de focalización, aunque por momentos amplió coberturas, no mitigó la pobreza. Un vasto archipiélago de hasta trece fondos sociales, que absorbió en el período 1998-2005 el 11 % del gasto público, derrochó buena parte de los recursos y se convirtió en una herramienta extendida de clientelismo político (DESC, 2006).

Las reformas aplicadas a través de distintas etapas desde mediados de la década de 1980 sí introdujeron modificaciones estructurales que apuntalan la noción de un nuevo modelo económico. Como se anotó, el peso tradicional de la agricultura en el producto interno bruto (PIB) se contrajo de más del 50 % en el anterior modelo a alrededor del 25 % en la actualidad. En cambio, los servicios y el comercio crecieron

5 El Estado se empleó, por ejemplo, para manipular aranceles a favor de los oligopolios. Pero el costo no solo fue para consumidores que debían pagar sobreprecios (azúcar, fertilizantes, cemento), sino para la producción campesina, especialmente de maíz, papa y trigo, que sufría enormes pérdidas en época de cosecha (que era cuando el gobierno autorizaba la liberalización de importaciones, con lo cual abatía los precios internos).

en peso relativo: de poco menos del 20 % a casi el 50 %. La estabilidad financiera se ha mantenido –con sacrificios fiscales– pero el ritmo de crecimiento de la economía es ahora casi la mitad de lo que fue en el modelo anterior (del 5.2 % promedio anterior al 3 % promedio actual). El principal costo del nuevo modelo recae sobre el tejido social y el capital humano; dado que su capacidad de absorción de fuerza de trabajo es muy limitada –apenas uno de cada cinco jóvenes ingresa anualmente al mercado laboral–, se trata de un modelo que tiende a expulsar a la PEA.⁶ Eso se traduce en varias tendencias críticas en el mercado de trabajo: crecientes flujos migratorios permanentes hacia los Estados Unidos; precarización de las ocupaciones a través de una floreciente economía informal y de la economía del delito.⁷

Puede concluirse, entonces, que el modelo económico vigente descansa, en esencia, sobre dos frágiles pilares: las remesas familiares y las exportaciones no tradicionales (agrícolas y textiles). Las remesas han crecido exponencialmente en la última década, hasta alcanzar casi USD7 millardos, o sea, alrededor del 11 % del PIB.

c. La experiencia de vivir en democracia

En el fragor de las ofensivas militares del Ejército en contra de las bases de apoyo a la guerrilla, que habían iniciado en septiembre de 1981, se celebraron elecciones generales en marzo de 1982. Pero, para ese momento, el sistema político basado en una alianza de la cúpula militar con diversos partidos –desde la derecha que representaban el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y el Partido Institucional Democrático (PID), hasta el reformismo del Partido Revolucionario (PR)– estaba sumamente desgastado por los sucesivos fraudes electorales, la insoportable persecución de líderes políticos de todas las tendencias y, en general, el brutal cierre de los espacios de participación política que siguió al descabezamiento de los movimientos estudiantiles, sindicales, campesinos y de profesionistas.

Mientras el Ejército parecía reducir, a un altísimo costo social, los espacios de control de la guerrilla, el sistema político se desmoronaba. Los estrategas y oficiales de

6 Y no es precisamente la población más pobre y deprimida. Su perfil corresponde a un estrato medio urbano y rural con aspiraciones de movilidad social, bloqueadas por el modelo económico ahora imperante.

7 La economía informal y la economía del delito constituyen dos pisos que se yuxtaponen a la economía oficial con la cual, además, tienen canales comunicantes. Aunque a ciencia cierta se desconocen sus volúmenes e interconexiones, es dable afirmar que la economía informal resulta ser, en esencia, un conjunto de estrategias de supervivencia para la población empobrecida pero también para profesionistas y clases medias que trabajan a destajo y dividen su jornada laboral en varias ocupaciones sucesivas. La economía del delito –que en muchos sentidos también es estrategia de supervivencia– ofrece, sin embargo, capacidades de formación de ahorro o, en todo caso, de altos estándares de consumo y, en algunas ocasiones, formación de capital suficiente para constituir actores políticos emergentes o reciclar tradicionales. Toda una clase media y media alta emergentes, asociadas con la narcoactividad, el contrabando, el blanqueo de dinero y las bandas de asaltantes y secuestradores, en distintas escalas, se ha multiplicado en los últimos años, dinamizando el consumo básico y suntuario, las construcciones de viviendas y edificios, y estimulando una serie de servicios correspondientes a sus, a veces, extravagantes estilos de vida. La geografía de los centros urbanos se está modificando rápidamente, de la mano de estas corrientes de inversión y consumo.

campo de la fuerza armada concluyeron que su éxito militar era insostenible sin una renovación inmediata del sistema político y acordaron apoyos con representantes del sector privado para un golpe de Estado, después de unas elecciones que fueron declaradas fraudulentas. Los partidos políticos –desde el MLN hasta la Democracia Cristiana (DC) y el Partido Nacional Renovador (PNR)– conspiraron por aparte con el mismo propósito y, al salir en la madrugada del 23 de marzo de 1982 con el propósito de pasar a la vida clandestina, encontraron que una parte de la oficialidad estaba llevando a cabo el golpe.⁸

El nuevo jefe de Estado, el general retirado Efraín Ríos Montt, quien en 1974 había sido candidato presidencial del Frente Nacional de Oposición –que aglutinaba a la DC, al Frente Unido de la Revolución (FUR) y a otros partidos de izquierda–, recién había retornado al país, convertido en predicador de la iglesia «Verbo», neopentecostal. Un eje central de su gestión era renovar el sistema de partidos políticos y reconstituir el Estado. Canceló legalmente el viejo sistema y promovió la inscripción de una larga lista de nuevos partidos, favoreciendo las tendencias reformistas y las derechas modernas. La confección de lo que sería el primer borrador de la Constitución que a partir de 1984 discutiría la Asamblea Nacional Constituyente, se elaboró en el Consejo de Estado de Ríos Montt con una fuerte carga de representación corporativa y territorial. Lo que estaba en marcha era la estrategia de «estabilidad nacional» que los conductores estratégicos de la guerra contra las guerrillas habían concebido para renovar el sistema político (Gramajo, 2003).

Por el fanatismo religioso, su afán de prolongarse en el poder y los constantes enfrentamientos con el sector empresarial, Ríos Montt no llegó a institucionalizar el proceso y fue depuesto tras dieciocho meses de gestión. Lo sustituyó su ministro de Defensa, general Óscar Mejía Víctores, conservador y menos protagonista, quien, de la mano de dos representantes de los factores de poder (el general Héctor Nuila Hub y el abogado Fernando Andrade) condujo la transición –que incluyó la elección popular de la Asamblea Nacional Constituyente, encargada de elaborar la nueva Constitución– hasta entregar el poder a un presidente civil, Vinicio Cerezo, líder de la DC, electo por una sobrada mayoría. A pesar de que el Ejército tutelaba el poder civil y le reclamaba no cumplir su rol en la estrategia de estabilidad nacional, el ala dura militar y sus pares civiles percibían a la DC a la izquierda, y quisieron tumbar al Gobierno. Al final del período de la DC, dos huelgas dejaron en soledad a este partido. Los maestros por un lado, con sus reivindicaciones gremiales, y el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (Cacif) que rechazaba una reforma fiscal. Como consecuencia, los balances financieros macroeconómicos se salieron de control.

8 Conversación con Alfonso Cabrera, exdirigente de la DC, junio de 2016.

Debilitado el siguiente gobierno, que emergió súbitamente sin estructura partidaria, no tardó en caer al intentar sobrepasar a los poderes duros del sistema. En mayo de 1993, el presidente Jorge Serrano dio un golpe de Estado, pero una coalición de empresarios de la nueva élite industrial (asociada a oficiales de inteligencia militar), y con fuerte apoyo mediático y de la sociedad civil, frustró su intención en pocos días. Indirectamente, ese nuevo actor político tomó el poder mediante elecciones en el Congreso, de las que resultó electo Ramiro de León. Poco después la clase política fue obligada a «autodepurarse» y una reforma constitucional votada en consulta popular por menos del 20 % de la población constriñó el poder financiero del Estado favoreciendo a los bancos comerciales, a la vez que ampliaba la influencia de las universidades privadas en las Comisiones de Postulación.

Álvaro Arzú y su Partido de Avanzada Nacional (PAN), formado en 1990 con la simpatía de las élites económicas, asumió la Presidencia en 1996 y concluyó las negociaciones de paz que clausuraron el conflicto armado interno de 36 años, permitiendo a las guerrillas organizarse como partido político. Simultáneamente tomó nueva fuerza el general Ríos Montt, convertido esta vez en líder de un partido conservador, el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), cuya proyección pública fue de «mano dura» y en el que se identificaban los actores políticos y económicos emergentes, y viejas estructuras de militares retirados. Es a mediados de la década de 1990 cuando se despliega abiertamente la pugna entre actores tradicionales y emergentes en la arena política. Durante el gobierno de Alfonso Portillo (2000-4), que sucedió al de Arzú, esa confrontación alcanzó su máximo nivel.

d. Se reconfigura el tejido social

La violencia pertinaz –política antes, criminal ahora– y la búsqueda de supervivencia económica han sometido al tejido social a desgarres profundos. La sociedad busca protegerse bajo una segunda piel que explica su sensibilidad y lucidez de entendimiento de los problemas que padece y, a la vez, el escepticismo con que observa las salidas. El estrés y la incertidumbre de la supervivencia diaria cierran los horizontes de pensar la vida en el largo plazo e imponen el cálculo de que las soluciones colectivas organizadas son costosas. El pragmatismo para sobrevivir vuelve relativos los códigos tradicionales de convivencia.

El tejido social ha sido sometido históricamente a un régimen de control que despierta desconfianza. Largas dictaduras que poblaron no menos de 150 años de los casi 200 de vida republicana, y una tradición de discriminación y racismo contra los pueblos indígenas fueron moldeando un carácter «polar» de los guatemaltecos: inhibidos, cautelosos y desconfiados, por una parte; eufóricos y agresivos activos, por otra; depresivos y conformistas y, al momento, exaltados e impacientes por los cambios. Esto es un perfil esquizofrénico de revolucionarios-conservadores. Pero el uso

prolongado de la violencia formó en los guatemaltecos una suerte de segunda piel. Especialmente porque nadie se responsabiliza por esa violencia y cada cual se esconde en su propia verdad y desde allí se aparta de la ajena, mirándola con sospecha o amenaza. La soledad forjada de esa experiencia ha dado paso a una ética que se funda en la valoración de su condición de víctima, es decir, en la identidad de ser la obra del agresor.⁹ La experiencia colectiva que nació en ese medio de violencia ha sofocado impulsos creadores soberanos y el derecho a la libre determinación, con lo cual la sociedad se limita a administrar la contingencia del día a día, con sus quejas y reclamos.¹⁰

En el período de análisis, la sociedad sufrió dos desgarres profundos. La cruenta guerra civil quebrantó viejos códigos de valores de convivencia y trasvasó, a extremos, conflictos cotidianos que se administraban localmente. El irrespeto de la vida humana, la relatividad del peso de la palabra como código de credibilidad y el recurso a la mano, comunitariamente tolerado, de formas violentas de represión y castigo sociales (como los linchamientos y «venadeos»), ante la certeza de que los recursos estatales son inoperantes y corruptos, marcaron de manera paradójica en pleno período de edificación de la paz, al cuerpo social y sus relaciones de desconfianza. En ese sentido, significativos conglomerados sufrieron una ruptura en su cosmovisión que ha sacado de curso proyectos de vida y desorientado objetivos comunitarios y organizativos. El segundo desgarre, la migración motivada por necesidades económicas, quizá es menos traumático porque tiene el alivio de las comunicaciones cercanas y un horizonte de mejoramiento del bienestar familiar, pero también quebranta el modelo de las familias nucleadas y extendidas.

Otro cambio notable en la vida social es la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo asalariado y por cuenta propia. La oferta de plazas en las plantas de maquilas textiles, en las cosechas de cultivos no tradicionales y en los establecimientos de servicio, incluyendo trabajos domésticos en las clases medias y media-altas sometidas al frenesí de las actividades, tiene un sesgo a favor de la mujer. Ese énfasis de roles visibles en la economía –que estuvo empujado inicialmente de manera compulsiva por la guerra civil– ha convertido a la mujer en un sujeto más allá del espacio doméstico –por ejemplo, es cada vez más notable su participación en grupos sociales y políticos. Cerca del 30 % de los hogares tiene como cabeza de familia a una mujer y eso genera un impacto notable en la educación de la niñez, considerando el contexto de carencia de redes públicas de apoyo. Hogares con una condición económica precaria se hicieron más porosos y ya no pudieron ser el espacio de soporte material y afectivo. Ello ha tenido

9 Nadie parece escapar de esa condición, ni los grupos organizados para ejercer el poder. Los grandes empresarios se consideran víctimas del Estado y los gobernantes se ven a sí mismos como corderos en manos de las oligarquías y sus aparatos mediáticos.

10 Conversaciones con Andrés Domínguez, sociólogo y profesor de derechos humanos que colabora con los organismos de seguridad en Chile.

repercusiones directas en la expansión de los llamados «niños en situación de calle» y los contingentes de muchachos que ingresan a las maras,¹¹ entre 25,000 y 180,000 según los distintos cálculos (Demoscopia, 2006).

En asocio con esas condiciones de vida en un modelo económico que genera frágiles campos laborales se abre un horizonte dominado por la incertidumbre. Para describir las condiciones materiales de la mayoría de la población hay dos datos básicos: a) las relaciones laborales son perentorias y múltiples, exigen altos niveles de desplazamiento y resultan gravosas, y b) el tiempo socialmente necesario para reproducir la fuerza de trabajo es un 50 % o hasta un 100 % superior a la jornada legalmente establecida.¹² Esto quiere decir que entre las condiciones de trabajo para alrededor de un 70 % de la PEA rige, ordinariamente, un ciclo de 24 horas. El horizonte no puede ser más amplio, pues no existen certezas ni referentes confiables que den base para planificar o imaginar la vida en el largo plazo, por ejemplo, de la próxima generación. Y tampoco existe el tiempo «ocioso» necesario para ejercitar libremente la ciudadanía.¹³ Como en otros campos de la vida social, la incertidumbre y el desamparo despiertan necesidades de respuestas, aunque no sean racionales, y de comunidades que sirvan de refugio. Las iglesias neopentecostales –con una estructura flexible, ritos más participativos y prácticas de solidaridad cotidiana y ayuda mutua– se han adaptado a esas condiciones del desgarramiento social y, muchas veces, constituyen efectivas redes de soporte social (García-Ruiz, 2013).

En ese contexto de dislocación de la fuerza de trabajo y de desaliento de la política, el movimiento social se ha ido rearticulando muy lentamente. Es ahora más extendido y diverso; suma a las reivindicaciones de los derechos ciudadanos, la de las identidades; pero es también menos cohesionado e inestable. Cuenta con élites más preparadas que antaño, donde se identifican actores emergentes y sus rutas de movilización –por ahora parciales y marcadas por las urgencias–, y aún están en proceso de identificar la naturaleza y el alcance aglutinador de las demandas.

11 Adoptaremos la definición de mara que emplea la Fundación para la Juventud de Guatemala: «Es un grupo de adolescentes y jóvenes comprendidos entre los 10 y los 25 años de edad, que se reúnen en las diferentes calles, barrios y colonias de los cascos urbanos, pero que por iniciativa de algunos de sus integrantes de más poder y experiencia o por emulación de la cultura pandilleril estadounidense, establecen códigos de convivencia basados en relaciones de poder, en donde la violencia se convierte en uno de los patrones de convivencia. Dichos grupos bajo el argumento de la territorialidad, la defensa de su cuadra o colonia se confrontan constantemente con otros jóvenes o maras. Dichas organizaciones están integradas principalmente por jóvenes marginados que han sufrido algún tipo de problema social y algunos que han migrado a Estados Unidos y han sido deportados, y que para su supervivencia realizan algunos actos delincuenciales» (citado en Demoscopia, 2006).

12 Estos son datos que se desprenden de la *Encuesta sociodemográfica* de 1989 del INE y, aunque se emplean metodologías de cálculo distintas, se confirman en los censos nacionales, *XI de población* y *VI de habitación*, de 2002.

13 Los derechos de organización y participación social y política de las mayorías empobrecidas deben ser subsidiados por el equivalente a un jornal de trabajo, sea por las redes de clientelismo político del Estado, los partidos, las ONGs y las iglesias.

El período autoritario 1954-1985 no aplacó –más bien radicalizó– a los movimientos sociales. El buen desempeño económico hasta 1980 y el estilo «fordista» de organización del trabajo hacían viable la disputa de la distribución de la renta a través de sindicatos, huelgas y movilizaciones; además, en las zonas rurales, la economía campesina sufrió una revolución de productividad con la introducción de fertilizantes y semilla mejorada. Es decir, había un excedente que disputar y una base material razonable para dar soporte autónomo a la organización social, pero también la idea de un sistema socioeconómico alternativo. Ese esquema se rompió. Primero porque el nivel de represión oficial alcanzó fronteras inimaginables desde finales de la década de 1970, logrando aplastar con absoluta brutalidad el capital social acumulado. Segundo porque, poco después, la implosión del comunismo derrumbó eventuales modelos alternativos, y las utopías tampoco se recuperaron con el llamado Socialismo del Siglo XXI.

El período democrático inicia prácticamente con pequeños núcleos de activistas humanitarios que reclaman a los desaparecidos y un sindicato –la Coca Cola– que, gracias a su estrategia internacional, logró sobrevivir y ganar la única batalla laboral notable en ese período. Los sobrevivientes del movimiento revolucionario –disidentes y militantes– buscaron adherirse a esas iniciativas y al renacimiento de las pastorales sociales de la Iglesia católica. Así, progresivamente, resurgen y se multiplican las centrales obreras y las organizaciones campesinas. El nuevo auge del sindicalismo, sin embargo, fue breve. El movimiento campesino logró una implantación extensa y siguió rutas autónomas de las organizaciones revolucionarias. La comunidad de derechos humanos, sin base social notable (pero con fuerte resonancia internacional), fue en otro sentido contestataria al sistema, mientras las organizaciones campesinas lograron caminar por las dos vías: la movilización social y la negociación con el Estado.

Al inicio de la década de 1990 emergieron dos actores de nuevo tipo en el movimiento social. Una intelectualidad indígena se posicionó en el debate social reivindicando su identidad y reclamando inclusión en las distintas esferas de decisión e influencia de lo que hasta entonces era un mundo monocolor ladino. Es una generación que se movilizó socialmente a través de los programas sociales de la Iglesia católica –que facilitan educación–, por las experiencias políticas en el marco de la guerra –que los puso en contacto con Europa, Estados Unidos y Latinoamérica– y por el auge del comercio indígena en las décadas de 1970 y 1980.¹⁴ En la evaluación de la presencia indígena en la política y la sociedad hay un reclamo de no organicidad y una inclinación a la cooptación. Se trata, en efecto, de rasgos que acompañan el desarrollo indígena

14 Justamente, mientras el modelo económico crujía, comerciantes tradicionales del altiplano, o quienes habían formado ahorro con el cultivo del cardamomo, tuvieron un crecimiento inusitado, pues las rutas comerciales que ellos habían abierto a contrapelo del sistema eran entonces funcionales. Así, no solo comenzaron a llegar sin ser reprimidos a los mercados de las regiones ladinas, sino que se expandieron a Centroamérica y el sur de México. Estos temas se discuten ampliamente y desde otros enfoques en Velásquez Nimatuj (2002).

en este período, y que tienen razón de ser tanto por la diversidad de experiencias y origen social de los líderes del movimiento actual, como por su propia diferenciación cultural interna, las condiciones materiales (muchas veces precarias) en que se desenvuelven y un estilo de relacionamiento muy complejo (subordinado y rebelde a la vez) con el mundo ladino.

Las mujeres constituyen otro actor político emergente. Si bien, como los indígenas impulsan sus propias formas organizativas, estas todavía no son tan determinantes en el paisaje político. Los jóvenes, en cambio, tradicionalmente fuerzas motoras de organización y cambio político quedaron relativamente rezagados en este período. Los espacios juveniles propiamente dichos están más volcados hacia sí mismos y muestran menos interés hacia la sociedad y los procesos políticos.

En suma, el mundo de la organización social es ahora más diverso y extendido, pero menos cohesionado y permanente. Desempeña un papel sensibilizador, pero la ruta de movilización está aún en construcción, probablemente porque no existe una visión compartida sobre las prioridades reivindicativas, y la naturaleza de un proyecto abarcador. Salvo cuando estos asuntos están claramente identificados, la movilización prende de manera rápida (como en el caso de la resistencia a la minería) y hasta rebasa a las dirigencias y llega a adquirir rasgos violentos (rechazo a aumentos de tarifas, desalojos de informales etc.). Los centros laborales no son ahora el eje de articulación del movimiento social; lo es, en cambio y de manera creciente, la comunidad entendida como espacio territorial vital, en torno a emergencias como la inseguridad, defensa de recursos naturales o acceso a servicios.

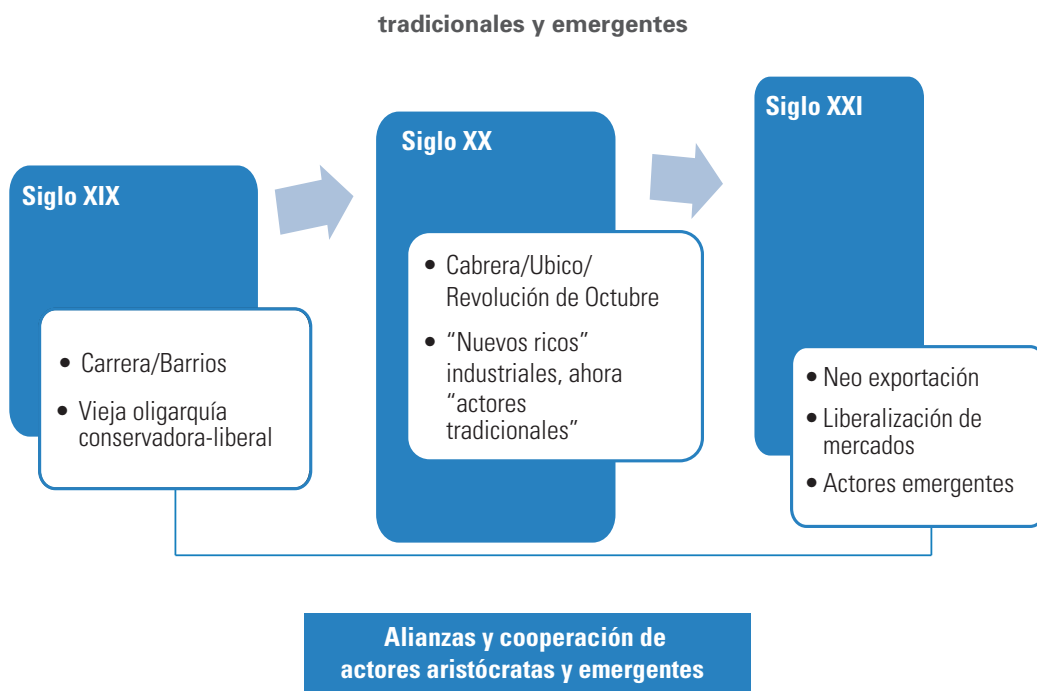
3. Actores tradicionales y emergentes

Las categorías «actores tradicionales» y «actores emergentes» en el campo político expresan una dicotomía con enorme poder explicativo para el período analizado, pero tienen ciertas limitaciones. Ambos conceptos ofrecen como punto de referencia el origen social y el tiempo de configuración de los actores. La diferenciación del origen social y su posición frente al poder político diferencia, a la vez, sus intereses y por eso compiten y disputan las reglas del juego. Unos, los tradicionales, con el propósito de mantenerlas y ampliarlas (quieren certeza jurídica y facilitar las inversiones disminuyendo impuestos y flexibilizando las normas laborales y salariales); otros, para modificarlas (eliminar los candados de la competencia y los privilegios, obtener mayores accesos a los contratos públicos).

Ocurre, sin embargo, una nueva alianza entre quienes llamaremos «actores pre-tradicionales» o de origen «aristócrata» y actores emergentes. Los actores de

origen aristócrata fueron desplazados durante la segunda mitad del siglo XX¹⁵ por quienes ellos denominaron entonces «nuevos ricos», que ahora son los actores que defienden el *statu quo* que reforzaron con las corrientes neoliberales. Los actores aristócratas ya no poseen grandes fortunas, pero sí conocimiento profundo del Estado (en particular de áreas como la diplomacia) y de la «alta sociedad», y han educado en el extranjero a las nuevas generaciones. Algunos de estos sirvieron de soporte intelectual a los gobiernos militares durante el conflicto armado interno. Los actores emergentes consideran a los tradicionales como el principal valladar a su posicionamiento económico y político, y se identifican y benefician de los conocimientos y roce social de los aristócratas. La dinámica se resume en el diagrama 1.

Diagrama 1. Línea de tiempo de los actores



Fuente: Elaboración propia

15 De esta descripción, que incluye a antiguos terratenientes y primeros banqueros, se salvan, sin embargo, la mayoría de familias azucareras que supieron transitar las distintas etapas diversificando sus inversiones y modernizando los procesos productivos, igual que lo hicieron las primeras familias de industriales en la cerveza, licorera y cemento, aunque el abatimiento de esquemas de mercado protegido les ha debilitado en el último período.

a. Actores políticos tradicionales

En la historia hubo dos actores centrales de poder: gente que hacía negocios provenientes de una matriz casi estamental, ideológicamente muy conservadora, y altos oficiales militares provenientes de los estratos medios de la sociedad que basaban su influencia en el mantenimiento del Ejército como la institución del «control» social y político por excelencia. Los partidos se distinguían entre los que movilizaban la base social para uno u otro actor de poder y aquellos que hacían oposición en condiciones desventajosas, bajo persecución e incluso clandestinamente. Los movimientos populares, en cambio, eran casi todos opositores a los grupos de poder o francamente contestatarios al sistema.

Durante mucho tiempo, los que denominamos «actores pretradicionales» prefirieron vivir en un mundo cerrado. Confiaban que el dominio sobre grandes extensiones de tierra y la certeza de contar con mano de obra recolectora estacional, además de un régimen político que les proveía seguridad física y ayudas eventuales –financieras y crediticias, protecciones comerciales–, eran suficientes para preservar su poder, paz y bienestar. Un modelo que rehuía las sofisticaciones. La irrupción de la modernidad era, por tanto, indeseable. Esas señales se sofocaban o se ignoraban para minimizar sus efectos sobre los engranajes del sistema. Esa mentalidad defensiva y conservadora se impuso hasta derrotar al régimen reformista de Jacobo Árbenz, aunque no pudo abrogar sus políticas formales: salario obligatorio en el campo, seguridad social y reparto limitado de tierras.

Las políticas de sustitución de importaciones, en las décadas de 1950 a 1970, abrieron un nuevo ascensor social. El estímulo, desde la década de 1950, de nuevos productos agrícolas para el exterior, dilató los cerrados círculos de poder económico, dando cabida a quienes ahora llamamos «actores políticos tradicionales».¹⁶ Por otro lado, la ampliación de la frontera agrícola, la promoción de cooperativas vinculadas a bienes transables y la introducción del fertilizante químico en la economía campesina fueron una válvula de escape a la presión sobre la tierra, alentando pequeños excedentes y el ascenso de una clase media rural, que en ocasiones era parte de la burocracia militar y civil, o bien conformaba un conglomerado de prósperos comerciantes indígenas en el noroccidente y las Verapaces. Son la base de lo que ahora evoluciona en el cuadrante de los «actores emergentes».

No faltaron intentos de romper el orden apalancándose en los resortes del Estado. Ocurrió al inicio y al final del período de gobiernos militares, entre 1970 y 1982. Un grupo económico-familiar cercano al presidente Carlos Arana Osorio (1970-1974) quiso, infructuosamente, romper los monopolios de cerveza y

16 Marta Casaus (1992) demostró el método de preservación de los grupos familiares dominantes desde el principio de la República. El ingreso oficial de los sectores emergentes durante el siglo XX se realizaba a través de un matrimonio de conveniencia con familias aristócratas. Se trata de un mecanismo de asimilación mutua que permite cerrar el círculo, autocontrolando su crecimiento.

cemento, montando sus propias plantas. Otro grupo, de semejante estirpe, quiso hacer lo propio bajo la presidencia de Romeo Lucas García (1978-82) en el campo de la agroexportación (algodón) y el impulso de gigantescas obras de inversión física. La «amenaza comunista» contribuyó a soldar la última línea de defensa despertando el sentido de autoconservación por encima de las rencillas e intereses encontrados entre los grupos económicos, derivados de la diversificación económica y la más fina estratificación social.

El período de recomposición que se gesta entre 1982 y 1985 es otro momento en que el poder político empresarial fue sometido a prueba. Benjamín Crosby, desde la perspectiva del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (Incae), leyó signos de fragmentación, porque las iniciativas de empresarios estadounidenses, apalancadas por USAID, tendían a aprovechar el encendido de nuevos motores de crecimiento (exportaciones agrícolas no tradicionales y maquilas) para modernizar al sector privado representado por el Cacif. Incluso le proveían modelos funcionales para iniciativas de desarrollo que promoviesen la movilidad social de pequeños y medianos empresarios, sistemas de información y cabildeo internacional, así como «tanques de pensamiento» para leer sistemáticamente la realidad bajo parámetros técnico-ideológicos, diseñar propuestas estratégicas e imágenes del país deseable.

Esas iniciativas fueron tempranamente cooptadas por el *statu quo* empresarial. Incidieron varios factores: a) la autoridad de los «duros» que permanecieron en el país en los años de mayor inseguridad política y reclamaban la inconsistencia de Washington cuando, bajo la presidencia de Jimmy Carter, suspendieron la asistencia militar a Guatemala, profundizando el aislamiento internacional;¹⁷ b) la exacerbación de un espíritu corporativo que reclamaba casi como acto de fe un alineamiento de «principios» contra cualquier medida estatizante («socializante», en su lenguaje), como las promovidas por el Departamento de Estado, en plena guerra civil, en El Salvador (reforma agraria, etc.), y c) la automática migración que ocurría de la agricultura e industrias tradicionales hacia los nuevos motores de crecimiento, lo cual dio como efecto que los mismos apellidos y similares caras se repitieran en el Cacif y en las nuevas asociaciones (Cámara Empresarial, Fundesa, Cámara de la Libre Empresa, Fundación Tecnología etc.).

El marco de su recomposición a inicios de la década de 1980 no ocurrió en una crisis económica aislada de una perturbación política –que fue percibida como amenaza real de supervivencia para grandes y medianos empresarios–. Por eso la reacción y las modalidades de recomposición de esos actores no se puede evaluar solo en

17 La versión de algunos empresarios de la época es que la preocupación de Estados Unidos se enmascaró como «violación sistemática de los derechos humanos», pero que en realidad era un acuerdo trasatlántico con Gran Bretaña ante el temor de que los militares guatemaltecos decidieran una invasión armada a Belice para catalizar los ánimos nacionalistas y, de paso, aislar los focos guerrilleros.

términos de su esfera natural de desempeño –que podría ser guiada en buena medida por criterios de pragmatism–, sin asociarla íntimamente con los condicionamientos políticos e ideológicos.

La recomposición ocurre teniendo como base tres fuentes materiales: a) la integración vertical de industrias protegidas de la competencia, que progresivamente se van regionalizando en Centroamérica y luego se globalizan, con desigual suerte; b) la emigración empresarial de la agricultura e industria tradicionales hacia las exportaciones no tradicionales, tanto agrícolas como textiles (maquila) y servicios y comercio de importación, y c) la adaptación de dos políticas del decálogo del Consenso de Washington: por un lado, la privatización y concesión de servicios públicos como la energía, las telecomunicaciones e infraestructura, que atrajo alguna inversión extranjera y que ha sido la fuente principal de acumulación de los «actores políticos emergentes» relevantes en el actual período y, por el otro, la privatización del financiamiento de los crónicos déficits de los presupuestos estatales que, junto con las operaciones de estabilización cambiaria, han trasladado a los bancos (donde coexisten ya incómodamente actores tradicionales y emergentes) apreciables recursos dinerarios.

No obstante, es una recomposición que ha diezgado a los actores económicos tradicionales y a la vez ha aumentado las brechas de desigualdad social. También ha ocurrido en un contexto de caída abrupta de la capacidad de reproducir fuerza de trabajo y de creciente porosidad del sistema jurídico e institucional. La postración del Estado de derecho y la inquietante cooptación de las fuerzas de seguridad han dado paso al florecimiento de actividades económicas delictivas (narcotráfico, trata de personas, blanqueo de dinero, contrabando, etc.) que inoculan a actores económicos, políticos y sociales, ejerciendo incluso poder territorial.

Partiendo de este esbozo es posible hablar de un lento proceso de transición de los actores tradicionales durante el actual período. Esa transición ocurre en las fuentes de acumulación, donde la agricultura tradicional extensiva pierde fuerza y sus actores son marginales; en el escenario político, donde se introduce la regla de la democracia y la promoción de las libertades públicas como condición de legitimidad internacional de la economía de mercado; y en el paisaje sociocultural local y global en el que la presencia mediática, el asunto de las identidades y las nuevas condiciones para la competencia –incluyendo formación de capital humano e infraestructura moderna– se imponen como desafíos ineludibles para la reproducción y consolidación de los actores en una comunidad estable, con mínimas garantías de seguridad.

Esos grandes y medianos empresarios «tradicionales» son actores políticos centrales, porque su poder económico se basa en un tránsito de influencia con instancias y sujetos políticos del Estado. Emplean diversos mecanismos –formales e informales– de incidencia en las políticas públicas. Se diferencian y se agrupan por sus intereses, valores y funciones, y operan en un campo desigual de relaciones de poder,

por consiguiente, de dependencia y conflicto en la sociedad. Se realizan como actores en tanto ejercen autonomía, son capaces de afirmar su identidad y de formular y realizar proyectos gremiales y hasta nacionales. No importa si estos son operaciones tácticas de supervivencia que saltan de coyuntura en coyuntura, o si se proponen, al menos teóricamente y en el campo más convencional, como proyección del deber ser en el largo plazo.

En el plano político los actores económicos son ubicuos. Se representan, indistintamente, como sociedades anónimas, organizaciones familiares y grupos de interés, pero también por medio de formas asociativas de carácter político y gremial, sean cámaras patronales o coaliciones de cámaras, como es el caso prototípico del Cacif. Las primeras constituyen redes informales de incidencia o gestión de intereses particulares en el Estado, y las otras son representaciones formales de presión y negociación gremial o del conjunto del sector empresarial. A esas formas se agregan, en los últimos años, un eficaz control de *mass media* y el despliegue de un grupo de activistas ideológicos neoconservadores que producen folletos, cartillas, programas radiales y llevan cátedras universitarias.

El Cacif es una organización de máxima integración, conservadora pero flexible, cada vez más sofisticada. Reúne a las cámaras gremiales más relevantes a través de una asamblea permanente de presidentes, y es capaz de convocar, mediante mecanismos no formales (asambleas ampliadas), a cabezas de consorcios y grupos familiares con peso determinante en diversos sectores económicos, como ocurrió a inicios de la década de 1990 con el denominado Grupo Pirámide. A través de ese Comité los actores económicos han llevado de manera ordenada la transición quizá más desafiante de los últimos tiempos.

Por otro lado, con cada administración de gobierno, los actores tradicionales, convertidos en grupos de presión (familiares, gremiales) buscan, como premisa, asegurarse las políticas de protección y ventajas en la apertura de oportunidades de negocios. Lo hacen financiando campañas electorales para luego tener derecho de picaporte con las más altas autoridades. Y también mediante la selección, entre sus ejecutivos y líderes gremiales, de quiénes los representarán en las carteras ministeriales del área económica y financiera del gobierno central.

Como por regla general, los salarios directos en el servicio público del más alto rango son, sobre todo en las últimas dos décadas de régimen democrático, notablemente inferiores a los que recibe la cúpula de ejecutivos de las corporaciones (en una proporción de 3:1), los ingresos de los futuros ministros son compensados a través de bonos por parte de los gremios o, incluso, directamente por las grandes corporaciones. No es de extrañar, por tanto, que el ministro así nombrado estuviese siempre en disponibilidad de atender la llamada telefónica o la visita personal de quienes pagaban en realidad su salario, y de procurar, de manera prioritaria y eficaz, cumplir sus peticiones.

La fortaleza de los actores tradicionales es su cohesión por medio del Cacif, aunque ya perdieron el incuestionable liderazgo de hace dos décadas. Con el reingreso de la Cámara de Comercio al Cacif han logrado reunir a la vieja familia, pero tolerando criterios disidentes, por ejemplo, respecto a exenciones fiscales y salarios diferenciados, o la permanencia de la Cicig, como se explica al final de este capítulo. La dinámica de estos actores permite identificar tres tipos: a) los que han entrado en decadencia, pero que por su experiencia y prestigio social aún tienen poder de ascendencia moral sobre los gremios; b) los originales oligopolios que lograron consolidar corporaciones transnacionales verticales en diversas ramas del mercado, y c) los capitales emergentes en actividades de rápido crecimiento, legales e ilegales, como se verá en el siguiente apartado.

b. Actores políticos emergentes

Los actores políticos emergentes en este período, que corresponde al de vigencia de la democracia, se diferencian por tres rasgos fundamentales: a) por lo regular, son la primera generación de ascenso social y de poder, muchos provienen de las provincias y su vocación política y de negocios tiende hacia lo popular o populista, en un amplio rango ideológico, sin definiciones explícitas; b) la base de su acumulación la constituye una relación directa con el Estado por medio de concesiones (los llamaremos los «concesionarios», con creciente vocación oligopólica), sea en campos modernos de usufructo de frecuencias de telecomunicaciones (televisión abierta y de cable, telefonía y cadenas radiales); en operaciones financieras mixtas (bancos, cooperativas y financieras); mediante contratos tradicionales (los denominaremos los «contratistas») y concesiones de obras públicas (medicinas, carreteras, puertos, aeropuerto); mediante la alteración de reglas comerciales (operaciones de contrabando de bienes de consumo y subfacturación, los nombraremos los «contrabandistas»), o abiertamente ilegales (narcotráfico, tráfico de armas, trata de personas, diversas operaciones de blanqueo de dinero, los calificaremos como los de «economía ilícita»), y c) una relación más directa y activa que busca incidir en la conformación de los poderes del Estado (Ejecutivo, Congreso y cortes de Justicia a través de las Comisiones de Postulación), sea financiando campañas, o postulándose directamente y, mediante usos clientelares, determinando decisiones administrativas, proyectos y programas de inversión pública.

Los actores políticos emergentes provienen por lo regular de clases medias urbanas y rurales con acceso a educación. La mayoría son profesionistas y fincan parte de sus intereses económicos y políticos en sus regiones de origen, donde también sirven como enlaces con actores y poderes centrales. Aquellos que se desarrollaron en el campo lo hicieron a través de actividades comerciales de productos de venta popular en provincias de frontera, como Petén, Huehuetenango y San Marcos, Chiquimula, Izabal y Jutiapa. E inmediatamente saltaron a la política, como financistas y como actores de reparto (diputados).

Los actores emergentes urbanos, o que emigraron tempranamente a la capital, encontraron en las conexiones políticas ventanas de oportunidad para emprender empresas o expandirlas. En particular, iniciaron con empresas de construcción, algunos desde los gobiernos militares a mediados de la década de 1970, y la mayoría a partir de los gobiernos civiles. De la construcción se diversificaron hacia empresas comerciales y compra de franquicias internacionales. Los más relevantes han crecido de manera fulgurante en dos décadas gracias al usufructo de frecuencias de televisión abierta (hasta constituir un monopolio), radiales (oligopolios) y de telefonía, que, gracias a la telefonía móvil y las conexiones políticas horizontales, se han expandido a mercados semejantes en Centroamérica y Sudamérica. Adicionalmente, otros se han garantizado contratos para proveer medicamentos al sector público, desde donde también se han expandido al control de cadenas de farmacias, laboratorios y actividades comerciales diversas, agrícolas no tradicionales y tradicionales (café), negocios inmobiliarios y franquicias comerciales. Todos ellos forman un polo de poder económico y político fuera del Cacif.

El interés inmediato de los actores emergentes de mantener y expandir contratos públicos más allá del carácter temporal (cuatro años) de los gobiernos democráticos los motiva a participar directamente en política, sea financiando campañas o postulando directamente a familiares y operadores personales, cuando no participando como candidatos. Por lo regular financian a un partido o candidato principal, sin dejar de financiar a otros; el candidato principal puede en realidad constituir un elenco que está inserto en varios partidos.

La volatilidad y vaciamiento ideológico y programático de los partidos convino inicialmente a los actores tradicionales para ahorrarse competencia con el poder político propiamente dicho. Eso ocurrió en 1993 y se expresó en el golpe de Estado de Jorge Serrano y su posterior derrota, que terminó en la «depuración» del Congreso. En la agenda de competencia estaba entonces el tema tributario, la nueva matriz energética y más privatizaciones de servicios públicos. Sin embargo, las dinámicas descentralizadoras del poder político (*Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo*) hicieron cobrar protagonismo a poderes emergentes en las provincias, mientras que el atraso administrativo del aparato estatal facilitó su inserción en los negocios públicos. Así que sobre una dinámica de fragmentación de los partidos políticos, los actores emergentes aceleraron la velocidad de su desgaste hasta contribuir a conformar partidos «franquicia» y partidos «empresas», que se han vuelto dominantes en el esquema electoral.

Una dinámica semejante ocurrió en el campo de los profesionistas, asociado con la emergencia de nuevas clases medias comerciales en las provincias y la demanda de educación, que se ha desconcentrado. La demanda de educación superior ha sobrepasado las capacidades de la USAC y ha proliferado una serie de centros universitarios privados, algunos vinculados a corrientes religiosas y otros a capital emergente.

Las carreras con mayor matrícula son Abogacía y Administración de Empresas. La ley que permitió a partir de 2000 que en los colegios profesionales tuviesen voz y voto los abogados de las provincias, promovida por uno de los actores emergentes con mayor influencia, desequilibró la relación de fuerzas en el Colegio de Abogados y, con ello, se erosionó el poder de los actores políticos tradicionales en la conformación de las cortes de justicia a través de las Comisiones de Postulación.

Así, los actores emergentes han ganado terreno en el escenario político en la última década a costa de los actores tradicionales, que siguen siendo fuertes económicamente, pero con menos terreno incluso en los medios de comunicación escrita que inauguraron con la democracia. Los actores emergentes, a pesar de sus avances, no han logrado institucionalizar su polo corporativo. Su capacidad de incidencia sigue siendo en gran medida individual o en torno a alianzas flexibles y de corto plazo. Giran en torno a los intereses de sus corporaciones particulares: uso de frecuencias de televisión, de telefonía e Internet; medicinas o contratos de obras públicas; políticas clientelares en el poder Ejecutivo y en el Congreso, sobre todo considerando el carácter pronunciadamente «mercantil» de los partidos políticos.

Tabla 3. Esquematzación de los actores políticos emergentes

Origen social	Fuentes de acumulación	Mecanismos de incidencia
Clases medias rurales comerciantes con educación	Comercio de importación de bienes de consumo popular	Financiamiento de campañas políticas de primer grado y segundo grado (órganos contralores)
Clases medias urbanas comerciantes y tecnócratas del sector público	Neoexportadores	Postulación directa de candidaturas
Primera generación que ejerce roles de actor económico y político regional o nacional	Contratos de obras públicas («contratistas»)	Control de dependencias públicas clave y de departamentos comerciales de ministerios y empresas públicas
	Participación en empresas mixtas	Promoción de gobiernos de turno y promoción selectiva de políticos y funcionarios
	Concesiones de frecuencias («concesionarios»)	Esquemas clientelares para impulsar proyectos de inversión y concesión
	Concesiones infraestructura portuaria y de energía	
	Funciones administrativas de Estado	
	Operaciones ilícitas: ¹⁸ contrabando, estupefacientes, trata, blanqueo	Iniciativas individuales, no corporativas ni gremiales (a diferencia de los actores tradicionales)

Fuente: Elaboración propia

18 Las operaciones ilícitas no son exclusivas de los actores emergentes: varios expedientes judiciales evidencian que en estas participan también actores que aquí hemos llamado «pretradicionales» o «aristócratas» y también tradicionales. Sin embargo, en algunos casos, esas operaciones ilícitas son la base de acumulación de actores emergentes y de reposicionamiento de algunos «pretradicionales».

c. Actores sociales y populares, tradicionales y emergentes

En el campo social y popular también se puede aplicar con bastante pertinencia la dicotomía de actores políticos tradicionales y emergentes. Como se apreció en la tabla 2 con respecto a los paradigmas, la diferencia entre estos actores es generacional y está condicionada profundamente por el entorno económico y político. Dichas diferencias se reflejan en valores, bases ideológicas y sociales, formas de organización, estrategias, objetivos y metas.

Hasta la década de 1980 lo dominante en este campo fue el actor popular masivamente extendido en el territorio mediante organizaciones campesinas, y en las zonas urbanas, sindicatos, estudiantes y pobladores. Por lo general, fueron actores contestatarios del *statu quo* y estaban fuertemente influenciados por el partido comunista y organizaciones guerrilleras de corte marxista. Tenían enorme capacidad de movilización y eran capaces de articular movimientos campesinos, sindicales y estudiantiles, tanto programáticamente como a través de acciones de apoyo mutuo, como huelgas prolongadas, tomas de tierras, de edificios públicos o de instalaciones simbólicas, como misiones diplomáticas. Esa misma beligerancia convirtió a estos actores en blanco de la represión estatal y patronal hasta su casi extinción.

En la actualidad sobreviven organizaciones campesinas como el CUC, que sería un actor popular tradicional, en tanto que mantiene sus reivindicaciones de acceso a la tierra y formas de movilización, tipo marchas y ocupaciones. Del CUC se desprendieron, durante el período democrático, la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (Conic), la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC), y otras organizaciones campesinas de referencia territorial como el Comité Campesino del Altiplano. Ellas están en el tránsito de actores tradicionales y emergentes, en tanto que mantienen la matriz ideológica tradicional, así como sus formas de organización, pero adquieren otras formas de movilización, tácticas y metas. Tras la firma de los *Acuerdos de Paz* surgieron actores populares del campo que en algunas ocasiones eran disidencia de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), cuadros jóvenes radicales, y sus referentes fueron territoriales, mientras sus demandas trataban de integrar necesidades de acceso a activos, derechos del consumidor e identidades étnicas. Estos son, propiamente dichos, actores políticos campesinos emergentes e incluyen al Comité de Desarrollo Campesino (Codeca), la Coordinadora Central Campesina Chortí, la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC) y la Asamblea Consultiva de las Poblaciones Desarraigadas, entre otras.

El actor político sindical tradicional prácticamente desapareció en el último período, aunque trató de reconstituirse a través de la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (Unsitragua), la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala

(CUSG) y la Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), además de la Central de Trabajadores del Campo (CTC). Los sindicatos de las empresas privadas perdieron beligerancia y las tradicionales centrales sindicales alimentaron sus bases de otros segmentos de población, como los pequeños arrendatarios en los mercados y trabajadores informales. El actor tradicional sindical más influyente está en el sector público, en el magisterio y los empleados de salud pública, que por momentos integran una alianza amplia con otros sindicatos y organizaciones campesinas a través del Frente Nacional de Lucha. En el actor sindical no existe propiamente dicha una expresión o corriente emergente que sea relevante como sindicalismo de nuevo tipo, a juzgar por su base ideológica renovada, reivindicaciones y formas de organización.

Los mecanismos de acción de estos actores son normalmente bloqueos de carreteras, pautados simultáneamente y con alto impacto mediático, pero que son rechazados por más del 70 % de la población, de acuerdo con la encuesta de junio/julio 2016 que da soporte estadístico al conjunto de ensayos que integran este trabajo. El magisterio y los salubristas, en menor medida, tienen capacidad de negociación con el Congreso y los gobiernos de turno, y han alcanzado, sobre todo los primeros, una suerte de cogobierno en el Ministerio de Educación (Mineduc), donde han logrado influencia en la indexación de salarios, cuando no bolsones millonarios de gasto discrecional, como en 2016 y, previsiblemente, 2017. Presionan mediante huelgas y movilizaciones.

El movimiento cooperativo es la expresión social más antigua que se desarrolló sobre las bases ideológicas de la doctrina social de la Iglesia. Sobrevivió al período autoritario de las décadas de 1970 y 1980, y adquirió mayor capacidad de organización y acumulación de capital en torno al cultivo y exportación del café¹⁹ y su decidida participación en entidades bancarias mixtas. La transición de un actor social tradicional, como son las cooperativas, hacia un actor social emergente, ocurre como una mutación o evolución del actor que incluye cada vez a más mujeres en la membresía de base y en la dirigencia, y que ha incursionado en actividades financieras, lo cual pone de manifiesto un músculo económico (que ya se quiso traducir en una representación directa en la estratégica Junta Monetaria, intención que fue bloqueada por el poder tradicional). Esa fuerza económica va acompañada de una propuesta modelo de «acumulación horizontal» y quisiera convertirse en un futuro músculo político, con incidencia directa en el Congreso de la República y en el propio poder central del Ejecutivo.

19 Más del 70 % de la producción y exportación del café está ahora en manos de pequeños productores, la inmensa mayoría de ellos organizados en cooperativas (conversación con Estuardo Porras, productor cafetalero, julio de 2016).

Otro actor social relevante son las oenegés que, en la década de 1990, vivieron su apogeo; con el estallido de la paz también ocurrió un *boom* de estas.²⁰ Las vías oficiales para canalizar cooperación eran insuficientes –y no del todo confiables–; además, se requería mayores grados de descentralización, auditoría y diversidad en la participación, así como la introducción de una agenda pública sobre derechos humanos, cultura de paz, derechos indígenas, de género y ambientales que el *statu quo* económico y político, tanto tradicional como emergente, no admitía con facilidad. Una extensa franja de profesionales de las clases medias urbanas y rurales vio en las oenegés un instrumento de captación de fondos a proyectos de toda naturaleza. Pero también hubo las que jugaron un rol de visible crítica al régimen político, incluso sustituyendo, en los medios, a los partidos de oposición. Algunas también desempeñaron, a nivel internacional, buena parte de la interlocución política en Washington, Nueva York, Bruselas y Ginebra.

La experiencia de los últimos años indica que las oenegés constituyen grupos de presión con capacidad de incidencia y cabildeo, capaces de mantener vigentes sus propuestas y demandas en la agenda pública, más allá de los cambios en las administraciones de gobierno y de funcionarios. Dos ejemplos son, en el campo de la seguridad y la justicia, la instalación y renovación del mandato de la Cicig, y la paciente promoción de justicia transicional que condujo a la apertura y sentencia (después anulada) del primer juicio por genocidio en un país de las Américas. Además, estos grupos sociales han acumulado experiencia de terreno y han fortalecido sus capacidades técnicas, ganando el respeto de las autoridades que cada vez más los buscan como fuente de legitimidad externa y como asesores. Por otro lado, el tráfico de directivos y técnicos de oenegés a funciones de gobierno (y viceversa) facilita la comprensión de los procesos y permite que las relaciones de ambos lados de la mesa sea cada vez más madura y menos tirante. En el campo de la investigación social y la academia es donde las oenegés muestran el más amplio abanico de enfoques e ideologías.

Las iglesias son un actor político permanente en la sociedad y su evolución reciente se bifurca claramente entre actores políticos emergentes y actores sociales tradicionales y emergentes. La Iglesia católica continúa su línea de opción preferencial por los pobres y acompaña a actores sociales subordinados, como las comunidades que resisten las actividades extractivas y defienden los derechos indígenas; configura, a través de los obispos, una voz de amplia resonancia nacional de denuncia de la degradación del régimen político y de los valores de la sociedad. Las iglesias evangélicas han tenido una rápida expansión en las últimas décadas y su presencia en la arena política está más asociada con actores conservadores, sobre todo emergentes. Los

20 Constituyeron un archipiélago de alrededor de 1,500 organizaciones, dedicadas a las más diversas actividades en todo el país, y que llegaron a administrar fondos internacionales equivalentes al presupuesto de un ministerio de Estado intermedio: unos USD200 millones. Son quizá el actor social emergente que más nítidamente expresa una nueva forma de incidir y hacer política, aunque su naturaleza es elusiva: ¿son empresas, clubes de amigos, fachadas, meras formas de flotar económicamente, obras benéficas?

megatemplos son ejemplo de su bonanza relacionada con la liquidez de la economía emergente; es relevante, además, su influencia ideológica a través del manejo de estaciones de radio y televisión por cable, la promoción de colegios y universidades, y su presencia en actos oficiales como iglesia cuasi oficial.

Pueblos indígenas

Los pueblos indígenas son una mayoría silenciosa y subyugada; no fue sino hasta en la apertura democrática de 1986 cuando en Guatemala estos pueblos registraron un ascenso progresivo y estelar como actor político, cuyo derecho de expresión, preservación y fomento idiomático está recogido en la *Constitución Política de la República* a través de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG). Este ascenso registró dos eventos que, aunque simbólicos, marcaron la ampliación de espacios de las organizaciones mayas. Uno fue el Premio Nobel de la Paz otorgado a la dirigente Rigoberta Menchú (1992), y el otro el laberíntico *Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas* (AIDPI, 1994), en el marco de las negociaciones de paz.

La visibilidad de los derechos de los pueblos indígenas en la agenda política también fue viabilizada por el fin de la Guerra Fría (1989), que alteró las conexiones tradicionales en las estructuras e identidades sociales: el sentido de pertenencia a una clase social o la militancia política misma cedieron ante la fuerza que estaba contenida en las todavía más antiguas articulaciones étnicas y religiosas. De esa manera, se desarrollaron otros lenguajes en la sociedad, así como formas de agrupación y movilización. Eso, desde luego, no significa que en las formas de representación del Estado hayan perdido relevancia los partidos ni los intereses clasistas, aunque tengan menos legitimidad social y estén atravesados por afinidades sobre todo religiosas.

A la vez, la modernización general del período de expansión económica y crecimiento urbano, así como de exclusión política y social (1950-1980), fue dando paso, a contrapelo del sistema, a la consolidación de una pequeña burguesía indígena comercial (Velásquez Nimatuj, 2002) la cual, además, dio a luz las primeras generaciones visibles en el debate nacional de intelectuales mayas. Estos intelectuales estuvieron conectados, en un principio, a programas de desarrollo en el marco de las cooperativas y la promoción social de la Iglesia católica y de universidades locales e internacionales.

Simultáneamente, la modernización económica y el conflicto armado (en cuyo proceso también se registró una formación nada despreciable de cuadros políticos mayas) indujeron migraciones notables de poblaciones indígenas, que además de dirigirse a las zonas de frontera agrícola (Petén, Ixcán y regiones de Alta Verapaz), llegaron a las áreas urbanas, especialmente de la ciudad de Guatemala, la mayoría en condiciones paupérrimas y la minoría educada bajo un severo condicionamiento discriminatorio y racista en los centros de estudios oficiales y privados, y en los centros laborales, incluyendo las oficinas públicas.

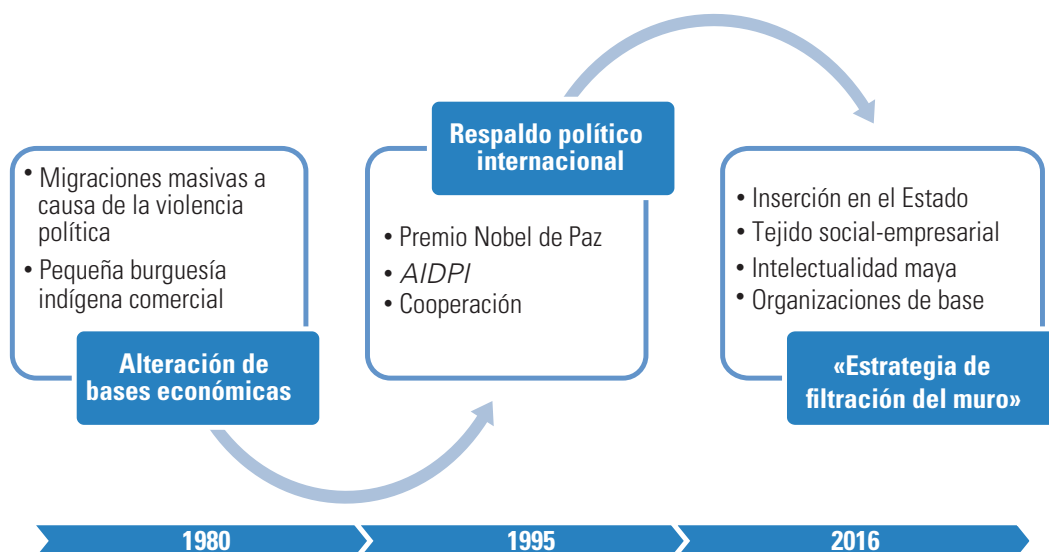
A finales de la década de 1990 estas generaciones de dirigentes ya estaban maduras para ser actores en el debate y la dirección política nacional. Adicionalmente, la crisis del modelo económico de 1980, tras orillar a las élites tradicionales a jugar fuera de la cancha y con reglas disparejas dictadas por el sistema, dejó a los tesoneros comerciantes indígenas como grandes triunfadores de las rutas de intercambio locales, regionales e internacionales. Así, el Premio Nobel a Menchú puso de relieve la importancia que daba la comunidad internacional a la integración pluriétnica en Guatemala y al rol activo de los pueblos (también reconociéndolos como víctimas de actos de genocidio y protagonistas de actos de resistencia).

En efecto, los *Acuerdos de Paz* inauguraron una agenda de edificación del Estado sobre bases de reconocimiento pluriétnico, multicultural y plurilingüe, y abrieron una amplia institucionalidad temática, de segundo y tercer nivel en la jerarquía del gobierno central, lo cual fue visto con simpatía y algún respaldo técnico/financiero por parte de la comunidad internacional. Pero todas esas instancias fueron restringidas en su presupuesto y, por consiguiente, condicionadas severamente en su capacidad de incidencia.

No obstante, los pueblos indígenas, por conducto de organizaciones y líderes representativos, tuvieron logros institucionales y normativos, aunque todavía sean parte de un proceso lento y aún subordinado de transformación del régimen político estatal. La ALMG, el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (Fodigua), la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo (Codisra), el Viceministerio de Educación Bilingüe, la Dirección de Derechos Indígenas en Cancillería, la frecuencia de TV-Maya, y otras, integran ya el paisaje estatal y van cambiando algunas actitudes.

Aunque minoritaria, la presencia de diputados y diputadas indígenas ya no pasa desapercibida; embajadores de carrera; funcionarios de alto rango, pero también –desde el lado de la sociedad civil– profesionistas destacados en varias ramas; organizaciones indígenas educativas y de promoción del desarrollo ejemplares; presencia importante en la propiedad del segundo banco del país, en las cooperativas y empresas comerciales exitosas; incluso el dominio de mercados en áreas tradicionales de los ladinos. La espiritualidad maya es un referente cada vez más abarcador en el mundo no indígena, agobiado por la incertidumbre y la caída de sus paradigmas.

El diagrama 2 resume los principales eventos que marcan el proceso de los pueblos indígenas durante los últimos 35 años (1980-2015). Como se ve, ciertos fenómenos no planificados, como las migraciones hacia los Estados Unidos y los centros urbanos de Guatemala, así como la crisis en la década de 1980 del patrón de crecimiento, sentaron a la larga ciertas bases económicas. El reconocimiento internacional en la década de 1990 fue importante para visibilizar a los pueblos indígenas como actores con agenda y la propuesta de un «Estado pluriétnico».

Diagrama 2. Proceso de los pueblos indígenas: 1980-2015

Fuente: Elaboración propia

En lo que corre del siglo XXI, los actores indígenas emergentes han seguido expandiendo su tejido social-empresarial, a la vez que atraviesan la dura prueba de inserción en el Estado. A esta última etapa la denominaremos la «estrategia de filtración del muro» para ilustrar la manera dificultosa pero progresiva como los pueblos indígenas se mueven ante el bloqueo estructural. En definitiva, cualquier estrategia de incidencia y análisis de actores debe tener un punto de partida explícito y un horizonte inequívoco: no importa la materia que los pueblos indígenas impulsen –educación, salud, desarrollo, idiomas, resolución de conflictos, espiritualidad– todo forma parte indisoluble de una mirada de largo alcance, de construcción de poder, con referencias territoriales abiertas.

d. Relaciones de fuerza

Durante el período democrático, la dinámica de poder en Guatemala ha girado en torno a las relaciones de fuerza entre actores políticos tradicionales y emergentes. Existe una contradicción profunda de intereses entre actores políticos dominantes –sobre todo, tradicionales– y actores sociales tradicionales y emergentes (campesinos, sindicatos, movimientos sociales y pueblos indígenas), pero esta no es una dinámica central, por su asimetría de fuerzas.

El proceso político de la última década se explica en gran medida por una competencia no siempre declarada entre actores tradicionales y emergentes en diversos campos. La diferencia de estrategia, hasta ahora, es que los actores tradicionales desarrollaron históricamente capacidades de articulación. Y más, fuera de las cámaras patronales generan esferas informales o no tan institucionalizadas como corresponde a una élite consciente de la conducción política del país y, en la práctica, han marcado los giros e hitos políticos durante este período. Los actores emergentes no adquieren aún ese alto grado de organicidad, pero son capaces de diseñar y coordinar acciones precisas tras objetivos concretos en las coyunturas.

Coyunturas clave para estos actores no tradicionales son, por ejemplo, las elecciones generales que se celebran cada cuatro años y los procesos de postulación de autoridades de órganos contralores del Estado. En estos casos se integran coaliciones de actores políticos emergentes que incluyen empresarios contratistas y concesionarios, empresarios fuera del círculo tradicional, profesionistas (en especial, abogados), políticos (diputados, dirigentes de partidos), autoridades de gobierno (a diferentes escalas, pero con delegación de mandos), e incluso activistas de oenegés.

Esas coaliciones flexibles y de corto plazo han convertido a los actores emergentes en más eficaces en la arena política que sus contrapartes, los tradicionales. La porosidad de los partidos políticos a los negocios y su lógica clientelar también convierten la contienda electoral en un frente de batalla ventajoso para los actores emergentes. El campo en el que no logran conformar aún alianzas es el diseño de programas de gobierno, o bien la elaboración de leyes generales. Por lo regular en ese plano actúan individual y aisladamente. Sus intereses económicos están aún claramente diferenciados.

Las ventajas de los actores emergentes en la elección de autoridades públicas es apenas una garantía insegura de defensas penales, contratos de obras públicas y expansión de las concesiones. Acumulan capital y fuerza política pero ello no se traduce aún en un diseño de proyecto de Estado, ni siquiera de irradiación ideológica. Ese déficit de articulación de mediano y largo plazos lo colman los actores tradicionales. Invierten relativamente poco en campañas electorales y procesos de postulación, pero una vez instaladas las autoridades ejercen una eficaz presión para hacer valer sus intereses. Por eso destinan equipos especializados de cabildeo en comisiones del Congreso, la Presidencia de la República y ciertos ministerios clave, como Economía, Finanzas, Energía y Minas, y Medio Ambiente y Recursos Naturales, asegurándose a la vez el manejo eficaz de sus representaciones en más de treinta instancias corporativas de decisión estatal, desde la Junta Monetaria, hasta el Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala (Irtra), pasando por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y la Comisión del Salario Mínimo, entre otras.

Un asunto en cuestión es que el ascenso político de los actores emergentes se asocia con el deterioro de las instituciones, la pérdida de legitimidad de la clase política y la falla general de la acción del Estado. Este asunto no lo denuncian abiertamente los actores tradicionales pues afectarían así su imagen de negocios y alianzas estratégicas internacionales. Pero internamente ocurre una guerra de información que procesan –u ocultan– los medios de prensa. La corrupción generalizada y los mecanismos clientelares mediante los cuales se preserva el poder de los partidos han provocado el desapego de la ciudadanía.

La dinámica arrolladora de los actores emergentes sobre el Estado y la tendencia defensiva (pero también arrebatadora de recursos públicos por otras vías: exenciones impositivas, impunidad salarial, violación de normas de competencia) de los actores tradicionales ha cerrado el horizonte a la sociedad, volviéndola aún más pesimista. El aparato público está en ruina. Las políticas en las que ambos actores coinciden, junto con los actores sociales, como las políticas de educación universal y la mitigación del hambre, fracasan constantemente. Ante esos fracasos, los actores tradicionales y emergentes parecen concitados a construir un nuevo pacto de élites para la supervivencia del Estado, que contenga la fragmentación pública y la disolución social.

Los actores sociales tradicionales y emergentes pueden tener mayor o menor autonomía al respecto de los actores políticos dominantes, y resultan esenciales para la gobernanza. Unos generan opinión pública de oficio y, otros, resistencias y movilizaciones que, con mayor o menor legitimidad ante la opinión pública, expresan los costos de modelos económicos desequilibrados y excluyentes.

Tabla 4. Campos de competencia política entre actores tradicionales y emergentes

Campos	Actores tradicionales	Actores emergentes
Elecciones generales	■	■
Elección de integrantes de órganos contralores	■	■
Contratos de obras públicas	■	■
Concesiones de frecuencias, puertos, etc.	■	■
Legislación	■	■
Reglas de competencia	■	■
Políticas públicas	■	■
Proyectos estratégicos (largo plazo)	■	■
Legitimidad social	■	■
Legitimidad popular	■	■
Legitimidad internacional	■	■

Fuente: Elaboración propia

4. La crisis política de 2015

La indignación social generalizada que despertó la actitud hasta desenfadada de las más altas autoridades del Gobierno en el tratamiento de negocios públicos sospechosamente fraudulentos²¹ se potenció con los hallazgos de la Cicig y el MP hechos públicos a partir del 16 de abril, con respecto a una red criminal de defraudación en las aduanas («La Línea») cuyos mandos eran el mismo presidente de la República y la vicepresidenta.

Por primera vez en décadas, la población de la capital de Guatemala y de las principales ciudades del país salió masivamente a las plazas a protestar exigiendo la renuncia y el procesamiento judicial de los entonces presidente Otto Pérez Molina, y vicepresidenta, Roxana Baldetti, quienes habían sido electos para el período 2012-2016. Mientras la población abarrotaba las calles, la Cicig y el MP ganaban las batallas en las cortes de Justicia y la presión se volvió irresistible para el propio Congreso de la República, que terminó despojando de su inmunidad al mandatario con los votos de los diputados de su propia bancada, el Partido Patriota (PP).

Pocos días antes de las elecciones generales del 6 de septiembre de 2015, Otto Pérez fue ligado a proceso como responsable de la red criminal de defraudación en las aduanas «La Línea», y el juez Miguel Ángel Gálvez le dictó orden de prisión preventiva.

a. Ira contenida

Los hallazgos de la Cicig y el MP cayeron en un «caldo de cultivo» catalizando la rabia social que se desbordaría, pacíficamente, a las plazas de las principales ciudades durante veinte semanas consecutivas, hasta culminar el 27 de agosto con una movilización multitudinaria en todo el país de alrededor de 250,000 personas.

La escenificación anterior de la vicepresidenta Roxana Baldetti promoviendo que el «agua mágica» contratada por Q137 millones a la empresa israelí M. Tarcic Engineering, a través de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (AMSA), limpiaría el contaminadísimo lago de Amatitlán –un antiguo referente vacacional de las clases medias urbanas–, despertó la ira de la población, que se manifestaba intensamente irónica y muy ofendida a través de las redes sociales²².

21 Las aguas salinas o «fórmula milagrosa» que presuntamente limpiarían el lago de Amatitlán, un negocio de Q137 millones que pagó el Gobierno de Guatemala, fue promovido abiertamente por la vicepresidenta Roxana Baldetti y despertó en marzo la primera ola de indignación social, aunque entonces la gente no salió a las calles, pero las redes sociales se saturaron con burlas y sátiras, cuando no insultos en contra de la funcionaria por «ofender la inteligencia» de la ciudadanía.

22 En mayo de 2015 el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) remitió un informe a la Fiscalía del Medio Ambiente del MP que concluía que la fórmula para limpiar el lago era «agua con sal» en un 97 %.

Un proceso casi imperceptible de «calentamiento social» venía incubándose. En su *Análisis de Coyuntura* del 16 de enero de 2014, el Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos (Ipnusac) resumió ese clima: «La gente tiene rabia, pero contenida» (Ipnusac, 2014: 26-29). En entrevistas a fondo y en encuestas que el Instituto realizó durante el segundo semestre de 2013 en varias regiones de Guatemala y entre diversos estratos sociales, la primera expresión de reclamo era hacia los gobernantes «voraces y corruptos» y, en primer lugar, los diputados:

El tema es ¿cómo se canaliza esa rabia y frustración? No hay forma. No confían en la organización, porque «es mucho tiempo y esfuerzo», e inciertos los resultados; además, «no hay buenos líderes, todos se aprovechan de nuestras necesidades». La impotencia aplasta y el escape lleva a mitificar el pasado. La gente relee la historia a partir de su condición actual (*Ibid.*: 28).

¿Nostalgia de un Robin Hood en Guatemala? Alguien dispuesto a desafiar al corrupto, opresor y egoísta *statu quo* a quien sigan las masas oprimidas. ¿Eso resume el estado anímico potencial de buena parte de la población? En tal caso, ¿será que la tradición conservadora de los guatemaltecos está llegando a un punto de ruptura? El problema es que la rabia no liberada suele causar implosión en los sistemas políticos y en las sociedades, envileciéndolas. No da lugar a un «Estado fallido», sino a un Estado mafioso. ¿Cuál es la aspiración de los niños en los cinturones de miseria de la ciudad de Guatemala? De acuerdo a estudios antropológicos: ser sicarios, temidos, capaces de ejercer castigo (*Ibid.*: 29).

b. La salida ciudadana

Los movimientos ciudadanos fueron espontáneos e invertebrados, sin organizaciones de soporte, convocados a través de redes sociales por personas apolíticas de las clases medias urbanas que se vieron a sí mismas sorprendidas cuando el mensaje «#RenunciaYa» y la convocatoria a protestar en la Plaza Central el 25 de abril se «viralizó». Un día antes, por esa misma vía, 35,000 personas confirmaron su participación y al final alrededor de 40,000 abarrotaron la plaza frente al simbólico palacio de gobierno, un hecho sin precedentes. A esta siguieron diecinueve semanas consecutivas de marchas de repudio a los actos de corrupción gubernamentales, sumando otras dos consignas: «#JusticiaYa» y «#ReformaYa».²³ A pesar de que la vicepresidenta Baldetti

23 El lema «justicia» aludía al procesamiento penal de los presuntos responsables de los actos de corrupción, y constituía directamente un respaldo a la Cicig; en tanto que «reforma» remitía a la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado.

renunció el 8 de mayo y fue detenida el 2 de junio, lo cual fortaleció la confianza de la ciudadanía en su propia fuerza, la resistencia del régimen hizo dudar por momentos sobre el éxito de las protestas y hubo semanas en que los movimientos languidecieron y parecían resignados, mientras la clase política sonreía relajadamente.

El plantón del 25 de abril en la Plaza Central tenía precedentes de reiterados fracasos. Es más, cuando un grupo superaba los mil manifestantes, despertaba sospecha de que no fueran voluntarios, sino «acarreados», socavando así la legitimidad de sus demandas. Pero el 16 de mayo y el 27 de agosto marcaron los picos más altos de la movilización ciudadana. En el primer caso, alrededor de 60 mil personas se dieron cita en la Plaza Central, y en el segundo caso se movilizaron unas 250 mil en todo el país -más de 100 mil de ellas solo en la capital. Esta última movilización fue precedida, los días 25 y 26, por un encadenamiento de paros promovidos por la Asamblea Social y Popular en los principales nodos de carreteras nacionales.

Hasta inicios de septiembre, el presidente Otto Pérez Molina se negaba a dimitir, apoyándose en los principales factores de poder –incluyendo una parte minoritaria pero poderosa de las cámaras empresariales que integran el Cacif–, mientras la mayoría de diputados al Congreso de la República se mostraba indolente ante las presiones de las organizaciones civiles para aprobar reformas al sistema²⁴. Pero cuando el movimiento ciudadano languidecía, otro hallazgo de la Cicig contra redes corruptas lo reanimaba²⁵, mientras que la Corte Suprema de Justicia (CSJ), e incluso, en determinados momentos, la poderosa Corte de Constitucionalidad (CC), inusitadamente tramitaban antejuicios en contra de diputados señalados de cohecho, tráfico de influencias y asociación ilícita, así como en contra de ministros de Estado, del presidente Pérez Molina y de la vicepresidenta Baldetti²⁶.

24 Entre los factores de poder, la prensa se mantuvo neutral (salvo el diario *elPeriódico*, que denunció permanentemente al régimen), aunque dando amplia cobertura a las manifestaciones ciudadanas y a las acciones del MP y la Cicig, con excepción de los cuatro canales de televisión abierta, propiedad de Ángel González y su enorme red de radiofusoras.

25 Durante varias semanas consecutivas, los operativos de capturas y presentación ante los tribunales que emprendieron el MP y la Cicig se realizaron los jueves, popularizándose la frase «jueves de Cicig», que mantenía a la población expectante de las noticias. Entre abril y septiembre, más de sesenta altos funcionarios y agentes privados fueron ligados a proceso.

26 Hasta ahora era excepcional que el sistema judicial diera trámite a acusaciones en contra de funcionarios y políticos. Independientemente de los fundamentos de las acusaciones, las querellas eran rechazadas por presuntos sobornos a los jueces. Es más, en el llamado caso «PISA», del IGSS, los fiscales demostraron que una magistrada había favorecido a los acusados, a cambio de sobornos, con medidas sustitutivas a la prisión. Lo mismo ocurrió con una jueza en el caso «La Línea». Sintiendo vigilados, los magistrados de la CSJ y los jueces de instrucción votaron por unanimidad los procesos de antejuicio. Pero, en particular, sobre esta CSJ y la Corte de Apelaciones, electas a fines de 2014, pesaban graves señalamientos: el haber llegado bajo condicionamientos políticos y al margen de sus capacidades profesionales, con el propósito de proteger la impunidad del gobierno del PP, una vez fuera del poder, y de su supuesto sucesor, el partido Líder, dirigido por Manuel Baldizón. Esa vigilancia de los fiscales del MP y la Cicig, así como de la ciudadanía, tuvo el efecto inédito de ejercicio de la independencia judicial. Como me comentó un magistrado de la CSJ que pidió no ser citado: «Eran ellos [los gobernantes y diputados] o nosotros. Si los tapábamos, la corriente nos iba a arrastrar junto con ellos, por eso decidimos votar por unanimidad todos los casos; además, las pruebas que presentaban los fiscales eran contundentes.» El comisionado de la Cicig, Iván Velásquez, resumirá la nueva situación de las cortes en una frase: «El deber de la ingratitud».

La renuncia del presidente Pérez Molina el 2 de septiembre alteró todas las previsiones políticas. En primer lugar, la asistencia de la población a las urnas el 6 de septiembre fue masiva (71.3 %, la más alta en treinta años de período democrático) y, en segundo lugar, mediante un sofisticado mecanismo de «voto cruzado» los electores dejaron fuera del balotaje al candidato presidencial Manuel Baldizón, quien encabezaba todas las encuestas de intención de voto desde 2012. Baldizón fue identificado por la población como el heredero del sistema corrupto en el Gobierno. Así, Baldizón obtuvo el 19.6 % de los votos, después de Sandra Torres (19.7 %) y Jimmy Morales (23.8 %); mientras su partido Líder ganaba el mayor número de municipalidades en todo el país (41 %) y la primera minoría del Congreso (45 diputados). En la segunda vuelta electoral, el 25 de octubre, Morales superó holgadamente a Torres: 67.4 % - 32.6 %, respectivamente.

c. Alcances y límites de la plaza

Después de cumplir «#RenunciaYa» y «#JusticiaYa» –las consignas ciudadanas que estremecieron el poder político en 2015 y despertaron la admiración de las sociedades latinoamericanas– se abrió un compás de espera. Algunos analistas políticos esperaban más plazas abarrotadas y nuevas marchas multitudinarias frente al Congreso de la República y otros símbolos del oprobio ciudadano, pero difícilmente eso ocurra con la misma energía y unidad, al menos en el corto plazo. Se ha pasado con demasiada rapidez la página sin haber entendido cabalmente lo que ocurrió entre abril y septiembre de 2015. Quizá no es tan significativo el cambio que las movilizaciones provocaron en el entorno político, aunque sea lo más visible: la caída de un gobierno sin alterar una línea de la Constitución, y su procesamiento penal, que vigoriza el Estado de derecho y la transparencia en las instituciones de justicia.

Las marchas y plantones ciudadanos han provocado un cambio más interesante desde dentro de la sociedad. Se rompió el repliegue de más de tres décadas y la aparente pasividad frente a los abusos de poder. Los guatemaltecos han salido del círculo estrecho donde cada quien se hacía la ilusión de ejercer control. Era un refugio de confort donde no incomodaba la impotencia. Se trata entonces de un cambio de actitud que impacta directamente en la cultura ciudadana.

De esa manera, se ha removido el sedimento acumulado del miedo y la parálisis que instaló en la sociedad medio siglo de violencia política y represión atroz. No solo eso, se ha sacudido la invitación reiterada a través de los medios y de la misma academia a la despolitización y la vista distante de los asuntos públicos, porque son opacos y por tanto sospechosos de contaminación. Entrar a lo político fue sinónimo de fracasar en su reforma y por eso, a menos intentos, menores riesgos. Con ciertos hábitos que cultivan el inmediatez (el menor esfuerzo para el máximo resultado y los

atajos de la prosperidad personal), los guatemaltecos se volvieron socialmente irresponsables, es decir, egoístas e insensibles.

No es que de un plumazo se hayan superado esas taras. Pero la extravagancia y el cinismo de los gobernantes que, como se dijo, fue lo que despertó la indignación ciudadana, llevó a la sociedad guatemalteca a la situación límite de asumir el riesgo de retar el pesimismo y la incertidumbre. Se atendió la convocatoria anónima, a través de las redes sociales, y se salió a las calles sin mayor expectativa que liberar la rabia contenida. Los manifestantes se hicieron acompañar de los amigos de barrio o condominio, familiares, discípulos y colegas de trabajo. El éxito de las movilizaciones restituye la autoestima ciudadana y afirma la conciencia de su poder transformador. La ciudadanía cambió en 2015 el curso de los acontecimientos y abrió el escenario para nuevos actores sociales y políticos que quieren forjar otras instituciones y sistemas políticos y económicos acordes a las necesidades del país²⁷. Ha concluido un período luminoso de movilizaciones, que da paso a una etapa intensa de organización variada de nuevos núcleos dirigentes.

Ellos/ellas, básicamente jóvenes de las ciudades y del campo, diseñan las articulaciones estratégicas y programáticas, así como las formas y manifestaciones de los futuros movimientos. Los círculos de discusión y lectura sistemática se están animando en distintos lugares. Desde las universidades y hacia las universidades se comienza a contagiar un ánimo de formación y conocimiento sobre el sistema en su conjunto y el funcionamiento real de esa maquinaria, con el fin de poner en marcha su reforma. No son movimientos exclusivos de jóvenes, pues varias generaciones aportan experiencias y conocimientos.

Siguen multiplicándose el periodismo digital independiente (*Plaza Pública*, *Nómada*, el *Centro de Medios Independientes* y otros), los *blog* y otras formas de comunicación que los medios tradicionales se ven obligados a tomar en cuenta. Serán frecuentes los intercambios entre distintos núcleos de jóvenes no solo de Guatemala, sino de la región²⁸. Hay signos de que la renovación del espíritu ciudadano estimulará el arte, las ciencias y todas las formas libres de expresión. Ese horizonte se abre en los próximos 2-4 años desde fuera del poder político y sus instituciones.

Se trata de una dinámica que conforma la «etapa en flor» de la primavera guatemalteca. Ahora bien, los nuevos movimientos cívicos tendrán, al menos, tres desafíos cuyo tratamiento marcará su evolución: a) la relación que establezcan con el poder

27 Conversaciones con líderes ciudadanos: José Miranda (Suchitepéquez), Roberto Alvarado (Alta Verapaz), Jordán Rodas (Quetzaltenango) y Byron Orozco (San Marcos).

28 Conversaciones con Álvaro Montenegro (junio de 2016), y con David Holiday (julio de 2016), responsable para América Latina de Open Society Foundation en temas de participación ciudadana.

político y de alguna manera también con las expresiones de poder económico; b) la magnitud de los problemas estructurales, cuyo peso puede frustrar y desesperar a algunos movimientos, radicalizándolos; y c) la sabiduría para tratar disidencias y rupturas dentro de las organizaciones, con el objeto de que el virus de la fragmentación no los debilite, como ha sido frecuente en la historia de Guatemala durante el período democrático.

d. Impactos sobre la tendencia en curso del Estado

Sostengo la hipótesis de que la fragilidad del Estado guatemalteco tras las transiciones del autoritarismo a la democracia y de la guerra a la paz, sumadas a los irresistibles impactos de la globalización (incluyendo la geopolítica del crimen organizado), lo conducían hacia lo que la literatura anglosajona calificó a inicios del siglo XXI como el «Estado fallido». Justamente fue el escenario detrás del diseño local de la Cig en 2002/2003 (Gutiérrez, 2016).

Más tarde he denominado esa condición de deterioro general como «crisis de estatalidad» (diagrama 3), cuyos indicadores son al menos cuatro. En primer lugar, un indicador reseñado en la sección del contexto sociopolítico, «El nuevo modelo económico», que es clave en una «crisis de estatalidad»: la pérdida acelerada de la capacidad de prestación de servicios básicos, como salud, educación, saneamiento e infraestructura. Desmanteladas las instituciones y las redes de atención territorial, las demandas de servicios de la población, por ejemplo en salud, se concentraron en el último eslabón, que lo constituye poco más de cuarenta hospitales (concentrando el 70 % del presupuesto de Salud), los cuales están colapsados. En educación, la cobertura escolar primaria se contrajo en 16 puntos en los últimos cinco años, y algo semejante ha ocurrido en la escuela secundaria desde 2014, aunque la atención del Mineduc apenas abarca al 30 % de ese nivel educativo (el resto de cobertura es de carácter privado). La educación superior no escapa a ese deterioro con la multiplicación de universidades con, por ejemplo, carreras de Derecho, pero sin egresados ni estudiantes, que sin embargo tienen un puesto en las Comisiones de Postulación. El desmantelamiento institucional fue de la mano de la implantación de mecanismos discrecionales y opacos de administración del presupuesto público, especialmente a través de fideicomisos, que globalmente representan el 40 % del gasto público (DESC, 2006).

Un segundo indicador es la fragmentación de las instituciones públicas, que escapan muchas veces del mando de las autoridades democráticas. Ciertas oficinas clave del Estado, en particular las asociadas con la seguridad interna y de fronteras, están por lo general bajo el control de estructuras criminales. Pero también el poder tributario del Estado se encuentra vulnerado por diversas redes y grupos

de interés que copan la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)²⁹. Otras han estado capturadas por grandes corporaciones, sean estas tradicionales o emergentes, y ordinariamente se relacionan con las oficinas de registros sanitarios, los procesos fiscales administrativos, la elaboración de bases de licitaciones para infraestructura, la aprobación de los listados de medicamentos del IGSS y del MSPAS, la concesión de licencias radioeléctricas, los estudios de impacto ambiental y, en general, con el control de la competencia en los mercados, incluyendo la autorización de contingentes de importación. El círculo perverso de esta fragmentación se refuerza con el financiamiento ilícito de campañas, como lo demostró la Cicig, primero en un informe (2015) y más tarde con los hallazgos judiciales del caso «Cooptación del Estado» (junio de 2016).

El tercer indicador es la pérdida de soberanía sobre porciones apreciables del territorio y, por tanto, de la población que los habita, y que pasan a ser gobernados por grupos criminales, especialmente en áreas de fronteras con Honduras (oriente), México (noroccidente poblado) y las zonas costeras del Pacífico, en cuyos casos el Estado es solo un actor secundario, a veces actuando como auxiliar o como socio de los grupos de narcotraficantes. Las corporaciones municipales y sus presupuestos son controlados por los actores no estatales, de la misma manera que cuerpos de la Policía, juzgados de paz y otras manifestaciones del Estado central. En las nóminas de candidatos a alcaldes municipales que registró el TSE para las elecciones del 6 de septiembre de 2015, hubo setenta municipios en los que se presentó un solo candidato, sin competencia. Previo a la inscripción electoral varios aspirantes fueron amenazados y algunos sufrieron atentados. Esos municipios coinciden en gran parte con las zonas de control del narcotráfico, aunque en algunos de ellos, como en Ipala, Chiquimula, el temible alcalde creó su propia competencia.

Finalmente, el cuarto indicador se vincula con la evolución, en los últimos treinta años, de las organizaciones criminales en su relación con el Estado. En las décadas de 1980 y 1990 habían pasado de la fase predatoria (extremadamente violenta) a una fase parasitaria en el año 2000 (corrupción de funcionarios, candidatos y autoridades), y quedaron sentadas las bases para una fase simbiótica, es decir, de interdependencia con la cúpula del sistema político, como quedó constatado en 2015 con los hallazgos de la Cicig y el MP. Los Ciacs, que constituyen el blanco de persecución penal de la Cicig según su mandato, evolucionaron en las mismas fases que las organizaciones criminales. De la fase violenta hacia la constitución de redes criminales y de corrupción, hasta «cooptar» al Estado ya constituidas en redes político económicas ilícitas (Sáenz, 2015).

29 La recuperación de la institucionalidad de la SAT inició en 2016 con el ingreso de un equipo encabezado por Juan Francisco Solórzano Foppa, con experiencia en el MP en el rastreo de redes criminales y mecanismos de lavado de activos. Ahora bien, por otro lado, el Estado ha cedido a las maras una suerte de poder coactivo recaudador que se ha extendido a prácticamente todos los centros urbanos del país y constituye ya la principal amenaza a la seguridad de la ciudadanía. Los mecanismos extorsivos de las maras en el transporte urbano y sobre pequeños negocios desmantelan de tajo el poder coercitivo legítimo del Estado.

La crisis política de 2015, provocada por el desmantelamiento de esos Ciacs evolucionados y que fue legitimada por las movilizaciones ciudadanas, representa un punto de inflexión en la ruta hacia el «Estado fallido». Mediante acciones simultáneas de depuración y reforma institucional comenzó la ardua recuperación institucional, con éxitos y fracasos. Es prometedor el proceso de recuperación del MP, que inició en 2015, y el de la SAT, a partir de 2016. Pero el rescate del Sistema Penitenciario ha sido más trabajoso debido a la alta incidencia de los Ciacs tradicionales en el nuevo entorno de la Presidencia de la República, al menos en los primeros ocho meses de gestión. Los mismos obstáculos que representan esas redes son notables, además, en la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada (DGSSP), la Dirección General de Migración (DGM), la Dirección General de Tránsito, la Dirección General de Inteligencia Civil (Digici), la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIE) y la propia Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad (SAAS), encargada de la protección del presidente y de su familia, entre otros.

Las movilizaciones ciudadanas, por otro lado, tienen un valor más que simbólico en esta perspectiva de análisis. En las sociedades que cayeron en situaciones de «Estado fallido» un indicador clave del desplome fue la emigración masiva de su juventud educada³⁰, la generación de relevo en la dirección del Estado y las empresas, en las escuelas y los hospitales, entre otros. Esa diáspora ya venía ocurriendo en Guatemala, con notable incidencia en los últimos cinco años. Un grupo de control de graduados de un colegio de amplias clases medias en la Ciudad de Guatemala determinó que de cincuenta jóvenes que ingresaron a la Universidad, solo siete permanecieron en el país. Algunos tenían financiamiento familiar para matricularse en el extranjero, pero la mayoría buscó becas, redes familiares de apoyo o combinó sus estudios con trabajos de tiempo parcial. No es que carecieran de oportunidades laborales y educativas en Guatemala, es que vivían con miedo permanente y no encontraban horizontes de realización³¹.

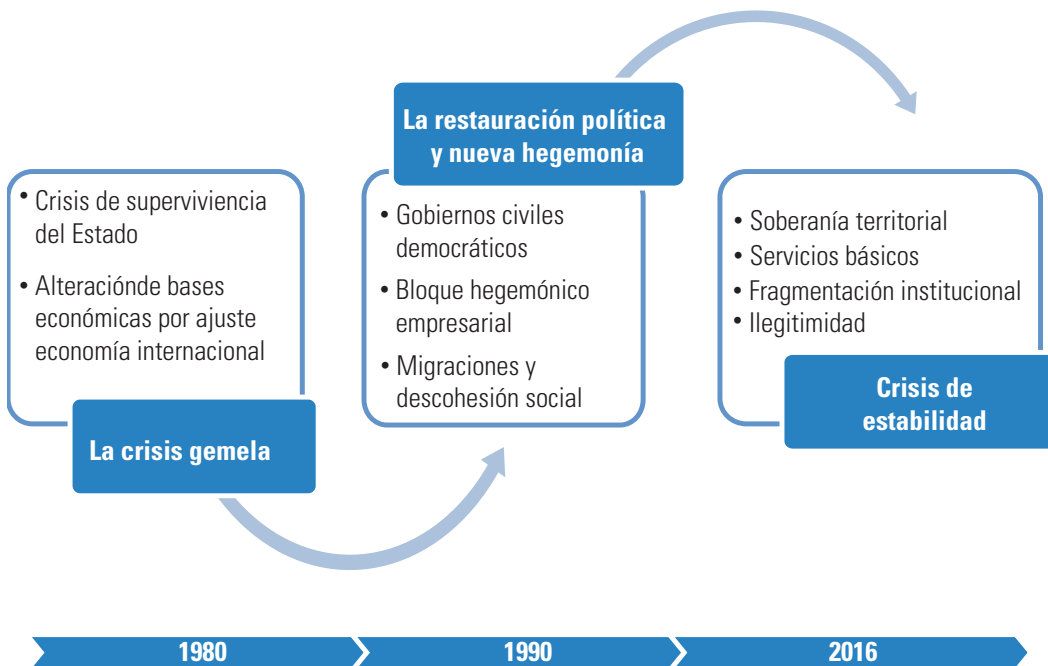
La voluntad manifiesta en 2015 de recuperar las calles, es decir, los espacios públicos, e interesarse más en cuestiones políticas y participar (aunque los ciudadanos no encuentren en los partidos políticos vigentes el vehículo adecuado) podría ser el impacto más notable de esta crisis en la cultura política de los guatemaltecos. Evidentemente, alejar la perspectiva del «Estado fallido» será un proyecto de alcance intergeneracional que consumirá, al igual que en la historia contemporánea de Colombia, alrededor de veinte años.

30 Conversación en febrero de 2015 con Edmond Mulet, exjefe de la Misión de Paz de las Naciones Unidas en Haití en 2006 y en 2010, y posteriormente (de 2011 a 2015) responsable de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas.

31 Conversaciones con varios de estos estudiantes y sus padres.

Diagrama 3. Mirada general a la evolución del Estado.

Periodo 1982-2016

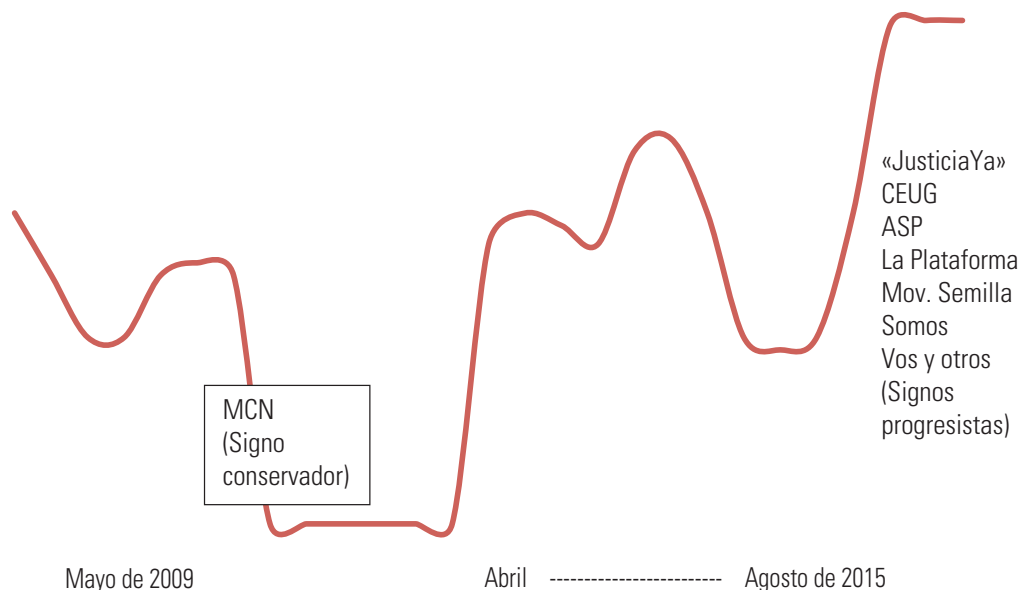


Fuente: Elaboración propia

5. Los actores de la plaza

Ya es lugar común en Guatemala afirmar que los movimientos ciudadanos desde abril hasta agosto de 2015, que obligaron a la renuncia de la vicepresidenta Roxana Baldetti (8 de mayo), del presidente Otto Pérez (2 de septiembre) y de prácticamente todo su gabinete, fueron espontáneos, carecieron de organizaciones permanentes y líderes carismáticos. Su programa se resumía en los *hashtag* o etiquetas de las redes sociales, con diferente fuerza, según el momento: «#RenunciaYa», «#JusticiaYa» y «#ReformaYa». Pero conforme avanzaban los movimientos en las calles, iban apareciendo nombres y rostros detrás de las consignas, las movilizaciones organizadas y las propuestas. Tal como ocurrió en mayo de 2009, tras las movilizaciones ante la llamada «crisis Rosenberg»: cuando las «olas» ciudadanas bajan quedan ciertos actores permanentes y, dependiendo del carácter de la crisis, estos pueden ser de signo conservador o progresista (diagrama 4). Tras la crisis de abril-agosto de 2015 fueron varios los actores que han quedado, y es aún temprano evaluar su impacto en la vida política democrática del país, aunque ciertamente tuvieron trascendencia en los eventos que han sido narrados.

Diagrama 4. Actores después de las movilizaciones sociales, 2009 y 2015



Fuente: Elaboración propia

a. Justicia Ya

El movimiento Justicia Ya inició como Renuncia Ya, promoviendo las convocatorias a la Plaza de la Constitución a través de las redes sociales. Originalmente fue una mezcla de jóvenes y personas de mediana edad, pertenecientes a las clases medias urbanas que, indignadas por los escándalos de corrupción en torno a la vicepresidenta Roxana Baldetti, lanzaron una convocatoria a protestar que inusualmente tuvo eco en la ciudadanía. Unas pocas semanas antes los jóvenes del movimiento habían lanzado un llamado similar para expresar rechazo ante las cortes de justicia, que apenas fue atendido por un puñado de activistas.

De la consigna «#RenunciaYa» adoptó el grupo su primera identidad, la cual se fue desvelando cuando los servicios de inteligencia del Estado comenzaron a hostigar a las personas adultas que lo integraban. Posteriormente, ellas declararon a través de un comunicado que ya no continuarían, y los jóvenes adoptaron el «#JusticiaYa» que siguió vigente un año después, cuando los procesos judiciales del MP y la Cicig siguieron nutriéndose y avanzaron las acusaciones. En su sitio *web* el movimiento se define como una «plataforma ciudadana permanente para informarnos, expresarnos y organizarnos» y se identifica como «los jóvenes detrás del evento de #RenunciaYa del #25A y #16M».

Después de los eventos de 2015, los integrantes del movimiento decidieron continuar organizados deliberando sobre su misión y estrategias. Desde que emprendieron su tarea comunicacional sabían que enfrentaban «un gran muro», una «estructura enraizada», lo cual implicaba organizar y mantener informada a mucha gente, además de un amplio horizonte temporal.³² Su actitud es de aprendizaje, en particular sobre los asuntos que hacen el funcionamiento del sistema. Son actores indispensables del debate nacional. Participan en reuniones y talleres con organizaciones sociales nacionales y en eventos internacionales, e inciden en la coyuntura advirtiendo sobre riesgos de corrupción y, en general, ejerciendo una función de fiscalización sobre los órganos del Estado, en particular los de justicia y seguridad.

No rehúyen la probabilidad de convertirse en una fuerza política, aunque tampoco admiten encasillamientos ideológicos automáticos. Muestran madurez para entender las lógicas de otros movimientos, en particular los que se definen hacia la izquierda, aunque guardan una identidad más propia de los frentes capaces de aliarse en primera instancia con opciones de izquierdas y derechas moderadas. Un asunto parece definitivo: «A partir del 25 de abril (2015) nuestro proyecto de vida (personal) se convirtió en el proyecto de nación en el que creemos... La esperanza dejó de ser una ilusión y comenzó a ser una posibilidad».³³

b. Coordinadora Estudiantil Universitaria de Guatemala (CEUG)

La juventud universitaria ha permanecido segmentada social y políticamente, sobre todo a partir de la década de 1980. En ese sentido, la CEUG constituye el primer frente estudiantil universitario que integra a expresiones organizadas de la universidad pública (USAC), veterana en las lides políticas, y de tres universidades privadas (Landívar, del Valle y Francisco Marroquín), que habían permanecido ausentes de expresiones beligerantes estudiantiles en las calles.³⁴ La CEUG se formó el 6 de mayo de 2015, después de la primera concentración efectuada el 25 de abril en la plaza y tras la marcha del 1 de mayo, Día del Trabajo, que lideraron las organizaciones populares y sindicales históricas, y la del 2 de mayo.

32 Conversaciones en 2015 y durante 2016 con Álvaro Montenegro, dirigente de Justicia Ya.

33 Andrés Quezada, dirigente de Justicia Ya, en: <http://www.soy502.com/articulo/justiciaya-mas-movimiento-convirtio-proyecto-vida>

34 Los acercamientos entre estudiantes de la USAC, con ánimo de reconstruir sus organizaciones, y de la Universidad Rafael Landívar (URL), deseosos de edificar las suyas, venían por lo menos desde 2009 en torno al Frente de Juventud Popular, que se fue diluyendo, aunque los contactos personales entre los estudiantes politizados de la Landívar (considerados «radicales»), por ejemplo, la ahora profesora de Pensamiento Político de la URL, Gabriela Carrera, y de la San Carlos (autodenominados «light»), el estudiante de Historia, Myrnor Alonzo, continuaron esporádicamente, y resultaron clave para motivar la convergencia en 2015 (Nómada, 15 de mayo de 2015).

Las instancias que la crearon fueron «USAC es pueblo», «Landivarianos», «Acción UVG» y «Movimiento Marro»,³⁵ y se integraron por primera vez como bloque con alrededor de 10,000 estudiantes en la manifestación del 16 de mayo, tras el lema #SomosPueblo. Es relevante, aunque no es novedoso –por la crisis que las mantiene capturadas, desde hace por lo menos quince años–, que las asociaciones históricas de la USAC, como la mítica Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), de Economía, Derecho, Ingeniería, Humanidades, Medicina y otras permanecieron básicamente ausentes y sin protagonismo en los eventos de 2015. Tampoco estuvieron en primera fila los estudiantes de postprimaria, tan protagónicos en las crisis política de 1962 y 1978.

La CEUG se definió como una «[...] plataforma organizada que promueve la acción social y política informada, consciente y responsable de todas y todos los estudiantes universitarios guatemaltecos, con el fin de aprovechar la pluralidad de la naturaleza de la organización para la construcción de espacios de diálogo multisectoriales», pretendiendo «fomentar la participación ciudadana de las y los estudiantes a través del diálogo interuniversitario», generando «análisis crítico de la situación política nacional para canalizar las demandas y con base en ellas promover propuestas integrales y articuladas».

Trazaron cinco objetivos de largo plazo:

1. Generar espacios de empoderamiento a través de actividades de incidencia política bajo un marco pacífico; 2. Articular y promover la unificación de distintos grupos de sociedad civil para contribuir con la convergencia de ideas y propuestas a nivel nacional; 3. Incidir en la transformación del sistema político y económico para erradicar las prácticas de poder que atenten contra la dignidad humana; 4. Reivindicar la legítima lucha estudiantil para contribuir a un relevo generacional que permita sentar las bases de una transformación social; 5. Superar los prejuicios que alimentan la polarización y el divisionismo que impiden el diálogo y la acción coordinada entre universidades.³⁶

La CEUG es el espacio de convergencia de uno o más movimientos estudiantiles de las cuatro universidades, como se dijo, integrado por primera vez, igual que gran parte de la ciudadanía, entre abril y agosto de 2015, en la protesta en contra de la corrupción. Su definición comunicacional fue: «Colectivo de diversidad ideológica, cultural y estudiantil. Nos unimos porque en nuestras diferencias

35 En «USAC es pueblo» participaron entonces los movimientos Alternativo de la Escuela de Ciencias Políticas, Autónomos de la Facultad de Arquitectura, la Asociación de Estudiantes de Historia y de la Escuela de Psicología y Lucía Ixchiú, representante estudiantil ante el Consejo Superior Universitario. «Landivarianos» provienen de la jesuita URL; «Acción UVG», de la Universidad del Valle de Guatemala (UVG); y «Movimiento Marro» de la Universidad Francisco Marroquín (UFM).

36 Véase en: https://www.facebook.com/CEUG-1442761806040623/info/?entry_point=page_nav_about_item&tab=page_info

radica la fuerza de nuestras propuestas».³⁷ Después de las renunciadas de Baldetti, en mayo, y de Otto Pérez, en septiembre, continuaron reuniéndose para la construcción de una agenda pública común, procurando ampliar la participación de pequeños movimientos estudiantiles de otras universidades, como la Universidad del Istmo (con influencia del Opus Dei) y la Universidad Mariano Gálvez (percibida como atrayente de comunidades evangélicas). La CEUG define que está en una etapa en la que «hay que experimentar», y procura la mayor horizontalidad de su organización, pero necesariamente trabaja con un equipo coordinador encargado de las reuniones en las que planifican y evalúan sus desempeños en comunicaciones, logística y análisis, a la vez que organizan foros en los que suelen intercambiar con jóvenes estudiantes de México, España, Brasil y Honduras, entre otros, sobre los temas más sensibles.

Temas centrales de discusión al elaborar su agenda son: medio ambiente e industrias extractivas, situación del campo (en lo cual proponen «ser estrictos con el cumplimiento de la normativa ambiental» y «priorizar la Ley de Aguas», denunciar las acciones transgresivas y la represión a las comunidades). Reconocen como legítimas las luchas del movimiento indígena, pero en el caso del «Movimiento Marro», «no [los] paros nacionales ni otros medios que consideran contraproducentes»; por consiguiente, creen conveniente «explicar la problemática relativa a cada manifestación y organización indígena». Opinan que el «modelo económico [es] ineficiente» y sugieren «buscar el eje de sostenibilidad».

Han discutido además sobre reforma agraria, acordando «buscar un compromiso para aprender sobre [las] reformas propuestas», reconociendo que «la tenencia de tierra desigual es un problema que crea conflictividad». Y otro tema que polariza a la sociedad: memoria histórica, acordando que, como CEUG, buscarán «justicia pareja para todos [...] la reparación digna de las víctimas de ambos lados [...] y el diálogo y reorientación a la lectura de la memoria histórica con un fin reconciliatorio». No escapan a sus deliberaciones la diversidad sexual e identidad de género, el matrimonio igualitario, la adopción igualitaria y la «lucha contra la discriminación contra personas de diferente preferencia sexual y diferente identidad de género».³⁸

c. Asamblea Social y Popular (ASP)

La ASP es la expresión coaligada de las organizaciones populares, indígenas y sociales históricas, con bases en casi todo el territorio nacional y caracterizada por sus críticas al sistema económico y político. La ASP surgió el 28 de abril de 2015

37 Véase en: <https://twitter.com/ceuggt>

38 Véase en: <https://www.loomio.org/d/xDrABSXi/minuta-ceug-4-de-julio-2015>

(I Asamblea) con el propósito de incidir en la coyuntura de desborde ciudadano contra la corrupción.³⁹

Las instancias que allí confluyeron se identifican como la Marcha Indígena, Campesina y Popular (marzo 2012); el Gran Consejo de Autoridades Ancestrales (autoconvocado tras la matanza en Totonicapán, octubre de 2012, y el estado de sitio en Santa María Xalapán); el IV Congreso de Pueblos, Comunidades y Organizaciones (agosto 2014); la Coordinadora y Convergencia Maya Waqib'Kej (2003), el Gobierno Plurinacional (con base en el norte de Huehuetenango) y el Movimiento de Mujeres y Feministas.⁴⁰ Son organizaciones que han librado reivindicaciones en el campo político, económico (acceso a tierra, recursos naturales), educativo, laboral y de salud, entre otros, y suman 96 instancias de diferente naturaleza y escala, incluyendo estudiantes universitarios.

En su II Asamblea (30 de mayo), la ASP consideró que «algunas reformas y renunciaciones no [resolverían] los problemas históricos y estructurales», por tanto, propuso la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente multisectorial y plurinacional, y resolvió un llamado a «posponer o suspender las elecciones, dado que no [había] condiciones para su realización». A la vez, propusieron las siguientes reformas a la *Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP)*: «a) Garantizar la participación de los Pueblos y la participación equitativa de juventud, mujeres y de pueblos; que los Movimientos Sociales y pueblos Originarios puedan presentar directamente sus candidaturas a los cargos de elección popular y a una asamblea nacional constituyente; b) Que las diputaciones sean electas de manera directa y no por planilla. Que se anule la posibilidad del transfuguismo; c) Acceso en igualdad de condiciones a la propaganda en los medios de comunicación; d) Financiamiento público en el proceso electoral, para evitar el financiamiento de “inversiones privadas” y fiscalización de los recursos otorgados, por medio de una comisión de transparencia ciudadana; e) No reelección de diputados y de alcaldes por más de dos períodos y f) El voto para las y los guatemaltecos en el extranjero [sic]».

Esas demandas frente a la coyuntura crítica las atan con los reclamos anteriores de «respeto a las tierras colectivas», la derogación de la *Ley de Minería* y de las licencias extractivas, de hidroeléctricas y transporte de energía de alto voltaje, así como «la nacionalización de los recursos y bienes naturales», y el cese a la «persecución y

39 Reunidos en Huehuetenango, Daniel Pascual, del CUC, y Saturnino Figueroa, del Gobierno Plurinacional propusieron convocar a una asamblea social y popular con el propósito de analizar la coyuntura y su participación en los nacientes movimientos de la plaza. La asamblea se realizó el 28 de abril en el Instituto Indígena Santiago y participaron setenta y dos organizaciones, que acordaron «constituir asambleas ciudadanas permanentes» para articularse con las instancias territoriales y «asumir el control de las municipalidades» y «sumarse a las movilizaciones ciudadanas de forma pacífica y participativa en la ciudad capital y en los diferentes territorios, comenzando el 1 y 16 de mayo» (ASP, noviembre de 2015).

40 El Consejo Político está integrado por representantes del CUC, Fundabase, el Gran Consejo de Autoridades Ancestrales, la Alianza de Mujeres Rurales, el Proyecto de Desarrollo Santiago y la Alianza Política Sector de Mujeres.

criminalización de los líderes comunitarios [y] la liberación de los presos políticos». En esa II Asamblea, la ASP decidió una estructura básica, integrando su Comisión Política, la comisión de reformas a la *LEPP*, la de estrategia para una Asamblea Nacional Constituyente, de comunicación e información, de análisis político y de movilización. Esa organización se modificó en las coyunturas de julio y de octubre, aunque permanecieron las de dirección y reformas, y se enfatizó el trabajo de formación/sistematización, y logística.

En junio, la ASP se integró a la Plataforma Nacional para la reforma del Estado, convocada por la USAC por mandato del Consejo Superior Universitario. En julio y agosto, la Asamblea llevó a cabo doce asambleas regionales con organizaciones de dieciséis departamentos, con el propósito de informar sobre el proceso que se llevaba básicamente en la capital, pero de ahí salió el mandato de impulsar movilizaciones más allá de la ciudad de Guatemala para presionar a los diputados distritales a reformar la *LEPP*. El 24 y 25 de agosto, la ASP llevó a cabo movilizaciones y paros en las provincias, y el día 27 todas las organizaciones confluyeron (con Codeca, los 48 cantones de Totonicapán, y otras), en multitudinarias movilizaciones de más de doce horas, con los movimientos ciudadanos y de estudiantes en la Plaza Central.

Los objetivos de la ASP eran «deslegitimar las elecciones» programadas para el 6 de septiembre, llamando al «voto nulo» y solicitando a los candidatos de los partidos de izquierda (URNG/Winaq, Convergencia y MNR) no participar para «aumentar [...] la indignación y preparar luchas futuras» (ASP, 2015: 28). En su III Asamblea, celebrada el 11 de octubre, la ASP reiteró su rechazo a las elecciones y su apoyo a las reformas electorales, y trazó su meta: «Queremos que la Asamblea Social y Popular se constituya en nuestro vehículo no partidista para profundizar las resistencias y defensa a los múltiples territorios en disputa y construir un programa de transformaciones que supere las problemáticas generadas por el capitalismo colonial patriarcal neoliberal y que logre cambios personales, comunitarios, institucionales y simbólicos».

La ASP –con una organización histórica como el CUC en su columna vertebral, ampliamente ramificada en el territorio– constituyó la principal fuerza popular en la coyuntura de abril-agosto de 2015. Claramente tomó distancia de organizaciones también históricas como CNOC,⁴¹ las dirigencias de Conic y del Sindicato de Trabajadores de la Educación (STEG).⁴² En cambio, creó afinidades con sectores importantes de la CEUG y otras organizaciones. Coincidió programáticamente con la Plataforma convocada por la USAC, aunque receló que esta invitaba también a instancias del

41 «[...] los diálogos con la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC) no dan frutos. Se tiene claro que no es nuestro enemigo, aunque en este momento se mantiene un distanciamiento que debilita la organización de los pueblos» (ASP, 2015: 27),

42 En el comunicado de la I Asamblea de la ASP (28 de abril 2015) se expresa: «Rechazamos las medidas de control e intimidación que este gobierno ya comenzó a realizar ya sea directamente o mediante organizaciones como la dirigencia actual de CONIC o personas como Joviel Acevedo (secretario general del STEG)».

sector privado como el Cacif y Fundesa. Al final, en octubre, dejó abierta la opción de continuar operando de manera conjunta con la Plataforma, aunque la ASP tenía sus quejas de poca solidaridad y compromiso (ASP, 2015: 41).

En su propio balance, la ASP consideró haberse constituido en la coyuntura como «un referente político» que, en el futuro, «puede ser un instrumento para la disputa de poder, a partir de la acumulación de poder popular», para lo cual identificaban la necesidad de organizarse mejor a fin de «dar las batallas que vienen», mejorando «las comunicaciones, las formas de coordinación, la formación y el análisis» y, sobre todo, definiendo sus «líneas estratégicas» (ASP, 2015: 30). La ASP resintió la inmadurez y despolitización de las clases medias urbanas, que habrían limitado, desde su perspectiva, los alcances de transformación de la coyuntura. Consideró que el lazo establecido fue débil y que las masas de la capital no se comprometieron con sus demandas, en particular con la «liberación de los presos políticos». Atribuyó en parte esa actitud al racismo latente y manifiesto en la sociedad. Pero al final, en su balance del período, la propia ASP reflexiona sobre su «identidad de lucha» y se pregunta: «¿La Asamblea es la suma de muchas luchas y de muchas demandas o construye su identidad alrededor de una estrategia y demandas puntuales para cambiar el Estado» (ASP, 2015: 36).

d. Plataforma Nacional para la Reforma del Estado

Previo a la crisis que se desvelaría el 16 de abril, el Consejo Superior Universitario de la USAC había resuelto promover una amplia coalición ciudadana y política, que incluyera instancias sociales, populares, académicas, empresariales y de partidos políticos, con el fin de formular propuestas de reforma integral del Estado, a gestionar, como aporte, ante los organismos públicos. Aunque estaba fuera de duda su impacto político, la iniciativa encajaba en la lógica del mandato que la *Constitución Política de la República* (artículo 82) confiere a la Universidad de analizar y proponer soluciones a los problemas nacionales.⁴³

En primera instancia, la USAC convocó a una treintena de personalidades del mundo académico, político (no partidista), social y popular a discutir sobre la necesidad de reformas políticas e institucionales,⁴⁴ y las estrategias. Recién había estallado la crisis y la convocatoria fue nutrida. Las rutas sugeridas eran básicamente dos, la reforma política (*LEPP*) a corto plazo, y la reforma de la *Constitución...*, sea por la vía del

43 En un comunicado de prensa difundido en abril, la USAC llamó a la unidad de la ciudadanía y a formar una «plataforma amplia» para propiciar el debate de reformas estructurales y recuperar la credibilidad del sistema político.

44 Sin embargo, en el comunicado previo, de mayo, para integrar una Plataforma Nacional para la Reforma del Estado, la convocatoria iba dirigida a toda la sociedad civil, enumerando a universidades, colegios profesionales, iglesias, pueblos indígenas, organizaciones gremiales, sector privado organizado, cooperativas, organizaciones estudiantiles, sindicales, de mujeres, de jóvenes, campesinos, oenegés, foros sociales, organizaciones de derechos humanos, medios de comunicación, centros de investigación y partidos políticos.

Congreso de la República o mediante una Asamblea Nacional Constituyente, a mediano plazo. Semana a semana, durante más de un mes, las sesiones ocurrieron en el Paraninfo de la zona 1 y se fueron nutriendo de participantes, en tanto la crisis política seguía madurando en las plazas, hasta que el 13 de junio quedó instalada la Plataforma. Una definición clave en las primeras deliberaciones fue que la Plataforma tenía la misión de interpretar y traducir en propuestas las protestas de la ciudadanía.

En su «Declaración histórica» la Plataforma reconocía el estado de incertidumbre que atravesaba el país y reivindicaba la protesta ciudadana en contra de la corrupción; a la vez, reafirmaba su compromiso con la «preservación y legitimación del ordenamiento constitucional [...] la necesidad de fortalecer la institucionalidad democrática, la justicia y el sistema político» como fundamentos de la «unidad y paz social». Insinuando la vía de reforma (la *LEPP*), los firmantes del comunicado participaban de la necesidad urgente de «[...] promover nuevos liderazgos en la conducción del país, que respondan genuinamente a las demandas sociales y que preserven el interés común como fin supremo del Estado». En consecuencia, asumieron su participación como «una contribución a solucionar la crisis estructural y coyuntural».⁴⁵

A pesar de que en cada sesión se debatían los giros de la coyuntura y las aspiraciones con respecto a una reforma del Estado a través de una Asamblea Nacional Constituyente, la agenda de la Plataforma tuvo un tema sistemático, que fue la propuesta de reforma de la *LEPP*,⁴⁶ desde la aprobación de sus contenidos básicos, hasta la decisión de procesar la iniciativa a través del TSE. Esos contenidos fueron el control estricto del financiamiento político, el acceso equitativo a los medios de comunicación en campaña, la paridad de género y la alternabilidad en los distritos de alta densidad de pueblos indígenas, el fortalecimiento institucional y la democratización interna de los partidos, la creación de los partidos distritales, la no reelección de diputados y alcaldes, el fortalecimiento del poder sancionatorio del TSE y una nueva convocatoria electoral, el 15 de julio, con el fin de que el sistema político fuese reformado, ganando así legitimidad y opciones de participación y elección, previos a los comicios previstos para el 6 de septiembre y el 25 de octubre de 2015.⁴⁷

Progresivamente, la Plataforma se fue constituyendo en un «parlamento» al cual acudían todos los actores enumerados en el primer comunicado de la USAC, incluyendo las representaciones del Cacif, entre ellas la Cámara de Comercio, la Cámara del Agro, Agexport, más Fundesa y la Cámara Empresarial de Telecomunicaciones. Lo actores que recién se constituían (como CEUG, Somos, Semilla) o se reconstituían también tenían espacio, especialmente la ASP. En total llegaron a participar

45 «Declaración histórica de la Plataforma para la reforma del Estado», Musac, 13 de junio de 2016.

46 Véanse ayudas de memoria 01-2015 del 23 de junio; 02-2015 del 2 de julio; 03-2015, del 14 de julio, 04-2015 del 30 de julio, y 05-2015 del 20 de agosto.

47 Véase «Propuesta de reforma *Ley Electoral y de Partidos Políticos* de la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado», en Ipnusac, *Revista Análisis de la Realidad Nacional*. Año 4, edición 13. Julio/septiembre de 2015.

196 organizaciones de diversa escala, actividad, representación geográfica y orientación ideológica. En los departamentos, varios centros universitarios de la USAC promovieron plataformas departamentales en las que participaron, procesando sus propias demandas, estudiantes, profesionistas, empresarios, líderes ciudadanos y comunitarios.

Salvo la comisión que preparó las propuestas de reforma a la *LEPP*, aunque se nombraron otras varias comisiones (de análisis, relaciones interinstitucionales, comunicaciones, etc.), la Plataforma básicamente fue una asamblea. El punto culminante de participación ocurrió entre julio y agosto, cuando asistieron las representaciones del Cacif y sus afines, más empresarios emergentes. Tras la presencia de Codeca, coincidentemente en las sesiones de julio y agosto, los empresarios se retiraron, alegando que aquellos «actúan fuera de la ley» («roban energía eléctrica y cobran ilegalmente tarifas arbitrarias a los vecinos en el Occidente del país»), además que muchas representaciones sociales eran individuales y de densidad organizacional débil o desconocida y, sin embargo, contaban, a la hora de construir acuerdos, igual que ellos, que eran «reconocidos y representativos»⁴⁸ tradicionales, con un peso decisivo en la vida política del país.

En las dos últimas sesiones, a fines de agosto e inicios de septiembre, el asambleísmo se impuso. La Plataforma ganó robustez pero perdió diversidad, y el debate interno, sin presencia de los empresarios, se polarizó. Las multitudinarias movilizaciones del 27 de agosto crearon el escenario «futura» de que las masas repudiaban a los políticos tradicionales con la misma fuerza que a los funcionarios defenestrados del Gobierno, y cobró fuerza la idea de llamar a cancelar las elecciones. El comunicado de septiembre de la Plataforma reflejó la opinión mayoritaria de la asamblea, solicitando al TSE que «evalúe objetivamente si existen las condiciones jurídicas, políticas y de seguridad para que el proceso electoral se desarrolle con la legitimidad y legalidad que la Ley establece⁴⁹ y, si el balance fuera negativo, difiera las votaciones hasta que estas se puedan realizar con las garantías necesarias»; además hizo un llamado «al pueblo de Guatemala para movilizarse masiva y pacíficamente el viernes 4 y el sábado 5 de septiembre [víspera de las elecciones], concurriendo a las sedes municipales, departamentales y central del TSE para reafirmar la anterior demanda y ofrecer a los magistrados el necesario respaldo ciudadano [...] conscientes de que no podemos seguir legitimando un sistema político corrupto, antidemocrático e inmoral».

Entre noviembre de 2015 y marzo de 2016 hubo varios intentos de recuperar y convocar a la Plataforma. Incluso se eligieron equipos de trabajo con miembros de la USAC y la ASP, además de varios dirigentes sociales e intelectuales, para diseñar otra metodología que, bajo las condiciones de un nuevo gobierno y cese de la movilización en

48 Conversaciones en *off* con directivos de cámaras empresariales en julio y agosto de 2015, y ratificadas en junio de 2016.

49 Se refiere al artículo 125, incisos e, m y v de la *LEPP*.

las plazas, trabajase las reformas estructurales que esa instancia se había propuesto. Pero el breve momento de convergencia de 2015 se había perdido. Cada actor andaba ya a la caza de sus propios objetivos, y los promotores originales de la instancia no tuvieron confianza en la posibilidad de recuperar la convocatoria inmediata, de manera que volvieron a su propia agenda interna de reformas institucionales. No obstante, la dinámica de plataformas o coaliciones departamentales en el occidente, noroccidente, suroccidente y nororiente continuaron.

e. Movimiento Semilla

El 8 de octubre de 2014, el Grupo Semilla publicó su primera proclama definiéndose como un movimiento social de reflexión política a largo plazo, aunque la crisis de abril de 2015 lo colocaba en el plazo inmediato y urgente. Tras una reunión efectuada el 21 de noviembre del mismo año, el grupo se define más claramente como un movimiento que busca «una nueva forma de hacer política, que privilegie las ideas, la ética, la transparencia, la honestidad, el conocimiento y el sentido humano».⁵⁰ Semilla reúne a una intelectualidad de izquierda conspicua de Guatemala, la izquierda reformista, académica, referente internacional y con experiencia en la gestión de la administración central del Estado.⁵¹

La mayoría de sus integrantes supera los 40 años y son percibidos por los actores afines como «los que tienen experiencia», encarnan la «socialdemocracia» y los «principios del quehacer político». Durante la crisis de 2015, integrantes del Movimiento participaron en reuniones y debates con los grupos de jóvenes que se constituían en actores, entre esos el colectivo Somos. Son pues, los aliados, gestores o consejeros necesarios de los actores jóvenes. Los grupos radicales conservadores, en cambio, los califican como «gran amenaza» y promotores del «chavismo» en el país, y han levantado poderosas campañas mediáticas en su contra señalándolos de «golpistas». La sociedad civil y la clase política, además de la comunidad internacional, los reconoce, pero no la ciudadanía, anota una periodista.⁵²

El movimiento camina hacia la constitución de un partido político que buscará establecer «las bases de una mayoría alternativa», y que «equilibre y se incline por la expresión democrática que privilegie a las mayorías sobre el poder de las minorías». Convoca, además, a «otras fuerzas con objetivos similares» para «abonar a la refundación del Estado, para cambiar radicalmente los pactos sobre los que estará fundada

50 Véase en: https://www.facebook.com/Movimiento-Semilla-1612828795636861/info/?entry_point=page_nav_about_item&tab=page_info

51 El grupo fundador está integrado por Edelberto Torres-Rivas, Ana María Moreno, Elena Díez Pinto, Anabella Giracca, Carolina Escobar Sarti, Alejandro Balseells Conde, Bernardo Arévalo, Ana Cristina Castañeda, Álvaro Montenegro, Carlos Sarti, Juan Alberto Fuentes Knight, Irma Alicia Velásquez, Fernando Valdez, Ricardo Sáenz de Tejada, Julio Donis, Samuel Pérez y Rosa Tacán.

52 Elsa Cabria en *Nómada*, 12 de agosto de 2015.

nuestra democracia». Durante la crisis de 2015 reclamó un gobierno de transición, de unidad nacional, no transitorio, como fue el de Alejandro Maldonado Aguirre, y el retraso de las elecciones, en lo cual coincidían con la ASP y la Plataforma.

f. Somos⁵³

Surgió en 2014 “como un grupo de amigos y amigas preocupadas por la situación del país”, con el objetivo de proponer soluciones a los problemas estructurales del país, y buscando condiciones de vida digna para la población. Para el efecto buscan construir un partido político o un comité cívico. Son alrededor de cien jóvenes maduros, profesionistas y estudiantes avanzados, mestizos, provenientes de las clases medias urbanas de Guatemala, Sacatepéquez y Quetzaltenango que reivindican vínculos con dirigentes políticos, estudiantiles, sociales y figuras académicas que perdieron la vida, durante la segunda mitad del siglo pasado, a causa de la represión política, justamente por procurar, a través de diferentes vías, la transformación del sistema.

Para ellos/as el nombre “Somos” refiere a una red de sujetos políticos que “propugnan un cambio en las relaciones de poder político, económico y cultural”. Como otras plataformas en gestación, las jornadas de abril/agosto de 2015 los empujó al escenario público, y al mismo tiempo a deliberar sobre los caminos de la acción política eficaz. Reconocen que la ruta al poder es electoral, pero advierten sus limitaciones, y subrayan la importancia de abordar el quehacer político –como lo hicieron los partidos históricos- “desde lo relacional, cultural e histórico”. Aunque se les puede clasificar en la amplia casilla de “progresistas”, no adoptan una definición ideológica en el sentido clásico y en su lenguaje tampoco se advierte, hasta ahora, énfasis programático o la necesidad de organización de bases sociales y populares.

g. Vos

Vos es el colectivo de artistas, estudiantes, profesionistas, profesores universitarios, pequeños empresarios y activistas urbanos de Quetzaltenango que catalizó el descontento durante la crisis de 2015. Fue una integración de capacidades de

53 Este texto sustituye el publicado en: Gutiérrez, Édgar (2016) *La plaza ciudadana. Actores y contextos de la crisis política de 2015*. Cuadernos de Investigación #2, Guatemala: Ipnusac. Directivos de Somos GT advirtieron, en carta fechada 8 de febrero de 2017, que no reconocían como propios los sitios de internet citados en esa publicación, a pesar de que otros miembros formales del grupo los habían referido durante la investigación a mediados de 2016. En consecuencia, se optó por realizar una entrevista a partir de diez preguntas, que fueron enviadas, y respondidas a través de Andrea Regina Solís Miranda, presidente de la Asociación Somos GT. La descripción y citas, entonces, se basan en las respuestas de los directivos de la Asociación, que fueron recibidas por internet el 24 de marzo de 2017, y se complementan con otras entrevistas y consultas realizadas en el marco de la investigación.

comunicación, expresión y conectividad entre el pasado de 1944-1954, expresado en la figura del expresidente Jacobo Árbenz, y el futuro de un sistema que ofrezca oportunidades y cierre las brechas de la desigualdad. El colectivo estuvo adscrito a «#RenunciaYa» y continuó los debates y consignas de la CEUG, la ASP, Plataforma y Semilla sobre el aplazamiento de las elecciones.

La coyuntura abril-agosto abrió espacios para la constitución espontánea de varios otros grupos, algunos de expresión fugaz como **Guate Ora**, un movimiento religioso en Quetzaltenango de apoyo a las protestas integrado por doce iglesias de diferentes denominaciones, que se anticipaba a las 6 de la mañana a las manifestaciones en la plaza y las cerraba a las 6 de la tarde. Cada quince días, entre junio y agosto, realizaron caminatas desde la zona 3 hasta el parque central de Quetzaltenango.⁵⁴

Previo a la gran concentración en la Plaza Central del 25 de abril, de los plantones convocados durante la semana del 20 al 24 de abril, al mediodía y a las 5 de la tarde frente a la Casa Presidencial, llamados Plantones de la Dignidad, surgió un grupo que cada sábado generaba consignas con ritmo haciéndose acompañar de instrumentos musicales. La gente en la plaza que seguía sus ritmos y consignas le denominó **La Batucada**.⁵⁵ «Lo decimos con firmeza, esto apenas empieza», fue una frase acuñada por el grupo que se escuchó repetidamente y durante varios meses en las plazas y hasta en los salones diplomáticos.

Otras instancias sociales, referentes en distintos círculos, se reconstituyeron en coaliciones comprometidas públicamente con la tarea del momento. El 15 de mayo de 2015, 24 instancias civiles suscribieron un manifiesto en el que expresaron su decisión de constituir el **Movimiento Ciudadano contra la Corrupción** «como un instrumento permanente, institucional y de largo plazo» con el propósito de «tomar acciones concretas para combatir la corrupción y lograr un manejo ético de los recursos públicos». Entre los firmantes estuvo el Cacif, el Colegio de Abogados, grupos de derechos humanos y las alcaldías indígenas de Chichicastenango y Sololá.⁵⁶

54 El movimiento se organizaba en las iglesias con base en núcleos de familias y amigos. «Lo que hicimos fue reconocer al Señor Jesús como dueño de nuestra nación, pedir perdón por nuestros pecados y hacer decretos sobre nuestra tierra» (Karen de Álvarez, promotora de Guate Ora, citada por *El Quetzalteco*, 13 de junio de 2015).

55 En referencia a la música afrobrasileña que emplea instrumentos de percusión. El movimiento también se denominó Plantones de la Dignidad y Otra Guatemala Ya.

56 Las instancias que en un acto público suscribieron el manifiesto fueron: Acción Ciudadana, Amcham, Cacif, Cámara Oficial de Comercio de España en Guatemala, Centrarse, Colegio de Abogados, Comunidad Juía de Guatemala, Consejo Ecueménico, Foro Maya, Fundación 2020, Fundación Amigos del País, Fundación Myrna Mack, Fundación Sobrevivientes, Fundesa, Grupo de Apoyo Mutuo, Guatemala Visible, Voces por Cristina, Icefi, Jóvenes x Guatemala, Madres Angustiadas, Movimiento Cívico Nacional, Municipalidad Indígena de Chichicastenango, Municipalidad Indígena de Sololá y Primero Guatemala.

h. Detrás de escena

Detrás de escena, el Cacif atravesó una prolongada tensión interna. Desde una reunión de afiliados en febrero de 2015, la Cámara de Comercio, cuyo titular ocupó durante ese año la Presidencia del Cacif, condenó las prácticas corruptas del gobierno del PP y apoyó abrumadoramente a la Cicig.⁵⁷ Esa posición no era compartida por otras influyentes asociaciones, como la Cámara de Industria de Guatemala (CIG) y la Asociación de Exportadores de Productos no Tradicionales (Agexport), algunos de cuyos integrantes formaban parte del Gabinete de Gobierno. El Cacif exigió al inicio de la crisis la renuncia de la vicepresidenta Roxana Baldetti, pero su posición no fue unánime al considerar la dimisión del presidente Otto Pérez, que sí apoyaba la Cámara de Comercio, en simpatía con la plaza.⁵⁸ Ahora bien, cuando la ASP convocó a bloqueos de carreteras en las provincias, como suele hacer, la Cámara de Comercio presentó amparos judiciales. Para las grandes concentraciones del 27 de agosto en todas las ciudades, conocidas como el Paro Nacional, los directivos de la Cámara eran renuentes a movilizar a sus afiliados en toda la República, hasta que fue evidente la fuerza espontánea de las masas en las calles⁵⁹ emitieron un comunicado liberando a sus miembros a participar según su deseo.⁶⁰ Horas más tarde renunciaron los ministros de Economía y Educación y el comisionado presidencial de Competitividad.

Si los gobernantes concitaban el repudio de la población, en cambio la Cicig y el MP, con sus titulares Iván Velásquez y Thelma Aldana, respectivamente, tenían la total simpatía y apoyo ciudadano, el cual se ha mantenido un año después.⁶¹ Las acciones judiciales de la Cicig desvelando, entonces, la estructura criminal «La Línea» y las movilizaciones en las plazas generaron una sinergia insospechada. El presidente Otto Pérez Molina y su equipo habían resistido las presiones de Washington, expre-

57 Una encuesta levantada a los 800 miembros de la Cámara determinó que el 72 % apoyaba la renovación del mandato de la Comisión.

58 Según la norma del Cacif, debe haber acuerdo de las diez cámaras y asociaciones que lo integran para pronunciarse oficialmente.

59 Los observadores estiman que ese día, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche, en total se habrían movilizad alrededor de 250 mil personas durante todo el país.

60 Un argumento de los directivos de la Cámara fue que en los paros «los más afectados son los pequeños comerciantes [...] recordemos que es fin de mes, cuando los negocios tienen más movimientos». En la ciudad de Quetzaltenango, un pequeño propietario pareció haber oído al líder empresarial, respondiéndole con un rótulo que colgó en la puerta de su almacén cerrado ese día: «Prefiero perder un día de negocio, que el negocio en un día». En las redes sociales circuló que un conocido restaurante de comida rápida se había unido al paro, lo cual fue desmentido por sus propietarios, y de inmediato los reclamos y protestas del público inundaron los chats y, en efecto, los restaurantes se unieron al paro. En otras grandes corporaciones, era inculcable la ansiedad y desconcentración de los trabajadores que deseaban participar en las plazas. Fue tal la presión, que después del mediodía se declaró concluida la jornada y los empleados acudieron a las manifestaciones. En otros casos, al terminar el horario de trabajo, después de la 5 de la tarde, oficinistas y operarios salieron rumbo al Centro Histórico en la zona 1. Por esa razón, a las 9 de la noche aun entraba y salía gente de la plaza, tal como había ocurrido desde las 6 de la mañana.

61 De acuerdo con la encuesta nacional (Borge, julio de 2016) de apoyo a este estudio, el 83 % de la ciudadanía está dispuesta a salir a las calles en respaldo a la Cicig, y es esta la institución con mayor credibilidad, seguida del MP.

sadas repetidas veces por el vicepresidente Joe Biden, pero después del hallazgo de «La Línea» y del vuelco de la opinión pública en favor de la Cicig, esa negativa fue imposible. El mandato de la Comisión fue renovado dos años más (hasta 2017) y el nuevo presidente, Jimmy Morales, decidió ampliarlo hasta 2019.

Durante la crisis, los Estados Unidos se deslizaron desde el escepticismo hasta la simpatía por los movimientos de la plaza, en particular por el foro de la Plataforma. Al parecer, la memoria del golpe de Estado contra el presidente Manuel Zelaya y el caos que sobrevino en Honduras durante el segundo semestre de 2009 pesaban en el análisis de Washington. De hecho, los integrantes del Grupo de los Trece (G 13, países cooperantes) eran cautelosos en sus evaluaciones y la entonces embajadora de la Unión Europea manifestaba que el «populismo» era un riesgo inminente para Guatemala. En definitiva, Washington y el resto de la comunidad internacional preferían que Otto Pérez, como símbolo de la estabilidad institucional, entregara el mando el 14 de enero de 2016, como estaba previsto, y que las elecciones se llevaran a cabo según el calendario, sin perturbaciones. Pero una fotografía que circuló profusamente el 2 de junio, en la que se veía al embajador Todd Robinson ocupando el podio presidencial y a Otto Pérez a su lado, se interpretó como un gesto inequívoco de apoyo a su gestión.⁶² La fuerza de la plaza y el perfil «estoico» del comisionado Velásquez fueron modificando la visión de Washington, hasta respaldar una caminata de la Plataforma que se dirigió al Congreso con la petición de aprobar la reforma inmediata de la *LEPP* y criticar públicamente a los diputados.⁶³

Epílogo. La dimensión geopolítica de la crisis

La crisis política de 2015 que dio cuenta de un Gobierno, pero que se manifestó de manera legal y pacífica como lucha contra la impunidad, respaldada con manifestaciones ciudadanas, desveló una crisis más profunda que la percibida hasta entonces como coyuntural, con salidas populistas o, de plano, desahuciada. La población salió a protestar en contra de funcionarios presumiblemente implicados en corrupción, pero el problema, como ha quedado claro después de un año de que las

62 Una investigación periodística publicada casi un año después (Pavel Vega (2016). «Entre líneas: los secretos de una crisis política», *el Periódico* 17 de abril de 2016), recreó el contexto: «[...] el embajador Robinson se vio incómodo en Casa Presidencial cuando le solicitaron el apoyo de su país para pasar el polígrafo a los funcionarios de la SAT. Fue una reunión privada entre él y Pérez Molina, además de otros funcionarios. Sin embargo, el mandatario lo sorprendió. “Aquí tengo a la prensa, salgamos”, le dijo Pérez a Robinson, aunque no estaba planificado. Ese día se recuerda por la fotografía en donde el embajador está de pie en el podio principal y Otto Pérez a un lado, como si los papeles estuvieran invertidos».

63 La prensa internacional dio amplia cobertura a las manifestaciones en las distintas plazas del país, pero el rol de Washington no había sido cuestionado, hasta que apareció en *The New York Times*, el 22 de junio, un editorial de la profesora Anita Isaacs, considerada en el Senado una autoridad sobre Guatemala. En el artículo, «La segunda oportunidad de Estados Unidos en Guatemala», la académica cuestionó la actitud pasiva y la cercanía de su embajador al presidente Otto Pérez. Robinson respondió el artículo, pero los asesores de los Comités de Asuntos del Hemisferio Occidental del Capitolio ya habían tomado nota.

manifestaciones terminaron, no se resuelve solo enjuiciando a los responsables, ni siquiera cambiando a las autoridades por la vía democrática. El sistema en conjunto requiere una paciente y laboriosa reforma en campos estratégicos.

Para que la crisis adquiriera las dimensiones conocidas se conjugaron tres factores, que hasta ahora habían estado disociados. Ya comenté sobre el papel de la Cicig y el MP, y sobre el rol vital de la ciudadanía y los nuevos actores de la plaza. Pero lo dicho hasta ahora sobre el papel de Washington es insuficiente para explicar este período inmediato.

Ciertamente, los Estados Unidos venían lidiando con problemas de interlocución en Guatemala desde por lo menos quince años. No había confianza con respecto a la voluntad de los diferentes Gobiernos de enfrentar las estructuras criminales y de corrupción. Un punto culminante del deterioro de las relaciones bilaterales ocurrió durante el gobierno del FRG, bajo la presidencia de Alfonso Portillo, cuando a finales de 2002 el país fue declarado no fiable como socio en la lucha contra el tráfico y producción de drogas ilícitas. Pero los problemas, sin tomar una escena tan dramáticos, fueron igualmente graves en las administraciones de Óscar Berger (2004-2008) y de Álvaro Colom (2008-2012). En ese contexto, los programas de asistencia en seguridad y justicia por lo general tuvieron un impacto muy limitado. Y no fue secreto que distintas agencias de la administración de Washington debían intervenir directamente en la identificación de los cabecillas del narcotráfico y, posteriormente, extraditarlos, contando con apenas unas unidades «certificadas» o entrenadas en las instituciones de seguridad y justicia. Pero era evidente que las «islas» institucionales eran insuficientes para enfrentar la amenaza.

La única institución nacional que desde 2007 tuvo una evolución positiva fue el MP; por eso los programas de cooperación fueron canalizados por esa vía preferentemente, mientras que la sinergia que se generaba con la Cicig, particularmente a partir de 2010, auguraba una evolución más acelerada, aunque incompleta. Los mecanismos de la impunidad en el MP seguían básicamente intactos y, como una masa gelatinosa, en cualquier momento podían reacomodarse, una vez que se disminuyera la presión y vigilancia sobre sus operadores.

Las cuestiones dieron un vuelco en agosto de 2014 con la declaración de una crisis humanitaria en varios estados del sur de los Estados Unidos que se vieron sobrepasados en la atención de decenas de miles de niños no acompañados por sus padres, provenientes de México, pero sobre todo de los tres países del cono norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras). Por primera vez desde la década de 1980, cuando se enfrentaba la «amenaza comunista», la Casa Blanca reunió a sus máximos jefes para tratar una crisis de la región.

La conclusión fue alarmante. La zona se había convertido en una fuente de inseguridad para los Estados Unidos. No era solo por el tráfico de drogas y la corrupción,

sino porque el sistema total estaba fallando. Los partidos y los líderes políticos, las máximas autoridades de los Gobiernos, pero además sus élites económicas y parte de sus élites sociales, atrapadas en la mirada corta de sus altas canonjías, no estaban comprometidos con las reformas y el desarrollo de sus países. Los aparatos económicos eran a todas luces incapaces de reproducir la fuerza laboral y, al contrario, la expulsaban.⁶⁴ El horizonte de vida se cerraba a las nuevas generaciones, que preferían salir. El problema es que las economías centrales, incluyendo la de los Estados Unidos, mostraban un crecimiento lento y las corrientes antiinmigratorias en esos países adquirirían cada día más peso político. El panorama era aún más crítico en una Europa estancada económicamente y con altas tasas de desempleo, que además debía atender la emergencia de decenas de miles de refugiados de las guerras en Siria y de otros países al sur de Asia y de África.

En marzo de 2015 llegó a Guatemala, en una de sus frecuentes visitas, Tom Shannon, exsecretario adjunto para Asuntos Latinoamericanos y ahora consejero del Departamento de Estado, y dio una entrevista de prensa que no ganó grandes titulares, pero que encerraba la esencia de la percepción de Washington, a la vez que marcaba el inicio de una ruta distinta en las relaciones bilaterales con Guatemala (con matices en El Salvador y Honduras). Shannon definió a Guatemala (y al resto de países del cono norte centroamericano) como la quinta amenaza a la seguridad nacional de los Estados Unidos en el mundo, detrás del Estado Islámico, la guerra entre Rusia y Ucrania, Irán e Irak. En ausencia de guerras civiles en la región, sin armas nucleares ni ataques terroristas contra blancos estadounidenses o sus aliados, es obvio que en Centroamérica se identifica una «amenaza» no convencional de falla en la edificación y modernización del Estado democrático desde mediados del siglo XX, que no pudo solventarse con el retorno de la democracia en 1986, ni con el cese del conflicto armado interno una década después.

La cuestión es si las medidas de política son adecuadas y suficientes para atajar la crisis. Hasta ahora hay dos iniciativas que se tendrán que conjugar en una, como materia de política pública de los países y de cooperación entre los Estados Unidos y el norte de Centroamérica. En marzo de 2015 circuló el *Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte*, como iniciativa de los Gobierno del istmo, que contempla cuatro líneas estratégicas: a) dinamizar el sector productivo; b) desarrollar el capital humano; c) mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia, y d) fortalecer las instituciones. La inversión estimada en los tres países con vistas al año 2020 son USD20 millardos.

En realidad, los lineamientos no salen del círculo conceptual del Consenso de Washington de 1990 sobre el desarrollo institucional y la focalización del gasto,

64 Véase en la sección sobre contexto socioeconómico los impactos en la cohesión social del ajuste estructural de las décadas de 1980 y 1990, especialmente en «El nuevo modelo económico» y «Se reconfigura el tejido social».

especialmente en educación. El modelo productivo es el mismo, yuxtaponiendo actividades para elevar el crecimiento, y traduciendo una visión de la zona como corredor logístico para el comercio internacional. Las fuentes de financiamiento extraordinario son, hasta ahora, básicamente inexistentes.

La política de Washington está resumida en la *Ley de Asignaciones Globales 2016 de los Estados Unidos*, aprobada por el Capitolio en la sesión del 18 de diciembre de 2015. Su énfasis es seguridad fronteriza y contención migratoria, pero incluye asuntos muy específicos presentados como condicionantes para la asistencia bilateral. Unos se refieren a combatir la corrupción y juzgar en los tribunales a los funcionarios responsables. Otros, a investigar y procesar a responsables de violaciones de los derechos humanos durante el conflicto armado interno. El fortalecimiento institucional es explícito para el MP y la Policía, así como la independencia del poder judicial, y las políticas de transparencia en general. Se expresa el necesario apoyo a los programas de reducción de la pobreza y la consulta a las poblaciones locales sobre proyectos de inversión que les afectan.

De nuevo, es un enfoque que, aunque toca asuntos sensibles apreciables en las reformas y juicios penales de los últimos años, no llega a ser un plan sino un programa de condicionamientos. El financiamiento fresco para las iniciativas, hasta fines de julio de 2016, era de apenas USD13 millones.⁶⁵

Ambos enfoques, el de los Gobiernos de Centroamérica y el de los Estados Unidos, deberán ser ampliamente complementados y transformados en planes y estrategias de reforma y desarrollo por los actores nacionales, especialmente quienes tomaron las plazas durante 2015 con un reclamo de ética en la política. La conflictividad social es un polvorín en amplias regiones del país, y no será factible de procesar bajo la institucionalidad actual y un modelo económico solo incremental. Los pasos para afirmar un Estado de derecho universal han venido dándose en los últimos dos años y la perspectiva de ampliarlos a la jurisdicción indígena es indispensable, aunque merece discusiones más realistas y menos ideológicas. También están en camino las reformas al sistema político y electoral que podrían facilitar el relevo de la clase política, volviendo más representativo y democrático el ejercicio del poder en el Estado, basado en partidos con democracia interna, acceso a medios y fiscalización.

Falta introducir en un debate más articulado los temas sensibles de una reforma del modelo económico, incluyendo la competencia de mercados, la función estatal como buen redistribuidor fiscal y modelos de negocios incluyentes, de impacto social, que podrían crecer a escala en diversas regiones, además, claro está, de los nuevos motores de crecimiento e inversión, y los mecanismos de competencia. Un enfoque de reformas con criterio estratégico sugiere abordar prioritariamente tres: la educación (cobertura y calidad, pertinencia cultural y económica, escuelas de doble jornada);

65 Conversaciones con funcionarios del Gobierno de Guatemala.

la reforma institucional y administrativa del Estado (servicio de carrera, pertinencia cultural, rendición de cuentas), y la estrategia de desarrollo (tratamiento de la informalidad como mudanza hacia la productividad, producción y acceso a alimentos de consumo básico, y nuevos motores y modelos de negocio). Un principio de agenda desafiante para todos los actores.

Referencias bibliográficas

- Adams, R. y Bastos, S. (2003). *Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000*. Colección ¿Por qué estamos como estamos? Cirma: Antigua Guatemala.
- Asamblea Social y Popular (2015). *Una mirada crítica a nuestra conformación y fortalecimiento. Abril a octubre de 2015. Sistematización de experiencias*. ASP: Guatemala.
- Borge & Asociados (2016). *Encuesta nacional de opinión pública*. Julio, NDI: Guatemala.
- Cabria, E. (2015). «Por qué pasar de #UsacEsPueblo a #SomosPueblo es un detonante», en *Nómada*, 12 de agosto.
- Casás Arzú, M. (1992). *Guatemala: Linaje y racismo*. Flacso: San José.
- Castells, M. (2000). *La era de la información, economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad*. Vol. II, Alianza: Madrid.
- Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (2015). *Financiamiento de la política en Guatemala*. Cicig: Guatemala.
- Coordinadora Estudiantil Universitaria de Guatemala. <https://www.loomio.org/d/xDrABSXi/minuta-ceug-4-de-julio-2015>; https://www.facebook.com/CEUG1442761806040623/info/?entry_point=page_nav_about_item&tab=page_info; <https://twitter.com/ceuggt>
- Charchalac Ochoa, L. (2013). *Caracterización del Movimiento Cívico Nacional 2009-12*. Tesis de grado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Rafael Landívar. Quetzaltenango. Mimeo.
- Demoscopia (2007). *Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica*. ASDI-BCIE: Guatemala.
- Diani, M. (1998). «Las redes de los movimientos: Una perspectiva de análisis», en Ibarra, P. y Tejerina, B. (eds.), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Trotta: Madrid.

- España, M. (2016). «La Batucada: “No podíamos permitirnos volver al mismo casete”» *Diario Digital*, 11 de junio.
- Estrada Saavedra, M. (2010). *Participación política y actores colectivos*. Universidad Iberoamericana y Plaza y Valdés: México.
- Fundación DESC/Acción Ciudadana (2006). *Poder discrecional y corrupción en Guatemala. Claves para ganar transparencia*. Acción Ciudadana: Guatemala.
- García-Ruiz, J. (2013). «El protestantismo en Guatemala», en *Revista Análisis de la Realidad Nacional*. Año 2, edición especial 3, enero/marzo. Ipnusac: Guatemala.
- García Sánchez, E. (2007). «El concepto de actor. Reflexiones y propuestas para la ciencia política», en *Andamios. Revista de Investigación Social*, Vol. 3, núm. 6, pp. 199-216. Universidad Autónoma de la Ciudad de México: México.
- Giddens, A. (1979). *Central Problems in Social Theory*. MacMilan Education: Londres.
- Gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras (2015). *Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Acciones Estratégicas*. Plan regional. Documento de trabajo para la discusión.
- Gobierno de Guatemala-URNG (1998). *Acuerdos de Paz*. Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Serie Política: Guatemala.
- Gramajo Morales, H. (2003). *Alrededor de la bandera. Un análisis praxiológico del enfrentamiento armado en Guatemala*. Tomo I. Tipografía Nacional: Guatemala.
- Guerra-Borges, A. (2011). *Guatemala: 60 años de histórica económica (1944-2004)*. Segunda edición, Biblioteca Básica de Historia de Guatemala: Guatemala.
- Gutiérrez, E. (2013). «Guatemala hábitat del narcotráfico», en *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, año 2, edición 5, julio/septiembre, Ipnusac: Guatemala.
- Gutiérrez, E. (2016). «Guatemala fuera de control. La Cicig y la lucha contra la impunidad», en *Revista Nueva Sociedad*, núm. 264, mayo/junio. Fundación F. Ebert: Buenos Aires.
- Ibarra, P. y Letamendia, F. (1999). «Los movimientos sociales», en Caminel, M (ed.), *Manual de Ciencia Política*. Segunda edición. Tecnos: Madrid.
- Instituto de Problemas Nacionales (2014). «Gente con rabia», en *Análisis de la coyuntura. Revista de Análisis de la Realidad Nacional*. Año 3, edición 8, abril/junio 2014. Ipnusac: Guatemala.

- Instituto Nacional de Estadística (2015). *Encuesta nacional de condiciones de vida 2014*. Principales resultados. Diciembre, INE: Guatemala.
- (2011). *Encuesta nacional de condiciones de vida 2011. Pobreza en Guatemala*. Noviembre, INE: Guatemala.
- Isaacs, A. (2015). «La segunda oportunidad de Estados Unidos en Guatemala», en *The New York Times*, 22 de junio.
- Japp, K. P. (2008). «Actores políticos», en *Estudios Sociológicos*, Vol. XXVI, núm. 76. pp. 3-31. El Colegio de México: México.
- Javaloy, F. et al. (2001). *Comportamiento colectivo y movimientos sociales*. Prentice Hall: Madrid.
- Jerez, M. (1997). «Los grupos de presión», en Del Águila, R. (ed.), *Manual de Ciencia Política*. Trotta: Madrid.
- Morata, F. (1999). «Crisis del Estado y gobernación cooperativa tradicional», en Letamendia, F. (ed.), *Nacionalidades y regiones en la Unión Europea*. Fundamentos: Madrid.
- Mouzelis, N. (1991). *Organización y burocracia*. Península: Barcelona.
- Movimiento Ciudadano contra la Corrupción (2015). «Manifiesto», 15 de mayo.
- MovimientoSemilla. https://www.facebook.com/Movimiento-Semilla-1612828795636861/info/?entry_point=page_nav_about_item&tab=page_info
- Movimiento Somos. <https://movimientoizquierada.wordpress.com/page/22/>
- Olson, P. (1992). *La lógica de la acción colectiva*. Limusa: México.
- Pazos, A. (1995). «El modelo de actor en Giddens. Una exposición crítica», en *Revista Española de Antropología Americana*, 25, pp. 205-221. Servicio de Publicaciones Universidad Complutense: Madrid.
- Pitkin, H. (1985). *El concepto de representación*. CEC: Madrid.
- Plataforma Nacional para la Reforma del Estado (2015). «Propuesta de reforma Ley Electoral y de Partidos Políticos», en *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, año 4, edición 13, julio/septiembre, pp. 244-257. Ipnusac: Guatemala.
- (2015). «Declaración histórica (13 de junio)», en *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, año 4, edición 13, julio/septiembre, pp. 242-3. Ipnusac: Guatemala.
- (2015). «Comunicados de prensa», de abril a septiembre de 2015.

- (2015). «Minutas de sesiones plenarias», del 23 de junio al 20 de agosto de 2015.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-Guatemala (2008). *Guatemala: ¿Una economía al servicio del desarrollo humano?* Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2007/2008. Vol. I, PNUD: Guatemala.
- Rawls, J. (1979). *Teoría de la justicia*. Fondo de Cultura Económica: México.
- Riechmann, J. y Fernández Buey, F. (1999). *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*. Paidós: Barcelona.
- Sáenz de Tejada, R. (2015). «Estructuras elementales de la política», en *Revista Análisis de la Realidad Nacional*. Año 4, edición 14, octubre/diciembre. Ipnusac: Guatemala.
- Scharpf, F. (1997). *Games Real Actors Play: Actor-Centred Institutionalism in Policy Research*. Westvuiwe Press: Boulder.
- Torres-Rivas, E. (2011). *Revoluciones sin cambios revolucionarios*. F&G Editores: Guatemala.
- Touraine, A. (1998). «De la sociología de los sistemas a la sociología de los actores». Curso magistral. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Santander del 7 al 12 de septiembre.
- (1995). *¿Qué es la democracia?* Segunda reimpresión. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.
- Vallés, J. (2000). *Ciencia Política: Una introducción*. Ariel: Barcelona.
- Vega, P. (2016). «Entre líneas: Los secretos de una crisis política», en *elPeriódico*, 17 abril.
- Velásquez Nimatuj, I. (2002). *La pequeña burguesía indígena comercial en Guatemala*. Avancso: Guatemala.
- Von Beyme, K. (1986). *Los partidos políticos en las democracias occidentales*. CIS: Madrid.
- Waqib'Kej (2016). *Demandas y propuestas políticas de los Pueblos Indígenas de Iximulew. «Caminando hacia un proyecto político para la reconstitución del Buen Vivir y la fundación de un Estado plurinacional»*. Segunda edición, agosto. Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib'Kej: Guatemala.



La crisis política de 2015:

Procesos, actores y repertorios
de acción política

Ricardo Sáenz de Tejada

Contenido

1. Presentación	147
2. Movimientos, actores y arenas	148
2.1 Los nuevos repertorios de la protesta en la era de Internet	150
3. El proceso político: Actores, repertorios de acción e interacciones	155
3.1 Antes de la crisis	156
3.2 El inicio de la crisis	160
3.2.1 Cambios en la organización, participación y repertorios de protesta	168
3.3 Depuración judicial, protestas, reformas y la caída de Pérez Molina	169
3.3.1 Cambios en la plaza	173
4. Arenas/campos en contienda	177
4.1 La plaza	179
4.2 La participación en las protestas: Una aproximación cuantitativa	181
4.3 Las redes sociales	183
4.4 Los espacios de convergencia	184
5. Consideraciones finales	189
Referencias bibliográficas	191

La crisis política de 2015: Procesos, actores y repertorios de acción política

Ricardo Sáenz de Tejada¹

1. Presentación

A raíz de las denuncias presentadas desde abril de 2015 por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) y el Ministerio Público (MP) sobre la existencia de una serie de estructuras de corrupción que habían convertido los recursos públicos en un botín privado, Guatemala vivió una intensa crisis política cuyo desenlace parcial, hasta el momento, ha incluido la renuncia y encarcelamiento de las más altas autoridades del Ejecutivo, el inicio de un proceso de depuración judicial de las élites políticas y del sistema de partidos políticos, y un cambio radical en las preferencias en las elecciones presidenciales de 2015.

Una de las características de la crisis fue la sostenida movilización ciudadana durante más de cuatro meses en la Plaza de la Constitución de la ciudad de Guatemala, así como en distintos puntos en cabeceras departamentales y municipales del resto del país. La irrupción de la protesta fue sorpresiva para el resto de actores que se vieron obligados a posicionarse y reposicionarse en torno a esta. Desde los partidos políticos hasta las cámaras empresariales, pasando por las organizaciones sociales históricas, la mayoría de actores se vio influida por la fuerza de estas movilizaciones.

Aunque sin duda otros actores nacionales e internacionales tuvieron un peso importante en el desarrollo y desenlace de la crisis, sin las concentraciones de los sábados y el impacto político y mediático que estas tuvieron, la acción de la Cicig y el MP se hubiera podido contener, eventualmente, a través de medidas orientadas al control de daños. Las movilizaciones sabatinas renovaron los repertorios de protesta social, incorporaron a sujetos que hasta entonces habían estado ausentes de la participación política, y dieron lugar al surgimiento de nuevos actores –los colectivos– que, en el futuro inmediato, pueden jugar un papel importante en el proceso político.

1 Antropólogo y politólogo. Profesor e investigador de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

El objetivo de este capítulo del informe es ofrecer una mirada de las organizaciones y grupos en acción. Como se señaló, la crisis provocó una respuesta ciudadana que obligó al conjunto de actores a posicionarse sucesivamente sobre la secuencia de eventos que se desencadenó, desplegando distintas estrategias para lograr sus objetivos.

Para abordar esto, el capítulo presenta una sección teórica en la que se recogen algunos aspectos de los estudios sobre movimientos sociales y la antropología procesualista para analizar la crisis. De la teoría de los movimientos sociales se retoman las ideas de interacción, incertidumbre y repertorio de protesta; mientras que de los estudios procesualistas se consideran los conceptos de drama social, campo y arena.

La segunda sección se centra en la reconstrucción analítica de la crisis, identificando algunos marcadores temporales –basados en eventos políticos de trascendencia– que obligaron al reposicionamiento de los actores y a la renovación de sus estrategias. Finalmente, la tercera sección está dedicada al análisis de la configuración de las arenas en las que se dirimió el conflicto político.

2. Movimientos, actores y arenas

En el capítulo anterior se trató la construcción conceptual de los actores y se establecieron definiciones y diferencias entre los grupos de presión y movimientos sociales. En esta sección el interés consiste en realizar una aproximación a cómo actúan los sujetos colectivos en situaciones de crisis y conflicto, cuáles son los métodos o repertorios de acción política que ponen en juego, y cómo aproximarse al proceso político.

Las protestas guatemaltecas de 2015 pueden considerarse parte del proceso de cambio que en materia de organización, participación y movilización social se ha dado a nivel global. Un aspecto central en estos cambios ha sido la importancia que han adquirido la web y las redes sociales.

Tradicionalmente, los movimientos sociales han sido identificados a partir de un conjunto de características tales como la acción contenciosa/conflictiva frente a otros actores y/o el Estado; el despliegue de distintos repertorios o tácticas de protesta y acción política; y la continuidad en el tiempo de las protestas.

En los procesos de protesta y movilización social está presente la incertidumbre y la interacción. Simplificando el argumento, los estudiosos del tema plantean que quienes protestan o se movilizan desde abajo no tienen la certeza de que lograrán sus demandas, si estas serán reprimidas, o cuál será el resultado de su movilización. Y, desde arriba, tampoco se sabe cuál es la fuerza del movimiento que desafía, y si la mejor salida es ceder a las demandas, ignorarlas o reprimirlas. La incertidumbre y la acción generan procesos de interacción en el sentido de que quienes desafían captan una oportunidad política (la debilidad de la coalición dominante, el contexto

internacional, entre otros) y se lanzan a la protesta. Esta protesta es sometida por el Estado u otros actores de la élite a un proceso interpretativo que atribuye a la movilización cierto peso en materia de oportunidad o amenaza y, sobre esa base, define una respuesta (que puede o no ser represiva según la valoración que se haga de las consecuencias) que, en el movimiento, será igualmente sometida a un proceso interpretativo y generará la continuidad o no de la protesta. De esta forma se producen los ciclos de protesta (McAdam, 1999).

En cuanto a la duración de la protesta y la movilización, Almeida hace la distinción entre olas y campañas de protesta. Las primeras se definen como «[...] períodos que muestran un amplio espectro de actividades de movilización popular a través de colectividades múltiples que con frecuencia abarcan una porción muy amplia del territorio nacional» (2011: 3). Por su parte, las campañas de protesta «[...] funcionan como actos de oposición colectiva a corto plazo más que como movimientos sociales a largo plazo. Las campañas se enfocan en una política particular y usualmente se desmontan cuando esa política se implementa o cuando se anula (como el caso del incremento de precios, la privatización, un tratado de libre comercio, o la aprobación de una ley de flexibilidad laboral). Los grupos de oposición o las alianzas temporales con frecuencia estructuran campañas con un conjunto unificado de eslóganes o lemas, y con metas específicas, como la anulación de una política económica no deseada» (2016: 26-27).

En Guatemala, un ejemplo de esta distinción puede ser el ciclo de protesta 1973-1980, que fue una ola de protesta en el sentido definido por Almeida, frente a las movilizaciones contra la Ley para la Protección de Obtención de Vegetales, conocida como «Ley Monsanto», que generó más bien una campaña de protesta, hasta que fue derogada en 2014.

Tanto en los ciclos como en las campañas de protesta, los actores ponen en juego distintos cursos de acción y, por lo regular, se elige aquellos que posibiliten los mejores resultados con el menor riesgo posible. Los movimientos ponen en juego un repertorio de confrontación,² es decir, un conjunto de medios para plantear sus exigencias.

A raíz de las movilizaciones ocurridas en distintos países y en diferentes contextos sociohistóricos –tales como el movimiento de los Indignados en España, las primaveras árabes, el movimiento Occupy Wall Street y el «#yosoy132»–, se han reconocido cambios en los repertorios de acción de los movimientos y en su propia configuración. En los estudios sobre movimientos sociales, además de los paradigmas de análisis que se abordaron en el capítulo anterior, se ha pasado a reflexionar en torno a cómo considerar de manera central las consecuencias de la globalización, la individualización/diversificación y la virtualización (van Stekelenburg y Roggeband, 2013: XIV).

2 El concepto ha sido desarrollado, entre otros, por Sidney Tarrow (1997).

Con relación a la globalización, se considera tanto la forma en que los procesos y decisiones transnacionales impactan en la vida de las personas y cómo ha generado nuevas movilizaciones y formas de organización. A pesar de las similitudes, las movilizaciones emblemáticas de este ciclo de protesta global tienen un carácter local y son configuradas de acuerdo con realidades sociohistóricas particulares.

En cuanto a los procesos de individualización y diversificación, se ha considerado que las sociedades contemporáneas tienden a ser más individualizadas y diversas. Paulatinamente, las personas se desprenden de sus viejas formas comunales de vida y asumen nuevos estilos de vida e identidades. Las redes se han convertido en las principales formas de organización y estructura de la sociedad, de manera que las organizaciones formales se constituyen a partir de redes. En los nuevos movimientos, la participación individual está mediada por redes muy fluidas y flexibles antes que por organizaciones formalmente establecidas o tradicionales. Las personas pueden pertenecer a diversas redes y, por lo tanto, ser portadoras de múltiples identidades (van Stekelenburg y Roggeband, 2013: 15).

En algunos de los movimientos mencionados, y como se verá más adelante para el caso de Guatemala, se puede observar que una de las características de la participación es que no siempre existe una vinculación de las personas con las organizaciones, sino se da la participación directa en el movimiento. Como se verá, del 13 % de ciudadanos empadronados que participó en las protestas, el 62 % lo hacía por primera vez. En la región metropolitana, para dos tercios de los participantes, la asistencia a la plaza fue su primera participación política.

Siguiendo con la noción de liquidez desarrollada en su momento por Bauman, algunos autores consideran que estos movimientos son igualmente líquidos, fluyen y cambian permanentemente (Gerbaudo, 2012: 139).

2.1 Los nuevos repertorios de la protesta en la era de Internet

Uno de los intereses de los estudios de movimientos sociales ha sido la identificación y análisis de los repertorios de protesta. De acuerdo con la tradición de Tilly, los repertorios de protesta no existen fuera de los contextos históricos, los que se movilizan, eligen sus tácticas de acuerdo con un repertorio cultural y específico. En la protesta social existió un repertorio previo al siglo XIX que incluía motines, irrupciones en ceremonias, invasiones de tierra, destrucción de la propiedad, entre otros. Estas formas de protesta han variado según el lugar, el actor o la situación; el repertorio tradicional empezó a cambiar en el siglo XIX con la irrupción del repertorio moderno, que tenía un nuevo conjunto de características: estaba dirigido contra objetivos de carácter nacional o estatal, contra las élites políticas. El repertorio tradicional y el moderno compartían la participación física de las personas en un evento, así como el hecho de que las tácticas eran medios para un fin (económico o político) (Earl y Kimport, 2011: 179-180).

Ahora bien, con el auge de Internet y el uso de las (ya no tan) nuevas tecnologías de comunicación e información, los repertorios de la protesta han venido cambiando. La presencia física ya no es absolutamente necesaria, pues la movilización se puede realizar de manera virtual, y menos que la presencia material en las protestas, se observan coordinaciones. Esto es obviamente relativo, ya que la realización de protestas con participantes presenciales sigue siendo un recurso temporal válido. Otro cambio importante está relacionado con la temporalidad. Mientras que tradicionalmente los movimientos sostienen la protesta en el tiempo –de hecho, se analizan «olas de protesta»–, las acciones no tienen duración en el tiempo, sino tienden a funcionar como campañas, con un plazo relativamente corto. El e-activismo y las e-tácticas han contribuido a generar movilizaciones efímeras, esporádicas y episódicas, pero igualmente efectivas (Earl y Kimport, 2011: 181-188).

Parte de esta efectividad estriba en que las nuevas formas de activismo posibilitan involucrar tanto a personas que previamente no estaban involucradas en política o en movimientos sociales como a las que sí lo estaban. Esto se da en el marco de un cambio generacional en el que redes sociales como Facebook o Twitter han introducido modificaciones en los procesos de participación. Así, por ejemplo, aunque la revolución egipcia no fue una revolución gestada desde Facebook en sentido estricto, la generación Facebook sí jugó un papel determinante en ella (Herrera, 2012: 96).

Otro de los desafíos para el estudio de los movimientos sociales ha sido el asunto del liderazgo. En muchos de los movimientos como los Indignados, Occupy Wall Street, «#yosoy132» y otros en los que las redes sociales desempeñan un papel central, el surgimiento de líderes ha resultado problemático. Algunos de los voceros niegan su existencia, y quienes ejercen algún tipo de autoridad rechazan reconocerse como tales. Es a través del uso de redes sociales como nuevas formas de liderazgo son construidas (Gerbaudo, 2012: 140). Por ejemplo, mientras que en Facebook hay igualdad, en Twitter hay jerarquía, hay seguidores, lo que no necesariamente se expresa mediante liderazgos electos (Gerbaudo, 2012: 144).

Finalmente, otro de los cambios en el análisis de los movimientos sociales es que por lo general tendió a pensarse en actores unitarios enfrentados, esto es, movimientos sociales versus Estado; sin embargo, en los estudios antes referidos se ha mostrado que los movimientos tienden a actuar simultáneamente en lo que se ha denominado como «múltiples campos estratégicos» en los que existen «unidades gubernamentales internas», «funcionarios responsables» y «desafiantes» (Goldstone, 2015: 227).

Existen arenas ambiguas en las que los movimientos no necesariamente contienen todo el tiempo, sino que utilizan a las instituciones para alcanzar sus objetivos. Pueden ser un ejemplo de esto el sistema judicial y los parlamentos (Goldstone, 2015: 228-229).

Para analizar las acciones e interacciones entre los actores durante la crisis política de 2015 y entender los cambios en sus repertorios de protesta y/o acción política,

se recurrirá a algunos conceptos de la antropología procesualista. Esta perspectiva plantea que, aunque efectivamente los sujetos se mueven en un entorno estructural e institucional determinado y que los condiciona, el proceso político es dinámico. Para captar el movimiento y el conflicto, resulta útil el concepto de campo político, que alude a múltiples espacios sociales en los que «[...] se encuentran involucrados actores, relaciones, reglas, instituciones, metas, intereses, recursos escasos por los que se compite y a los que se busca controlar (los premios o beneficios del campo): espacio de posiciones, de fuerzas y luchas» (Díaz Cruz, 2014: 127).

En el campo político se desarrolla el drama social, concepto formulado por el antropólogo Victor Turner, quien lo utiliza como «[...] una unidad de descripción y análisis de procesos sociales en conflicto, esto es, de puesta en juego, operación y exposición de relaciones de poder» (Díaz Cruz, 2014: 62). Citando a Turner, Díaz Cruz señala lo siguiente:

En las sociedades modernas, los dramas sociales pueden ascender de un nivel local a revoluciones nacionales o adoptar desde el principio la forma de una guerra entre naciones. En todos los casos, desde el nivel familiar y comunal hasta el conflicto internacional, los dramas sociales revelan los planos «subcutáneos» de la estructura social, ya que cada sistema, desde la tribu hasta la nación y los campos de relaciones internacionales, está compuesto por muchos grupos, categorías sociales, estatus, roles, ordenados en jerarquías y divididos en segmentos. En las sociedades de menor escala existen oposiciones entre clanes, subclanes, linajes, familias, grupos de edad, asociaciones religiosas. En nuestras sociedades industrializadas, los habitantes están familiarizados con oposiciones entre clases, subclases, grupos étnicos, sectas y cultos, regiones, partidos políticos y asociaciones basadas en el género, la división laboral y la edad relativa (2014: 63).

La noción de drama social constituye una metáfora que se utiliza como un instrumento de análisis y especulación. Los dramas sociales son, desde esta perspectiva, entendidos como procesos políticos en «[...] donde se explicitan y multiplican, en campos históricamente situados, las relaciones de poder, su ejercicio, las estrategias de su operación, los efectos que provocan y, siempre, las resistencias que gestan» (2014: 71).

Para analizar la crisis de 2015 pueden utilizarse las cuatro fases de los dramas sociales identificadas por Turner. La primera de ellas corresponde al momento de ruptura, y se trata de la «[...] fase de ruptura de las relaciones sociales regulares gobernadas por normas. Está indicada por la infracción –deliberada, espontánea, no intencional– de una ley, una regla, un contrato, un código de etiqueta: de hecho, cualquier regulación de la acción sancionada por un grupo, comunidad u organización [...]» (Díaz Cruz, 2014: 110-111). La ruptura inicia con un «disparador» que abre o posibilita la confrontación.

La segunda fase corresponde a la crisis propiamente dicha. En este caso, las personas o grupos hacen lo siguiente:

[...] toman partido por, o se oponen a quien(es) haya(n) provocado la ruptura. Mientras el conflicto no sea en lo inmediato contenido en una delimitada área de interacción social por los representantes de la tradición o «la ley y el orden», existe una tendencia para que la ruptura se extienda o se dilate, para que la crisis se escale. Se crean nuevas facciones o se activan las viejas: distintos actores se comprometen con uno u otro contendiente, o son inducidos, seducidos, persuadidos, halagados o amenazados para adoptar una posición definida (Díaz Cruz, 2014: 111-112).

La tercera fase del drama incluye lo siguiente:

[...] las acciones y procedimientos de reajuste, que pueden ser formales e informales, institucionalizadas o ad hoc [...]. Los procedimientos de reajuste varían en función de las modalidades instrumentales y formas de institucionalización de las relaciones de poder; de la profundidad y significado social de la ruptura, de la naturaleza de la crisis y del grupo social donde se gestó la ruptura, así como del grado de su autonomía en relación con un sistema más amplio o uno externo de las relaciones sociales. En las sociedades complejas, por ejemplo, los antagonistas pueden llevar su disputa de una corte de baja jurisdicción a la Suprema Corte o incluso a una corte internacional. Los agentes de reajuste pueden ser jefes, ancianos, abogados, jueces, militares, sacerdotes, chamanes, adivinos, padres y madres, jurados, que disponen cada uno de sus propios instrumentos y dispositivos (Díaz Cruz, 2014: 112-113).

Finalmente, la cuarta fase se caracteriza por:

[...] la reintegración o irremediable cisma del grupo social o de los grupos sociales conmovidos: se acepta o reconoce ya sea el cisma irreparable entre las partes contendientes –señalado algunas veces por la separación espacial– ya la subordinación, debilitamiento o derrota de una de las partes, ya su reintegración a partir de los mismos principios, de éstos transformados o de otros. [...] En este punto, y en función de sus acciones en el drama, algunos líderes habrán ganado legitimidad, mientras que otros habrán perdido su fuente de autoridad; quizás las viejas alianzas se realinearán y hoy estén en bandos opuestos; las relaciones asimétricas se hayan vuelto igualitarias o viceversa, o bien la diferenciación se haya ahondado [...]. Concluida esta fase, se puede analizar el continuum, el carácter temporal del drama: en qué medida alteró o no la estructura del campo político en el que se desplegó (Díaz Cruz, 2014: 113-114).

En la siguiente sección se analizará la crisis tomando en cuenta las cuatro fases del drama social: en principio, se caracteriza la situación de los actores antes de la crisis; en seguida, el disparador, las denuncias de la Cicig y el MP que mostraron que las élites políticas no solo dejaron de responder al servicio ciudadano, sino habían violado la ley para apropiarse de los recursos públicos. En la segunda fase, la crisis se abordará considerando dos temporalidades en las que se configuraron diversas arenas para dirimir el conflicto. Las fases tres y cuatro se abordan en la parte final del capítulo, estimando que la terminación de un drama social no es concluyente en tanto las oposiciones sean una constante en la sociedad.

Para abordar la forma en que se dirimió el conflicto, y siguiendo con el análisis procesualista y del drama social, se recurre al concepto de arena:

[...] una unidad espacial en la que antagonistas visibles y precisos contienden abiertamente entre sí. En una arena se despliegan desde una guerra hasta un juicio, un debate verbal o la interacción de sofisticadas conductas de etiqueta que evidencian una fuerte hostilidad. [...] Para Turner, «una arena es un marco –institucionalizado o no– que manifiestamente funciona como un escenario para la interacción antagonica dirigida a llegar a una decisión públicamente reconocida». Que la decisión sea públicamente reconocida no implica necesariamente que esté convenida ni que sea aceptada por todos los contendientes: la decisión puede ser resultado de la participación de especialistas jurídicos, del peso de los mejores argumentos, de la persuasión (incluso racional), de la pura amenaza o del ejercicio brutal de la fuerza. Una arena se da en un marco explícito de contienda, las acciones se realizan con determinación, los participantes evidencian sus lealtades, estigmatizan a sus oponentes, la suerte está echada, la moneda gira en el aire... (Díaz Cruz, 2014: 125-126).

La crisis de 2015 condujo a que el conflicto se dirimiera en múltiples arenas interrelacionadas; inicialmente, se identifican cinco: la judicial, redes sociales y medios, la electoral, la plaza y los espacios de convergencia/diálogo.

La arena judicial. Las investigaciones del MP y la Cicig llegaron a la arena judicial, un espacio presuntamente cooptado por las élites políticas pero que, frente al peso de las denuncias y la movilización ciudadana, tendió a realinearse y a dar con lugar antejuicios, no prestarse al bloqueo de procesos, entre otros. En esta arena se ha venido dando la depuración judicial del sistema político y de las élites, lo que ha sido una suerte de procedimiento de reajuste.

Los medios de comunicación y las redes sociales. Semanas antes del inicio de la crisis, varios medios de comunicación impresos publicaron denuncias de escándalos de corrupción que fueron acumulando agravios. Ahora bien, mientras el alcance y la

influencia de los medios propiamente dichos son limitados, las redes sociales se encargaron de difundir y ampliar la información, generando reacciones de inconformidad, pero también intentos de defensa de los señalados. Así, las redes se convirtieron en una arena más, en la que por un lado las nuevas organizaciones y ciberactivistas denunciaban y organizaban la movilización, por el otro, los centros de llamadas de funcionarios y políticos intentaban controlar los daños o incluso desvirtuar las protestas.

La arena electoral se vio igualmente arrastrada por la vorágine desatada a partir del 15 de abril de 2015. De los tres candidatos punteros en marzo de 2015 (Baldizón, Torres y Sinibaldi), solo la candidata de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) logró sobrevivir políticamente. La irrupción de Jimmy Morales y el partido relativamente desconocido Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación) fue también resultado de la crisis, lo que a su vez produjo un nuevo actor relevante. Sin embargo, los resultados en general son problemáticos.

La plaza se convirtió en un espacio político, simbólico y físico que fue igualmente objeto de una disputa silenciosa. En los últimos treinta años, la plaza ha sido el espacio de manifestación y protesta de los movimientos sociales tradicionales, incluso existe una suerte de calendario ritual que incluye la conmemoración del Día de la Mujer (8 de Marzo), el Día del Trabajo (1 de Mayo); la Revolución de Octubre (20 de Octubre). La plaza también ha sido ocupada por organizaciones sociales cercanas a los Gobiernos para manifestar su respaldo a determinadas políticas (por ejemplo, algunas movilizaciones del magisterio, del sindicato de salud o, en los últimos tiempos, de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina, Conic). También la plaza ha sido un lugar para demostraciones de fuerza de partidos políticos (las grandes concentraciones de los partidos Líder y Patriota). A partir del 25 de abril de 2015, la plaza fue ocupada por ciudadanos que no respondieron necesariamente al llamado de organizaciones tradicionales o partidos y constituyeron, en el sentido estricto, un movimiento que desafió el *statu quo*.

Los espacios de convergencia se convirtieron igualmente en arenas de conflicto. Frente a la crisis, existieron diversos intentos de buscar salidas; por ejemplo, desde las élites empresariales se intentó articular un Frente contra la Corrupción; la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) convocó a la Plataforma de Reforma del Estado; algunas organizaciones sociales históricas articularon la Asamblea Social y Popular; y algunos colectivos surgidos en la movilización establecieron espacios de coordinación menos institucionalizados.

3. El proceso político: Actores, repertorios de acción e interacciones

Aunque a posteriori, se ha podido elaborar diversas lecturas e interpretaciones sobre las causas, la evolución y el desenlace de la crisis de 2015, para entender el papel de los

actores es importante reconstruir, en la medida de los límites de esta sección, el proceso político. Como se señaló en el capítulo anterior, existió una suerte de «ira contenida» que se vino acumulando por años en la sociedad guatemalteca y, además, acontecieron eventos específicos que contribuyeron a desencadenar la crisis y la movilización ciudadana. La denuncia presentada por la Cicig y el MP fue, sin duda, el evento «disparador» que produjo el inicio de la ruptura, desencadenó la protesta y provocó realineamientos en el campo político. Así, para analizar el proceso se considerarán tres temporalidades: la situación de los actores antes de la crisis; el período comprendido entre el 16 de abril y el 16 de mayo, que puede considerarse como el momento de la plaza; y un segundo período analítico que va del 16 de mayo al 27 de agosto, en el que se configuran diversas arenas en las que se dirime el conflicto y se genera el desenlace de la crisis.

3.1 Antes de la crisis

A principios de 2015, el horizonte político estaba definido por el proceso electoral y la mayoría de actores y movimientos operaba en función de lo que se presentaba como la inevitable victoria del candidato Manuel Baldizón, del partido Libertad Democrática Renovada (Líder). De acuerdo con una encuesta publicada por la revista *Contrapoder*, en marzo de 2015 las preferencias electorales eran estas: Manuel Baldizón, 40.2 %; Alejandro Sinibaldi, 18.1 %; y Sandra Torres, 13.1 %.³ Aunque otras encuestas publicadas mostraban resultados distintos en los porcentajes, coincidían en identificar a Baldizón como el candidato con mayor intención de voto, seguido por Sinibaldi y Torres. En la encuesta citada no se mencionaba a Jimmy Morales, aunque el porcentaje de voto nulo, o no sabe/no responde, era bastante alto (16.8 %).

Los distintos grupos de presión y movimientos se posicionaban con base en esta información. En el campo del partido Líder se planteó una estrategia basada en la tradición electoral vigente hasta 2015, referida a que el candidato que quedaba en segundo lugar en una elección ganaba en la siguiente. Popularmente se hablaba de «le toca a Baldizón», por lo que su campaña en buena medida se basó en plantear su llegada a la Presidencia como un hecho dado, así como en una agresiva estrategia de recaudación, compra de diputados y negociaciones en el Congreso de la República.

Por su parte, el candidato del Partido Patriota (PP), Alejandro Sinibaldi, tenía a su favor la utilización del aparato de gobierno para impulsar su campaña. De hecho, en la gran concentración realizada por este partido en la Plaza de la Constitución el 21 de septiembre de 2014 y en la celebración del Día de la Juventud, el 12 de agosto del mismo año en el Parque de la Industria, se pudo observar el uso descarado de recursos públicos. Frente a esta fortaleza, Sinibaldi enfrentaba el costo de estar en el oficialismo –y de manera opuesta al «le toca», no existe antecedente de reelección del partido de gobierno– y de

3 Revista *Contrapoder*, año 2, núm. 95, 13 de marzo de 2015, pp. 15-21.

contar con la vicepresidenta, Roxana Baldetti, como la persona que tenía el control del PP. Justo la concentración de la Plaza de la Constitución le costó a Baldetti el puesto de secretaria general del PP y, como lo denunció posteriormente su precandidato presidencial, la exvicepresidenta bloqueaba sistemáticamente el despegue de su candidatura.

Finalmente, la candidata de la UNE, Sandra Torres, exesposa del expresidente Álvaro Colom (2008-2012), basaba su campaña en retomar las políticas sociales, que fueron desmanteladas durante el gobierno de Pérez Molina. Además de los tres candidatos con mayor preferencia, se vislumbraba la participación de otros partidos, ninguno de los cuales estaba en condiciones de disputar la Presidencia frente al conocimiento, los recursos y la imagen de los tres primeros.

Así, los actores tradicionales operaron de acuerdo con lo que tradicionalmente habían hecho. En el caso de las élites empresariales, apoyando financieramente a los candidatos con probabilidad de ganar –en particular, al candidato del Líder– y estableciendo⁴ contactos y acuerdos que eventualmente les beneficiaran en el futuro.

Aunque existía cierta incertidumbre en torno a cuál sería el desempeño político y el manejo económico del partido Líder, las élites empresariales no optaron por impulsar una opción propia –como fue el caso de la candidatura de Óscar Berger, en 2003–, sino intentaron llegar a acuerdos –vía financiamiento– con los partidos en contienda.

De acuerdo con el Instituto de Problemas Nacionales de la USAC (Ipnusac), la agenda del gran sector empresarial estaba concentrada «[...] en el debate sobre competitividad por la vía de exenciones fiscales y salario diferenciado, además de los mega-proyectos de energía, y, por otro lado, con calculadora en mano medían encuestas para decidir financiamientos de campaña».⁵

En cuanto al sindicalismo –que de acuerdo con el capítulo anterior podría pensarse como un movimiento social tradicional– debe tomarse en cuenta que los sindicatos que mayor capacidad de negociación y presión han tenido son los del sector público, particularmente los que agrupan al magisterio y a los salubristas. La estrategia de estos sindicatos ha tendido a ser la negociación con la Presidencia (pasando en muchos casos por encima de los ministros) y con el Congreso. Siguiendo con esta racionalidad, durante el gobierno del PP estas organizaciones impulsaron el cumplimiento de los compromisos establecidos en sus respectivos pactos colectivos a cambio de apoyar en determinadas coyunturas a los gobernantes. Esta estrategia ha logrado cohesionar a los trabajadores organizados en torno a sus líderes, pero hacia fuera ha tendido a desprestigiar y debilitar la imagen del movimiento sindical. El repertorio de protesta de estas organizaciones ha conllevado cierta inercia

4 Como lo mostraron el informe de la Cicig sobre el financiamiento de la política y las investigaciones judiciales realizadas por el MP y la referida comisión internacional, algunos grupos empresariales han financiado a partidos políticos de manera ilícita.

5 Revista *Análisis de la Realidad Nacional*, núm. 72, año 3, p. 10.

de estandarización en la última década; se basa en movilizaciones masivas de sindicalistas afiliados hacia la ciudad de Guatemala, generalmente de medio día, entrevistas en el Congreso y la Presidencia, y el establecimiento de cronogramas para el cumplimiento de las demandas. En algunos casos, las movilizaciones se acompañan de bloqueos carreteros.

A diferencia de los sindicatos del sector público mencionados, las llamadas centrales independientes (Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala, Unsitragua; Confederación General de Trabajadores de Guatemala, CGTG; y Confederación de Unidad Sindical de Guatemala, CUSG) han tendido a debilitarse en las últimas dos décadas como consecuencia de las políticas antisindicales que se han desarrollado en las empresas privadas, la baja de la sindicalización y, en general, las condiciones adversas para el desarrollo de la organización sindical fuera del sector público. Las estrategias de acción política de estas organizaciones se orientan a la promoción del sindicalismo y a la defensa de sus agremiados en los tribunales cuando suceden despidos injustificados. A esto se agregan las demostraciones rituales en fechas emblemáticas para el sindicalismo, como el Primero de Mayo y el 20 de Octubre. Antes de la crisis, los grandes sindicatos públicos mantenían una línea de comunicación y negociación directa con la Presidencia.

Al igual que en el caso del movimiento sindical, en el movimiento campesino pueden identificarse distintas organizaciones, corrientes y formas de interacción con el Estado. Así, la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (Conic) ha negociado directamente con las autoridades del Ejecutivo y participa en la implementación de programas gubernamentales específicos como el arrendamiento de tierras y la distribución de fertilizantes. Este acercamiento de hecho con la Presidencia produjo que, en determinadas coyunturas, esta organización se posicionara públicamente a favor del Ejecutivo y que altos funcionarios gubernamentales –y en este caso, del PP– participaran en las actividades públicas de esta organización.

Por su parte, el Comité de Unidad Campesina (CUC) mantuvo una posición de demanda de solución a la problemática agraria del país que incluyó la exigencia de aprobación de la ley de desarrollo rural integral y la defensa de los territorios frente a la industria extractiva. El Comité de Desarrollo Campesino (Codeca), además de las reivindicaciones por la tierra, incorporó en sus demandas la nacionalización de la energía eléctrica.

El movimiento estudiantil venía atravesando desde principios del siglo XXI una profunda crisis. La organización de referencia, la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), se encuentra –hasta el momento de escribir estas líneas– capturada por una estructura cuasi criminal que ha dejado de representar a los estudiantes. Las últimas movilizaciones estudiantiles importantes, por ejemplo la toma de la USAC por parte de Estudiantes por la Autonomía (EPA), en 2010, respondió a la defensa de la autonomía y a la demanda de reformas universitarias, antes que a la articulación con

procesos políticos nacionales.⁶ La conducción de este movimiento respondió más a dinámicas autónomas de las asociaciones y de grupos que a una conducción unificada. Por parte de las autoridades universitarias se ha producido un cambio con relación al movimiento estudiantil en el sentido de que, en lo que va del siglo XXI, se han dado procesos contra dirigentes estudiantiles que han incluido tanto la cancelación de matrículas como la presentación de denuncias frente al MP. Hasta abril de 2016, las asociaciones que se denominan «autónomas» (en el sentido de no subordinarse a la actual conducción de la AEU) estaban principalmente centradas en responder a las demandas estudiantiles de sus unidades académicas, reivindicaciones que por lo general se orientan a asuntos administrativos y académicos.

Como lo caracteriza Ana Silvia Monzón, el movimiento de mujeres en el siglo XXI es «dinámico, diverso, propositivo y polifónico». Aunque a lo largo del siglo XX existió una larga tradición de organizaciones de mujeres, tanto rurales como urbanas, el proceso de paz y el establecimiento de la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC), en la década de 1990, potenciaron este movimiento. Las mujeres han promovido organizaciones en todos los ámbitos de la vida social en defensa de sus derechos e impulso de acciones transformadoras. Entre las organizaciones de mujeres, el movimiento feminista también ha logrado articularse como un sujeto político (Monzón, 2011: 2015).

Al igual que otros movimientos, el de mujeres presenta contradicciones y tensiones entre las diversas organizaciones y en torno a las estrategias de acción política. Desde las negociaciones de paz, este movimiento logró aumentar su influencia en el Estado, lo que se expresó tanto en la aprobación de leyes, como en el establecimiento de políticas y la creación de espacios de relacionamiento entre el Estado y las organizaciones de mujeres, como la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem), o la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI). Sin embargo, durante el gobierno de Pérez Molina estos cargos fueron impuestos por el partido de gobierno y se dio cierto retroceso en la influencia de las mujeres en las políticas públicas.

Lo mismo que el movimiento de mujeres, el movimiento maya logró un amplio desarrollo, construyendo una sólida interlocución con el Estado y con otros actores políticos y sociales en el marco del proceso de paz. La creación de la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (Copmagua) permitió articular a la mayoría de las diversas organizaciones indígenas y su multiplicidad de demandas. Sin embargo, tras la consulta popular de mayo de 1999 en la que se rechazaron los cambios constitucionales asociados con los Acuerdos de Paz, las organizaciones mayas siguieron impulsando sus demandas sectorialmente, perdiendo, hasta cierto punto, unicidad y contundencia.

6 Un análisis del movimiento de EPA se encuentra en: Pérez, Olga (2014). «Entre movimientos y reformas universitarias en Guatemala: De la segunda mitad del siglo XX a la actualidad», en *Estudios Digital* núm. 4, noviembre de 2014, pp. 19-24.

Hasta aquí se ha hecho un breve recorrido por los movimientos sociales históricos. Además de estos, en la última década han predominado las movilizaciones comunitarias en contra de la minería y de otros proyectos neoextractivistas. Estas protestas, que originalmente tenían un carácter local, han logrado constituir un movimiento comunitario que ha modificado la percepción social sobre estos fenómenos y, en buena medida, ha sido capaz de contener la acción de los proyectos que afectan negativamente a los territorios. En este proceso han jugado un papel central las consultas comunitarias (de las cuales se han realizado decenas en el territorio nacional), así como distintas formas de resistencia a la presencia de este tipo de empresa.

Frente al proceso electoral, la posición de las organizaciones era distinta. Entre las organizaciones campesinas únicamente el Comité Campesino del Altiplano (CCDA) había decidido participar postulando candidatos a través de la Convergencia por la Revolución Democrática (CRD); lo mismo hizo la Coordinadora de Pueblos de Occidente (CPO). Por su parte, una de las lideresas del sector de mujeres, Sandra Morán, tomó la misma decisión de postularse a diputada, mientras que otra parte de la organización optó por mantenerse al margen de las elecciones.

3.2 El inicio de la crisis

Como se indicó en el capítulo anterior, antes de la crisis existía una acumulación de agravios contra las clases medias urbanas. Si se considera una perspectiva desde la Economía Política, es preciso indicar que se fueron sumando varios procesos que afectaron no solo la situación económica de estos sectores sociales, sino también su visión sobre el Estado y el futuro. A principios de 2012, el Congreso de la República aprobó una reforma tributaria que obligó a pagar más impuestos a los trabajadores asalariados y a los profesionales independientes. Mientras que las grandes empresas siguieron manteniendo privilegios fiscales y proporcionalmente resultaron menos afectadas, las clases medias tuvieron que tributar más y los controles sobre estas aumentaron.

A la mayor tributación se sumó una disminución real del poder adquisitivo de estos sectores, con una caída estimada del 23 %, ⁷ mayor incertidumbre con respecto al futuro, y el permanente riesgo de la precarización laboral. Las clases medias, sobre todo las altas, tienden a utilizar menos servicios públicos pues optan por pagar servicios privados (de educación, salud, seguridad, transporte), por lo que, aparentemente, no existe una compensación directa entre los impuestos pagados y una contraprestación.

Durante el gobierno de Pérez Molina, distintos medios de comunicación, en particular el Periódico, denunciaron sistemáticamente actos de corrupción de los más altos funcionarios públicos, un enriquecimiento inexplicable y un consumo suntuoso.

7 Wilson Romero, director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar (Idies/URL), comunicación personal.

Estos hechos contrastaban con la crisis continua de los servicios públicos, la precariedad y dificultades permanentes en los hospitales, el deterioro de la red vial, las carencias en el sistema educativo y los problemas en seguridad.

El caso que mostró en toda su crudeza esta situación fue el de las llamadas «aguas mágicas» del lago de Amatitlán; en aquella ocasión, se impulsó la pretensión de aplicar una fórmula secreta y con un costo de más de 137 millones de quetzales para limpiar el contaminado lago del sur de la ciudad de Guatemala sin cortar los flujos de aguas negras, que es una de las causas principales de su degradación. En este caso, la entonces vicepresidenta Roxana Baldetti, responsable del proyecto, intentó defender lo indefendible y, ante un creciente malestar ciudadano, incluyendo el rechazo de los alcaldes de los municipios de la cuenca del lago, las autoridades dieron marcha atrás al proyecto. Con estas y otras acciones –que se abordan en el capítulo elaborado por Luis Fernando Mack–, la exvicepresidenta llegó a encarnar el rechazo a una élite política corrupta y se empezó a constituir en una suerte de enemigo a vencer. Los agravios que las clases medias habían acumulado en los años anteriores alimentaron una indignación ciudadana a la que le faltaba una sola razón para explotar.

En cuanto al papel que jugaría el Gobierno de los Estados Unidos en la crisis, debe tomarse en cuenta al menos dos asuntos que habían tensado las relaciones con el Gobierno de Guatemala y con el conjunto de las élites políticas. En primer lugar, la llamada crisis migratoria, que se expresó en el arribo de centenares de menores migrantes indocumentados y sin acompañantes a Estados Unidos. En segundo lugar, las relaciones de las élites con la narcoactividad. Desde, por lo menos 2014, la señora Marllory Chacón Rossell, conocida como la «Reina del Sur» y señalada y posteriormente condenada por lavado de dinero, empezó a colaborar con las autoridades de los Estados Unidos. Con vínculos con el mundo empresarial y político del país, se infiere que, como parte del acuerdo al que se acogió con las autoridades estadounidenses, delató a varias personas que colaboraron o se beneficiaron de su entramado de lavado de dinero. Aunque la información está «sellada» y los estadounidenses no han ofrecido información ni a las autoridades guatemaltecas ni a la Cicig, resultaba obvio que funcionarios guatemaltecos estaban involucradas en estas actividades. A esto se sumó el descontrol en las aduanas y en las autoridades migratorias que afectaban los intereses norteamericanos. No resulta extraño que en los meses anteriores y durante la crisis altos funcionarios estadounidenses hayan viajado al país para intentar conducir una salida a ella.

Para los altos funcionarios de gobierno y de la cúpula del PP, la persecución penal por los actos de corrupción era reconocida como una posibilidad real. Para enfrentar esta amenaza pusieron en marcha una operación política para influir de manera decisiva y a favor de sus intereses en la integración de las distintas instancias del Organismo Judicial y en la Fiscalía.

La primera y temprana escaramuza se dio en torno a la sustitución de la fiscal Claudia Paz y Paz. Pese a su buen desempeño al frente del MP y del reconocimiento

nacional e internacional alcanzado, la influencia en el proceso de selección de fiscal general le facilitó a Pérez Molina evadir su nombramiento y elegir a una fiscal que, desde la perspectiva de los grupos de poder, no atentara contra sus intereses.

Para la elección de las cortes, los operadores de estas estructuras incidieron en los distintos ámbitos de decisión, desde las universidades hasta el Congreso, donde se logró una coalición ad hoc entre el Líder y el PP para integrar las comisiones de postulación. Con un Organismo Judicial fuertemente influido por los intereses partidarios y una fiscal supuestamente bajo el control del PP, la única amenaza latente era la Cicig.

Para enfrentar este riesgo, desde el Ejecutivo y con cierto eco en el Organismo Judicial se empezó a plantear que el mandato de la Cicig no sería necesariamente renovado, para lo que se argumentó que el «acompañamiento» de esta comisión internacional no podía ser permanente, que los resultados habían sido limitados, etcétera. Esta primera decisión generó cierto rechazo público, por lo que la Presidencia optó por integrar una comisión denominada Instancia Coordinadora del Sector Justicia (ICSJ), conformada por el MP, el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), el Ministerio de Gobernación (Mingob) y la Corte Suprema de Justicia (CSJ). La ICSJ se encargaría de hacer un análisis de la gestión de la Cicig para luego emitir recomendaciones al presidente sobre la continuidad o no de su mandato.

Se trataba de un plan para garantizar la impunidad de los gobernantes y la permanencia de las estructuras de corrupción. Sin embargo, para ese momento la disputa por la continuidad de la Cicig se había convertido en un asunto de interés para el Gobierno de los Estados Unidos. Durante una de sus visitas a Guatemala, el vicepresidente del país del norte prácticamente exigió la prórroga del mandato de la Comisión; asimismo, la mayoría de actores sociales se pronunció a favor de su mandato.

Así, la mañana del 16 de abril de 2015 la Cicig y el MP convocaron a una conferencia de prensa para informar sobre la existencia y desarticulación de una estructura de defraudación aduanera en la que estaban involucrados el secretario privado de la vicepresidenta, Juan Carlos Monzón Rojas; altas autoridades de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); funcionarios de aduanas y otras personas que provenían de la red de contrabando liderada por Alfredo Moreno y desarticulada durante la presidencia de Álvaro Arzú (1996-2000). La información presentada, incluyendo escuchas telefónicas, permitía inferir que la misma vicepresidenta era partícipe de esa estructura. Este fue el evento detonador de la crisis, en el inicio de la ruptura.

A diferencia de otros casos de corrupción denunciados, en esta ocasión rápidamente se empezó a generar una respuesta ciudadana. Inicialmente, la indignación se expresó en las redes sociales y en los siguientes días distintos grupos empezaron a convocar a acciones de protestas. Bajo la consigna «#RenunciaYa», varias personas convocaron a una manifestación inicialmente para el sábado 18, que posteriormente fue trasladada al sábado 25 de abril en la plaza central. Paralelamente, otro grupo

convocó a un «plantón» ciudadano frente a la casa presidencial para denunciar la corrupción y exigir la renuncia de las autoridades.

El primer plantón se realizó frente a la casa presidencial el lunes 20 de abril de 2015. El llamado se hizo principalmente a través de Facebook y, a diferencia de las protestas tradicionales en las que se suele convocar a una marcha de un punto a otro de la ciudad, en este caso la cita era directamente en un lugar y en horas específicas, de trece a catorce horas, y de dieciséis a diecisiete horas. El objetivo de esto era posibilitar que las personas que tienen horarios laborales estrictos pudieran participar.

De acuerdo con Pineda Quiñónez, «[...] un grupo de personas, entre amigas y amigos, compañeros y compañeras de trabajo y familiares, empezamos a realizar concentraciones de protesta: plantones, [sic] frente a Casa Presidencial desde el lunes 20 de abril [...]. La convocatoria fue lanzada por algunas de estas personas por medio de redes sociales durante el fin de semana previo» (2016: 53). En la práctica, estas primeras concentraciones no se hicieron frente a la Casa Presidencial porque la policía bloqueó el acceso, por lo que se llevaron a cabo a un costado del Palacio Nacional de la Cultura. Los asistentes llevaban ollas, sartenes, latas, baldes y cubetas que utilizaban como instrumentos de percusión. Aunque el número de manifestantes fluctuaba, entre los participantes regulares se creó un sentido de identidad que dio lugar a la creación del colectivo «Plantones por la Dignidad» (Pineda Quiñónez, 2016: 55).

Así se empezó a gestar un cambio en las formas de organización y protesta. Mientras que tradicionalmente tienden a ser organizaciones formales —es decir, que cuentan con una mínima estructura, principios, dirigentes y, en algunos casos, reconocimiento legal— las que convocan a determinados actos de protesta o movilización, en este caso fueron primero las personas individuales, grupos de amigos o conocidos quienes convocaron a la protesta y luego optaron por conformar un «colectivo» como forma de organización. Este se caracteriza por ser más fluido, en el sentido de que sus integrantes participan voluntariamente y pueden, además, formar parte de otros espacios similares; son más horizontales, en el sentido de que no existe una jerarquía formal, pero tienen reconocimiento de otros espacios homólogos y organizaciones.

A diferencia de las organizaciones tradicionales que tienen una composición sectorial, otra característica de los colectivos es la diversidad de sus miembros. Como indica Mauricio Chaulón, en los plantones por la dignidad coincidían personas provenientes de «[...] múltiples espacios: el arte, la academia, la cooperación, los voluntarios, la educación popular, la docencia, la prestación de servicios, los profesionales liberales [...]» (2016: 118).

Por su parte, el viernes 17 de abril, al día siguiente de las denuncias de la Cicig y el MP, «Lucía Mendizábal creó un evento en Facebook al que se sumó Gabriel Wer y una persona más. Así surgió la primera convocatoria, inicialmente para el sábado

18, pero para atraer a más asistentes decidieron mover la fecha para el sábado 25 de abril a las tres de la tarde. Todo fue virtual hasta entonces» (Boche, 2015: 14).

Siguiendo con Boche, «Wer, un administrador de empresas de 33 años, plasmaba frase tras frase en su cuaderno de notas, en busca de un eslogan que atrajera a los ciudadanos. Luego de varios intentos, surgió el hashtag #renunciaya para la manifestación y “era atractivo para hacerlo viral”, recuerda Wer».

De acuerdo con Wer, el grupo inicial estaba convencido de que debían «viralizar» el evento: «Se debía viralizar para tener éxito, así que escribí distintas consignas en forma de hashtag para facilitar su difusión. Finalmente me gustó #Renuncia Ya. Rafael (Mora) se encargó de hacer la imagen que posteriormente subimos al evento. Compartimos la invitación a nuestros amigos, asimismo aumentó el número de organizadores» (Wer; 2016: 25).

El relato de Wer continúa: «[...] tenía la esperanza de que podríamos lograr que llegaran a la plaza a protestar entre 250 y 500 personas. Eso sería un gran éxito. [...] Por la tarde del viernes 17 de abril, tan solo tres horas después de crear el evento, teníamos más de 2 mil personas confirmadas y éramos más de quince organizadores. Los medios de comunicación publicaron en sus redes sociales la noticia de que un grupo de ciudadanos no identificados había convocado a una manifestación pacífica en reacción al caso La Línea. Esto disparó a casi 10 mil confirmados en Facebook. No obstante, el número de organizadores disminuyó a nueve. Según me enteré después muchos se salieron por miedo a represalias» (Wer, 2016: 26).

De acuerdo con los testimonios de los organizadores iniciales, varios de los convocantes no se conocían entre sí. A diferencia del colectivo de los plantones de la dignidad, cuyos integrantes se conocieron en la calle y en muchos casos tenían una relación previa, los convocantes de «#RenunciaYa» interactuaron primero virtualmente y con posterioridad se reunieron.

Una preocupación de este grupo fue enfatizar el carácter apartidista de la convocatoria: «Para responder a las dudas de otros ciudadanos y de los medios de comunicación, publicamos un comunicado donde especificábamos que se trataba de algo pacífico, no partidista, sin ideología particular y sin protagonismos. No habría escenarios, ni marchas, ni micrófonos, solamente una concentración ciudadana con carteles, pitos y tambores para exigir la renuncia de la (hoy) ex vicepresidenta y del (hoy) ex presidente. Sabíamos que existían varios temas que tienden a dividir a los guatemaltecos, por lo que decidimos enfocarnos exclusivamente en la corrupción» (Wer, 2016: 26).

Los organizadores interactuaron con las personas convocadas e interesadas en participar, debatiendo asuntos como si llevarían o no camisas blancas, algunas normas mínimas de convivencia, entre otros. Se destacó desde un inicio la pluralidad en la participación y la negativa a que organizaciones ya constituidas o líderes y lideresas reconocidos encabezaran las protestas.

Antes de que se realizara la concentración del 25 de abril, la movilización ciudadana fue vista con preocupación por algunos grupos de poder que lanzaron –también desde las redes– una campaña en la que divulgaban el «plan B renuncia ya», en el que supuestamente se llamaba al derrocamiento violento del Gobierno. Lejos de tener acogida, esta campaña generó rechazo.

La movilización del 25 de abril fue masiva (se estima que participaron más de 15,000 personas) y plural, aunque predominaron las clases medias urbanas, en su propia diversidad. La forma de participación se hizo, mayoritariamente y con la excepción del movimiento estudiantil, de manera individual, familias, grupos de amigos que arribaron a la plaza. Aunque la convocatoria fue a las quince horas, desde una hora antes un numeroso grupo de personas se había congregado frente al Palacio Nacional y hasta después de las quince horas continuaba el flujo de personas entrando o saliendo de la plaza.

En esta primera manifestación pudo observarse un despliegue de diversidad y creatividad en las demandas, expresadas en pancartas o carteles elaborados de manera individual que apelaban a distintas reivindicaciones.

La concentración del 25 de abril y las acciones que se dieron antes y después de ella fueron valoradas de manera diversa por los distintos actores políticos y sociales. Se trataba de una manifestación masiva e inédita en la historia reciente del país; aunque la consigna principal era por la renuncia de las más altas autoridades y en contra de la corrupción, las demandas que se presentaron iban más allá de ello, pues expresaban rechazo a las élites políticas y empresariales. Esto dio lugar a diversas interpretaciones y especulaciones. Algunos pensaron que se trataba de algo espontáneo, que no se repetiría y que no tendría mayores consecuencias.

Entre los partidos políticos, a pocos días de que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) convocara a elecciones, no se supo interpretar lo que iniciaba. Se consideraba que con el inicio de la campaña el epicentro de la política se trasladaría a la disputa de los candidatos, y que eventualmente la protesta afectaría principalmente al PP que, en cualquier escenario, tendría muy difícil la reelección. Algunos candidatos presidenciales, como Roberto González del partido Compromiso, Renovación y Orden (CREO), consideró que aquello era una oportunidad de «subirse a la ola de la lucha contra la corrupción» y adecuó su campaña en esa dirección, sin mayores resultados, como se verá adelante.

La mayoría de los sectores organizados, desde el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (Cacif), hasta la USAC, se unieron a la condena de la corrupción y apoyaron la continuación de las investigaciones de la Cicig y el MP, entidades que se vieron fortalecidas tanto por la movilización como por el apoyo –al menos de palabra– de numerosas organizaciones sociales y políticas del país. La cobertura mediática de los procesos judiciales, que incluía tanto las conferencias de prensa de la Cicig y el MP como las audiencias, mostraba la solidez de los indicios aportados por los acusadores y, a través de las escuchas, el

cinismo y la desfachatez con la que actuaban los funcionarios públicos y las personas involucradas en estos casos. Se generó así un proceso de interacción y reforzamiento mutuo que se iría consolidando en los siguientes meses: las manifestaciones por la renuncia de los altos funcionarios y contra la corrupción reforzaban el trabajo y la legitimidad de la Cicig y el MP, mientras que los nuevos casos que iban presentando aumentaban el sentido de indignación y fortalecían la protesta.

Aunque en las semanas siguientes al 16 de abril no se tenía certeza de las consecuencias de la reacción ciudadana frente a las denuncias de corrupción, el gobierno de Pérez Molina intentó realizar una serie de acciones de control de daños que posibilitaran la superación de la crisis. Esto incluyó la prórroga del mandato de la Cicig (23 de abril), cuestión a la que el presidente se había opuesto y por la que había soportado incluso fuertes presiones estadounidenses. Otra de las medidas fue el intento por recuperar el control de las aduanas, que incluyó la cooperación con la Embajada de los EE. UU. Con estas acciones se intentó salvar la posición de la vicepresidenta.

Sin embargo, la suerte estaba echada para Roxana Baldetti y, ante la demanda de su renuncia por diversas organizaciones de todo tipo y la contundencia de los indicios que iban mostrando las investigaciones de la Cicig y el MP, esta tuvo que presentar su dimisión el 8 de mayo.

Para entonces, y pese a las medidas tomadas, la credibilidad del gobierno de Pérez Molina estaba seriamente afectada, su gabinete había sido desmontado y la sucesión vicepresidencial había provocado una microcrisis política al rechazar el Congreso la primera terna presentada por el presidente, que incluía a personas de su total confianza. La segunda terna, integrada por personalidades con trayectoria como funcionarios en distintas instancias de la administración pública, posibilitó la elección de Alejandro Maldonado Aguirre.

Con sesenta años de trayectoria política, la elección de Maldonado Aguirre fue una solución óptima para las élites políticas y empresariales. Su historia mostraba el compromiso con principios conservadores: su participación en la caída del presidente Árbenz Guzmán en 1954; su desenvolvimiento como dirigente y funcionario del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), y posteriormente su papel en el Partido Nacional Renovador (PNR); su cercanía a Álvaro Arzú eran muestras de su compromiso con el statu quo. Maldonado Aguirre no representaba una amenaza para las élites y era un seguro para la continuidad de Pérez Molina.

Sin embargo, la demanda ciudadana desencadenada a partir del 16 de abril iba más allá de la renuncia de Baldetti y la depuración parcial del gabinete. El 16 de mayo se dio una nueva concentración que superó con creces la cantidad de asistencia del 25 de abril. Esta vez, además de la participación de individuos, familias y grupos de amigos, se contó con la presencia de los nuevos colectivos y organizaciones. La participación del movimiento estudiantil universitario de la USAC y de universidades privadas

también significó un cambio cualitativo y cuantitativo en las movilizaciones que hasta entonces se habían dado. Se considera que asistieron más de cincuenta mil personas, y el protagonismo en términos de convocatoria y liderazgo estaba ya en manos de una nueva generación política. Los líderes y miembros de organizaciones tradicionales que participaban lo hacían a título individual y sumándose a los llamados de los jóvenes.

La demanda esta vez se dirigía a la renuncia de Pérez Molina y cuestionaba, en su conjunto, a las élites políticas. Días antes, en el municipio de Antigua Guatemala, un grupo de vecinos había impedido un mitin de campaña de Manuel Baldizón; este tipo de acción se fue generalizando a otras localidades. Uno de los lemas de campaña del candidato del Líder, «le toca», había sido cambiado por un «no le toca» que implicaba un rechazo a la forma de hacer política que encarnaba el candidato de este partido. A esto se sumó la renuncia de Alejandro Sinibaldi a la candidatura presidencial del PP, con una sensación que se vivía en los partidos y que se fue agudizando en las semanas siguientes acerca de que «la campaña no prendía», sobre todo en los centros urbanos.

Entre las nuevas formas de movilización ciudadana se cerraba así un microciclo, que abarcó del 16 de abril al 16 de mayo, en el cual «la plaza», como espacio simbólico de la protesta ciudadana, se había constituido en forma de expresión de reclamos y se convertía en un actor, indiscifrable para el resto de actores en contienda, pero influyente en las dinámicas que se habían desencadenado. Como se señaló antes, la acción ciudadana fue determinante para el fortalecimiento y continuidad de la labor de la Cicig, para erosionar al gobierno de Pérez, modificar el tablero electoral y obligar al conjunto de actores a reposicionarse frente a la crisis.

En este período se constituyó una pléyade de colectivos urbanos, tanto en la ciudad de Guatemala como en otras cabeceras departamentales. Estos grupos posibilitaron tanto la irrupción de jóvenes en la política como el intercambio generacional. Los repertorios y los ritos de protesta se reformaron e, incluso, actos emblemáticos como el realizado por los «encadenados por la libertad», se convirtieron en referencia de nuevas formas de acción política. A las convocatorias empezaron a llegar distintos grupos organizados, ciclistas, clubes de motociclistas, comunidades religiosas, entre otros. Sin embargo, en el período inicial ni partidos ni organizaciones tradicionales se presentaban como tales, pese a la presencia de sus integrantes en la plaza.

Otro rasgo temprano que adquirió la movilización fue su internalización. Para el 16 de mayo, en decenas de ciudades alrededor del mundo grupos de guatemaltecos se manifestaron exigiendo también la renuncia de Pérez Molina.

Además de los colectivos, un actor que resurgió en este período fue el movimiento estudiantil universitario. Como se indicó antes, desde principios de siglo las organizaciones estudiantiles de la USAC atraviesan por una profunda crisis derivada de la pérdida de legitimidad y legalidad de la AEU, un cambio general en la composición del estudiantado universitario, y cierto debilitamiento de las agrupaciones

estudiantiles en algunas unidades académicas. Sin embargo, con el inicio de la crisis y a iniciativa de un grupo relativamente reducido de estudiantes, se creó el movimiento «#usacespueblo» que, efectivamente, a través del uso de las redes sociales logró movilizar a decenas de miles de estudiantes universitarios que, en adelante, serían un factor central para la fuerza de la plaza.

3.2.1 Cambios en la organización, participación y repertorios de protesta

Como se indicó en la sección teórica de este capítulo, el uso de la web y de las redes sociales, en particular Facebook, ha contribuido a modificar las formas de organización, participación y repertorios de protesta de los movimientos. Entre el 16 de abril y el 16 de mayo de 2015 se pudo observar el inicio de estas dinámicas de cambio.

En primer lugar, las primeras movilizaciones y convocatorias no fueron realizadas por organizaciones previamente constituidas, sino por grupos de personas, algunas de las cuales no se conocían, pero construyeron redes virtuales. Esto implicó, en muchos casos, la falta de experiencia en procesos organizativos y participación política, lo cual lejos de convertirse en un obstáculo se volvió la fortaleza de un movimiento innovador, no adscrito a organizaciones sociales y políticas que, aunque despertó la suspicacia de las élites, generó confianza entre la población. Las organizaciones formales se tuvieron que sumar a las convocatorias y en las plazas, por lo regular, no se reivindicaron identidades sectoriales, sino se habló en general de la ciudadanía y/o de cierta guatemalidad.

Como se indicó antes, a diferencia de las convocatorias de los movimientos sociales tradicionales –como el Día del Trabajo o la Revolución de Octubre, ocasiones en las que las personas participan como integrantes de organizaciones–, en la plaza las personas asistían de manera individual, en familia o con grupos de amigos.

En cuanto a la convocatoria y la comunicación, la web y las redes sociales desempeñaron un lugar central. Por ejemplo, al evento «#RenunciaYa» del 25 de abril miles de personas «confirmaron» su participación vía Facebook, y centenares difundieron la convocatoria, incluyendo a los medios de comunicación.

Otra característica que se comparte con otros movimientos de esta naturaleza fue el hecho paradójico de que los líderes/convocantes buscaron deliberadamente evitar que emergieran liderazgos o que personas u organizaciones capitalizaran la fuerza social desencadenada. Así, por ejemplo, el grupo impulsor de «#RenunciaYa» intentó mantener cierto anonimato y generar un ambiente de protesta en el que no se destacaran oradores ni discursos.

Y esto contribuyó a otro cambio respecto a los movimientos históricos, que generalmente estructuran comunicados, consignas, demandas, etc. En las movilizaciones de

la plaza prevaleció la espontaneidad, la diversidad y la pluralidad; muchos ciudadanos llevaron pancartas elaboradas por ellos mismos en las que se presentaban multiplicidad de demandas, propuestas, pensamientos y poemas, entre otros. Esto influyó también en que algunos elementos compartidos como el canto del himno nacional y las banderas se convirtieran en los símbolos de la protesta, junto al ensordecedor sonido de las vuvuzelas e instrumentos de percusión.

Además de estos cambios que pueden observarse objetivamente, en la plaza se generó una subjetividad caracterizada por la emotividad de la participación mayoritaria de jóvenes que vivían su primera participación política. La interacción con desconocidos que compartían sus demandas y con quienes coincidieron en distintos momentos produjo también una suerte de identidad generacional y cierto sentido histórico. Las cosas empezaban a cambiar en Guatemala y estos hombres y mujeres eran protagonistas de su historia.

Finalmente, en este período empieza a surgir la figura del colectivo, una forma de organización fluida, dinámica y flexible que posibilita la participación voluntaria y el establecimiento de agendas y estrategias compartidas en un tipo de relación que se caracteriza por la interacción cara a cara y la realización de asambleas en las que todos los participantes, al menos en teoría, tienen el mismo peso y capacidad de influencia.

3.3 Depuración judicial, protestas, reformas y la caída de Pérez Molina

Con la renuncia de Baldetti, la demanda inicial de la plaza quedó aparentemente satisfecha, y tanto los gobernantes, las élites empresariales, los partidos políticos como el propio Gobierno de los Estados Unidos suponían que lo que convendría era tomar medidas para que Pérez Molina pudiera terminar su mandato y las elecciones se realizaran con relativa normalidad. Aunque con posterioridad modificaron su posición, los actores mencionados se inclinaban por la culminación del mandato presidencial.

Poco después de la renuncia de Baldetti, el Departamento de Estado de los Estados Unidos emitió un boletín de prensa en el que afirmaba lo siguiente:

El Gobierno de los Estados Unidos toma nota de la decisión de la Vicepresidenta de la República de Guatemala de presentar su renuncia. Apoyamos los esfuerzos del presidente Otto Pérez Molina y su administración para hacer frente a los cargos de corrupción oficial en Guatemala. El fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas es un elemento central de la Alianza para la Prosperidad y la Estrategia de Participación de Estados Unidos en Centroamérica. Guatemala ha sido y permanece un fuerte socio de los Estados

Unidos y un líder en la región, instamos a todos los guatemaltecos a que apoyen a las instituciones gubernamentales que investigan y procesan las denuncias de corrupción y exhortamos a la administración del Presidente Pérez Molina a trabajar de cerca con la CICIG (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 8 de mayo de 2015).

De acuerdo con Paola Hurtado, al menos hasta principios de julio de 2015 «[...] ni el sector privado organizado ni el gobierno estadounidense [sic] respaldaron esta petición [la renuncia de Pérez Molina]. Para ambos la gobernabilidad es prioritaria y se infiere que en sus análisis, la defenestración del mandatario podría desatar una anarquía peor a la que emprendió las transformaciones. Robinson es ahora un aliado de Pérez Molina. Se reúne con él periódicamente y dan conferencias de prensa juntos» (2015: párr. 21).

Para Font, al respaldo de la Embajada estadounidense se sumaban el de la Unión Europea y el de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Entre los actores internos, Pérez Molina conservaba hasta mediados de junio de 2015 el apoyo de los partidos Patriota y Líder; este último se vislumbraba como ganador de las elecciones y temía que la eventual salida del presidente generara inestabilidad a las puertas del proceso electoral. Entre las cámaras empresariales empezó a abrirse una brecha: por un lado, la banca, los industriales y los azucareros respaldaban la culminación del período de Pérez Molina, mientras que la Cámara de Comercio, la del Agro y los agroexportadores se inclinaban por su renuncia (Font, 2015: 16-17).

En este período, la incertidumbre en torno a la situación y la acción de los sujetos prevaleció y se dieron distintas interpretaciones. Desde las élites políticas, del desconcierto inicial se pasó a la consideración de que se trataba de embates de adversarios; el partido Líder responsabilizó inicialmente a la UNE de los ataques, mientras que el PP, tras la renuncia de Alejandro Sinibaldi y la caída de Baldetti, entró en una suerte de estado de shock. Entre las élites empresariales existió temor en torno a la presunta manipulación de la protesta, tanto por una conspiración de izquierda como por la supuesta injerencia extranjera. Evidentemente, el Gobierno estadounidense aprovechó para tomar el control de la administración de Pérez Molina, y las élites se sometieron a las posiciones del país del norte.

Sin embargo, ni la subordinación al Gobierno estadounidense ni los gestos hacia las élites empresariales pudieron detener las movilizaciones en la plaza ni las acciones de la Cicig y el MP.

En las semanas siguientes se dio el inicio de lo que después sería conocido como el «tsunami» guatemalteco: las investigaciones de la Cicig y el MP, además del caso «La Línea», dejaron al descubierto decenas de casos que ilustraban los niveles y alcances de la corrupción.⁸

8 La siguiente enumeración se basa en Cicig (2016: 15-42).

- El 20 de mayo de 2015 se capturó a varios integrantes de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), incluyendo a su presidente, Juan de Dios de la Cruz Rodríguez López (hombre de confianza del presidente), sindicado de aprobar y avalar un contrato irregular para proporcionar servicios de diálisis peritoneal a una empresa que carecía de infraestructura, recursos humanos y experiencia para prestarlos. El tribunal correspondiente resolvió ligar a proceso a los miembros de la Junta Directiva del IGSS, a varios funcionarios, empleados y médicos de dicha entidad, así como a directivos de la empresa beneficiada (Droguería PISA S.A.).
- En junio de 2015 se presentó la solicitud de antejuicio contra el diputado y ex-presidente del Congreso, Pedro Muadi Menéndez, por su presunta vinculación con la sustracción de fondos de este organismo. Haciendo uso de su posición, Muadi contrató a treinta personas que firmaron un contrato laboral con el Congreso sin llegar a cumplirlo, recibían parte del salario pactado y posibilitaron que se sustrajeran 4.7 millones de quetzales de los fondos de la institución. La Corte Suprema de Justicia (CSJ) dio con lugar el antejuicio y Muadi fue ligado a proceso en noviembre de 2015.
- También en junio de 2015 se presentó solicitud de antejuicio contra el entonces diputado Baudilio Hichos (hoy prófugo de la justicia), por un proceso irregular de adjudicación para remodelar un edificio del IGSS en Chiquimula.
- El 23 de junio se capturó a exfuncionarios de la Policía Nacional Civil (PNC) y particulares sindicados de defraudar a la institución. Esta estructura desviaba los fondos de la entidad aparentando invertirlos en adquisición de bienes, servicios para las autopatrullas, contratación de obras para subestaciones, adjudicaciones de compras fraudulentas.
- En julio de 2015 se presentó una solicitud de antejuicio contra el diputado Mario Israel Rivera Cabrera, con la presunción de que este había cometido los delitos de enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.
- En julio de 2015 se presentó una solicitud de antejuicio contra el alcalde de Chinnautla, Arnoldo Medrano Menéndez, por los delitos de asociación ilícita, concusión, fraude y lavado de dinero. El caso resulta emblemático pues durante su gestión como alcalde, entre 1989 y 2015, Medrano montó una red de empresas, sociedades mercantiles y oenegés para beneficiarse con fondos públicos. Esta estructura llegó a influir en ocho municipios del departamento de Guatemala. Medrano fue ligado a proceso.
- En julio se presentaron solicitudes de antejuicio contra los diputados Luis Adolfo Chávez Pérez, Mirza Judith Arreaga Meza y Mario Yanes Guerra, por tráfico de influencias.

- El 15 de julio se solicitó el retiro de la inmunidad en contra de los diputados Jaime Antonio Martínez Lohayza y Manuel Barquín Durán, así como contra el candidato vicepresidente del Líder, Edgar Baltazar Barquín Durán. Ellos fueron acusados de cooperar con una red de lavado de dinero liderada por el señor Francisco Edgar Morales Guerra, quien a su vez financiaba ilícitamente al partido Gran Alianza Nacional (GANA).
- El exsecretario privado de la Presidencia, Gustavo Martínez, y el exsuperintendente de la SAT, Carlos Muñoz, fueron vinculados a una red de tráfico de influencias relacionada con el particular César Augusto Medina Farfán. Esta red benefició a la empresa Z Gas Centroamericana y Jaguar Energy.
- Durante 2015, la Cicig y el MP presentaron casos en contra de la corrupción judicial. Entre estos puede mencionarse la solicitud de antejuicio contra la jueza Jisela Yadel Reinoso Trujillo por lavado de dinero, enriquecimiento ilícito e incumplimiento al deber; al magistrado de la Corte de Apelaciones, Santiago de León, por cohecho pasivo; a la jueza Carol Patricia Flores, por lavado de dinero, enriquecimiento ilícito e incumplimiento de deber; contra la jueza Marta Josefina Sierra González de Stalling, por cohecho pasivo y prevaricato; y al juez José Luis Patán Piché, por cohecho pasivo.

Los casos mencionados, que tuvieron una amplia difusión mediática, mostraban que en todos los órganos del Estado, en todos los niveles de la administración, incluyendo las municipalidades, entidades descentralizadas y autónomas (IGSS y Banco de Guatemala), los principales partidos políticos, y entre algunos empresarios se habían constituido estructuras para controlar al Estado en beneficio privado. Estas estructuras buscaban apropiarse de fondos públicos, generar impunidad, influir en decisiones de compras y contrataciones y de política pública, en procesos administrativos, etcétera. Las redes incluían a empresas y empresarios que se beneficiaban de los entramados de corrupción y en las que participaban personas de la mayoría de los partidos políticos.

El 16 de julio de 2015, la Cicig dio a conocer su informe temático sobre el financiamiento de la política en Guatemala, en el que puso en blanco y negro lo que hasta ese momento era un secreto a voces: la política se había convertido en un instrumento para hacerse de fondos públicos y beneficios privados, y su financiamiento era el mecanismo a través del cual las élites empresariales, distintas estructuras de proveedores del Estado, medios de comunicación y grupos criminales ejercían influencia a nivel nacional, distrital y municipal.

Las acciones de la Cicig y el MP antes descritas modificaron sustancialmente el escenario político y obligaron a un realineamiento del conjunto de los actores. Entre los partidos, y frente a un cada vez más cercano proceso electoral, las perspectivas de inicio de año habían cambiado: Alejandro Sinibaldi había renunciado a la candidatura presidencial del PP, que tuvo que recurrir al periodista y abogado Mario David García como un candidato emergente, que nunca logró posicionarse en las encuestas. El candidato del Líder, Manuel Baldizón, enfrentaba el sabotaje ciudadano de su campaña, lo que lo había obligado a realizar actos proselitistas en lugares cerrados, bajo su control, que impidieran la

presencia del «no le toca» que lo perseguía por todo el país. A esto se sumó la solicitud de antejuicio contra su candidato vicepresidencial, Edgar Barquín, lo que agregó incertidumbre incluso a la propia posibilidad de su participación, pues un vacío legal no dejaba claro si, en el caso de que Barquín fuera apresado, Líder podría mantener su presencia en las papeletas. La UNE, que había hecho gobierno entre 2008 y 2012 y había recibido en su seno a diputados vinculados a lo que la Cicig denominaba «redes político económicas ilícitas (RPEI)», se sabía vulnerable frente a posibles denuncias.

Ante este panorama de incertidumbre, tanto el partido Líder como el PP empezaron a compartir la hipótesis de ser víctimas de una conspiración internacional que incluso ponía en riesgo la realización de las elecciones, convocadas desde mayo y programadas para septiembre. Para garantizar que las elecciones generales se llevaran a cabo, resultaba clave mantener en la Presidencia a Pérez Molina e impulsar reformas que permitieran contener las demandas ciudadanas.

Las élites empresariales, por su parte, tampoco lograban interpretar lo que ocurría. El involucramiento y encarcelamiento del representante de las cámaras empresariales por el caso IGSS/PISA, así como los casos que comprometían a empresas privadas, hacían temer que la impunidad de hecho que habían gozado hasta entonces llegara a su fin. A esto se sumaba el surgimiento de voces desde la plaza y los colectivos y organizaciones que demandaban más que reformas parciales, pues exigían una transformación profunda del Estado y del régimen económico y social. Aunque inicialmente la apuesta había sido sostener al presidente Pérez Molina, paulatinamente esta posición se fue modificando, considerando que esto podría resultar contraproducente.

3.3.1 Cambios en la plaza

Durante las siguientes semanas a las denuncias de 2015, la plaza se convirtió en un espacio simbólico y en un actor que, pese a su fluidez y carencia de organización formal, influía en los procesos políticos. En torno a la plaza y las protestas contra la corrupción se fueron generando decenas de colectivos con diversidad de iniciativas e intercambios, los cuales configuraron nuevos espacios de participación.

Estos colectivos fueron generando espacios de discusión, intercambio y coordinación que condujeron a nuevos procesos.⁹ Por un lado, se realizaron acercamientos con las organizaciones sociales históricas que compartían la lucha contra la corrupción, aglutinadas principalmente en la Asamblea Social y Popular (ASP),¹⁰ dando lugar a procesos de coordinación que se expresaron en la presencia de actores populares en la plaza, además de las clases medias.

9 La Casa Roja, un proyecto político-cultural liderado por el cineasta Alfonso Porres, se convirtió en un espacio físico y político clave para la confluencia, la interacción y la coordinación entre los colectivos.

10 Este tópico se abordará con mayor profundidad en la siguiente sección.

Por otro lado, frente a la andanada de denuncias realizadas por la Cicig y el MP, resultaba evidente que la problemática iba más allá de la renuncia de Baldetti y Pérez Molina. El sistema político y el Estado en su conjunto requerían reformas de fondo, y la realización de elecciones reproduciría el sistema colapsado, pues el candidato que tenía posibilidades de ganar, Manuel Baldizón, estaba apoyado por una coalición de redes ilícitas lideradas por los principales caciques distritales.

Así, se empezaron a configurar dos corrientes entre los colectivos más activos: a) aquellos que seguían la siguiente consigna formulada desde el movimiento de mujeres: «en estas condiciones no queremos elecciones»;¹¹ b) quienes consideraban que lo que cabía en la coyuntura que se vivía era una reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Con el tiempo avanzando hacia unas elecciones ya convocadas, no existían los instrumentos institucionales que en el marco constitucional posibilitaran posponer los comicios.

El movimiento de mujeres –particularmente La Cuerda y el sector de mujeres– inició plantones frente al Tribunal Supremo Electoral (TSE) exigiendo posponer las elecciones. Simultáneamente, desde distintos espacios de diálogo se avanzaba en una reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos que contribuyera a democratizar el sistema.

Además de las interrogantes en torno a qué hacer, la plaza enfrentaba el desafío de la rutinización de la protesta. Sostener la movilización social todos los sábados por la tarde resultaba complicado, pues el número de participantes fluctuaba de acuerdo con los niveles de indignación que generaban las denuncias semanales de la Cicig y el estado de ánimo. Para ese entonces, además de «#RenunciaYa» (que se había transformado en «#JusticiaYa»), otros colectivos surgidos de la plaza empezaron a definir nuevos elementos de la protesta que lograsen motivar y mantener la participación ciudadana.

Una de estas estrategias fue la coordinación con el colectivo Protestarte y otros colectivos de artistas para la organización de conciertos en la plaza los sábados en la tarde. De esa cuenta, el 18 de julio de 2015 la plaza fue tomada por tres escenarios en los que participaron artistas emblemáticos como Alux Nahual, Viernes Verde, Fernando López y Alternativa, entre otros.¹² Para organizar este concierto, Protestarte coordinó con «Otra Guatemala ya», un colectivo de colectivos, con el objeto de darle un componente político a la participación de los artistas.¹³ La respuesta fue la esperada, ya que además de los asistentes habituales, la música y el arte lograron involucrar a otras personas en la movilización.

11 Comunicación personal con Verónica Sajbín.

12 El 18 de julio de 2015 actuaron en la plaza Jacky Nisthal, Svet Salo, Efecto Foehn, Entropya, Sra. Bizarro, Conciencia Sublime, Neurosis, Horchata Regular Band, Rip, Att Livittum, Nicotina, Las Musas, Poesía Callejera, Filantropía, Shivbalba, Viernes Verde, Toba, Las Musas, Sandra Morán, Tiempo Azul, Cosmic Rasta, Alternativa, Alux Nahual, Fernando López, Guerreros del Metal, Ayahuaster, Vick Attack, Dutty Sound, Cybor One, Soul Rebel, Dark Fantapsy, Kusho Om, Kamenik, Cosmic Spiral y Psidrax.

13 Comunicación personal con Diana Cameros, integrante de «Otra Guatemala ya».

En esta movilización quedó claro que una de las demandas que había asumido la plaza era la realización de reformas de fondo a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Las consignas «Fuera» para Pérez Molina y «Reforma ya» fueron las que primaron.

Igualmente, se organizaron marchas nocturnas con antorchas y otras acciones para mantener presencia y presión ciudadana sobre las posibles salidas a la crisis. A esto se sumaron acciones individuales y de colectivos particulares que alimentaban y renovaban las formas de protesta ciudadana. El 13 de junio, el señor Oswaldo Ochoa inició una marcha de protesta desde Quetzaltenango hacia la ciudad de Guatemala. Otro grupo de jóvenes proveniente de San Marcos efectuó una caminata similar, que despertó motivación y logró apoyo ciudadano.

Estas caminatas desde departamentos del occidente del país eran expresión también de que la protesta desde muy temprano se había expandido hacia las cabeceras departamentales y otras ciudades y localidades. Como se indicó antes, fue en Antigua en donde inició la contracampaña del «no te toca», que arrinconó a Manuel Baldizón. En Quetzaltenango, el colectivo «Vos» lideró, junto a otros grupos, actividades de protesta que movilizaron a miles de quetzaltecos. En Huehuetenango, además de las protestas, colectivos de jóvenes pintaban diseños creativos encima de las «pintadas» realizadas por los partidos políticos.

Frente a la negativa del Congreso de quitarle la inmunidad a Pérez Molina, dos ciudadanas, Brenda Hernández y Gabriela Flores, iniciaron una huelga de hambre el 14 de agosto. Instaladas en un campamento en el atrio de la catedral metropolitana, su gesto motivó la solidaridad y el apoyo de miles de personas que participaron en las movilizaciones y llegaron a expresarles apoyo.

Pero la acción de los colectivos no se quedó únicamente en la renovación de los repertorios de protesta o en la presencia en las calles. Muchos de los grupos participaron en los distintos espacios de diálogo que se fueron abriendo, mantuvieron reuniones con el cuerpo diplomático y organismos internacionales, analizando y debatiendo posibles salidas a la crisis.

Frente a la situación, se abrieron diversos espacios de diálogo social que buscaban impulsar reformas al sistema político que terminaran con la corrupción. A través del Congreso de la República, las élites políticas instalaron a principios de junio cuatro mesas de diálogo para discutir de manera amplia y participativa las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la Ley de Contrataciones del Estado, la Ley del Servicio Civil y las reformas del sector justicia.

La USAC, como se verá en la sección siguiente, convocó a la Plataforma Nacional de Reforma del Estado, que llegó a convertirse en el principal foro de discusión para enfrentar la crisis. En estos espacios de diálogo se privilegió la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, apoyándose específicamente la reforma propuesta por el TSE que, en términos generales, fue aprobada por el Congreso y enviada a consultas para su «validación» por la Corte de Constitucionalidad (CC).

A pesar de su precaria situación en términos de apoyo ciudadano y político, Pérez Molina hacía lo posible para mantenerse al frente del gobierno. Las movilizaciones de los sindicatos de salud, educación y de Conic en distintos momentos de la crisis para demostrar fuerza y apoyo al Gobierno no tuvieron el efecto deseado. Incluso, era notorio que en una de las movilizaciones muchos de los maestros participantes se sentían contrariados por el respaldo a Pérez.¹⁴

Bajo la premisa de que la salida de Pérez Molina de la Presidencia ponía en riesgo la realización de elecciones, los diputados de los partidos Líder y Patriota votaron en contra del pedido de antejuicio contra el presidente, tramitado por la CSJ el 10 de junio y rechazado el 13 de agosto por el Congreso. Para entonces, el aislamiento de Pérez y su gobierno era notorio y aparentemente irreversible.

Finalmente, el 21 de agosto de 2015, la Cicig y el MP solicitaron antejuicio contra Otto Pérez Molina por su vinculación con la organización criminal «La Línea», indicando que de acuerdo con la documentación incautada durante los allanamientos que se iniciaron en abril y las interceptaciones telefónicas, el entonces presidente probablemente había participado en la comisión de conductas punibles. La Cicig y el MP consideraban «altamente probable» que las menciones al «uno», al «mero, mero», al «dueño de la finca» se referían al presidente. Ese mismo día, la exvicepresidenta Roxana Baldetti fue capturada.

El antejuicio contra Pérez Molina fue tramitado por la CSJ y su futuro quedó otra vez en manos del Congreso. Esta vez la situación era distinta, pues para el partido Líder continuar apoyando al presidente podría tener más costos electorales que los que ya había pagado, y para el PP y sus diputados estaba en juego la supervivencia política.

La mayoría de organizaciones –incluyendo a las cámaras empresariales– pidió la renuncia de Pérez Molina, y varios de sus ministros presentaron la renuncia.

La respuesta desesperada de Pérez Molina fue, frente al abandono del Cacif, apoyarse en el empresario Mario López, copropietario de la empresa de comunicaciones Tigo, a cuyos operadores cedió la Comisión Nacional de Competitividad y el Ministerio de Economía (Mineco). Estas posiciones fueron ocupadas por Acisclo Valladares Urruela y Ricardo Sagastume, hasta entonces gerente de Tigo y presidente de la Gremial de Telecomunicaciones, respectivamente.

El 23 de agosto, en cadena nacional, Pérez Molina anunció que no renunciaría e hizo un llamado a la «Guatemala profunda», plural y diversa que supuestamente habían recibido la atención de su gobierno. Rechazó la «injerencia extranjera» y se comprometió a impulsar reformas.

Este mensaje provocó más rechazo que apoyo y, como se sabe, la respuesta fue el paro nacional convocado para el 27 de agosto de 2015 por distintas entidades,

14 Simona Yagenova, investigadora de movimientos sociales, comunicación personal.

incluyendo a la USAC. Desde el 25 de agosto, organizaciones populares habían iniciado un paro nacional que incluyó el bloqueo de carreteras, el cual se sostuvo hasta el día 27, fecha en la que unos 35,000 estudiantes de la USAC y de las universidades privadas se unieron a decenas de miles de guatemaltecos que exigieron la renuncia del presidente. Desde las diez de la mañana hasta las nueve de la noche, la plaza fue ocupada sucesivamente por millares de personas que exigían la salida de Pérez Molina. Su suerte estaba echada.

El 1 de septiembre, el Congreso aprobó por unanimidad retirar la inmunidad al presidente; al día siguiente se emitió orden de captura en su contra. Finalmente, Pérez Molina renunció la noche del 2 y se presentó a los tribunales el 3 de septiembre. Alejandro Maldonado Aguirre fue juramentado como presidente el mismo 3 de septiembre.

Desde la noche anterior y la mañana del 3 de septiembre, centenares de personas festejaban la caída de Pérez Molina; tres días después se celebrarían las elecciones generales, en las que la mayoría de ciudadanos asistió a votar y sus preferencias se dirigieron a un candidato que se presentaba como lo contrario de las élites políticas: «ni corrupto, ni ladrón».

Inició así el proceso de reajuste –siguiendo con la idea de drama social– en el que los adversarios de la plaza, Baldetti y Pérez, terminaron renunciando a sus cargos y fueron encarcelados; y las élites políticas, representadas por los candidatos tradicionales –Baldizón y Torres–, fueron derrotadas. Asimismo, la aprobación de cambios en ciertas leyes abría las posibilidades para un reajuste más amplio.

4. Arenas/campos en contienda

Tal y como se señaló al inicio de este capítulo, la crisis en el campo político se puede analizar considerando las distintas fases del drama social que inició con un evento que generó rupturas en el orden político establecido. En este caso, la ruptura estuvo dada por las denuncias del MP y la Cicig, que no se dieron en un vacío político sino en un ambiente social determinado (la acumulación de agravios y la ira contenida); en la antesala de un proceso electoral en el que los candidatos con más intención de voto estaban comprometidos con el statu quo y eran parte de las estructuras que durante años habían tenido control sobre el Estado; y ante un sistema judicial supuestamente cooptado por las élites políticas.

La reacción ciudadana frente a las denuncias de la Cicig y el MP y los realineamientos de los distintos actores –incluyendo el posicionamiento de la comunidad internacional y, particularmente, del Gobierno de los Estados Unidos– condujeron a que el conflicto se dirimiera de manera simultánea en distintas arenas que se influían mutuamente.

Entre estas arenas está la judicial, la electoral, las redes y los medios de comunicación, los espacios de convergencia, y las elecciones propiamente dichas. Por los

alcances de este capítulo no es posible analizar en detalle cada una de estas arenas, por lo que se hará un análisis inicial que puede establecer interrogantes para investigaciones posteriores.

La **arena judicial** se convirtió en central para el desarrollo y desenlace de la crisis. Como se indicó antes, preventivamente el gobierno de Pérez Molina había desplegado a un grupo de operadores para influir en los procesos de nominación de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y las cortes de Apelaciones. Durante 2014 se dio una fuerte disputa por el control de las comisiones de postulación en las que participan rectores de las universidades, decanos de las facultades de Derecho y el Colegio de Abogados.¹⁵

Operadores del entorno de Pérez Molina, entre los que se incluía a Juan de Dios Rodríguez, pusieron en marcha distintas acciones para influir en las decisiones de las comisiones de postulación y en la selección realizada por el Congreso de la República. Hipotéticamente, la composición de las cortes era favorable a las élites políticas y, hasta cierto punto, se había logrado garantizar algunos niveles de impunidad.

Sin embargo, a partir del 16 de abril esto empezó a cambiar. Como se indicó antes, las acciones de la Cicig y el MP incluyeron a los tres poderes del Estado y las municipalidades. El hecho de que jueces y magistrados fueran sometidos a proceso – con pruebas contundentes y de manera pública– pudo haber contribuido a que los operadores de justicia modificaran sus lealtades. Igualmente, se dieron cambios en la forma en que se dirimían los casos judiciales, en los que influyó la cobertura de los medios de comunicación y los recursos tecnológicos empleados por los fiscales.

En la arena judicial, los contendientes quedaron claramente configurados; por un lado, los fiscales de la Cicig y el MP, por el otro, los funcionarios, líderes políticos y empresarios acusados de corrupción. Según la fase judicial de la que se tratara, cada uno expuso públicamente sus argumentos, en un ambiente claramente antagónico en el que la figura del juez actuó como «agente de reajuste», posibilitando una salida al conflicto que, en este caso, sería el enjuiciamiento de los acusados.

El carácter público de estos eventos, transmitidos por radio, televisión y páginas web, posibilitó que los ciudadanos conocieran detalles de las acusaciones y de la defensa de los acusados que en otras circunstancias no hubieran sido posibles. En la contienda retórica, en favor del MP y la Cicig jugaron la transmisión de las escuchas telefónicas y el estilo de presentación de pruebas de los fiscales, basado en el uso de argumentos y evidencias sólidas. De esa manera se modificó ante el gran público la forma de gestionar los procesos judiciales; de litigios en papel que caracterizaron el proceso penal en el siglo XX, las audiencias en las que acusados y acusadores expresaban sus argumentos convirtieron a los juicios en una suerte de eventos públicos

15 En su trabajo «La guerra por las Cortes en Guatemala. Cómo los intereses políticos, corporativos y criminales buscan influir el sistema judicial de Guatemala», Steven Dudley analiza la disputa por el control de las cortes.

que ponían a jueces, fiscales y defensores en la mira de amplios sectores de la población. Otro cambio se dio en el manejo de los antejuicios por parte de la CSJ. Mientras que la práctica era conocerlos tardíamente y por lo regular rechazarlos, la mayoría de los antejuicios solicitados por la Cicig y el MP fueron simplemente tramitados y no conocidos por la CSJ.

La publicidad de los procesos, la contundencia de las pruebas y la acción independiente de los operadores de justicia modificaron el campo judicial, e influyeron en las otras arenas en las que se dirimía el conflicto.

4.1 La plaza

Analizar la plaza como arena es problemático porque la noción de «durante» y «después» de la crisis de 2015 hace referencia a varias cosas: el espacio físico de la Plaza de la Constitución, el espacio simbólico de la protesta de 2015, y el actor social, fluido y sin jerarquía que influyó en el proceso político y su desenlace.

Tal y como se señaló al principio de este capítulo, la Plaza de la Constitución ha sido un lugar de referencia en el que actores políticos y sociales realizan concentraciones y/o demostraciones de fuerza para exigir sus demandas, celebrar acontecimientos, presentar candidatos y protestar contra el Gobierno. Entre los movimientos sociales tradicionales, el calendario de celebraciones «laicas» marca un conjunto de fechas en las que se realizan marchas que concluyen en ese lugar.

Igualmente, los grandes sindicatos públicos (magisterio y salud), sea para exigir el cumplimiento de sus pactos colectivos o para manifestar respaldo a las autoridades de turno, llevan a cabo marchas que, tras pasar por el Congreso, confluyen en la plaza central, donde por lo regular reciben atención por parte de funcionarios del Ejecutivo e, incluso, del presidente.

En el caso de los partidos políticos, en el marco de las elecciones de 2015 tanto el PP como Líder realizaron sendas concentraciones en la plaza para proclamar a sus respectivos candidatos.

Sin embargo, tanto en los casos de las organizaciones tradicionales como de los partidos, la asistencia a la plaza estaba mediada por la pertenencia a una organización formal y a la movilización planificada. En los casos de las concentraciones partidarias han venido estableciéndose «cuotas» de participantes a ser llenadas por los candidatos a alcaldes y diputados, quienes cuentan con medios de transporte y una mínima infraestructura para lograrlo.

En las concentraciones sabatinas la asistencia, como se ha señalado, era voluntaria, no estaba necesariamente mediada por la pertenencia a una organización y las formas de participación eran flexibles, no se ajustaban de manera estricta a los horarios

establecidos por los convocantes y en las primeras concentraciones se evitó la participación de oradores.

Así, la plaza adquirió además una dimensión simbólica, el lugar de la protesta que paulatinamente fue creando identidades y reconocimiento mutuo. Como lo planteó Regina Solís, lideresa estudiantil de la Universidad del Valle de Guatemala (UVG), los cuerpos «emplazados» implicaron «[...] la toma del espacio público desde la acción colectiva que permite el reconocimiento del otro, de la otra, desde la convergencia física, a la par, hombro a hombro. Los cuerpos emplazados ejemplifican que, quienes convergen en los espacios públicos [...] reconocen una vulnerabilidad común, no igual, frente al sistema, construyendo elementos identitarios compartidos» (en Siglo XXI, 15 de junio de 2016: 2).

La presencia en las plazas permitió encontrar «[...] nuevas amistades, vecinos, personas que quizá nunca hubiéramos conocido de otro manera. Esto quiere decir que las plazas contribuyen a que esos cuerpos y sus historias se reencuentren y dialoguen después de una historia de divisionismos y silencios. También encontramos capacidades, colectivas e individuales, que quizá nunca imaginamos tener. La Plaza no es un romanticismo nostálgico; continúa siendo una estrategia, una demostración de fuerza, organización y resistencia» (Ibid.).

Efectivamente, la plaza también posibilitó el encuentro entre organizaciones y comunidades indígenas y campesinas que, portadoras de una larga tradición y experiencia de lucha y resistencia, convergieron en momentos críticos con las clases medias urbanas. El encuentro entre las autoridades indígenas tradicionales y la Coordinadora Estudiantil Universitaria de Guatemala (CEUG) que se dio en el marco de la II Asamblea Social y Popular, aunque no se realizó en la plaza, expresó dicho espíritu y contribuyó a construir identidades compartidas y convergencias.

Además del carácter material y simbólico de la plaza, esta se convirtió en un actor político. La demanda inicial de la protesta era clara: las renuncias de Roxana Baldetti y de Otto Pérez Molina. Con la comprensión de los alcances de la corrupción se fue planteando el tema de las reformas y el combate a fondo de la corrupción. Sin embargo, por tener un carácter fluido y carecer de organización y liderazgos formales, las demandas de la plaza eran interpretadas de diferente manera por los distintos actores políticos que, incluso, llegaron a argumentar en nombre de la plaza. Los diputados interpretaron este efecto como «la plazocracia», a la que rechazaban pero temían y con base en la cual –junto a la presión estadounidense y el miedo a la Cicig– tomaron un conjunto de decisiones que contribuyeron al desenlace de la crisis.

Así, la plaza como actor colectivo fue también configurando al adversario. En principio, la imagen de Roxana Baldetti, que encarnó tanto la corrupción como el enriquecimiento ilícito y cuyo comportamiento, destacado por los medios de comunicación, contribuyó a la construcción de una imagen negativa de ella. Conforme avanzó la protesta y tras

la renuncia de Baldetti, el adversario de la plaza comenzó a ser las élites políticas; figuras como el presidente Otto Pérez Molina, su círculo de funcionarios y Manuel Baldizón fueron igualmente objeto de rechazo público. El recurso a imágenes y piñatas que fueron quemadas o destruidas por los asistentes a la protesta mostró esa interrelación. La renuncia de los altos funcionarios y la derrota electoral de los candidatos presidenciales de los partidos tradicionales fueron, en parte, el desenlace de esta contienda.

Asimismo, y como se verá en el capítulo siguiente, la plaza condujo a la aprobación de un conjunto de reformas que pretendían tanto satisfacer las demandas de la movilización como contener la crisis.

4.2 La participación en las protestas: Una aproximación cuantitativa

Para dimensionar el significado de las protestas, la participación y la movilización ciudadana, resultan útiles los datos de la Encuesta NDI de cultura política 2016. Esta encuesta, realizada en julio de 2016, buscó captar algunos cambios en la cultura política.

En primer lugar, se constata que la protesta no se desarrolló de igual manera en todas las regiones del país. Como se muestra en la tabla 1, el 12 % de los ciudadanos encuestados participó al menos una vez en las protestas contra la corrupción. La cifra es relevante y confirma las estimaciones de cifras de participantes.

Al continuar el análisis de la tabla 1, la región metropolitana (integrada por el departamento de Guatemala incluyendo la ciudad capital) es en donde mayor porcentaje de población participó, 23.5 %, seguida de la región suroccidental (que incluye Quetzaltenango), con el 13.3 %. La región que menos se movilizó de acuerdo con la referida encuesta fue la nororiental.

**Tabla 1. Participación en las protestas de 2015
(por región, en porcentajes)**

Respuesta	Total	Metropolitana	Norte	Nororiental	Suroriental	Central	Suroccidental	Noroccidental	Petén
Nunca	87.2	76.5	86.8	97.1	93.1	90.7	86.8	94.6	87.8
Una vez	8.6	13.7	8.8	2.4	4.4	6.9	10.3	4.9	8.7
Varias veces	2.9	7.8	1.5	0	1.5	2	2	0.5	2.9
Muchas veces	0.8	2	1	0.5	0	1	1	0	0.8
Ns/Nr	0.4	0	2	0	0.5	0	0	0	0.4
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: NDI (2016)

A partir de la información consignada en las tablas 2 y 3 es posible realizar algunas inferencias con respecto a la irrupción de nuevos actores. En la tabla 2 se muestra el porcentaje de encuestados que antes de las movilizaciones había participado en protestas: el 13.1 % del total. Los porcentajes de participación previa más altas se presentan en Petén (18 %), en el noroccidente (16.7 %) y el suroccidente (14.7 %). Al contrastar estos datos con los de la tabla 1 se muestra que la participación en las movilizaciones de 2015 no correspondió a la tradición histórica de protesta en el ámbito regional. Esto se confirma en la tabla 3, en donde se evidencia que, de los ciudadanos que participaron en las protestas, el 62 % lo estaba haciendo por primera vez.

En el caso de la zona metropolitana, el 68 % inició su participación en protestas entre abril y agosto de 2015. La plaza fue el marco para la irrupción de un porcentaje importante de ciudadanos en la participación política y social.

Tabla 2. Porcentaje de personas que ha participado en protestas (por región)

Respuesta	Total	Metropolitana	Norte	Nororiente	Suroriente	Central	Suroccidente	Noroccidente	Petén
Sí	13.1	13.7	10.8	7.3	12.3	9.8	14.7	16.7	18
No	86.5	86.3	89.2	92.7	87.7	89.7	84.3	82.8	81.5
Ns/Nr	0.4	0	0	0	0	0.5	1	0.5	0.5
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: NDI (2016)

Tabla 3. Porcentaje de personas que participó en las protestas de 2015 y que antes ya había participado en actividades semejantes (por región)

Respuesta	Total	Metropolitana	Norte	Nororiente	Suroriente	Central	Suroccidente	Noroccidente	Petén
Sí	37.3	31.2	52.24	83.3	41.7	11.1	44.4	45.35	33.9
No	62.7	68.7	47.8	17.7	58.3	88.94	55.6	57.1	66.1
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: NDI (2016)

4.3 Las redes sociales

En los cuatro capítulos que componen este libro se ha enfatizado desde distintas perspectivas la importancia que tuvieron las redes sociales a lo largo de la crisis y durante el proceso político en general. Todos los actores, con distintas capacidades técnicas y estratégicas, participaron en esta arena, sea a través de cuentas institucionales formales o sea a través de la contratación de net centers que, mediante perfiles falsos, buscaban influir en el debate y la opinión ciudadana.

Con la masificación de las redes y particularmente del Facebook, se han generado desde la consultoría política estrategias de comunicación y campañas electorales para influir en este campo. Facebook ofrece herramientas y aplicaciones que permiten dirigir los mensajes a públicos de interés específico, tanto comerciales, político-electorales como hacia temáticas de interés social o académico.

Guatemala no es una excepción en este tema: la masificación del uso de teléfonos inteligentes ha posibilitado que el 52.7 % de la población acostumbre a usar Internet, y el 49.7 % utilice Facebook (véanse tablas 4 y 5).

Así, Facebook se convirtió en una arena central durante los acontecimientos de 2015. Como se plantea en el apartado siguiente, desde su inicio hasta su desenlace, la crisis se desarrolló en esta red social en la que, a pesar de los intentos de los net centers, los ciudadanos actuaron con mucha autonomía y los colectivos lograron, además, desarrollar sofisticadas estrategias de comunicación.

El caso emblemático sin duda lo constituye el colectivo «#RenunciaYa/ #JusticiaYa». En un artículo publicado en Plaza Pública, uno de sus integrantes, Andrés Quezada (2015), señaló que este colectivo realizó un trabajo cuidadoso y profesional para el diseño de las convocatorias y el envío de mensajes «[...] que consistió en monitorear nuestras redes sociales observando los picos altos de unlikes o unfollows (personas que dejan de seguir nuestra cuenta) para entender cuáles mensajes no fueron aceptados por la audiencia. También contábamos menciones a determinados hashtags para tener datos que respaldaran nuestras decisiones [...]».

A pesar de la importancia de las redes, estas no son –todavía– la fuente principal de información de los guatemaltecos; en efecto, de acuerdo con la encuesta mencionada, la televisión abierta sigue predominando. Sin embargo, entre los que participaron en las protestas las redes sociales sí constituyeron un medio para la participación política.

Tabla 4. Porcentaje de uso de Internet (por región)

Respuesta	Total	Metropolitana	Norte	Nororiente	Suroriente	Central	Suroccidente	Noroccidente	Petén
Sí	52.7	58.8	39.2	40.3	47.5	58.8	57.4	48.5	54.6
No	47.1	41.2	60.3	59.7	52.5	40.7	42.6	51.5	43.9
Ns/Nr	0.1	0	0.5	0	0	0.5	0	0	1.5
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: NDI (2016)

Tabla 5. Redes sociales más utilizadas (en porcentajes, por región)

Respuesta	Total	Metropolitana	Norte	Nororiente	Suroriente	Central	Suroccidente	Noroccidente	Petén
Facebook	49.7	55.9	35.3	35.9	43.1	53.4	55.4	48	50.2
Twitter	0.8	1	1	0.5	0	1.5	0.5	0.5	2.4
Instagram	0.2	0	0	0.5	0	1	0	0	0
Whatsapp	0.8	0.5	2	1.5	3.9	0.5	0	0	1
No aplica	47.3	41.2	60.8	59.7	52.5	41.2	42.6	51.5	45.4
Otro	1.1	1.5	0.5	1.9	0.5	1	1.5	0	1
Ns/Nr	0.2	0	0.5	0	0	1.5	0	0	0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: NDI (2016)

4.4 Los espacios de convergencia

A raíz del golpe de Estado ejecutado en mayo de 1993 por el entonces presidente Jorge Serrano Elías, las élites empresariales lograron articular y liderar la llamada Instancia Nacional de Consenso (INC), desde donde condujeron una salida institucional a la crisis. Los sectores populares, integrados en el Foro Multisectorial Social (FMS), tuvieron un papel marginal dentro de la INC. Como se sabe, tras la elección de Ramiro de León Carpio para concluir el período presidencial de Serrano, se llevó a cabo un proceso de «depuración» del Congreso de la República que se tradujo, en el corto plazo, en la desaparición de los partidos políticos históricos. Asimismo, se realizaron reformas constitucionales que contribuyeron a debilitar al Estado.

A diferencia de 1993, en 2015 las élites empresariales no pudieron liderar la salida a la crisis y los espacios de convergencia que fueron surgiendo expresaron distintos niveles de contradicción y no en todos los casos lograron consolidarse. En esta sección, interesa hacer referencia a tres iniciativas que pueden resultar ilustrativas del tipo de espacio de convergencia que se conformó durante la crisis: el Movimiento Ciudadanos contra la Corrupción; la Asamblea Social y Popular (ASP); y la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado (PNRE).

El primero de ellos fue convocado en mayo de 2015, en una iniciativa liderada por la Fundación para el Desarrollo (Fundesa) y el Cacif. Se integraron a este esfuerzo, entre otros, entidades como el Movimiento Cívico Nacional (MCN), la Fundación Myrna Mack, Acción Ciudadana, Fundación Sobrevivientes, el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi).

Las líneas de trabajo que buscaban impulsar eran: «a) Promover un Cambio de Cultura a través de la educación y concientización en la ciudadanía que rescate los valores de la decencia y honestidad; b) lograr una Movilización social efectiva que exija los cambios y comportamientos requeridos; c) Establecer un Sistema de monitoreo de los Recursos Públicos, que brinde a la Ciudadanía información actualizada y un análisis técnico; d) Facilitar un canal de Denuncia pública, legal y moral y de exigencia al Estado; e) Promover y facilitar una agenda de propuestas específicas relacionadas con el combate a la corrupción y la promoción de la transparencia, cuyo alcance mínimo a corto plazo será consensuado y presentado en los próximos días [sic]». ¹⁶

A finales de mayo, este Movimiento realizó el Congreso de Ciudadanos contra la Corrupción, al que asistió el comisionado de la Cicig; posteriormente, su accionar se limitó a emitir algunos comunicados y pronunciamientos desde Facebook.

En este caso y a diferencia de la coyuntura de 1993, la iniciativa de las élites empresariales para liderar un espacio de convergencia que influyera en el desenlace de la crisis fracasó. En primer lugar, porque apelaron casi exclusivamente a oenegés tradicionales, con pocos vínculos –en ese momento– con los colectivos emergentes y, en segundo lugar, porque redujeron la crisis política a un problema de corrupción que podía solucionarse con medidas puntuales de control y monitoreo de recursos. La crisis iba más allá de la corrupción de los funcionarios y abarcaba también la participación y la complicidad de las élites empresariales. Este fue un primer síntoma de la pérdida de credibilidad y legitimidad de este sector.

La Asamblea Social y Popular (ASP), aunque constituye un espacio conformado a partir de la crisis iniciada en abril de 2015, es resultado de procesos organizativos y dinámicas de protesta social de mediano y largo plazos. Para Simona Yagenova,

16 *Manifiesto Movimiento Ciudadano contra la Corrupción*, 15 de mayo de 2015.

investigadora del tema de movimientos sociales e integrante de la ASP, la iniciativa es el resultado de la acumulación organizativa, ideológica y política de un ciclo de movilización social que inició a principios del siglo XXI.¹⁷

Desde la perspectiva de esta investigadora, con la firma de la paz en 1996 terminó el ciclo de lucha popular iniciado en 1973, que tuvo picos de movilización y conflicto con el Estado y se caracterizó por la centralidad de los movimientos sociales tradicionales: sindicalismo, organizaciones campesinas y movimiento estudiantil. Tras la firma de la paz se abrió una suerte de interciclo en el que los movimientos tuvieron que responder a una situación nacional e internacional distinta. El nuevo momento, iniciado aproximadamente a principios del siglo XXI, se caracterizó, en primer lugar, por el protagonismo de las comunidades indígenas y mestizas (movilizadas en defensa de su territorio), antes que de las organizaciones tradicionales; en segundo lugar, por la participación de movimientos diversos y heterogéneos, como el de las mujeres, que abarca desde demandas tradicionales hasta la crítica feminista; y por la elaboración de planteamientos cuya temporalidad va más allá de las coyunturas políticas y que proponen un cambio societal. En estos procesos, el papel del Comité de Unidad Campesina (CUC) y de Daniel Pascual en particular ha sido central, en tanto logran moverse en distintos ámbitos de acción política, desde las luchas locales hasta las movilizaciones internacionales, y crear espacios de articulación entre organizaciones, comunidades y grupos.

Visto desde esta perspectiva, la ASP tiene sus orígenes en los primeros congresos campesinos, en el IV Congreso de los Pueblos y en la marcha campesina de 2012, que logró aportar a la articulación de las organizaciones y las comunidades.

Para estos actores, la crisis fue la confirmación de lo que ellos habían venido denunciando durante años: que el Estado estaba capturado por una élite política y empresarial que respondía a intereses privados antes que al interés público; y que el país requiere transformaciones de fondo y no reformas para ajustar el sistema.

El 28 de abril se realizó la I Asamblea Social y Popular en la que participaron delegaciones de setenta y dos comunidades, pueblos, autoridades ancestrales y organizaciones. La Asamblea se unió a la condena de la corrupción, exigió la renuncia del presidente y la vicepresidenta, y convocó a participar en las movilizaciones de protesta. En sus siguientes asambleas, logró más articulación con las organizaciones y colectivos urbanos y avanzó en un planteamiento de transformaciones que trascendía las reformas. A diferencia de otros grupos cuya participación en la crisis respondió a la coyuntura, las propuestas de la ASP tienen un alcance temporal y programático mayor en tanto lo que se busca es avanzar hacia una Asamblea Constituyente Plurinacional.

17 Simona Yagenova, comunicación personal.

El tercer espacio de convergencia que interesa analizar en este capítulo es el de la Plataforma Nacional de Reforma del Estado (PNRE) que, convocada por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), se convirtió en el esfuerzo más plural en el que se debatieron soluciones de mediano y largo plazos. La PNRE fue instalada formalmente el 13 de junio de 2015, luego de que el rector de la USAC, Carlos Alvarado, convocara a un grupo de «personalidades notables» a constituirse en convocantes y acompañantes. A diferencia de otras iniciativas, la de la USAC gozó de credibilidad debido tanto al prestigio y autoridad que la única universidad pública del país preserva, como a la amplitud de la participación, pues prácticamente cualquier persona que se identificara como representante de grupo, organización o comunidad podía integrarse al esfuerzo.

La plataforma se definió, en su documento de convocatoria pública, de la siguiente manera:

[...] una iniciativa civil multisectorial, incluyente, apartidista y legítimamente representativa de las universidades, colegios profesionales, centros de investigación, iglesias, pueblos indígenas, organizaciones gremiales, sector privado organizado, cooperativas, organizaciones estudiantiles, sindicales, de mujeres, de jóvenes, campesinos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones ambientalistas, foros sociales y organizaciones de derechos humanos, que tiene como propósito fundamental alcanzar acuerdos, consensos y propuestas para promover la reforma profunda del Estado.

La PNRE estableció como propósitos, además de la articulación de actores, la promoción de «[...] una transición política pacífica, que fortalezca y legitime el ordenamiento constitucional e institucional del país»; y «generar las condiciones sociales para promover cambios estructurales en el país».

Este espacio de diálogo se acordó trabajar en torno a dos acciones: en el corto plazo, la propuesta de reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) y, en el mediano plazo, la reforma del Estado a través de la reforma a la Constitución Política de la República, mediante consulta popular o Asamblea Nacional Constituyente.

La propuesta de reforma a la LEPP se enfocó en cuatro temas: representación, control del financiamiento, acceso a medios y reprogramación de elecciones. Mientras que los primeros tres temas habían estado presentes en los debates sobre la reforma electoral desde hace más de una década; la reprogramación de las elecciones del 6 de septiembre al 8 de noviembre se convirtió en una posible salida a la crisis.

Como se indicó antes, desde el movimiento de mujeres se lanzó la consigna «en estas condiciones no queremos elecciones», que tuvo acogida entre organizaciones sociales tradicionales y algunos colectivos. El problema era que las elecciones

ya estaban convocadas y para las élites políticas representadas en el Congreso la realización de las elecciones constituía la garantía de su propia sobrevivencia política. La posibilidad, por lo tanto, de que las elecciones se pospusieran descansaba en que «la plaza» asumiera esta reivindicación de la misma forma en que se había exigido la renuncia de la vicepresidenta y se demandaba la renuncia del presidente Pérez Molina.

La PNRE realizó varias reuniones plenarias en las que participaron decenas de organizaciones de todo tipo y personas individuales. Mientras en las primeras sesiones se logró consenso en lo referido a la hoja de ruta general y los contenidos de las propuestas de reforma electoral, conforme avanzó el tiempo el planteamiento de reprogramar las elecciones tuvo mayores obstáculos y generó también el rechazo de las élites empresariales que, aunque no participaron de manera constante en las plenarias, utilizaron operadores para bloquear o prolongar las discusiones.

Para mediados de julio, el esfuerzo de la PNRE estaba dirigido a la aprobación por parte del Congreso de las reformas a la LEPP y la entrada en vigencia de algunos artículos clave para lograr fortalecer la institucionalidad democrática. Se generó, de esa manera, un consenso en torno a la necesidad de dichas reformas que incluía a la plaza, a las élites empresariales y al TSE. El problema era qué propuestas de reforma se impulsarían, ¿las elaboradas en la PNRE o las impulsadas por el TSE? Otra duda era el momento de su vigencia, que también dependía, en parte, de la Corte de Constitucionalidad (CC). La plataforma optó por promover cambios irrenunciables en materia de comités cívicos distritales (que hipotéticamente romperían el monopolio de los partidos y mejorarían la representación); el voto nulo vinculante, y la no reelección.

Ahora bien, la fortaleza de la PNRE, que era la pluralidad y la participación de representantes de diversas organizaciones y personas, empezó a convertirse en su debilidad. Mientras que inicialmente se logró cierta conducción del grupo de acompañamiento, en las reuniones siguientes los debates se fueron prolongando, las posiciones y exposiciones radicalizándose y algunas organizaciones intentaron hacerse del control del espacio a través de asistir con delegaciones amplias. Asimismo, como se señaló, las élites empresariales intentaron bloquear los debates en las plenarias y se promovieron campañas mediáticas contra la plataforma y sus promotores.

Para mediados de agosto, la posibilidad de posponer las elecciones se hizo más remota y los recursos políticos se concentraron en la renuncia de Otto Pérez Molina y el paro apoyado por la PNRE desde el 25 de agosto, y que llegó a su clímax el 27 del mismo mes. Tras la renuncia de Pérez, la energía y la potencialidad generada por la PNRE se fue disolviendo; desde Rectoría se dejó de convocar a las plenarias y los participantes buscaron otros espacios y mecanismos de participación.

Con relación a **las elecciones** y sus resultados, en el siguiente capítulo y en otro estudio elaborado por el NDI se aborda con precisión la manera como la crisis influyó en las preferencias de los ciudadanos. Como se indicó arriba, los candidatos que representaban a las élites políticas tradicionales fueron derrotados en las urnas; sin embargo, el entramado territorial de las élites políticas estructurado en torno a diputados distritales y alcaldes se mantuvo a través de la reelección. En ese sentido, el conflicto pareció expresarse en distintos niveles, la elección del presidente fue el decisivo, mientras que en los niveles distritales y municipales continuaron las lógicas de votación tradicional.

5. Consideraciones finales

La movilización y protesta ciudadana de 2015 modificó el campo político y abrió las posibilidades para transformaciones de fondo en las que influyen la aprobación de nuevas leyes, los cambios en el comportamiento de los funcionarios públicos, y la depuración judicial de las élites políticas y empresariales en marcha. Indudablemente, otros actores y otras variables influyeron en el desenlace de la crisis; sin embargo, sin las movilizaciones en las plazas este proceso habría llevado a otros resultados.

Las protestas de 2015 rompieron parcialmente con las formas tradicionales de movilización. Esto incluyó desde la manera de convocar; la definición de días, horas y lugares de la protesta; el establecimiento de nuevas formas de participación y activismo; y la irrupción en la movilización, y probablemente en la política, de personas que no lo habían hecho con anterioridad. El cambio parcial está en el hecho de que organizaciones tradicionales, tanto urbanas como rurales, se sumaron a la protesta y lograron coincidencias e intercambios con los nuevos actores.

En cuanto a los repertorios de protesta, aunque persistieron los métodos tradicionales de interrupción —la toma de carreteras los días 25 y 26 de agosto, por ejemplo—, las movilizaciones en las plazas se caracterizaron por presentar formas alternativas de rechazo a los gobernantes. En la plaza, desde las vuvuzelas hasta las pancartas individuales, pasando por mantas y espacios de protesta colectiva, cantos, consignas y batucadas, contribuyeron a renovar estos repertorios.

En el campo virtual, campañas y acciones específicas de denuncia y ciber activismo fueron igualmente predominantes, lo cual marca una tendencia cada vez más frecuente. Tanto en este gobierno como en el anterior, denuncias y campañas realizadas, sobre todo desde Facebook, han obligado a cambiar decisiones oficiales; esto incluye desde el intento de «ascender a general» a la imagen de Jesús de la Merced, hasta la derogatoria de un código de vestimenta de la Vicepresidencia durante el gobierno actual. Si a esto se suman los datos cuantitativos sobre el uso de Internet y Facebook entre los guatemaltecos, se constata que esta constituye una arena, con la fluidez que caracteriza a este espacio, cada vez más importante para dirimir el conflicto político.

En cuanto a la organización, en las protestas se pasó de la participación individual o familiar en respuesta a una convocatoria virtual, al surgimiento de los colectivos, como grupos horizontales, fluidos y flexibles a través de los cuales se canalizó la participación política. Algunos de estos colectivos han tenido continuidad, mientras que otros desaparecieron. En cuanto a las organizaciones tradicionales, estas tendieron a sumarse a la protesta, sea por la participación individual de sus integrantes o mediante la articulación en espacios como la Asamblea Social y Popular (ASP).

De acuerdo con la formulación presentada antes, el final del drama político concluye con los procesos de reintegración o ruptura permanente entre los actores, la subordinación, debilitamiento o derrota de algunos actores, la constitución de nuevas alianzas y, en general el realineamiento político. Considerando instrumentalmente estas ideas, pueden realizarse algunas reflexiones sobre los resultados de la crisis en el mediano plazo.

En primer lugar, la crisis mostró el deterioro de las élites políticas y el rechazo ciudadano que estas generan. Tanto las investigaciones realizadas por la Cicig y el MP como las denuncias de los medios de comunicación mostraron que casi todos los partidos políticos estuvieron directa o indirectamente relacionados con actos de corrupción. De hecho, en el transcurso de 2016, las investigaciones de las entidades mencionadas han generado una suerte de depuración judicial del sistema político que continúa al momento de escribir estas líneas. El encarcelamiento de las más altas autoridades del Ejecutivo y los resultados electorales son una muestra de la derrota de las élites políticas tradicionales. Sin embargo, estas han podido reposicionarse, principalmente desde el Congreso y las alcaldías; hasta el momento, no existe un actor político que se haya planteado sustituirlas por la vía electoral. La cancelación del partido Líder, la desaparición de hecho del PP y la depuración judicial han creado un vacío político que podrá ser llenado por nuevos actores políticos o por la recomposición de las redes tradicionales.

En segundo lugar, asistimos a la pérdida de liderazgo y legitimidad de las élites empresariales. A diferencia de la crisis derivada del autogolpe que el expresidente Jorge Serrano Elías encabezó en 1993, en la que los líderes empresariales constituyeron y lideraron la Instancia Nacional de Consenso (INC) que posibilitó una solución institucional; en 2015, las élites empresariales lanzaron escasas iniciativas que tuvieron poco respaldo social. Durante la protesta, se exigió la investigación de los grupos empresariales que se beneficiaron de las estructuras de corrupción; y a lo largo de 2016 también en la arena judicial se ha mostrado que algunos empresarios montaron estructuras criminales para beneficiarse de la corrupción y evadir impuestos. Hasta la fecha, las cámaras empresariales no han hecho un balance sobre este asunto y antes de lanzar nuevas iniciativas parecen encontrarse a la defensiva.


Un tercer aspecto que pudo observarse durante el desarrollo de la crisis fue, en el campo de la sociedad civil, el proceso de cambio generacional. Este puede visualizarse

en la disminución del protagonismo y la capacidad de propuesta de líderes y lideresas del mundo de las oenegés que se consolidaron en el proceso de paz y en el marco de la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) a principios de la década del noventa del siglo pasado, y la emergencia de una nueva generación de grupos autoconvocados, dirigidos por personas jóvenes y con una organización más flexible, fluida y dinámica. En los siguientes años podremos ver si esta nueva generación logra articular un proyecto transformador que contribuya al desarrollo de la democracia y la justicia social en Guatemala.

Referencias bibliográficas

- Boche, E. (2015). «Así surgió Renuncia Ya, homenaje a un pueblo que alzó la voz por su país #porguate», en *elPeriódico*, suplemento especial por el 19 Aniversario de *elPeriódico*, noviembre de 2015, p. 14.
- Chaulón Vélez, M. (2016). «Las luchas de las jornadas de la dignidad nacional conmigo», en *La fuerza de las plazas. Bitácora de la indignación ciudadana en 2015*, Solís, R. (compiladora). Guatemala: Fundación Friedrich Ebert, pp. 117-126.
- Cicig (2016). Informe de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala con ocasión de su octavo año de labores. Guatemala: Cicig.
- Días Cruz, R. (2014). Los lugares de lo político, los desplazamientos del símbolo. Poder y simbolismo en la obra de Victor W. Turner. México: UAM y Gedisa.
- Departamento de Estado de los Estados Unidos (2015). Boletín de prensa. Declaración del Departamento de Estado. Guatemala, 8 de mayo de 2015.
- Dudley, S. (2014). «La guerra por las cortes en Guatemala. Cómo los intereses políticos, corporativos y criminales buscan influir el sistema judicial de Guatemala», en *InsightCrime*. Washington: InsightCrime.
- Earl, J. y Kimport, K. (2011). *The Digitally Enabled Social Change. Activism in the Internet Age*. Boston: MIT Press.
- Font, J. L. (19 de junio de 2015). «La difícil tarea de sostener/botar de su cargo a Otto Pérez Molina», en *Contrapoder*, Guatemala, núm. 108, 19 de junio de 2015, pp. 16-17.
- Gerbaudo, P. (2012) *Tweets and the streets. Social Media and Contemporary Activism*. Pluto Press.
- Goldstone, J.A. (2015). «Conclusion. Simplicity vs. Complexity in the Analysis of Social Movements», en *Breaking Down The State*, Duyvendak J. y J. Jasper (editores), Amsterdam: Amsterdam University Press.

- Herrera, L. (2012). «Egypt's Revolution 2.0: The Facebook Factor», en *The Dawn of the Arab Uprisings. End of an Old Order*, Haddad, B. et al. (editors). Pluto Press.
- Hurtado, P. (9 de julio de 2015). «El halcón Robinson», en *Contrapoder*, Guatemala, núm. 107, 9 de julio de 2016, párrafo 21 [en línea], disponible en: <http://contrapoder.com.gt/2015/07/09/el-halcon-robinson/>.
- McAdam, D. (1999). *Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930-1970*. Chicago: The University of Chicago Press, pp. X-XVIII.
- Monzón, A. S. (2011). «Participación social y política», en *Nosotras las de la historia. Mujeres en Guatemala (siglos XIX –XXI)*. Guatemala: Ediciones La Cuerda y Seprem.
- Pineda Quiñónez, A. (2016). «Un plantón imperecedero en la conciencia», en *La fuerza de las plazas. Bitácora de la indignación ciudadana en 2015*, Solís, R. (compiladora). Guatemala: Fundación Friedrich Ebert, pp. 53-64.
- Quezada, A. (24 de septiembre de 2015). «¿Tiene Facebook Mario Roberto Morales?», en *Plaza Pública*, Guatemala, 24 de septiembre de 2015, disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/tiene-facebook-mario-roberto-morales>.
- Tarrow, S. (1997). *Poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tilly, Charles (2004). *Social Movements, 1768-2004*. Boulder; Paradigm Publishers.
- Wer, G. (2016). «Sentí Guatemala», en *La fuerza de las plazas. Bitácora de la indignación ciudadana en 2015*, Solís, R. (compiladora). Guatemala: Fundación Friedrich Ebert, pp. 23-30.



Mobilización ciudadana y reacomodos institucionales:

Las paradojas de la
institucionalidad en un entorno
incierto

Por Luis Fernando Mack

Contenido

1. Introducción.....	195
2. Reflexiones teóricas: ¿Anomia del Estado? ¿De qué estamos hablando?	196
2.1 La anomia del Estado	198
2.1.1 Dimensiones de la anomia del Estado	199
2.1.2 La anomia regulada.....	200
2.1.2 La anomia institucional.....	204
2.1.3 El neopatrimonialismo.....	212
2.1.4 Consecuencias de la anomia.....	214
3. La crisis política de 2015 en el contexto de la anomia del Estado.....	221
3.1 Los detonantes de la crisis	222
3.2 Los desaciertos de Roxana Baldetti	223
3.3 El impacto de la movilización por medio de las redes sociales.....	231
3.4 Los desaciertos del Partido Patriota (PP)	236
3.5 El proceso electoral de 2016	252
4. Casos de corrupción y cooptación del Estado	260
4.1 El Congreso de la República	261
4.2 La Corte Suprema de Justicia (CSJ) y la Corte de Constitucionalidad (CC)	266
5. El trabajo del Tribunal Supremo Electoral (TSE): Un rayo de esperanza en medio de la oscuridad	276
6. Los reajustes institucionales ante las demandas ciudadanas: ¿Medidas gatopardistas o cambio de rumbo?.....	280
6.1 Las demandas por reformas institucionales y la actitud dilatoria del Congreso	282
6.2 El trámite de antejuicios y la complejidad de los procesos judiciales....	286
6.3 El quiebre formal e informal.....	291
7. A manera de cierre: El tsunami político y sus consecuencias. ¿Reajuste institucional o cambio de rumbo? Algunas valoraciones tentativas	293
7.1 Las cartas de renuncia: El cinismo en su máxima expresión	298
7.1.1 La carta de renuncia de Roxana Baldetti (8 de mayo de 2015).....	298
7.1.2 La carta de renuncia de Otto Pérez Molina (2 de septiembre de 2015).....	299
8. Referencias documentales.....	300

Mobilización ciudadana y reacomodos institucionales:

Las paradojas de la institucionalidad en un entorno incierto

Por Luis Fernando Mack

1. Introducción

Como producto de un entorno que cambia constantemente, Guatemala vive tiempos paradigmáticos, confusos, de manera que, en la actualidad, muy pocos analistas se atreven a proyectar un análisis prospectivo, más allá de lo estrictamente coyuntural. Y es que, en efecto, los procesos de cambio y reacomodo institucional no han parado desde que el 16 de abril de 2015, la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) y el Ministerio Público (MP) destaparan lo que desde entonces puede verse como un terremoto político que terminó arrasando con el que en ese momento era el partido oficial. Desde esa fecha, se han suscitado de manera periódica muchos minitemblores, hasta culminar con el mayor de todos: el denominado tsunami del 2 de junio de 2016.

El efecto más notorio de estos procesos judiciales fue una inusual movilización ciudadana que empezó con la manifestación del 25 de abril, la cual se mantuvo durante veinte semanas consecutivas y cuyo episodio más emblemático fue el 27 de agosto, día de la multitudinaria convocatoria para el Paro Nacional que obligó, una semana después, a un disminuido presidente Otto Pérez Molina a renunciar.

Desde entonces Guatemala vive procesos de cambio y reacomodo institucional que no terminan de entenderse, ya que para algunos se trata simplemente de una rotación de figuras que garantiza la continuidad del *statu quo*, mientras que para los más optimistas estamos construyendo un mejor país. En medio de las opiniones radicales, usualmente, se encuentra la verdad.

Entender el reacomodo institucional en Guatemala a partir de las movilizaciones ciudadanas es, por consiguiente, el objetivo del presente esfuerzo exploratorio de investigación, que consistirá en el desarrollo de un marco teórico-analítico que nos haga situar la crisis política institucional que Guatemala vivió en 2015 en un contexto que permita valorar lo que ocurrió, avanzando igualmente en desentrañar cómo fue percibido por la ciudadanía.

Este es un ejercicio académico, indudablemente, pero tiene una finalidad práctica: intentar visualizar lo que nos espera en los próximos meses y años. Entender qué fue lo que entró en crisis y cuál fue su profundidad es el primer objetivo; el segundo, intentar valorar los cambios y reacomodos, de manera que se visualice si se trata de un cambio real, o es más de lo mismo, como señalan los más escépticos.

El concepto clave a desarrollar será el de la anomia, que en su dimensión institucional alude a la *anomia del Estado* y, en su dimensión global, a la *anomia regulada*. Posteriormente, reconstruiremos los principales hechos de nuestra historia reciente a la luz de dicho marco teórico, para culminar en lo que se podría llamar el gran acontecimiento, el que califica para llamarse el parteaguas de la historia política de nuestro país: el tsunami que anunció el MP y la CICIG en la conferencia de prensa del 2 de junio de 2016.

2. Reflexiones teóricas: ¿Anomia del Estado? ¿De qué estamos hablando?

La anomia es un concepto ampliamente conocido y utilizado por la teoría sociológica y, en primer término, significa ausencia o ineficiencia de las normas de conducta de una sociedad:

Anomia significa ausencia de normas. Este término de origen griego (nomos) fue utilizado por los teólogos medievales para referirse a aquellos que obraban sin «Dios ni ley». La inclusión del término anomia dentro de las ciencias sociales, como es conocido, se le atribuye a Durkheim, elaborado por este en 1893 y particularmente en su estudio sobre el suicidio (Morris, 2009: 322).

Originalmente, el concepto de anomia se refería más a las acciones o el comportamiento de un individuo; sin embargo, la sociología a partir de Durkheim empezó a usarlo para caracterizar también la estructura de normas, valores y reglas que regía a una sociedad, especialmente porque, según Durkheim, el papel de la estructura normativa es contener la marea de pasiones humanas, sin las cuales se desborda la acción en un sinnúmero de problemas no resueltos (Gallino, 1995: 34). Paulatinamente, entonces, el concepto empezó a migrar desde su vertiente individual, hacia su uso más extendido: la idea de *desorganización social*, entendida como pérdida de la fuerza reguladora por parte de la estructura de una sociedad, y la manera en la que esta pérdida de efectividad puede afectar la percepción de las normas sociales por parte de los individuos, especialmente en circunstancias de conflicto o tensión social.

Robert Merton recupera esta noción de desajuste entre los medios que valida o habilita la estructura, y los deseos que persiguen los individuos o colectividades, de

manera que tal desajuste entre la estructura y los deseos del individuo se puede diferenciar en al menos, dos niveles: la estructura cultural –el conjunto de valores normativos comunes a una colectividad– y la estructura social –el conjunto de reglas que gobiernan la relaciones sociales–. Desde esta diferencia, Merton (en Gallino, 1995: 34) explica la anomia de la siguiente manera:

La anomia se entiende entonces como un derrumbe de la estructura cultural en su parte normativa, que tiene lugar cuando se produce una disociación neta entre los objetivos establecidos por la cultura –esto es, las valoraciones intrínsecas del sistema cultural– y los medios efectivamente disponibles, con base en la estructura social existente, para alcanzarlos. El caso concreto al que Merton se refiere es el ideal de éxito: éste puede ser alcanzado, respetando las normas de conducta vinculadas al mismo, solamente por una pequeña minoría; mientras que la mayoría, que participa del mismo ideal, nunca podrá poseer los medios adecuados (instrucción, oportunidad, relaciones sociales, puesto de trabajo, etc.) para hacer lo mismo, siendo así inducida a violar las normas.

Las consecuencias de la anomia, socialmente hablando, son muchas; entre las principales cabe mencionar el aislamiento social, la frustración, el sentido de impotencia, la desorientación, la desconfianza en el otro que no se conoce y la percepción caótica de la sociedad.

Políticamente hablando, la anomia también ocasiona ciertas características en el sistema político: la tendencia al autoritarismo arraigado.

Desde el punto de vista de la actitud y el comportamiento político, las personas expuestas a grados elevados de anomia han mostrado claras tendencias al autoritarismo, a la agresión, a la rigidez ideológica; tales tendencias pueden predisponer a buscar guía y apoyo en un gobierno autoritario (Gallino, 1995: 36).

Para algunos autores, como Fernando Escalante o Víctor Morris, el uso del concepto *anomia*, aunque sugerente por su capacidad de explicar gran cantidad de problemas que se producen en nuestras sociedades, no es muy útil en la medida en que describe todo, pero parece no explicar nada. Finalmente, desde este concepto, anomia aplicado al Estado o a la sociedad termina describiendo el desajuste que ocurre sistemáticamente y en todos lados: en la economía, en la política, en la opinión pública, etc.

En el presente tenemos, según la idea de Peter Waldmann, un Estado anómico, es decir: un Estado que no actúa como tal, que carece de recursos de autoridad y eficacia para su función, de modo que no permite ordenar la vida social. Es verdad. Pero por la misma razón

y con el mismo sentido podríamos decir que **tenemos una economía de mercado anómica, un sistema educativo anómico, partidos, sindicatos o incluso una opinión pública anómica. Todos los campos parecen estar igualmente desajustados.** Pero me importa sobre todo hacer hincapié en esto: el hecho que anota Waldmann no es un fenómeno inédito sino, todo lo contrario, casi frecuente. Como si hubiese rasgos característicos de nuestro arreglo social que produjeran, repetidamente, esa clase de «crisis morales» (Escalante, 2004; negrillas nuestras).

Nuestro trabajo, por consiguiente, es analizar desde el concepto de *anomia* la problemática de Guatemala, siguiendo la variedad de nociones y aspectos a los que este se refiere, intentando primero probar que es útil para analizar la realidad de nuestros países y partiendo de considerar que la crítica de Escalante es correcta. Es decir, habría que hablar de diversos grados y niveles de *anomia* para que el concepto sirva de algo; de lo contrario, significa todo, pero explica muy poco.

2.1 La anomia del Estado

El concepto de anomia parece describir bien muchos de los problemas que padecen las sociedades latinoamericanas, envueltas en tantas y tan variadas problemáticas que surgen de un entorno institucional incierto, cargado de malas noticias y con instituciones que no cuentan con los recursos, el mandato, el personal o la voluntad política para actuar. De hecho, el concepto, al aplicarse a la estructura institucional del Estado, trasciende los límites desde los que la Sociología tradicionalmente lo ha enfocado, obligando, de hecho, a un diálogo entre las vertientes macro y micro sociológica para dilucidar las características, procesos y ámbitos ligados con el concepto *anomia del Estado*.

La segunda puntualización al aplicar el concepto de anomia al Estado es más apasionante: en su vertiente tradicional, la anomia solía describir una condición transitoria de desviación del *deber ser* sujeta a ser resuelta cuando la estructura institucional o cultural de la sociedad desarrollara mecanismos para reducirla; sin embargo, cuando se usa para describir a las instituciones del Estado y a las estructuras culturales de una sociedad que validan o sostienen tal diseño institucional, el problema adquiere dimensiones nunca antes pensadas: la *desviación* pasa a ser la regla, y el cumplimiento de las *reglas formales y los valores que ellas encarnan* pasa a ser *la desviación*.

Esto implica, nada más y nada menos, un mundo *al revés* del que siempre hemos pensado y reflexionado: *lo retorcido, lo inmoral, lo prohibido según la moral y la costumbre socialmente aceptadas* pasan a ser lo que se rechaza públicamente,

pero se acepta y valora en la práctica,¹ abriendo una descomunal distancia entre la moral que todos validamos y la práctica que todos escondemos. Eso implica un *desorden y desajuste estructural*, para nada temporal, sino estructuralmente incrustado en los vacíos y contradicciones que permite la institucionalidad del Estado.

Sin embargo, no se debe entender que la anomia sea la simple violación de normas. Es más que eso. Es un estado permanente o relativamente duradero de incumplimiento de las normas, si utilizáramos el lenguaje médico, diríamos que la anomia es un estado crónico de violación o incumplimiento normativo (Morris, 2009: 330).

Las consecuencias de tal anomia extendida, por lo tanto, son muchas y muy diversas: justo por ello Escalante refiere que esta noción describe todo pero, al final, no describe nada. O en palabras de Morris, el concepto es sugerente, pero solamente nombra las múltiples consecuencias de algo más. Así, ambos autores intentan desechar el concepto como herramienta útil para analizar la realidad de nuestros países (recordemos que Escalante piensa en la realidad mexicana, Morris, en la colombiana).

2.1.1 Dimensiones de la anomia del Estado

Retomando la discusión de la Sociología contemporánea, la anomia del Estado podría diferenciarse, al menos, en cuatro diferentes significados (Gallino, 1995: 35):

1. *Vacío regulatorio*: Ausencia de normas de comportamiento porque estas nunca fueron explícitamente planteadas por la autoridad, por lo que existen prácticas culturales que suplen tal ausencia.
2. *Anomia cultural*: Normas que existen formalmente pero son incomprensibles, no son conocidas o van en contra de los valores culturales de los sujetos o colectividades, por lo que en la práctica no sirven para regular el comportamiento de los individuos o los grupos.
3. *Anomia regulada*: Situación en la que las normas son excesivas, normativamente demasiado restrictivas, confusas y/o contradictorias entre sí, por lo que disminuyen su efectividad.
4. *Anomia institucional*: Situación en la que las normas existen formalmente y, aunque son comprendidas y conocidas por los individuos y/o colectividades, estos no les prestan atención de manera amplia ni recurrente, y tampoco son perseguidos ni sancionados por la institucionalidad vigente.

1 Los conceptos de 'pilas' y 'chispudo' con los que se reconoce a las personas más destacadas y admiradas en el entorno social tienen esa connotación: la viveza, la inteligencia y la picardía necesarias para evadir cualquier obstáculo y salirse con la suya en cualquier ocasión, aun cuando esto signifique violar normas o leyes sancionadas.

Estas últimas dos acepciones son las que tienen una conexión directa con la institucionalidad; de hecho, la existencia de indicios de anomia con esas características determina un tipo de institucionalidad que es deficiente en muchos sentidos, o que simplemente no se ha consolidado de manera adecuada.

2.1.2 La anomia regulada

Teniendo en mente las críticas que el concepto de anomia del Estado tuvo en sus inicios, la idea con respecto a Guatemala es empezar a hablar del desajuste, entendiendo que una de las dimensiones señaladas por Waldmann es el componente lingüístico de las reglas formales, lo que se podría llamar *anomia legal*.

En Waldmann (2003) existe una referencia a la anomia legal, ya que se indica que la lógica del Derecho es reducir el margen de interpretaciones posibles que cabe hacer a la letra escrita, por lo que, cuando el componente lingüístico de las normas es confuso o contradictorio, abre la puerta a la anomia:

Hay que tener en cuenta que siempre cuando dentro de una sociedad o grupo social no se llega a un acuerdo sobre las componentes lingüísticas de las normas (p. ej., sobre conceptos como 'legítima defensa', 'propiedad privada o injuria'), **ya se ha alcanzado un estado avanzado de anomia** (Waldmann, 2003: 11; negrillas nuestras).

La anomia empieza, entonces, por sus componentes legales, ya que la ambigüedad en el lenguaje, las contradicciones o los vacíos reglamentarios favorecen la discrecionalidad en la aplicación del Derecho, gracias a interpretaciones casuísticas y amañadas de la norma. Por ello, en 2006 empezamos a hablar de la *anomia regulada* para indicar que parte del problema ha sido la manera de sancionar e interpretar las normas legales.

La anomia legal, por lo tanto, favorece las siguientes características de las normas legales:

- *Cambiantes*: Legitiman situaciones e intereses del grupo en el poder.
- *Injustas*: No tienen conexión alguna con la sociedad en general, sino con los grupos de poder. Esta característica se ve magnificada por las deficiencias de los sistemas electorales y de partidos políticos, ya que existe poco control sobre los legisladores.
- *Coyunturales y específicas*: Se elaboran *a la medida* de las condiciones coyunturales (producto de intensas negociaciones generadas por la correlación de fuerzas).

- *Factor de dominación*: Son percibidas por la población como un instrumento al servicio de los factores de poder; de ahí proviene el dicho *hecha la ley, hecha la trampa*.
- *Ambiguas*: Dejan vacíos, contradicciones y usan lenguaje confuso para instalar en el corazón del Derecho la *discrecionalidad política*.

En una presentación pública de esta interpretación, sin embargo, un destacado abogado me hizo notar que el concepto, en este caso, era demasiado restrictivo, pues no todo se explicaba desde esa perspectiva: hay otros factores que es preciso tomar en cuenta porque un análisis estricto de muchas leyes fundamentales demostraría que no tienen los fallos señalados.

Con base en esa aclaración, continuamos reflexionando sobre otros componentes de la anomia del Estado y de la contradicción que se abre entre lo que dictan las leyes y lo que se aplica de ellas. En ese marco, pensamos en la dimensión institucional y la diferencia que la corriente neoinstitucional señala con respecto a las instituciones formales e informales. Por ello, un segundo componente central de la anomia del Estado debía ser su alto grado de informalidad, ya que tales recorridos paralelos dejan huellas difíciles de rastrear, pues su conocimiento y aplicación están reservados, por excelencia, para el cercano círculo de los allegados. Numerosos trabajos hablan de tal dimensión *anómica*:

El problema central de este tipo de regímenes democráticos es la política informal: La institucionalidad formal democrática es minada por una práctica política informal que sigue orientándose en los viejos esquemas de los acuerdos ‘bajo la mesa’, etc., un hiper-presidencialismo y la continuidad de imposiciones autoritarias que se tratan de esconder detrás de esta fachada democrática (Córdoba y Maihold, 2000: 18).

El enfoque neoinstitucional cuenta con una larga tradición teórica en torno a la relación y diferencia entre la institucionalidad formal e informal y existe, por lo tanto, sólida literatura disponible para profundizar y documentar la relación de tensión, complementariedad y choque entre ambos tipos de institución; por ello, aquí solamente señalamos una referencia:

Las instituciones son las reglas que establecen límites a la interacción humana. Las limitaciones pueden ser de carácter formal o informal (North, 1993), las primeras son codificadas explícitamente, facilitando la comprensión y el cumplimiento de expectativas en sociedades complejas. Las reglas formales son definidas y garantizada su aplicación por organismos especializados como congresos y tribunales. En contraste, en las reglas informales la garantía de su aplicación es por sanción social, ya que son tácticas y significadas por relaciones simbólicas, rituales y tradiciones (Ulloa, 2016: 285).

La descripción del quiebre entre lo formal y lo informal indudablemente ha sido un avance, pero seguía siendo tan descriptivo como siempre, además de que no explicaba nada, ya que simplemente constataba un efecto perverso de la anomia. La pregunta, por lo tanto, seguía en pie. ¿Qué alentaba tal quiebre entre una estructura formal y unas reglas y prácticas informales?

En este punto fue muy útil mi experiencia concreta como funcionario público, lo cual me permitió concluir que la precariedad institucional, la inoperancia o la inadecuación de muchas leyes y reglas formales obligan a muchos funcionarios a utilizar *soluciones informales* que palien y resuelvan los muchos problemas del día a día. Esto, de hecho, ya era señalado por algunos autores del neoinstitucionalismo económico:

Para Douglass North, las limitaciones informales son acuerdos que resuelven problemas de coordinación, en los que el intercambio es autorreforzado, lo que disminuye los costos de la mediación (Ulloa, 2016: 285).

De hecho, la inadecuación de muchas normas y procedimientos formales en la administración pública va formando una arraigada cultura de prácticas paralelas; en primera instancia, para resolver tales problemas de coordinación y para hacer eficientes los procedimientos, ya que, sin una solución informal, muchos procesos correrían el riesgo de paralización.² La literatura contemporánea sobre institucionalidad informal explica que las reglas informales permiten solucionar tales deficiencias de las reglas formales; sin embargo, este es también un peligroso camino que puede desembocar en prácticas de clientelismo político y corrupción:

La relación formal-informal sugiere dos resultados: uno funcional o de solución de problemas, y uno disfuncional caracterizado por el clientelismo, corrupción y patrimonialismo como fenómenos que socavan las instituciones del Estado. Pero alternativamente y en ocasiones, las instituciones informales refuerzan o sustituyen a las formales. No sólo éstas son incompletas, sino que en ocasiones aquéllas [sic] son la mejor segunda estrategia frente a la inoperancia de las primeras (Ulloa, 2016: 293).

En este estadio es cuando el concepto comienza a volverse omniabarcante: si las soluciones informales son validadas y buscadas por los participantes, en algún momento tales prácticas alternativas deben contar con un cierto consenso social que las vería con buenos ojos, en especial si se considera que las normas informales no son de

2 Ejemplos de reglas formales ineficiente u obsoletas en el Estado de Guatemala hay muchos: desde las desfasadas normas de viáticos –que pasaron sin alterarse por más de quince años hasta que fueron actualizadas por el gobierno de Jimmy Morales–, pasando por las engorrosas normas de compras del Estado, hasta llegar a las enormes deficiencias que tienen los regímenes de contratación de empleados públicos y las inoperantes normas del servicio civil, que favorecen salarios desajustados, altamente diferenciados entre las diversas instancias del Gobierno y que apuntalan la discrecionalidad de la contratación y el despido.

cumplimiento obligatorio, sino que parten de la voluntad y el consentimiento de las partes. Por ello, conviene recordar las presiones de Douglas North (en Ulloa, 2016: 285) al respecto:

North habla indistintamente de limitaciones informales, cultura, convicciones, códigos de conducta autoimpuestos, preferencias-percepciones subjetivas, actitudes mentales subjetivas. No obstante, también ofrece una precisión: las limitaciones informales «proviene de información transmitida socialmente y son parte de la herencia que llamamos cultura».

Las prácticas y reglas informales que caracterizan a las instituciones informales, entonces, nos llevarían al campo de la cultura y de la forma en que se estructuran los imaginarios sociales en el ámbito de lo social y cotidiano, y nos hablarían, entonces, de un tipo de desajuste que está, ahora sí, más cerca de la concepción tradicional de la anomia.

Este acercamiento al concepto de *anomia de las reglas* –o *Anomia regulada*– lleva directamente a la cuestión medular sobre cómo se interpreta y desarrolla la relación entre el mundo cotidiano, de los valores y las prácticas, con el universo de las reglas formales, las leyes, reglamentos y disposiciones institucionales que supuestamente rigen la vida pública. La evidencia abrumadora en toda América Latina apunta a un viejo adagio: «Se acata, pero no se cumple». Es decir, una arraigada cultura de la transgresión que está sumamente interiorizada en la mente y los valores cotidianos:

No es que se haya desconocido la importancia de la relación con las normas, [...] sólo que se partió de una certeza: el carácter transgresivo de la relación con la norma (Araujo, 2009: 11).

Esta cultura de la transgresión explica muy bien la evidencia cotidiana –significativamente alejada de la cultura de legalidad de la que hablan tantos autores–, ya que aquí lo que se estabilizó fue un marcado escepticismo frente a la ley, pues este se considera parte del mecanismo de poder que ha moldeado profundamente nuestra forma de ser: una ley que habilita ilimitadamente al que tiene el poder, y que somete al que no lo tiene. Las bases de la desobediencia, el conflicto y la polarización estaban servidas desde el inicio:

Se acata, pero no se cumple, el conocido dicho presente en nuestra región desde la época colonial, ha sido apelado constantemente como una evidencia de nuestra histórica conflictiva relación con la ley. Una relación en la que la **sumisión retórica a ésta** y su impacto en nuestras conductas no han ido de la mano. Concebido como **rasgo distintivo, ha servido para dar cuenta de la cultura, de la idiosincrasia y funcionamiento de nuestras sociedades** (Araujo, 2009: 7; negrillas nuestras).

Pero volvamos al tema de la anomia legal. La desestructuración del campo del Derecho tiene consecuencias insospechadas para las instituciones: las leyes se aprueban, pero no con la idea de estipular un horizonte estable de normas que regulen la realidad, sino con miras a validar situaciones previamente pactadas.

Esto significa elaborar leyes a la medida de los intereses y negociaciones dominantes, lo cual produce no pocos conflictos, suspicacias y problemas de aplicación, especialmente cuando la situación coyuntural ha cambiado.

- Estructuralmente, significa un entramado normativo que permite muchas interpretaciones antojadizas, lo que facilita que la ley pierda efectividad, porque se transforma en un *campo interminable de batalla* (la llamada *judicialización* de la política).
- Las reglas confusas, contradictorias y sin capacidad efectiva de ser aplicadas, permiten la *aplicación discrecional*, dependiendo cómo se interpreten.
- Esto se refuerza gracias a cambios constantes de las condiciones institucionales (reformas parciales y/o técnicamente deficientes).

El resultado predecible de todo el entorno anómico es que no hay capacidad efectiva de mediación debido a que el marco jurídico, lejos de dirimir los conflictos con un mínimo de imparcialidad, se convierte en un factor de poder que es usado por el más fuerte para garantizar sistemáticamente la obtención completa de todos sus objetivos y caprichos. Es en ese contexto donde la aplicación de la justicia, más que deseada por los grupos excluidos, es vista con el signo de la desconfianza. Por tales motivos la polarización y el conflicto son permanentes. El concepto de *Estado anómico* empieza a tomar forma en la colosal desestructura del sistema judicial y del marco legal que le da sustento.

Eso es lo que parece haber ocurrido en Guatemala:

La confluencia de ambas vertientes –el uso privado de la fuerza para resolver conflictos y una forma de ejercicio del poder público que no acepta someterse al control de legalidad– ha contribuido sustancialmente a dar como resultado una debilidad estructural del aparato judicial (Pásara, Garrido, Maldonado y Wagner, 2000: 14).

2.1.2 La anomia institucional

La anomia más importante es la que se instala en las instituciones públicas. Esta es una especie de «kriptonita» que las hace inservibles o, en su defecto, moldeables a las necesidades del caudillo de turno. La esencia de esta anomia es las inadecuadas capacidades institucionales, ya que existe un divorcio entre el mandato otorgado a la institución y la capacidad efectiva con la que esta cuenta para cumplirlo.

Pero, antes que nada, definamos qué entendemos por institución:

Las instituciones son las reglas formales e informales que estructuran la interacción social, los incentivos y restricciones que dan forma a la interacción humana (North, 1990).

Mientras que las instituciones son las reglas del juego, las organizaciones son los jugadores. Su interacción genera cambio institucional (Prats, 2007: 121).

En la teoría del desarrollo existe ya un muy extendido consenso en cuanto a que una de las diferencias fundamentales que hacen la diferencia entre una sociedad desarrollada, próspera y estable, y una sociedad que sistemáticamente padece crisis recurrentes y una exclusión extendida es el grado de consolidación y fortaleza de sus instituciones. De esa cuenta, conceptualizar la anomia del Estado es una manera muy interesante de contribuir a esa suerte de «maldición tercermundista» que condena sistemáticamente a las sociedades a padecer entornos institucionales inciertos, desestructurados por completo o, simplemente, capturados por los intereses particulares o mafiosos, tal como señala una muy amplia literatura.

Una de las críticas iniciales a este enfoque neoinstitucional era que conceptualizaba a las instituciones desde una perspectiva tan amplia que prácticamente englobaba el quehacer completo del ser humano: desde los valores, la cultura y los marcos de interacción social, hasta las leyes, las instituciones y las relaciones de poder del sistema político, por lo que al igual que el concepto de anomia, describía todo, pero precisaba muy poco. Por ello, se habla ahora de, al menos, cuatro niveles de las instituciones:

El nivel informal (sociocultural). El entorno de valores, costumbres, prácticas, imaginarios y percepciones es el sustrato más amplio sobre el que se desarrollan y consolidan las instituciones, especialmente porque cuando estas han arraigado en este nivel informal, establecen su propia «inercia». Por eso los cambios estructurales no generan cambios en el nivel informal de manera inmediata, ya que la relación entre las reglas formales y las informales nunca es directa ni expedita: está supeditada por muchas mediaciones; además, puede desarrollar niveles de tensión, choque o complementariedad. Al respecto, dice la teoría que este sustrato intangible tiene especial relevancia para la consolidación institucional:

Las instituciones del nivel 1 se localizan como inherentes en la sociedad. Las normas sociales, tradiciones, etcétera, son algunos ejemplos. Estas instituciones tradicionalistas se observan de muchos siglos atrás. Resultan generalmente informales y pueden considerarse como exógenas al sistema económico. Este nivel es de los más importantes para las personas que viven en países en desarrollo, donde los otros niveles se establecen solo parcialmente o no funcionan bien (Martínez, 2006: 2).

El entorno institucional (características del sistema político). El segundo nivel es el llamado *entorno institucional*; se compone de las reglas del juego político que estructuran las relaciones de poder entre los diversos poderes del Estado. Lo conforman, entre otros, reglas formales de rango constitucional, leyes que estructuran el sistema electoral y democrático, derechos de propiedad. En este nivel también es donde se desarrollan y se deciden las políticas económicas de primer orden, por lo que es en él donde se decide el modelo de desarrollo.

Siguiendo esta lógica, este nivel de instituciones es al que corresponde velar por el buen funcionamiento de la sociedad, especialmente porque debe garantizar el ejercicio de un poder ejecutivo controlado y bajo el imperio de la ley. Instituciones debilitadas en este nivel condicionan la captura regulatoria del poder del Estado para el beneficio de una minoría. Se trata de los negocios que nacen y se nutren del poder estatal.

Instituciones de gobernanza (instituciones de control). La teoría institucional de corte económico llama a este nivel el de las relaciones contractuales y los costos de transacción, e incluye, por lo tanto, el funcionamiento de las instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de los contratos y la impartición de justicia. También influye la forma en que se estructuran y operan las políticas públicas del Estado, lo que implica la regulación de las interacciones de los ámbitos sectorial, territorial y transversal de gobierno:

Las instituciones relacionadas al gobierno, se encuentran en el nivel 3. Estas instituciones construyen los procesos y reforman los incentivos, de esta manera, construyendo la estructura gubernamental de una sociedad y llevando a la cimentación de organismos específicos tales como, gobiernos locales, nacionales, agencias estatales, ONG's, etc. [sic] (Martínez, 2006: 3).

Instituciones de asignación de recursos. El último nivel es el que estructura a las instituciones encargadas de la asignación y redistribución de recursos, y opera en un amplio espectro: control de precios, políticas públicas sociales y de seguridad social, protección del trabajo, etc. Este nivel establece el grado de inclusión y protección que las personas pueden obtener de una sociedad determinada: en los sistemas del Estado de bienestar, los ciudadanos pueden tener acceso a una variedad de apoyos institucionales, subsidios y servicios de carácter social que les garantizan la plena inclusión en una sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Las instituciones del nivel 4 definen la amplitud de ajuste, la cual ocurre a través de precios o cantidades y determina el mecanismo de asignación de recursos. Ejemplo de este tipo de instituciones son las reglas simples de manipular y que tienen un impacto sobre la asignación de recursos, empleo, seguridad social, entre otros (Martínez, 2006: 3).

La anomia del Estado empieza en el nivel uno, pero se extiende a lo largo de los otros tres niveles del entorno institucional, hasta llegar al diseño efectivo de las instituciones públicas. Por ello, cuando se habla de *anomia del Estado* estamos refiriéndonos a un universo de reglas formales e informales que operan de tal modo que generan y alientan sistemáticamente los *comportamientos que en otras sociedades son considerados desviados, con el agravante de que lejos de ser temporales o extraordinarios, tales comportamientos desviados se convierten en la norma: se invierte el universo, de manera que la desviación del deber ser se convierte en la norma por excelencia*. De esta inversión de valores a la corrupción rampante y la cooptación del Estado, solo hay un paso.

Para razones prácticas, esta diferenciación de niveles y reglas –formales e informales– vigentes en una sociedad determina que el horizonte de cambio es indudablemente diferenciado según el nivel: la temporalidad del cambio depende de qué tipo de reglas se quiera modificar (tabla 1).

Tabla 1. Tipos de regla y su temporalidad de cambio

Tipos de regla	Horizonte de cambio	Descripción del proceso
Informales (cultura política)	Largo plazo	Modificación de la percepción de la «viveza» como una cualidad positiva
Informales (percepción ciudadana)	Largo plazo	Cambio de la mentalidad autoritaria y servilista que caracteriza al guatemalteco; percepción del Estado como enemigo/padre–paternalismo
Informales (redes de inclusión)	Mediano plazo	Cambio del amiguismo y familismo amoral como práctica política arraigada
Formales (esfera constitucional)	Mediano plazo	Redistribución del poder, pesos y contrapesos, democratización de la sociedad
Formales	Mediano y largo plazos	Rediseño institucional del Estado
Formales (esfera de leyes ordinarias)	Corto y mediano plazos	Armonización de la anomia legal
Formales (reglamentos)	Corto plazo	Armonización de la anomia legal
Formales (normas administrativas)	Corto y mediano plazos	Armonización de la anomia administrativa

Fuente: Elaboración propia

Esto significa que **el diseño institucional más extendido es la precariedad institucional**. Muchas instituciones se sustentan en una debilidad institucional y una falta evidente de condiciones óptimas para cumplir sus funciones. Dicha debilidad puede referirse al tema de recursos financieros o humanos pero, por lo general, el horizonte de carencias es mucho más amplio.

Conceptualmente, tiene cuatro vertientes diferentes:

- El inconcluso paso del orden institucional funcional –el que estructuró la vertiente burocrática de la administración pública– al orden institucional basado en la llamada gestión por procesos –la base de la vertiente posburocrática, o nueva gestión pública–.
- La irresuelta dicotomía entre la vertiente clásica de la administración pública y las nuevas miradas sobre la gestión pública (NGP) (modelo burocrático versus modelo posburocrático).
- La muy marcada tendencia a la insularidad institucional.
- El problema tan extendido de la coordinación interinstitucional, especialmente en la estructuración de los tres niveles de las políticas públicas: el nivel sectorial, el territorial y el transversal.

Todas estas deficiencias institucionales determinaron una característica central de la anomia del Estado: su captura efectiva por parte de la esfera política y económica dominante de cada país.

Uno de los legados más importantes para entender la América Latina es la fragilidad de la esfera pública. Por siglos, las tendencias patrimonialistas y privatistas tuvieron gran impacto sobre nuestros países. Esto se manifestó, por un lado, en el dominio sobre una vasta parcela de cargos públicos por parte de las oligarquías políticas y, por otro lado, en la capacidad de influencia que tuvo el poder económico sobre las decisiones gubernamentales, conduciendo a una captura del Poder Público por parte de las empresas privadas. En estas dos situaciones, las decisiones generalmente eran tomadas sin que hubiese un escrutinio público sobre dichas decisiones. La opacidad, y no la transparencia, era la marca del Estado (CLAD, 2010: 4).

La ineficiencia institucional, por consiguiente, puede verse como un efecto directo de la anomia del Estado. Las vertientes de tal incapacidad institucional son enormes; para principiar, la inoperancia se asienta, en principio, sobre normas administrativas obsoletas, complejas y engorrosas que obligan siempre a caminos alternos para brindar soluciones a la desestructuración normativa.

El patrimonialismo no fue el único factor que perjudicó el proceso de formación de la administración pública latinoamericana: Un alto grado de **formalismo burocrático**. De ese modo, al mismo tiempo que existía el patrimonialismo, el clientelismo y otras formas de privatización de la esfera pública, la gestión era movida por un conjunto interminable de normas y procedimientos, dando la falsa impresión de que existía un «poder impersonal» (CLAD, 2010: 5; negritas nuestras).

Estas normas obsoletas, engorrosas y complejas simplemente servían para «vestir a la moderna» los procedimientos institucionales, de manera que, aunque todo está regulado, todo puede realizarse cuando la «voluntad política» así lo mande.

Tal desestructuración tuvo, al menos, tres consecuencias para las instituciones: generó una marcada anomia ritualista dentro de ellas; provocó el abandono generalizado del Estado al cuidado y atención de sus ciudadanos, especialmente de los más pobres y excluidos; y por último, provocó una cultura administrativa autoreferenciada.

- *Anomia ritualista*. Las normas formales pierden significado, lo que favorece que haya demasiados «rituales» institucionales carentes por completo de sentido: el proceso de planificación y su casi completa desvinculación con el presupuesto es una de tantas anomias ritualistas que prevalecen en la administración pública.
- *Abandono de las funciones básicas del Estado*. La anomia institucional hizo que los servicios públicos fueran de mala calidad, casi inaccesibles para los ciudadanos con menos capacidad económica y menos instrucción formal, por lo que el Estado se convirtió en el primer reproductor de la inequidad y la negación de oportunidades.
- *La administración pública autoreferida*. Se desarrolló una arraigada cultura administrativa que opera como una suerte de «burbuja»: ante la magnitud de la ineficiencia, muchos funcionarios y empleados públicos se volvieron indiferentes a las grandes necesidades de la población, en parte también porque la esfera pública no estaba orientada a resolver los problemas, sino simplemente a paliarlos.

En síntesis, la administración pública, lejos de ser la solución a los problemas, se convirtió en un problema adicional a resolver:

Este burocratismo extremo generó tres consecuencias. La primera fue la pérdida de la eficiencia y efectividad de la gestión pública, toda vez que las regulaciones se independizaban de los objetivos gubernamentales, **volviéndose los medios más importantes**

que los resultados. Además, el formalismo burocrático dificultaba el acceso de los ciudadanos al Estado, como resultado del laberinto de procedimientos que las personas debían cumplir para obtener un servicio o tener acceso a un derecho garantizado. **Este proceso afectaba, principalmente, la vida de los sectores más pobres y menos escolarizados de la población.** Finalmente, este aparente «poder impersonal» que prevaleció en una administración dominada por las normas, en verdad escondía una burocracia que no era controlada públicamente, **generando una administración pública auto-referida** (CLAD, 2010: 5).

Las características anómicas de las instituciones en Guatemala son muchas y muy variadas:

- Ritualismo/formalismo extremo (anomia ritualista): inventario ritualista, contrataciones a dedo, entre otros.
- Diversas fuentes de autoridad (la formal y la real).
- Desfase entre manual de funciones/ubicación dentro del organigrama/puesto real.
- Existen «roscas» o anillos de poder que capturan el acceso a los niveles superiores.
- El sindicalismo frecuentemente «negocia» bajo la mesa condiciones privilegiadas, impunidad e inmovilismo, a cambio del silencio.
- El proceso de planificación es un callejón sin salida; constituye un ritual carente de sentido.
- El presupuesto se desvirtúa, vía los «ahorros» en diversos renglones y las transferencias.
- Existe una «vía rápida» (informal) y una «normal» e «interminable» (formal) para los procesos administrativos y de contratación.
- Muchos procesos de control y calidad son «islas» desvinculadas de sus objetivos.
- Frente a las carencias institucionales relativas al salario, las prestaciones y los incentivos, y ya que hacen falta políticas salariales dentro del Estado y se visualiza una ausencia marcada de normas y procedimientos para promover el servicio civil de carrera, existen «formas» paralelas de compensación: las más usuales, viáticos al extranjero, telefonía, alimentos y gastos de representación.

- El clima laboral de las instituciones es afectado por la rotación de los jefes; cada cambio de autoridad implica la lucha, el ascenso y la caída de las «roscas».
- La incertidumbre es la regla: la llegada de nuevo personal augura la rotación o el despido indiscriminado, especialmente de quienes no están protegidos por el círculo sindical.
- La creación, fusión o desaparición de departamentos o unidades responde a la lógica de empoderar a los allegados y aislar a los enemigos. Esto agrava la insularidad.
- La capacitación de funcionarios es onerosa, pues el conocimiento adquirido por el personal resulta completamente inútil. Es más, se desalienta o se subutiliza el conocimiento y la capacidad técnica, por lo que las capacitaciones técnicas constituyen una fuente de frustración e impotencia acumuladas.

En síntesis, la anomia del Estado aterriza dramáticamente en una muy marcada anomia institucional, en la que el formalismo, el ritualismo y la incapacidad institucional son los elementos más relevantes: *las instituciones se diseñan para fallar* o, en su defecto, *para funcionar de forma discrecional*.

Por supuesto, hay que resaltar que la contraparte de las reglas formales y de las instituciones es el campo de las prácticas y los valores culturales, aspectos medulares que por razones del enfoque de esta investigación es imposible abordar; sin embargo, vale la pena definir la forma en que se relacionan ambos tipos de institución.³

Tabla 2. Instituciones formales e informales

Tipo de institución	Dimensión formal	Dimensión informal
Sociocultural	Valores, costumbres, prácticas, imaginarios	Disidencias, conflictos generales, modas, batallas por los valores
Sistema político	<ul style="list-style-type: none"> • Reglas del juego • Constitución • Modelo de desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad regulativa • Juegos o arreglos políticos • Costumbres y usos
Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones de control • Sistema de justicia • Gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de incentivos • Intereses, cooperación, negociación, relaciones de autoridad
Asignación y distribución de recursos	Instituciones de masas: seguridad social, educación, fuerza pública	Patrimonialismo Sistemas de negocios endógenos Microreglas de intercambio

Fuente: Ortiz (2016)

3 Agradezco en este punto las acertadas opiniones de Carmen Ortiz, lectora crítica de este trabajo. La tabla 2 es un aporte de su parte.

Emprender una investigación que cubra todas las dimensiones institucionales citadas en la tabla 2 será indudablemente todo un desafío científico y un aporte a la comprensión de las complejas dinámicas institucionales y sociales que se desarrollan en Guatemala, en especial si queremos comprender a cabalidad cómo transformar la compleja y desestructurada matriz institucional que desde siempre ha caracterizado a nuestra sociedad.

2.1.3 El neopatrimonialismo

Durante muchos años he reflexionado sobre el misterio teórico que plantea la anomia del Estado, especialmente por el hecho de que al ser un concepto omniabarcante, permite dispersar el análisis de manera que, aunque todo es importante, nada lo es al final. La pregunta, por consiguiente, sigue en pie: ¿Qué es lo que provoca esta marcada anomia del Estado? ¿Cómo se puede combatir o reducir los niveles de anomia de una sociedad?

El concepto de neopatrimonialismo, en ese sentido, es sumamente importante.

Quando hablan de neopatrimonialismo, los distintos estudios aluden a una misma situación que podría considerarse híbrida o «pos-moderna»: una sociedad aparentemente regida por leyes abstractas y agencias estatales que en realidad se conduce bajo las normas de las lealtades y las jerarquías tradicionales. [...] Los elementos de la autoridad legal-burocrática y la de corte patrimonial se compenetran entre sí. La distinción entre lo privado y lo público existe formalmente, pero en la práctica social y política esta distinción no es habitualmente observada. Por ende, coexisten dos lógicas: el sistema patrimonial de relaciones personales y el sistema legal-burocrático (Martínez, 2013: 41).

En este punto es preciso recordar los aportes clásicos de Max Weber, quien describe las características de la burocracia estatal como la mejor forma de gobierno, en contraposición al patrimonialismo. La burocracia, según Weber, es el resultado del establecimiento de la dominación legal-racional, en la cual las expectativas de dominación y los procesos que estructuran las relaciones sociales están guiados por un tipo de dominación impersonal, permanente, en el que los individuos aceptan la estructura de las relaciones sociales con base en este mecanismo impersonal de dominación:

El tipo más puro de dominación legal es aquel que se ejerce por medio de un cuadro administrativo burocrático. Solo el dirigente de la asociación posee su posición de imperio, bien por su apropiación, bien por su elección o por designación de su predecesor. Pero sus facultades de mando son también «competencias legales» (Weber, 1922/2014: 179).

El principio del Estado de derecho que establece que nadie es superior a la ley, por consiguiente, es lo que supuestamente guía el desarrollo institucional de la burocracia, con una segunda característica central: se afina la tecnocracia como un mecanismo de movilidad ascendente dentro del sistema, es decir, la estructura institucional del más capaz y más sabio: «El grado de calificación profesional está en constante crecimiento en la burocracia. Incluso el funcionario sindical o de partido necesita también un saber profesional» (Weber, 1922/2014: 175-177).

Por el contrario, el patrimonialismo es un tipo de estructura institucional que descansa casi por entero en el poder personalista y centralizado de un individuo, llámese un *caudillo*, quien es realmente la fuente de la autoridad y el poder. En la teoría sociológica de Weber, de hecho, este tipo de estructura institucional es anterior al modelo burocrático y, supuestamente, debía ser sustituido en el transcurso del desarrollo de la modernidad: en el primer modelo –el burocrático institucionalizado– se obedecen las *ordenaciones impersonales* emanadas de la autoridad y habilitadas por la ley, porque se cree en el valor de ellas; mientras que en el segundo caso –el modelo patrimonial– se obedece *a la persona que encarna la tradición o el poder*; en el último caso se *obedece al caudillo*, quien tiene la potestad de determinar cuáles son las reglas del juego y dictaminar a quién se le aplican. En palabras de Weber:

En la dominación burocrática es la norma establecida la que crea la legitimidad del que manda para dar órdenes concretas. En la patriarcal es la sumisión personal al señor la que garantiza como legítimas las normas procedentes del mismo. En este caso, sólo el hecho y los límites de su poder proceden de «normas» que, aunque no han sido escritas, se han visto consagradas por la tradición (Weber, 1922/2014: 753).

En este tipo de dominación, la patriarcal, las normas tienen relación con los deseos y con la voluntad del caudillo, quien dicta sus normas con base en los usos y las costumbres que cree deben «santificarse»:

Todo lo que continuamente va desarrollándose dentro de las relaciones patrimoniales, y ante todo la limitación puramente fáctica de la arbitrariedad del señor, tiene su origen en la influencia por lo pronto puramente fáctica de los usos. [...] La administración patrimonial se ha adaptado originariamente a las exigencias personales del señor, especialmente de su hacienda privada. La obtención de un **dominio político**, es decir, del dominio de **un señor** sobre otros no sometidos al poder doméstico, significa entonces la agregación al poder doméstico de diferentes relaciones de señorío [...]. Ello se manifiesta, ante todo, correspondiendo a la «acción política

ocasional», **en forma de obsequios honoríficos y socorros en casos especiales** (Weber, 1922/2014: 758-760; subrayado y negrillas nuestros).

La nueva categoría analítica, por lo tanto, es el neopatrimonialismo: un tipo de institucionalidad que formalmente tiene la fachada del modelo burocrático, pero cuya verdadera esencia es, en realidad, lo que otros autores llaman «administración paralela»: un tipo de burocracia patrimonialista en la que es más importante seguir los deseos del «jefe de turno» que acatar las normas impersonales emanadas de las reglas y las leyes.

Consecuentemente, la desestructuración sistemática de lo formal es solo una consecuencia «natural» y lógica de la consolidación de ambos tipos de dominación: una burocrática –institucionalizada para el manejo mediático, formalista-ritualista de los asuntos públicos, pero que esconde en la realidad un tipo de dominación carismática– y patrimonial para la distribución del poder, de los recursos, y para la aplicación de la ley que descansa realmente en los deseos, los caprichos y los beneficios del caudillo de turno.

La corrupción, en ese escenario, es únicamente una de las tantas consecuencias perversas del referido quiebre institucional; la anomia del Estado es solo la más extendida, ya que en las declaraciones, planes, leyes y en todos los aspectos institucionales y formales se alienta un tipo de valores, normas de comportamiento y discurso que es negado sistemáticamente por las reglas informales, la estructura institucional paralela y las normas de comportamiento vinculadas con los deseos del caudillo, quien dispensa desde su posición favores, recursos y dádivas. Lo retorcido, lo inmoral y lo injusto se afincan directamente como contradicciones inherentes al sistema, por lo que el signo de la contradicción y lo perverso es lo que acompañan estructuralmente al sistema.

2.1.4 Consecuencias de la anomia

Hemos concluido a partir de la reflexión realizada hasta el momento que la anomia es una característica sistémica, más que pasajera, de la conformación, estructura y funcionamiento del Estado. En primera instancia, se abre ante ello un mundo de posibilidades a reflexionar. ¿Cómo se configuran los valores, las relaciones sociales y los comportamientos en una sociedad estructurada para mentir? En cuanto a esto, la referencia a Octavio Paz resulta obligada:

Cada una de las nuevas naciones tuvo, al otro día de la Independencia, una constitución más o menos [...] liberal y democrática. En Europa y Estados Unidos esas leyes correspondían a una realidad histórica: eran la expresión del ascenso de la Burguesía, la

consecuencia de la Revolución Industrial y la destrucción del antiguo Régimen. En Hispanoamérica sólo servían **para vestir a la moderna las supervivencias del sistema colonial**. La ideología liberal y democrática, lejos de expresar nuestra situación histórica concreta, la ocultaba. **La mentira política se instaló en nuestros pueblos casi constitucionalmente**. El daño moral ha sido incalculable y alcanza a zonas muy profundas de nuestro ser. **Nos movemos en la mentira con naturalidad** (Paz, 1950/2015: 133-134; subrayado y negrillas nuestros).

Este pasaje de Paz ha despertado polémica, admiración y curiosidad en muchos académicos de México y América Latina, especialmente por la dureza de las palabras.

Desde la primera vez que lo leí, despertó en mí un mundo de sentimientos encontrados, ya que parecía describir con precisión muchas de las vivencias cotidianas que había experimentado en mi adolescencia y juventud, en especial por la frase «nos movemos en la mentira con naturalidad». Recordé, por ejemplo, la primera vez que compré un paraguas en el mercado, sin siquiera revisarlo. Craso error de confianza que muy pronto pagué con una descomunal mojada: a la primera vez que lo intenté usar, el artefacto salió disparado de su base, dejándome al descubierto por completo. Entendí entonces por qué mi mamá, que tenía un pequeño negocio, cada vez que recibía la llamada de un cliente al que tenía que atender inmediatamente le decía: «ya casi llego a su oficina», cuando en realidad ni siquiera había salido de casa; por qué mi abuelita revisaba cada cosa que compraba con todo detalle, para evitar después malos ratos. Entendí, en síntesis, la desconfianza sistémica con la que se mueve el guatemalteco medio.

Hay conductas colectivas que sustentan este modo de funcionamiento de nuestra cultura. Por ejemplo, **no se acostumbra delimitar y definir**, no se estila la claridad. Allí están las leyes ambiguas, que dejan enormes huecos por los cuales se puede colar cualquier «interpretación» (Sefchovich, 2008: 281).

Seguí recordando la frase sobre la mentira cuando empecé a relacionarme profesionalmente con el mundo político e institucional del país; por ejemplo, al realizar trámites en alguna dependencia, o al laborar por primera vez en una institución pública. Me sorprendió la facilidad con que muchos interlocutores mienten, intentando demostrar una amabilidad que con frecuencia esconde una oposición o una animadversión profunda. Me siguió sorprendiendo la facilidad que tienen muchos actores de cumplir normas de manera rutinaria, pero sin contenido o sentido real: la lista de asistencia que se firma como requisito, aunque realmente no se atienda la reunión o las labores cotidianas; el informe que se inventa para justificar actividades o procesos inexistentes o francamente deficientes; la falsa amabilidad que se acostumbra

al encontrar a un conocido lejano al que se le dice amablemente «a ver cuándo salimos», cuando en realidad no hay el mínimo interés de verlo. Y así, un largo etcétera que describe la cotidianeidad de nuestra existencia.

Lo peor es que nos han mentido siempre. A lo largo de la historia esta forma de funcionar se ha repetido, desde el «obedézcase, pero no se cumpla» que acompañaba la promulgación de leyes en el Virreinato de la Nueva España, hasta la costumbre de elaborar leyes y crear instituciones [...] para vestir a la moderna a un país pobre, desorganizado y mugroso (Sefchovich, 2008: 16).

Así, durante muchos años había intentado clarificar las consecuencias de la frase de Paz cuando tajantemente habla de esa mentira tan natural con la que no movemos: ¿Cómo se estructuran entonces los valores, las normas de convivencia, las aspiraciones sociales, las relaciones económicas, sociales y políticas? ¿Cómo se procesan la divergencia, el conflicto y la enemistad?

Ahora, en medio de los escándalos de corrupción que la Cicig y el MP han destapado hay muchos razonamientos que se repiten constantemente: era una práctica común, todos lo hacían, etcétera. Esto ya se había hecho patente unos años atrás cuando se supo del caso Portillo, pero la magnitud de las redes de corrupción que se derivan del caso original denominado «La Línea» son tantas que estamos en presencia de un momento privilegiado en la historia de Guatemala para documentar la anomia, ahondar en sus mecanismos y visualizar sus elementos reproductores.

Una primera lección que se extrae del momento actual es escalofriante: desde hace muchos años las instituciones públicas dejaron de ser ejemplo de virtud colectiva, y la percepción ciudadana así parece confirmarlo. Incluso, el que fue ministro de Gobernación en tiempos de Otto Pérez lo expresó en redes sociales de esa manera recientemente.

Indudablemente, las consecuencias de la anomia son muchas, en especial si aceptamos la hipótesis de que el Estado se estructuró de manera anómica desde el nacimiento de los Estados nación. ¿Qué ramificaciones podría tener ello para la convivencia ciudadana y la acción colectiva?

El concepto de anomia implica una cierta disociación entre los medios estructuralmente disponibles por un individuo, y los fines que el individuo persigue, de manera que existe un quiebre entre ambas dimensiones de la realidad: cuando los medios son demasiado restrictivos y los fines demasiado amplios, se produce la anomia. Para el caso de Guatemala, país en el que formalmente se alentaba un tipo de comportamiento pero en la práctica solo quienes violaban tales reglas eran quienes avanzaban con éxito, el concepto de la anomia adquiere dimensiones desproporcionadas: se decía lo que se debía hacer, sabiendo que eso era justamente lo que había que evitar. O sea, una mentira estructurada, o como diría Paz, una mentira que escalaba

hasta la misma *Constitución Política de la República*. Por eso las palabras que en 1999 expresó el relator para la independencia de jueces y magistrados Param Coomaraswamy hacen tanto sentido. En primera instancia, el relator menciona que, en el nivel constitucional, contamos con un avanzado sistema jurídico que garantiza la independencia de poderes y la vida democrática de la sociedad:

La Constitución de 1985 establece un régimen de gobierno democrático basado en la separación de poderes y el imperio del derecho. Establece un poder judicial independiente y las instituciones básicas necesarias para un gobierno constitucional. La independencia institucional del Organismo Judicial y la independencia individual de los jueces están protegidas. Con respecto a los derechos humanos, la Constitución estipula que los tratados internacionales y regionales celebrados por el Gobierno tienen preeminencia sobre las leyes internas. Como el Gobierno ha ratificado varios de los principales tratados internacionales sobre derechos humanos, esto significa, en lo esencial, que la Carta Internacional de Derechos forma parte del derecho de Guatemala (Coomaraswamy, 2000: # 138).

El problema es que tales disposiciones legales difícilmente se cumplen: la mentira a nivel constitucional de la que nos habla Octavio Paz. En palabras del relator:

El grado de aplicación y puesta en práctica de este excelente conjunto de disposiciones progresistas y tratados ratificados ha sido desalentador. El sistema de administración de justicia, devastado por 34 años de conflicto armado, quedó marginado y no se ha recuperado. La desatención de que ha sido objeto desde entonces ha acentuado su ineficacia y la incompetencia dentro del sistema, abriendo las puertas de la justicia a la corrupción, el tráfico de influencias y los males conexos. Esta situación se agrava por el hecho de que algunos de quienes son acusados de haber cometido crímenes contra los derechos humanos, incluido el homicidio, han sido designados para ejercer funciones públicas en la administración de justicia y otras instituciones públicas conexas fundamentales, entre ellas las fuerzas armadas. Es ésta [sic] la situación que ha contribuido a la persistencia de la impunidad, en particular de los delitos relacionados con los derechos humanos, y que da peso a las denuncias de que las personas encargadas de la investigación o el enjuiciamiento de esos crímenes, especialmente los que adquieren gran trascendencia, han sido objeto de hostigamiento, intimidación y amenazas de muerte, con la consecuencia de que algunos de ellos dimitieran o hasta abandonarían el país (Coomaraswamy, 2000: #141).

La ley, paradójicamente, no sirve para regular los comportamientos de todos, sino solamente los de enemigo: no se cumple el principio del Estado de derecho relativo a que nadie es superior a la ley. Por ello la ley más bien se convierte en un factor de poder que garantiza a quienes ostentan la conducción institucional del país la libertad suficiente para hacer de las suyas. De esa cuenta, la impunidad ha tenido ribetes monstruosos para el caso de Guatemala, lo cual ha sido señalado por numerosos informes de derechos humanos de manera persistente durante muchos años, tal como Coomaraswamy lo hizo.

El mismo Escalante ya lo había expresado para la forma como se estructuraron los Estados nación, en especial, en el caso de México:

La ley [...] no obliga ni al Estado ni a los ciudadanos; pero sirve, en particular contra los enemigos. En el margen que se abre entre la ley que todos convienen en acatar y la práctica donde se negocia la desobediencia, ahí arraiga la influencia de los intermediarios, ahí también las posibilidades de lucro de los propietarios, ahí la supervivencia –muchas veces ilegal– de campesinos, jornaleros o proletarios, ahí el control de los sindicatos. Ahí, sobre todo, arraiga la autoridad del Estado (Escalante, 2002: 292; *negrillas nuestras*).

Muchos años después de lo dicho por Escalante y Coomaraswamy, el comisionado Iván Velásquez expresaba algo similar, con la gran diferencia de que lo hacía no basado en un informe que rendía luego de visitar unos días el país, sino como producto de varios años de trabajo al frente de la Cicig. Esta es la transcripción de las palabras del comisionado expresadas en conferencia de prensa del 2 de junio de 2016:

La corrupción ha estado en el centro del sistema político [...]. Por todo esto logró obtener el poder esta estructura, pero un poder que se convirtió también en una máquina de expoliación del Estado, porque como decía antes, no eran los intereses nacionales los que representaban sus mandatarios, sino los intereses particulares, los intereses ilícitos, y de esa forma se cooptó al Estado, colocando equipos de personas afines a esos intereses ilegales, pervirtiendo el interés público. Por eso sostenemos que estamos frente a un sistema de corrupción que cooptó y reconfiguró el sistema de partidos políticos, el aparato institucional y hasta la agenda de intereses estratégicos del Estado de Guatemala (Velásquez, 2016).

La impresión del comisionado al presentar el caso es de incredulidad, especialmente porque pese a lo extenso de la investigación, se tiene la certeza de que se está solamente tocando la «punta del iceberg» debido a que las ramificaciones del caso se

disparan para todos lados, y la investigación solamente se centró en 450 contratos analizados y en unas pocas instituciones públicas. Los rastros de la corrupción y la cooptación del Estado, por consiguiente, tienen raíces aún inimaginables:

Yo no conozco realmente una captura tan amplia del Estado como aquí se ha evidenciado, y estamos hablando solo del último período. Es decir, del período 2012-2015. La manera como fueron tomadas entidades del Estado de una forma tan amplia yo creo que no tiene antecedentes, pero no podría en todo caso asegurarlo. Pero realmente estoy impresionado con la dimensión de esta macroempresa criminal. Decía que solo en este último período, pero lo que hemos venido sosteniendo desde cuando en 2014 diseñamos un plan de investigaciones en la Cicig es que en Guatemala ha existido una corrupción estructural que resulta que no es atribuible al último gobierno. Que hay acciones evidenciadas hacia el pasado y que, desde hace muchos años, tal vez décadas, algunas entidades del Estado fueron cooptadas. Que esa es una tarea en la que todavía hay que continuar [...]. Porque aquí estamos hablando solo de lo que mencionamos en la tarde de hoy, en que hablamos de unos cuantos ministerios y unos cuantos institutos gubernamentales. Y solo 450 contratos. Es decir, hay todavía mucho más detrás de eso (Velásquez, 2016).

En las sabias palabras de Octavio Paz, la mentira escala a niveles constitucionales, con consecuencias insospechadas para todos los ámbitos de la convivencia humana. Por eso, la historia del PP y la fachada de legalidad, transparencia y valores que intentaron proyectar sus máximas figuras, encarnadas en Otto Pérez y Roxana Baldetti, son significativas pues demuestran, en un caso particular, que el análisis de Octavio Paz no estaba tan alejado de la realidad.

Entender el contexto del Estado anómico y lo que significa nos hace entender el desafío enorme que encarna modificar la realidad guatemalteca, especialmente en un contexto confuso e incierto como el actual: es imperativo continuar este esfuerzo por depurar las instituciones, pero antes de ello, es indispensable conocer y combatir las raíces estructurales de la anomia que ha padecido el Estado por tantas décadas; de lo contrario, tarde o temprano volverán a manifestarse los mismos problemas, con diferentes protagonistas.

Con tanto despojo de los bienes públicos, la impresión que uno tiene es que sólo una pequeña parte de la corrupción termina en escándalo (menos aún en juicio y menos todavía en condena) y que, a pesar de los esfuerzos que se hacen, pareciera como si las instituciones y la sociedad estuviesen perdiendo la guerra contra los corruptos (Villegas, 2011).

El desafío es enorme: modificar la estructura de valores, de relaciones sociales y de prácticas que fundamentan, le dan sustento y validan todos los recorridos de poder alternos que han sistemáticamente debilitado el entramado institucional y legal de nuestros países, convirtiendo nuestra realidad en una intrincada maraña de problemas que estamos lejos de comprender, pero también de enfrentar.

Tabla 3. Dimensiones teóricas que abarca la anomia del Estado

Ámbito	Mecanismo que lo permite	Concepto teórico
Institucional	Instituciones formales diseñadas para <i>fallar</i> de forma discrecional.	Estado anómico
Político	El poder se usa para <i>beneficiar a los amigos</i> y para atacar o eliminar a los <i>enemigos</i> . Se dispendian favores y prebendas para consolidar el poder.	Clientelismo político
Administrativo	Una <i>administración paralela informal</i> , articulada en torno a un <i>caudillo</i> , que contradice o desestructura sistemáticamente lo <i>formal-legal</i> .	Neopatrimonialismo
Económico	La discrecionalidad política, administrativa e institucional se emplea para promover una <i>captura regulatoria</i> que privatiza ganancias y socializa pérdidas.	Capitalismo de «cuates»
Dimensión social	La movilidad ascendente se da únicamente vía la <i>red de amigos o familiares</i> .	Redes de inclusión / Modernidad líquida
Dimensión participativa	El espacio público se llena de desconfianza sistémica: todo desconocido es un potencial <i>enemigo que puede estar engañándonos</i> .	Agorafobia
Dimensión estratégica	Se instala la <i>racionalidad instrumental</i> como norte estratégico: actuar correctamente es para «perdedores».	Pragmatismo político
Dimensión comunicacional	El <i>marketing</i> político se sobredimensiona para promover una disociación de la imagen y la realidad: lo importante es vender «espejitos».	Modelo de comunicación de Lasswell /Aguja Hipodérmica
Dimensión ética	Se implantan el <i>hedonismo</i> y el <i>realismo mágico</i> como regla moral.	Civilización del espectáculo

Fuente: Elaboración propia

3. La crisis política de 2015 en el contexto de la anomia del Estado

Entender la crisis política de 2015 y la forma en que la institucionalidad del Estado guatemalteco respondió a tal momento político es el objetivo del presente apartado. Para alcanzarlo, nos serviremos del marco teórico que hemos presentado en la sección anterior, de manera que se entienda que el sustrato que alienta la movilización es la conciencia profunda de que hay arraigados problemas irresueltos en nuestra sociedad y, lo que es peor, la conciencia de que la institucionalidad del Estado, lejos de ser la respuesta a las demandas ciudadanas, constituye una parte muy importante del problema.

Por ello, partimos de que la desestructuración y la debilidad institucional son la característica central de las instituciones guatemaltecas desde tiempos inmemoriales, por lo que es lógico pensar que el aspecto más relevante que explica la visión ciudadana sobre sus autoridades e instituciones es una desconfianza natural, magnificada a proporciones impensables cuando se sitúa en el contexto de las revelaciones que desde abril de 2015 han venido realizando la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) y el Ministerio Público (MP). El que estos hechos saltaran a luz pública provocó en la ciudadanía una gran indignación que se canalizó por medio de manifestaciones cívicas protagonizadas por la ciudadanía durante veinte semanas consecutivas, en 2015.

La revelación «cumbre» de todos estos actos de corrupción se desarrolló el 2 de junio de 2016, tal como aparece consignado en la tabla 18, en donde se observa que prácticamente en todas las instituciones políticas relevantes del país fueron encontradas estructuras criminales dedicadas a la defraudación y perversión del poder público para que este sirviera a fines particulares o sectarios.

El trasfondo político de esta indignación se relaciona directamente con el malestar ciudadano contra los partidos políticos por los reiterados desafíos de autoridad que aquellos venían protagonizando en contra del Tribunal Supremo Electoral (TSE), especialmente por las cada vez más abusivas y onerosas campañas anticipadas que cubrieron al país durante muchos meses antes de empezar la campaña electoral propiamente dicha. Todo esto se complementaba perfectamente con el comportamiento y las anécdotas que se conocían acerca del Partido Patriota (PP), el cual se dedicó durante todo el período de gobierno a resaltar supuestos logros por medio de una profusa campaña mediática que escondía, claro está, el posicionamiento que hacían de sus posibles figuras presidenciales, el ministro de Comunicación, Alejandro Sinibaldi, y el ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla.

La gota que rebalsó el vaso, sin embargo, fueron las declaraciones públicas de Roxana Baldetti, vicepresidenta del país, quien desde que llegó al cargo se dedicó a intentar relucir públicamente cada vez que podía. Su exposición mediática fue fatal, de

manera que numerosas frases atribuidas a Baldetti estaban en la mente de los guatemaltecos cuando el 15 de abril de 2015 la Cicig y el MP señalaron a su más cercano colaborador, Juan Carlos Monzón, como cabecilla de una red de defraudación fiscal; inmediatamente los ojos de todos se depositaron en la funcionaria, y sus torpes declaraciones e intento de evadir las respuestas alimentaron aún más la sospecha. Estaban sentadas las bases para que la indignación acumulada por muchas décadas se canalizara vía las movilizaciones en la plaza.

Un aspecto paralelo de indignación fue igualmente producto del entorno electoral: el crecimiento sostenido del partido Líder y de su presidenciable, Manuel Baldizón, quien gracias a una muy onerosa y agresiva campaña que incluía supuestas fundaciones, medios de comunicación de su propiedad, y una muy extensa red de anuncios publicitarios, se convirtió igualmente en el gran enemigo a vencer, en especial por los indicios de intolerancia, populismo y corrupción que ya se le atribuían. Tal situación fue uno de los principales disparadores, conjuntamente con los escándalos de corrupción, que alimentó las movilizaciones ciudadanas de 2015.

3.1 Los detonantes de la crisis

El año 2015 inició como un mal presagio; se acercaba el inicio del proceso electoral y muchos ciudadanos y actores veían el panorama político con desaliento, especialmente por los pronósticos electorales: el candidato ganador que se perfilaba era Manuel Baldizón, sobre quien pesaban muchas leyendas negras que hacían sospechar el origen ilícito de su cuantiosa fortuna. Además, el PP y las principales figuras del Gobierno habían estado en medio de muchas controversias que solamente contribuían al malestar ciudadano que se percibía en el ambiente.

Los sucesos de abril de ese año solamente canalizaron la indignación ciudadana hacia el objetivo político más evidente: una desgastada y cuestionada vicepresidenta, Roxana Baldetti, quien a lo largo de varios años había acumulado numerosas opiniones en contra debido a sus controversiales declaraciones y actitudes. Junto a ella, otras dos figuras dominaron todo el panorama de 2015: el presidente Otto Pérez y el candidato que se pintaba como ganador, Manuel Baldizón.

Los reportajes de la primera manifestación del período estudiado abundan en detalles y fotografías que demuestran que el «cemento» que permitió que la ira se canalizara hacia las plazas fue la indignación contra Roxana Baldetti, ícono central para entender las movilizaciones ciudadanas de 2015.

Esta señora (Roxana Baldetti) no debería seguir gobernando. Tiene muy mala actitud. Ya no le tenemos confianza. Los guatemaltecos se equivocaron (Nomada, 2015).

Por ello, es importante reconstruir la historia de los desaciertos con miras a entender la forma en que la ciudadanía se volcó a las calles en los memorables momentos que caracterizaron el año 2015.

3.2 Los desaciertos de Roxana Baldetti

Roxana Baldetti fue la principal figura detonante de las manifestaciones, ya que, durante años, fue acumulando toda una trayectoria signada por la controversia gracias a declaraciones poco afortunadas que se grabaron profundamente en la mente de los ciudadanos guatemaltecos. Por este motivo, cuando estalla el escándalo del caso «La Línea», en abril de 2015, el escenario estaba servido: por primera vez existía un gran «enemigo público» a quien enfrentar. El resto es historia.

Para recordar las raíces que podrían explicar la forma en que se desarrolló la crisis de 2015, la tabla 4 presenta una síntesis de hechos relevantes relacionados con el actuar de Roxana Baldetti.

Tabla 4. Recuento de hechos relevantes relacionados con Roxana Baldetti

Año	Contexto	Hecho	Fuente
9 de enero de 2011	Proceso electoral: «Destino 2011», con Julio Ligorria	Baldetti se presenta como una mujer de liderazgo, con valores y dispuesta a combatir la corrupción.	https://www.youtube.com/watch?v=qwLB9Q-Cv5o
28 de junio de 2012	Indicios de malversación de fondos	Baldetti no explica procedencia de fondos para adquisición de bienes personales.	https://www.youtube.com/watch?v=lm8hjPdsorQ
19 de julio de 2012	Foro de la Asociación de Gerentes de Guatemala (AGG), 180 días de gobierno	Discurso sobre corrupción y rendición de cuentas	https://www.youtube.com/watch?v=qXoZX4xcyE
22 de noviembre de 2012	Terremoto del 7 de noviembre de 2012	Explicación de nombramiento de «casas tipo Baldetti»	https://www.youtube.com/watch?v=wMZGH_6QIXk
8 de octubre de 2013	Entrevista en Emisoras Unidas	Baldetti habla sobre patrimonio y corrupción.	https://www.youtube.com/watch?v=AoUndV9tSbU
14 de enero de 2014	Presentación del primer informe de gobierno	Declaraciones de capturada por agresión a Baldetti	https://www.youtube.com/watch?v=2Cw_rMaSpXg

Continúa...

Año	Contexto	Hecho	Fuente
28 de marzo de 2015	Fiscalía da trámite a denuncia en contra de la vicepresidenta	Denuncia contra Roxana Baldetti	Monitoreo hemerográfico
19 de abril de 2015	Conferencia de Prensa	Roxana Baldetti da declaraciones a la prensa al regresar de Corea	https://www.youtube.com/watch?v=lxamnizionY
8 de mayo de 2015	Renuncia de Baldetti tras acusaciones	Renuncia de Roxana Baldetti	https://www.youtube.com/watch?v=WyKaTkH-4SAI
21 de agosto de 2015	Captura tras conferencia de prensa conjunta MP - Cicig	Captura de Baldetti	https://www.youtube.com/watch?v=F0MeiT48y3k
21 de agosto de 2015	Cacif pide renuncia de Otto Pérez Molina	Jorge Briz solicita, en representación del Cacif, la renuncia de Otto Pérez	https://www.youtube.com/watch?v=szJ_0Ru407E

Fuente: Elaboración de Ximena Morales con base en información de fuentes digitales

Inicia el largo camino de la debacle con la entrevista de Julio Ligorria a Roxana Baldetti –entonces diputada, aunque ya se perfilaba como candidata vicepresidencial del PP– en el programa «Destino 2011», de Canal Antigua. En dicha entrevista, Roxana Baldetti, ante la pregunta del entrevistador con respecto a la corrupción de los funcionarios públicos, dijo lo siguiente:

Quiero contarle que en la actualidad tengo un equipo de ocho personas que me ayudan a fiscalizar, y lo único que yo le he pedido a Otto Pérez Molina, si el voto lo favorece y es el próximo presidente, que estoy segura así va a ser, que ese equipo de ocho se convierta en un equipo de cuarenta personas del más alto nivel, para que me ayude a fiscalizar a sus funcionarios. Para que sus funcionarios sepan que van a llegar al puesto a servir, y no a servirse. Que van a llegar al puesto a representar a los guatemaltecos, y no a robarse el dinero como han hecho la mayoría de los que han pasado por ahí. Y eso es lo único que yo le he pedido a Otto Pérez Molina desde donde me toque estar. Y estoy segura que Otto Pérez me va a cumplir eso porque lo más dignificante para un político es llegar a la más alta magistratura, y salir con la frente levantada. Yo tengo dos razones muy importantes, que necesito salir así: mis hijos. Son hoy dos hombres que se sienten orgullosos de su mamá. Pero yo hace un tiempo les hacía

la referencia de un funcionario que venía con sus dos hijos atrás, pero enchachados en tribunales de justicia. Y yo les decía cuando estaban más pequeños, hace como ocho años: esa es la historia que no hay que repetir, sino la historia de dos hombres que me acompañen a la par, orgullosos de que su mamá sirvió al país. Así que mi mejor garantía para los guatemaltecos es que tengo dos hombres que se sentirán orgullosos de que su mamá le sirvió al país.⁴

La tendencia a concentrar controversias continuó con el caso del Hospital de Salud Mental «Federico Mora», el cual fue calificado por la cadena de noticias BBC de Londres como el «peor hospital psiquiátrico de América» (Rogers, 2014).

Un hospital en Guatemala ha sido denominado por activistas de la salud como uno de los más brutales y peligrosos centros de salud mental en el mundo. Algunos expacientes dicen que en este lugar los violaban después de sedarlos. De hecho, el mismo director admitió –mientras era grabado por una cámara oculta de la BBC– que los pacientes continúan siendo abusados sexualmente (Rogers, 2014).

Cuando tal reportaje se dio a conocer, muchos guatemaltecos demostraron indignación por las tóxicas condiciones en las que se mantenía el lugar, por lo que muy rápidamente se creó una corriente de opinión para que el Gobierno tomara cartas en el asunto; sin embargo, cinco días después, en una declaración que todavía se recuerda, la vicepresidenta defendió el lugar, diciendo que era «re bonito»:

Para los que no conocen, el lugar es re bonito, el problema es que fueron a meter ahí ... porque a la par están los privados de libertad de zona 18, entonces, agarran un pabellón prácticamente para que todos [sic] que tenían problemas legales y que aparecían en una detención los iban a poner ahí, pero también tenían problemas mentales [...]. Nosotros hemos comprado camas dos veces, pero los mismos pacientes las han destruido. (Soy 502, 2014).

Un hecho que ocurrió casi en las vísperas de las manifestaciones y que todavía estaba fresco en la mente de los ciudadanos cuando se conocieron los detalles de «La Línea» fue el caso de la denominada «agüita mágica» para sanear el lago de Amatitlán: un empresario israelí supuestamente había asesorado a la vicemandataria para limpiar el referido lugar y, frente a las dudas y críticas, en marzo de 2015, un mes antes de la conferencia de prensa de la Cicig y el MP que desencadenara todos los hechos, Baldetti invitó a los periodistas de diferentes medios a dar un paseo por el lago, prometiéndoles que para octubre de ese año habría resultados:

4 Entrevista concedida a Julio Ligorria el 9 de enero de 2011, en el programa «Destino 2011». Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=qwLB9Q-Cv5o>.

La vicepresidenta Roxana Baldetti verificó hoy los resultados de limpieza y rescate del lago de Amatitlán tras la aplicación de una fórmula secreta para sanear lagos que contrató el Estado de Guatemala por 138 millones de quetzales. La llamada «fórmula mágica» se le atribuye a un inventor israelí considerado en su país como una amenaza a la salud pública. Sin embargo, la funcionaria, luego de hacer un recorrido en lancha y oler las aguas verdes, dijo que «podemos tener certeza de que el resultado de este producto ha sido probado mundialmente» (*Plaza Pública*, 2015).

Posteriormente, los análisis que se realizaron a la «fórmula mágica» de Baldetti durante el mes de mayo de 2015 demostraron que su composición era simplemente agua con sal (Soy 502, 2015), algo que alimentó aún más las razones de las personas para movilizarse, ya que, por tal estafa, el Estado de Guatemala había ya desembolsado 22.8 millones de quetzales, pero el monto total del contrato era mucho más: 138 millones. Se trató de un caso más de corrupción que será siempre recordado por el cinismo con el que la vicepresidenta actuó.

El último caso que involucraba a Baldetti y a Otto Pérez fue la entrega que realizaron en Huehuetenango de bolsas seguras con la figura del precandidato Sinibaldi y la diputada oficialista Emilenne Mazariegos (Castillo, 2015), algo que alimentaba el descontento ciudadano por la campaña anticipada.⁵

En síntesis, un elemento característico de muchas de las declaraciones de la funcionaria era su insistencia en intentar proyectar una imagen de valores familiares y honestidad, especialmente porque la bandera de la transparencia y el combate a la corrupción era una constante de sus intervenciones; por ello, cuando estalló el escándalo de corrupción del caso «La Línea», la sospecha que recaía sobre ella finalmente tuvo sustento. También contribuyó enormemente a crear este clima de rechazo la facilidad con la que Baldetti acaparaba la atención, y la poca o nula precaución con la que brindaba declaraciones, de manera que constantemente se enredaba en discusiones innecesarias. Por ello, las sospechas de corrupción que pesaban sobre ella y las acusaciones que regularmente se vertían en los medios de comunicación⁶ no hicieron más que proyectar numerosas sombras de duda en contra de la figura de la vicepresidenta.

5 Este aspecto será abordado al abordar el tema del proceso electoral y la actuación del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

6 Uno de los medios que regularmente lanzaba acusaciones era el matutino *el Periódico*, muchas veces en la voz de su director, José Rubén Zamora, así como en la sección de chismes de ese medio de comunicación, «El Peladero». En esta última sección incluso se acuñó un sobrenombre para la vicepresidenta: la llamaban «la Gruesa». La controversia entre Baldetti y José Rubén Zamora escaló en una demanda de Baldetti en contra del periodista presentada el 21 de diciembre de 2013 por cuatro delitos, entre los que se encontraba supuesta violencia contra la mujer. Esto elevó la disputa al plano de lo que la sociedad percibía como censura política.

Otro factor que indudablemente contribuyó a magnificar la animadversión en contra de Baldetti fue su misma condición de mujer, algo que era como una suerte de continuación de la centralidad que tuvo la figura de la entonces esposa de Álvaro Colom, Sandra Torres, durante el período 2008-2012. Sin duda, la magnitud del rechazo se relaciona con lo que cada una de ellas hizo o dejó de hacer, pero en un país con hondas raíces machistas, los señalamientos se magnificaron. Esto explicaría la crítica implacable contra Baldetti, y la más condescendiente crítica en contra de Otto Pérez, especialmente cuando en algún momento se fabricó su papel de víctima de una conspiración internacional. En ese momento, muchas personas demostraron cierto nivel de empatía en redes sociales; incluso, algunos pensaban que el problema de Pérez fue haberse dejado «enredar» por Baldetti: el peso de la culpa era de ella. Por eso, un artículo aparecido en el semanario *ContraPoder* generó una andanada de críticas y posturas encontradas: ¿Había dado en el clavo?

El artículo se centraba en la siguiente hipótesis:

Las mujeres siempre somos objetos fáciles de culpa y odio. ¿Por qué? La respuesta se encuentra en la misoginia (Núñez, 2015).

El argumento de la autora era que tanto en el caso de Sandra Torres como de Baldetti se concentró la animadversión ciudadana porque ellas eran los «chivos expiatorios» perfectos: su condición de mujer en cargos o en papeles que no eran apropiados para mujeres las volvió el blanco perfecto de las críticas. Al final de cuentas, los malos manejos del PP en tiempos de Baldetti, o de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), en tiempos de Torres, no se explicaban solamente por la acción de ellas:

Creo conveniente no dejar de lado que, tanto en el caso de Sandra Torres como en el de Roxana Baldetti, no eran ellas las del poder. Al menos no frente al pueblo y las leyes. En ambos casos a quienes se les debió pedir cuentas sobre la actuación de su allegada o vicemandataria, era a los presidentes mismos y dejar de utilizar adjetivos que más que dañar a las figuras de poder, dañan la forma en que todas las mujeres en su conjunto –nuestras madres, hijas, nietas– seremos percibidas en un futuro. Es decir: como las malvadas de la película, siempre (Núñez, 2015; negrillas nuestras).

Indudablemente, el machismo impacta profundamente en el imaginario colectivo de la sociedad guatemalteca, al punto de que para la primera manifestación, la que ocurrió el 25 de abril del año 2015, muchos de los manifestantes expresaban su indignación y su convencimiento de que ella debía renunciar; de hecho, apenas unos días después, esto finalmente ocurrió. La hipótesis es que el gobierno de Otto Pérez intentó calmar las aguas mediante el sacrificio de la figura más polémica; sin embargo, sus vínculos sentimentales con el presidente llevaron finalmente a alentar que las manifestaciones pasaran del simple «#RenunciaYa» a la variedad de demandas que se canalizaron en las plazas.

En síntesis, la insistencia en presentarse como una persona con valores humanos y éticos, su proyección como una funcionaria responsable, honesta y trabajadora que anda en busca del bien del país y que es la garante de la transparencia y el compromiso del gobierno de Otto Pérez Molina; sumados a su constante recordatorio de que era la «primera mujer vicepresidenta» de Guatemala, fueron elementos que alentaron el repudio ciudadano, especialmente cuando se constató, por las acusaciones de la Cicig y el MP, que ella era todo lo opuesto a lo que pregona. El cinismo, la prepotencia y el descaro, indudablemente, pasaron su factura.

Por ello, sus frases célebres son solo el reflejo de la controversia y la animadversión ciudadana que siempre la acompañó durante el período en que ejerció su alta investidura pública. La tabla 5 recupera la cronología de las frases más recordadas.

Tabla 5. Frases célebres de Roxana Baldetti antes, durante y después de la crisis de 2015

Año	Frase célebre	Fuente
9 de enero de 2011	«Mi mejor garantía para los guatemaltecos es que tengo dos hombres que se sentirán orgullosos de que su mamá le sirvió al país».	https://www.youtube.com/watch?v=qwLB9Q-Cv5o
9 de octubre de 2013	«Aquí está la declaración de Enrique Peña Nieto. Léanla por favor, dijeron que era lo máximo. Yo tengo una copia y me da risa, porque yo sí digo dónde debo, a quién le debo y en cuánto están hipotecadas mis casas».	http://aristeguinioticias.com/0910/mundo/vicepresidenta-de-guatemala-se-rie-de-la-declaracion-patrimonial-de-epn/
10 de diciembre de 2013	«Hay alcaldes mafiosos que están ejerciendo».	http://emisorasunidas.com/noticias/nacionales/baldetti-dice-que-hay-alcaldes-mafiosos-que-estan-ejerciendo/
14 de enero de 2014	«No era harina, era cal». (El «harinazo»).	http://www.soy502.com/articulo/esta-es-la-mujer-que-lanzo-harina-la-vicepresidenta-roxana-baldetti
30 de abril de 2014	«Viajar a Europa es más barato que ir a Petén».	http://www.prensalibre.com/noticias/politica/baldetti-viaje_a_europa-peten-vaticano-selfie-papa_francoisco_0_1129687198.html
10 de mayo de 2014	«Me siento afortunada porque soy mamá postiza de 14 millones de guatemaltecos».	http://www.soy502.com/articulo/las-redes-sociales-responden-no-soy-tu-hijo-roxana-baldetti
20 de agosto de 2014	«¿Está fisiquín o no esta fisiquín?».	https://www.youtube.com/watch?v=E5AtHdiRkJE

Continúa...

Año	Frase célebre	Fuente
20 de agosto de 2014	«Un aplauso para la primera mujer vicepresidenta de Guatemala que, a saber dónde anda, pero también es Patriota ». ⁷	http://www.soy502.com/articulo/baldetti-saludo-vicepresidenta-saber-donde-esta
19 de septiembre de 2014	«Alrededor de una cama se discutió la elección de cortes en 2004».	http://lahora.gt/baldetti-alrededor-de-una-cama-se-discutio-la-eleccion-de-cortes-en-2004/
2 de octubre de 2015	«Yo quiero decirles a todas las mujeres que si me quedo aquí consigo novio. Ya con este mi traje ya consigo novio, creo yo».	http://www.soy502.com/articulo/baldetti-este-mi-traje-consigo-novio
19 de octubre de 2014	«No me he robado un centavo, uno, del pueblo de Guatemala. Se los juro por la vida de mi madre que está muerta».	http://www.soy502.com/articulo/nueva-frase-baldetti-inmortaliza
10 de diciembre de 2014	«Para lo que no conocen el lugar es re-bonito».	https://www.youtube.com/watch?v=MRItSGWQe_4
18 de marzo de 2015	«¿Cuántas mojarritas lleva para invitar a todos, ve? No se la comen ahorita... en octubre, calculo, que los voy a invitar».	http://www.soy502.com/articulo/baldetti-cuando-lago-este-limpio-invitar-comer-mojarra
20 de marzo de 2015	«Cuando allá es de día aquí es de noche».	http://contrapoder.com.gt/2015/04/20/cuando-alla-es-dia-aqui-es-de-noche/
11 de mayo de 2015	«La 2, la R y la señora puede ser doña Rosita».	http://lanoticianguatemala.com/la-2-la-la-senora-puede-ser-dona-rosita/
10 de marzo de 2016	«El juez tendrá que deliberar en su momento procesal oportuno cuál es la verdad verdadera». «Yo no meto las manos al fuego por nadie».	http://www.monitoreodemedios.gt/wp/2016/03/las-5-nuevas-frases-de-baldetti-que-no-querra-perderse/

Fuente: Elaboración propia con base en información de medios digitales

7 Las negrillas son nuestras.

Del conjunto de frases, sin embargo, hay algunas que particularmente acapararon la atención mediática, y se siguen recordando en los múltiples sitios y reportajes que, al hacer recuento de las calamidades, siempre recuperan esos momentos memorables. Indudablemente, muchas de esas frases ahora famosas vuelven a la mente de los ciudadanos en la misma medida en que los detalles de los juicios abiertos en contra de Roxana Baldetti siguen fluyendo, lo cual profundiza la indignación y el rechazo (véase tabla 6).

Tabla 6. Frases más polémicas de Roxana Baldetti

Frase célebre	Motivo de indignación
«Mi mejor garantía para los guatemaltecos es que tengo dos hombres que se sentirán orgullosos de que su mamá le sirvió al país».	Esta frase, pronunciada al inicio del año electoral 2011, empezó a posicionar la idea de una mujer valiente, con valores humanos y familiares, que estaba dispuesta a luchar por la transparencia y por la rendición de cuentas de los funcionarios públicos.
«Aquí está la declaración de Enrique Peña Nieto. Léanla por favor, dijeron que era lo máximo. Yo tengo una copia y me da risa, porque yo sí digo dónde debo, a quién le debo y en cuánto están hipotecadas mis casas».	En su momento, la frase causó roces diplomáticos por la referencia al presidente de México. Baldetti seguía con la línea argumentativa de su honradez y su virtud, aun cuando no hizo pública su declaración patrimonial de bienes.
«No me he robado un centavo, uno, del pueblo de Guatemala. Se los juro por la vida de mi madre que está muerta».	Baldetti tocó valores muy profundos al mencionar la memoria de su madre muerta, como muestra de que ella estaba libre de toda culpa. Esa frase es quizá una de las que más impactó a los guatemaltecos.
«¿Cuántas mojarritas lleva para invitar a todos, ve? No se la comen ahorita... en octubre, calculo, que los voy a invitar».	En medio del escándalo por la «fórmula mágica» que limpiaría el lago de Amatitlán, la vicepresidenta hace una gira para demostrar lo sucio que está el lago y para prometer que pronto estaría limpio. ¡Ese fue el colmo del cinismo!
«La 2, la R y la señora puede ser doña Rosita».	En medio del escándalo del caso «La Línea» y de las escuchas telefónicas que se presentaron en las audiencias que la señalaban, Baldetti intenta desviar la atención hacia la callada y recatada esposa del presidente, Rosita Pérez, quien era vista como la estoica víctima del cantado amorío que, se decía, existía entre el presidente Otto Pérez y la vicepresidenta, Roxana Baldetti.

Fuente: Elaboración propia

3.3 El impacto de la movilización por medio de las redes sociales

Desde el primer día de las movilizaciones, el 25 de abril de 2015, los medios de comunicación resaltaron la importancia capital que tuvieron las redes sociales en la articulación y convocatoria a las manifestaciones, al punto de que la forma abreviada para conocer todo el período sigue recayendo en los *hashtags*⁸ que lo sintetizan: «#RenunciaYa» y «#JusticiaYa», entre los más conocidos:

La convocatoria parte de ocho personas que hasta ahora no figuran públicamente. Una invitación masiva en Facebook, pronto aparecen etiquetas en Twitter y otras redes sociales, consignas que luego se repetirán en carteles y mantas. [...] El resultado de la inocente creación de un evento en Facebook, fue alrededor de 15 mil [sic] personas reunidas en la Plaza de la Constitución, el histórico corazón político del país, coreando un «que renuncien», pitando, silbando y agitando pancartas (Barreto, 2015).

El recuento de las tendencias en redes sociales, en particular Twitter, demostrará que el hilo conductor de las protestas está íntimamente relacionado con el descalabro del binomio presidencial: los grandes acontecimientos en las plazas tuvieron relación directa con la exigencia por la renuncia de Baldetti y Pérez Molina, así como lo relacionado con el procesamiento judicial de los implicados en casos de corrupción (#JusticiaYa). Aunque el número de interacciones podría verse como bajo, es muy alto considerando que Twitter es una «red de redes» y sirve para potenciar la palabra y difundir las noticias, especialmente por el tipo de usuarios que la emplean: comunicadores sociales y personajes que tienen mucha influencia en el manejo de la información y las noticias que se difunden en los medios de comunicación.

8 Un *hashtag* es una etiqueta que se usa en la red Twitter para sintetizar una serie de demandas o preocupaciones, de forma rápida y expedita: su potencial es que puede aglutinar de forma muy eficiente las preocupaciones y tendencias más importantes de un momento determinado.

Tabla 7. Hechos y tendencias en Twitter (abril-agosto de 2015)

	1	2	3	4	5	6	7	8
Fecha	25 de abril	8 de mayo	16 de mayo	28, 29, 30 de julio y 1 de agosto	21 de agosto	27 de agosto	1 de septiembre	3 de septiembre
¿Qué sucedió?	Primera manifestación con un aproximado de 30 mil personas participaron en la plaza.	La Vicepresidenta Roxana Baldetti renuncia a su cargo.	Segunda manifestación convocada por #RenunciaYa. Las Universidades privadas marchan junto a la Universidad Pública.	Serie de entrevistas en CNN (Manuel Baldizón, Martín Rodríguez y Thelma Aldana), ese mismo fin de semana ocurre la huelga extraordinaria convocada por la USAC.	El IMP ordena la captura de la vicepresidenta Roxana Baldetti	La Asamblea Social y Popular y la USAC convocan a #Paro Nacional. Si bien el CACIF comunicó abiertamente no sumarse al paro, muchas empresas lo hicieron de forma voluntaria. 100 mil personas acudieron a la plaza central.	Luego de muchas presiones a los diputados y de una cadena humana que permitió su ingreso al hemiciclo que se encontraba bloqueado por sindicatos afines al régimen, se consiguió que 132 diputados quitaran inmunidad a OPM	Otto Pérez renuncia en la madrugada del 3 de septiembre.
Hashtags	#RenunciaYa, #25 ^a #RenunciaBaldetti #PlazaCentral	#RenunciaBaldetti #RenunciaYa #CasolALinea #CasoSat	#16M #RenunciaYFase2 #JusticiaYa #NoTeToca	#ConduBalizom #RenunciaOtto #Baldetti #JusticiaYa	#CapturaBaldetti #RenunciaOtto #Baldetti #Justiciaya	#ParoNacional #USACesPueblo #71AGT #71A #YoNoTengoPresidente	#ExijoMis105Votos #AntejucioOPM	#OPMRenuncio #SSEFudo
Interacciones (likes, compartir, comentar, etc.)	278,218	168,199	163,353	190,863	173,615	439,320	178,000	263,032
Posts	29,117	4,334	8,141	16,517	12,394	31,798	12,584	16,112

Fuente: Elaboración propia

Valorar el impacto de las redes sociales en la coyuntura política de 2015, en particular Twitter, es una tarea pendiente que cobra relevancia, en especial frente a las visiones que intentan descalificar o minimizar el poder que el ciudadano tiene en sus manos a través de los dispositivos móviles;⁹ Twitter es, en realidad, más que una red social, pues constituye una caja de resonancia muy poderosa:

Twitter tiene un carácter diferencial, es más un redistribuidor de información o conversación colectiva en tiempo real que una red social propiamente dicha, a diferencia de Tuenti o Facebook (Fernández, 2016).

Esta característica particular de Twitter convierte a esta plataforma en una poderosa herramienta de comunicación y divulgación política debido a su capacidad expansiva e inmediatez; en ese sentido, pese a que el estudio de Borges y Asociados elaborado en julio de 2016 demostraba que el número de personas que usa Twitter era muy pequeño (0.8 %) en comparación con el número que usa Facebook (49.7 %), la red social más popular, su capacidad de influencia es mucho mayor: probablemente, muchos de los que interactuaban en Facebook también lo hacían en Twitter.¹⁰

Twitter, dada su naturaleza pública, es utilizado como «si se hablara en voz alta para que todo el mundo lo oiga». Existe un factor restrictivo que limita el tamaño del mensaje (*tweet*) a un máximo de 140 caracteres, lo que obliga a la concisión y conlleva un factor expansivo que permite que los *tweets* puedan llegar tan lejos como «quiera la red». Cada usuario tiene una capacidad de propagación proporcional a su número de seguidores (*followers*), pero el mensaje puede ser retransmitido (RT) por los *followers* de sus *followers* sin ninguna limitación. Estas características hacen que Twitter sea una de las mayores fuentes públicas de propagación de la información en tiempo real (Congosto, 2011).

Es por estas características relevantes de Twitter que muchos la consideran una poderosa herramienta de comunicación y articulación de movimientos sociales, algo que está mucho menos reconocido en el caso guatemalteco de lo que se debiera.

Para ejemplificar este aspecto, baste decir que, desde el inicio de las movilizaciones del 25 de abril de 2015, la cobertura mediática se centró en la articulación de acciones desarrolladas a partir de la convocatoria realizada por una ciudadana inconforme, Lucía Mendizábal, quien en un acto de rebeldía y profunda rabia convocó en su muro de Facebook a una manifestación, hecho que posteriormente motivó la

9 La encuesta de Borges y Asociados elaborada para fundamentar estos estudios sobre la coyuntura política de 2015 enfatiza que, en el medio guatemalteco, el 40.2 % de la población encuestada utiliza un teléfono inteligente para acceder a Internet y enterarse de las noticias sociales o nacionales.

10 La pregunta treinta y siete (P37) de la encuesta, relacionada con este tema, era: «¿Cuál es la red social que más utiliza?». Eso significa que muchos de los usuarios de Facebook probablemente también emplean el Twitter: tal posibilidad no está del todo descartada.

creación del grupo #RenunciaYa, que posteriormente se convirtió en #JusticiaYa.¹¹ El sitio *IlifeBelt*, entre muchos otros disponibles por Internet, reporta en abril de 2016 una detallada cronología de la génesis de la movilización y la forma en que se usaron las redes sociales, y para ello cuenta la reacción de Lucía frente a las noticias difundidas por la Cicig y el MP:

Esa misma noche, empujada por la frustración, Lucía Mendizábal, una ciudadana común y corriente comparte en Facebook una publicación donde hacía evidente su molestia por la corrupción. En este post, invitaba a que «en vez de votar nulo, manifestemos en la calle». Pero para ella, era uno de esos posts que tendría algunos likes y se desvanecería en el tiempo. Para la mañana del día siguiente, ya varias personas habían comentado en la publicación de Lucía, que estaban de acuerdo con la manifestación, y le preguntaban ¿Cuándo? ¿Dónde nos juntamos? Comprometida, Lucía decide crear un evento en Facebook que invitaba a una manifestación para el 18 de abril. Lucía comenta que, si hubiera recibido la confirmación de 60 personas, se daba por satisfecha. En menos de 24 horas, más de 600 personas habían confirmado que atenderían al evento. Al ver la respuesta masiva, Lucía decide pedir ayuda a Gabriel, un joven que sugiere cambiarle de nombre al evento de «Manifestación Pacífica para pedir la Renuncia de Roxana Baldetti» a «#RenunciaYa», y cambiar la fecha del evento del 18 al 25 de abril. Ese mismo día, la publicación de Twitter de la CICIG es compartida 105 veces y la indignación social empieza a crecer (Melgar, 2016).

Lo que narra este relato se ha repetido numerosas veces en nuestro país y en el mundo entero y se ha usado para demostrar el poder ciudadano para cambiar los acontecimientos políticos y sociales de nuestro tiempo. Lo importante para nuestra argumentación es que en todos los casos se menciona siempre que la convocatoria se realizó por medio de Facebook y Twitter, pero la forma en que se conocen los movimientos de esa época, a partir de entonces, recupera la centralidad de Twitter, ya que se usan los *hashtag* más conocidos: «#RenunciaYa», «#JusticiaYa», y «#NoLeToca», entre otros muchos.

Gabriel Wer, otro de los protagonistas de ese entonces, cuenta igualmente la forma en que, de manera espontánea y poco planificada, se desarrolló la organización de la primera manifestación, la del 25 de abril, y en su relato se centra en el *hashtag* que simboliza el inicio de todas las movilizaciones:

11 Una rápida revisión por los buscadores de Internet demuestra la cantidad de reportajes que existen al respecto: *El Excelsior*, de México, por ejemplo, titula su nota: «Lucía Mendizábal, la ciudadana que tiró al Presidente de Guatemala» (Versión digital del 9 de septiembre de 2015), mientras que el sitio *Difundir* colocó a Lucía entre las 8 mujeres que generaron cambios significativos en el mundo (véase en: <http://difundir.org/>).

Si me permiten un momento de egoísmo dentro de todo lo positivo y negativo que se ha dicho de lo que pasó durante el 2015: a mi este hashtag me cambió la vida [sic]. Y el 17 de abril, hace un año, nació en mi cuaderno sin imaginar lo que se venía. De nada hubiera servido sin el enorme trabajo voluntario y genuino que hicimos miles de personas en todo el país, pero hoy quiero agradecer especialmente a Lucía, Paulina, Rocío, Glenda, Álvaro, Rafa, Andrés, Ale, Gaby, Luz, Beto, Luis, Donald, Allan, Oscar, Alex, Bernardo, María, Mynor, Samuel, Regina, Andrea, Briss y muchísimos otros que espontáneamente fuimos y somos parte de algo más grande que nosotros y que nunca podremos olvidar.

Tal fue la relevancia otorgada a esta serie de hechos que el periódico *Prensa Libre* otorgó a Lucía Mendizábal, en representación de todos los guatemaltecos, el honor de ser nombrada como una de las ciudadanas destacadas de 2015 aunque, por el carácter colectivo de las movilizaciones, finalmente el premio fue otorgado a toda la ciudadanía movilizada:

Lucía Mendizábal, creadora del espacio, junto a otras ocho personas, movieron la fecha para el 25 de abril, en la Plaza de la Constitución. Tímidamente ganó decenas de «asistentes» en dicha red social, pero en cuestión de horas pasó a cientos y, el día anterior al evento, a decenas de miles. Con el hashtag #RenunciaYa, que se expandió por Instagram y Twitter, unos 60 mil guatemaltecos se reunieron, la primera vez, para exigir la renuncia a Baldetti, la cual vendría dos semanas después. Ese fue el detonante para un movimiento sin precedentes de manifestaciones ciudadanas, espontáneas y pacíficas que siguieron por 19 semanas más y se extendieron a todos los departamentos. Gabriel Wer, otro impulsor de las primeras manifestaciones, hizo consolidar el #Renuncia-YA en una plataforma y organización (Contreras, 2015: 2 y 3).

Llegó a tal grado su popularidad que el sitio especializado en noticias virales, *Difundir.org*, nombró a Lucía entre las ocho mujeres destacadas en el planeta que contribuyeron con su esfuerzo o iniciativa a transformar la realidad de forma positiva e impactante:

Lucía Mendizábal prueba que cualquiera puede cambiar el mundo e iniciar con un pequeño grano de arena una gran lucha. Hasta hace pocos meses ella era tan solo una ciudadana más, jamás había tenido participación política en su país ni representaba una figura pública. Hoy todos los guatemaltecos, sus compatriotas, la conocen y la admiran (*Difundir*, 2016).

Twitter, por lo tanto, es una poderosa herramienta de comunicación, divulgación y organización política, de manera que se considera la red social con mayor influencia en nuestro tiempo debido a que aglutina como usuarios a personajes muy influyentes

en la política, los medios de comunicación, la farándula y la sociedad en general. Cuando una noticia se vuelve viral en Twitter su alcance es exponencial, crece de manera vertiginosa. Por ello constituye una caja de resonancia muy poderosa:

De todas estas redes, Twitter es la que actualmente más relevancia ha adquirido entre la clase política y periodística. En palabras de Piscitelli, se ha convertido «en uno de los mecanismos de comunicación más poderosos de la historia». Y según Orihuela, «ha cambiado la red y ha completado el giro social que iniciaron los blogs a finales de los años noventa» (Rodríguez, 2012).

Valorar el impacto y la importancia del uso de las redes sociales en la crisis política de 2015 es una tarea pendiente; si ello se comprendiera a cabalidad, indudablemente muchos de quienes todavía piensan que todo lo ocurrido en ese período se explica en términos de una gran conspiración y manipulación por parte de actores internacionales tendría, sin temor a equivocarnos, mucho menos cabida.

3.4 Los desaciertos del Partido Patriota (PP)

El nivel de exposición al que se sometió Baldetti y el hecho de que siempre intentó justificar lo injustificable calaron profundamente en la mente de los ciudadanos guatemaltecos, aunque estos no fueron los únicos factores que generaron dudas. Los desaciertos del presidente y del Partido Patriota (PP), indudablemente, también contribuyeron a que la indignación se canalizara hacia las plazas.

Tabla 8: Frases y hechos memorables del gobierno de Otto Pérez

Fecha	Suceso	Fuente
16 de enero de 2012	«Me siento orgulloso de llevar en mi pecho la bandera y el escudo de Guatemala, pero me siento más orgulloso todavía, de llevar al Señor Jesús, no solo en mi pecho... sino en mi corazón” (Otto Pérez Molina en un acto público de una iglesia).	https://cgnnoticiasdeguatemala.wordpress.com/2012/01/16/tengo-a-jesus-en-mi-corazon-dijo-el-presidente-de-guatemala/
26 de enero de 2012	Otto Pérez Molina firma un acuerdo con empresas extractivas para el aumento voluntario de regalías al Estado de Guatemala.	https://www.plazapublica.com.gt/content/otto-perez-molina-presidente-de-guatemala-2012-2015-triunfo-gobierno-y-caida
11 de febrero de 2012	Otto Pérez anuncia la posibilidad de legalizar las drogas en Guatemala.	
16 de febrero de 2012	El Gobierno anuncia la reforma fiscal.	
17 de mayo de 2012	El Gobierno, por medio del comisionado Adrián Zapata, anuncia el «borrador» de una política agraria.	https://www.plazapublica.com.gt/content/la-inconclusa-e-ideologizada-politica-de-desarrollo-rural

Continúa...

Fecha	Suceso	Fuente
31 de julio de 2012	El Gobierno anuncia un proyecto de cambios constitucionales, auspiciado por Fernando Carrera, Edgar Gutiérrez, Pavel Centeno, Mario Fuentes Destarac, Eduardo Stein y Antonio Arenales Forno.	https://www.plazapublica.com.gt/content/bipolaridad-del-corto-proceso-de-una-cada-vez-menos-extensa-reforma-constitucional
4 de octubre de 2012	Se produce la masacre de Alaska. «Ninguno de los soldados ni nadie más de las fuerzas combinadas estaba en capacidad de disparar. La fuerza pública y las fuerzas del ejército que nos han apoyado, no llevaban armas de fuego [sic]. Las fuerzas combinadas van equipadas con herramientas no letales: gases lacrimógenos y gas pimienta». Declaraciones del ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla.	http://www.plazapublica.com.gt/content/tonicapantodos-los-ausentes
5 de diciembre de 2012	Se aprueban las reformas a la <i>Ley General de Telecomunicaciones</i> , que favorecen el monopolio de las empresas radioeléctricas. Dos años después, en 2014, se aprueba la segunda la <i>Ley de Control de las Telecomunicaciones Móviles en Centros de Privación de Libertad y Fortalecimiento de la Infraestructura para Transmisión de Datos</i> , conocida popularmente como «Ley Tigo».	https://nomada.gt/cuales-son-las-2-leyes-por-las-que-tigo-podria-haber-sobornado-a-opm-y-baldizon/ http://www.republicagt.com/en-profundidad/ley-de-control-de-las-telecomunicaciones-es-una-monstruosidad-juridica_1fba0f/
6 de febrero de 2013	«A nosotros no nos va a legislar otro país. Podremos ser un país pequeño, pero somos un país soberano, independiente, y tenemos nuestras propias leyes, así que yo no me voy a dejar que me vengan a imponer cosas, menos de otro Congreso y menos de otro país» (Otto Pérez Molina refiriéndose a los condicionamientos que hacía la Embajada de los Estados Unidos).	http://www.republicagt.com/politica/los-desaciertos-de-perez-y-baldetti-que-que-daran-para-la-historia_bb5da3/
13 de marzo de 2013	«La opinión que yo tengo y mi criterio es que aquí en Guatemala no hubo genocidio».	
16 de abril de 2013	«La acusación de genocidio en contra de oficiales del Ejército de Guatemala constituye una acusación no solo contra esos oficiales o contra el Ejército, sino en contra del Estado de Guatemala en su conjunto» (Otto Pérez Molina, refiriéndose al juicio contra Ríos Montt).	https://www.plazapublica.com.gt/content/perez-molina-tambien-afirma-que-el-juicio-por-genocidio-hace-peligrar-la-paz
27 de junio de 2013	Lamento profundamente la muerte del expresidente sudafricano Nelson Rohlhlahla [sic] Mandela, símbolo de la lucha contra la segregación racial (declaración inoportuna realizada en la cuenta de Twitter de Otto Pérez Molina, por el hecho de que Mandela entonces no había muerto).	http://www.republicagt.com/politica/los-desaciertos-de-perez-y-baldetti-que-que-daran-para-la-historia_bb5da3/

Continúa...

Fecha	Suceso	Fuente
2 de mayo de 2013	Se decreta el estado de sitio en Jalapa y Santa Rosa.	https://www.plazapublica.com.gt/content/las-mentiras-del-estado-de-sitio
3 de junio de 2013	Se hace público un estudio realizado por la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) en febrero de 2013 en el cual se evalúan los avances en San Miguel Acatán y San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, dos de los ocho municipios donde el «Pacto Hambre Cero» inició sus esfuerzos: se descubre que los avances de los diferentes programas fueron escasos o nulos.	https://www.plazapublica.com.gt/content/el-pacto-medias-y-el-hambre-permanece
21 de octubre de 2013	«Estamos también igual, sufriendo lo que están sufriendo los mexicanos al ver que la selección de México aún no está en el Mundial» (Otto Pérez Molina, en una visita a México).	https://emisorasunidas.com/noticias/nacionales/perez-molina-dice-que-guatemala-sufre-porque-mexico-aun-no-esta-mundial/
18 de diciembre de 2013	«No vamos a seguir dependiendo de organismos internacionales, tenemos que hacer nuestros propios esfuerzos» (Otto Pérez Molina refiriéndose a la prórroga del mandato de la Cicig).	http://www.prensalibre.com/noticias/politica/cicig-prorroga-mandato-portillo-perez_molina_0_1049895178.html
22 de mayo de 2014	La guatemalteca Marllory Dadiana Chacón Rossell, conocida como «la Reina del Sur», se entrega a la justicia estadounidense por los delitos de narcotráfico y lavado de dinero.	http://www.soy502.com/articulo/extraoficial-marllory-chacon-la-reina-del-sur-capturada-en-bahamas
23 de mayo de 2014	Otto Pérez propone ampliar el mandato presidencial, lo cual desata la controversia social y dispara el rechazo ciudadano.	http://www.publinews.gt/nacionales/otto-perez-molina-propone-ampliar-mandato-presidencial/bQDnfa---ben8q1PonXPY6/
31 de mayo de 2014	«Ni yo ni la vicepresidenta está muriéndose por quedarse un día más» (Otto Pérez refiriéndose a la posibilidad de extender el mandato presidencial).	https://www.plazapublica.com.gt/content/otto-perez-molina-presidente-de-guatemala-2012-2015-triunfo-gobierno-y-caida
1 de agosto de 2014	José Rubén Zamora presenta una demanda de antejuicio contra el presidente y la vicepresidenta, en respuesta a la demanda que se interpusiera en su contra unos meses antes.	https://www.plazapublica.com.gt/content/zamora-enfrenta-binomio-presidencial
4 de septiembre de 2014	«Esos están vinculados con todo. Es lo más asqueroso que ha tenido cualquier gobierno como ministro de Gobernación» (Byron Lima, refiriéndose a la corrupción del ministro de Gobernación).	https://www.youtube.com/watch?v=0xF5ixYDsBM
8 de septiembre de 2014	Otto Pérez insiste en que el mandato de la Cicig no se renovará.	https://www.plazapublica.com.gt/content/otto-perez-molina-presidente-de-guatemala-2012-2015-triunfo-gobierno-y-caida
17 de septiembre de 2014	Es nombrado como ministro de Cultura y Deportes el deportista Dwight Pezzarossi, lo cual genera una ola de comentarios negativos.	http://www.soy502.com/articulo/ex-futbolista-dwight-pezzarossi-nuevo-ministro-cultura

Continúa...

Fecha	Suceso	Fuente
21 de octubre de 2014	El presidente Otto Pérez sale en defensa de Gudy Rivera por las acusaciones de tráfico de influencias por parte de la magistrada Claudia Escobar.	https://www.plazapublica.com.gt/content/otto-perez-molina-presidente-de-guatemala-2012-2015-triunfo-gobierno-y-caida
12 de diciembre de 2014	Luego que saliera a luz el supuesto tráfico de influencias de Alejandro Sinibaldi, precandidato del partido oficial, el presidente Otto Pérez sale en su defensa.	https://www.plazapublica.com.gt/content/otto-perez-molina-presidente-de-guatemala-2012-2015-triunfo-gobierno-y-caida
13 de diciembre de 2014	En un acto público en Mixco, el presidente pide apoyo para su hijo, alcalde de aquel municipio, Otto Pérez Leal.	https://www.plazapublica.com.gt/content/otto-perez-molina-presidente-de-guatemala-2012-2015-triunfo-gobierno-y-caida
19 de marzo de 2015	Las revelaciones de la «Reina del Sur», Marjorie Chacón, parecen señalar conexiones con el presidente Otto Pérez Molina y la vicepresidenta, Roxana Baldetti.	https://www.plazapublica.com.gt/content/la-guatemalteca-que-se-entrego-la-dea-y-confeso-sus-pecados
8 de abril de 2015	«Va a salir a luz pública, porque el narcotraficante y el lavador de dinero es Mauricio López Bonilla. El desleal» (Byron Lima refiriéndose a la corrupción del Partido Patriota).	https://www.youtube.com/watch?v=s3yrW_S2444
17 de abril de 2015	«Le pedí entonces, directamente, tal como ratifiqué el comisionado, que estábamos interesados en que la Cicig participara y nos ayudara en la investigación [...]. Precisamente por las preocupaciones que estábamos teniendo en el tema de la recaudación, que yo propuse una intervención a la SAT, precisamente por una serie de problemas que se están dando (Otto Pérez, sobre el caso «La Línea»).	https://emisorasunidas.com/noticias/nacionales/presidente-asegura-que-pidio-investigar-corrupcion-sat/
23 de abril de 2014	«He tomado la decisión de solicitar a la Secretaría de las Naciones Unidas la extensión del mandato de la [...]. Guatemala pasa por momentos cruciales, en los cuales se está avanzando al hacer una limpieza en diferentes estructuras. Hemos reiterado que no importa quiénes estén señalados. Como ya se hizo, deben de enfrentar su responsabilidad ante los tribunales» (Otto Pérez Molina).	https://www.plazapublica.com.gt/content/otto-perez-noches-de-insomnio-y-un-cambio-de-ultima-hora-en-el-informe-sobre-la-cicig
8 de mayo de 2015	Las revelaciones de Marjorie Chacón, la «Reina del Sur», siguen señalando al Partido Patriota, así como al presidente Pérez y la vicepresidenta Baldetti.	http://contrapoder.com.gt/2015/05/08/marjorie-chacon-el-nuevo-tsunami-contra-el-gobierno/

Fuente: Elaboración propia con base en información de medios digitales

Los primeros meses del gobierno de Otto Pérez iniciaron de buena manera: presentó proyectos para modificar leyes clave; desarrolló una interesante argumentación en torno a la legalización de las drogas que posicionó a Guatemala en el centro del debate en el escenario internacional; y planteó los primeros esbozos del discurso para hacer eficiente a las instituciones por medio del modelo de gestión por resultados. Todos, procesos clave para la sociedad guatemalteca.

En lo referente a las políticas públicas, el discurso del presidente era igualmente atractivo: iba a centrarse estratégicamente en tres pactos fundamentales: «Pacto Hambre Cero», «Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz», y «Pacto Fiscal y de Competitividad». Los dos primeros fueron los más promocionados.¹²

En cada informe de gobierno, Otto Pérez intentó proyectar la imagen de avances significativos, tal como hizo, por ejemplo, en el informe del segundo año, presentado en enero de 2014:

Al dar detalles de los logros en cada uno de los pactos el presidente hizo una conclusión. En el caso del pacto Hambre Cero dijo que un estudio internacional coloca a Guatemala en primer lugar de una evaluación de 45 países en la lucha contra el hambre. En el Fiscal y de Competitividad dijo que, en término de comunicaciones e infraestructura, nuestro país se está modernizando más que en los últimos 15 años. En el de seguridad afirmó que «tenemos el mejor equipo de investigadores de delitos contra la vida, tenemos el mejor comando antisequestros y la mejor inteligencia criminal que haya tenido Guatemala en su historia» (Marroquín, 2014).

El tercer informe de gobierno, presentado en enero de 2015, es representativo de esta imagen que quiso proyectar Otto Pérez Molina. Con el lema «Ahora sí, vamos para adelante», el informe se esforzó por resumir lo que, según el gobierno del Partido Patriota, eran «avances» significativos.

En un video promocional de su tercer año de gobierno, Otto Pérez anunciaba con orgullo:

Nuestros mayores esfuerzos seguirán enfocados en mejorar la seguridad, la economía y el bienestar de todos los guatemaltecos, y Guatemala seguirá avanzando. ¡Guatemala está adelante! Que Dios bendiga a Guatemala hoy y siempre (Gobierno de Guatemala, 2015).

12 Dos personajes empezaron a brillar a partir del «Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz»: el ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla, quien en algún momento se mencionó como posible candidato presidencial del Partido Patriota, y el viceministro Arkel Benítez, a cargo del tercer Viceministerio, responsable de los temas de prevención de violencia.

Por su parte, como vimos anteriormente, Roxana Baldetti empezó a plantear las líneas para posicionarse en el tema de la transparencia y la rendición de cuentas. Todos, aspectos clave para proyectar una imagen de un gobierno capaz, que respondía a las necesidades y deseos de la gente. Esa fue la imagen que se pretendió desarrollar a lo largo de sus informes de gobierno de 2013, 2014 y 2015.

Sin embargo, el peso de la realidad y la sombra de la duda con respecto al manejo de los asuntos públicos empezó a calar hondo en la mente y en el ánimo de los ciudadanos, especialmente en el transcurso del año 2014 y principios de 2015. Algunos de esos sucesos importantes fueron:

- La controversia por el control del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), que inició con la circulación de un video comprometedor de quien en aquel momento fungía como presidente de esta institución, Luis Reyes Mayén; y la persecución en contra de dieciocho empleados y sindicalistas del IGSS, incluyendo al entonces gerente, Arnoldo Abal Zamora. Ello permitió al gobierno de Otto Pérez ubicar en esta institución a un hombre de su confianza: Juan de Dios Rodríguez. Tal maniobra fue calificada por muchos como un intento de cooptar una entidad clave.
- En octubre de 2014, en medio del proceso de elección de la nueva Corte Suprema de Justicia (CSJ), la jueza de Apelaciones, Claudia Escobar,¹³ presentó grabaciones para probar presiones de parte del diputado oficialista Gudy Rivera, quien pretendía beneficiar a Roxana Baldetti y al Partido Patriota por sanciones realizadas en su contra por el Tribunal Supremo Electoral (TSE). Rivera ofrecía a cambio impulsar a la jueza para integrar la CSJ.
- Las revelaciones que realizó la Cicig al dismantelar la red criminal ligada al reo Byron Lima Oliva, en septiembre de 2014, hecho en el cual se señalaron vínculos con uno de los hombres fuertes del Partido Patriota, el ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla.
- Paralelamente al dismantelamiento de la red de Lima Oliva se empezaron a filtrar posibles relaciones ilícitas entre la pareja presidencial y la narcotraficante Marjorie Chacón, denominada la «Reina del Sur», las cuales auguraban malos presagios para el Gobierno.
- Justo por estos incidentes y sospechas de corrupción y lavado de dinero, uno de los eventos más recordados de Otto Pérez Molina fue su infructuosa campaña para que el país se desligara del mandato de la Cicig, lo cual fue visto por muchos como un signo de poca transparencia frente a los escándalos y sospechas que pesaban en su contra. En la consciencia ciudadana prevalecía el adagio

13 Fuente: <http://lahora.gt/luz-detalles-de-la-conversacion-entre-escobar-y-gudy-rivera/>.

«Quien nada debe, nada teme». Los hechos posteriores confirmaron las sospechas, especialmente cuando salieron a luz los detalles del caso «La Línea». Justo por ello puede verse, en retrospectiva, cómo el acto de ratificación del mandato de la Cicig, en mayo de 2015, fue el reconocimiento explícito de que se avecinaba la debacle completa. Las fotografías de ese momento quedarán como una prueba gráfica de que Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti sabían que aquel era el principio del fin.

Indudablemente, el signo de la contradicción fue la característica principal que puede atribuírsele al gobierno del PP, especialmente porque todo lo que en algún momento dijo o proyectó fue paulatinamente desmoronándose conforme fueron conociéndose detalles del grado de corrupción en el que sus miembros estaban involucrados. Buena parte de la ira ciudadana que se desbocó a las calles entre abril y septiembre de 2015 estuvo sin duda motivada por el cinismo y el descaro demostrado por el PP durante el período 2012-2015.

La crisis, sin embargo, no se explica solamente por los desaciertos del partido oficial y sus principales figuras: contribuyó enormemente al descalabro el deterioro de otros actores institucionales, entre los más importantes el Congreso de la República y los partidos políticos ligados a su desempeño; la percepción de falta de independencia política de las cortes de Justicia, en particular la CSJ y la Corte de Constitucionalidad (CC); y la deslucida campaña electoral, que era vista como una continuidad de las prácticas deshonestas que se filtraban por parte del Organismo Ejecutivo y el Legislativo, especialmente por la prolongada campaña anticipada.

De hecho, el archivo gráfico de las manifestaciones disponible en Internet es extenso y muy ilustrativo del ambiente que se vivió en esos días, al punto de que incluso el rechazo ciudadano se manifestó en lugares insospechados: en iglesias, en fiestas particulares, etc.

Pero no fueron solo las redes sociales las que se encargaron de mostrar la grave crisis política que se vivía y la percepción sobre lo profundo de las raíces de la corrupción, las cuales se veían extendidas mucho más allá del PP y el Palacio Presidencial: también los medios de comunicación cotidianamente reportaban aspectos relacionados con la corrupción o con las movilizaciones ciudadanas de protesta contra tales excesos. Las voces y programas que abordaron la crisis se multiplicaron; de hecho, Isabel Rodas, en un informe paralelo a este, analiza lo que se trataba en el programa «Sin Tapujos», de Radio Punto. Aquí presentamos solo una de tantas portadas de medios en esos días.

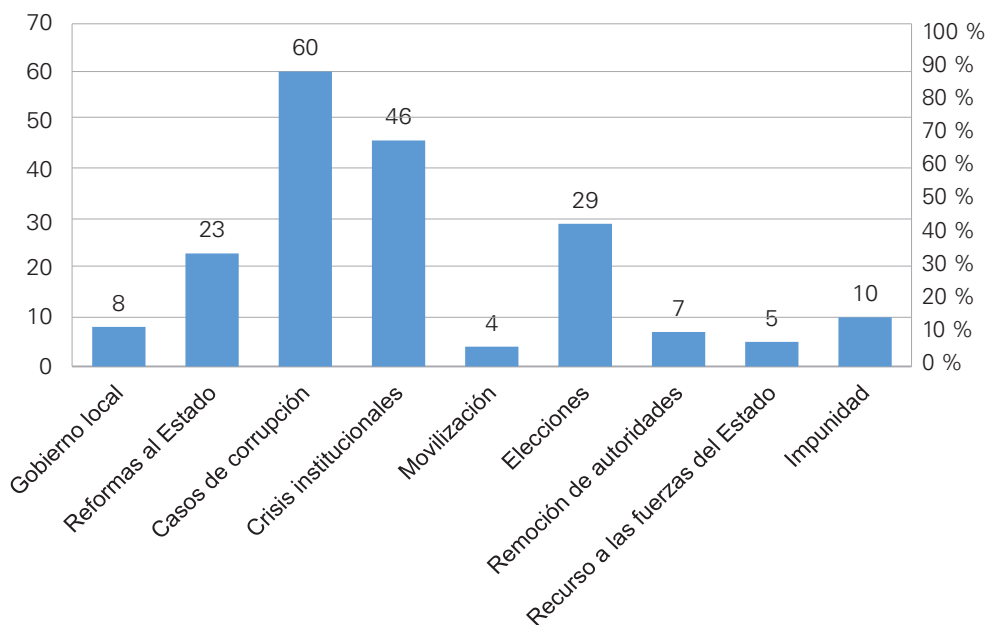
En el análisis de Rodas, de hecho, queda evidencia palpable de las preocupaciones y problemas que dominaron el escenario público en esos memorables días de 2015.

Tabla 9. Temas abordados en el programa «Sin Tapujos»

	Categorías	Abril 2015	Mayo 2015	Junio 2015	Julio 2015	Agosto 2015	Septiembre 2015	Octubre 2015	Noviembre 2015	Diciembre 2015	Enero 2016	Febrero 2016	Marzo 2016	Abril 2016	Total
1	Gobierno local	1	1	0		0	0	3	0	0		1	0	2	8
2	Reformas al Estado	0	1	1	1	0	0	0	5	4	1	4	3	3	23
3	Casos de corrupción	3	4	8	7	10	5	7	3	3		2	3	5	60
4	Crisis institucionales	2	5	4	1	3	3	2	2	2	3	5	11	3	46
5	Mobilización	1	1	0		1	0	0	0	1			0		4
6	Elecciones	3	2	1	4	5	6	2	1	0	4	1	0		29
7	Remoción de autoridades	0	3	0		0	3	0	0	0			0	1	7
8	Recurso a las fuerzas del Estado	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0		5
9	Impunidad	0	0	1	1	0	0	2	1	1	2	1	0	1	10
	Total	10	17	16	15	19	17	16	13	11	11	15	17	15	192

Fuente: Rodas (2016)

Gráfica 1. Temas centrales abordados en el programa «Sin Tapujos»



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Rodas (2016)

El recuento de los temas tratados en el referido programa demuestra que todos los principales tópicos de interés durante el lapso de un año tienen relación directa con la crisis institucional que se vivió en 2015: corrupción, crisis institucionales, elecciones, reformas al Estado, impunidad, y remoción de funcionarios o autoridades; todo se relaciona con las secuelas de los casos de corrupción que sistemáticamente daban a conocer la Cicig y el MP, en algo que llegó a conocerse coloquialmente como los «jueves de Cicig».

Pero hay que entender que el deterioro no provenía solamente del binomio presidencial Pérez- Baldetti, sino de todo el conjunto del Organismo Ejecutivo, de manera que existían muchas y muy buenas razones para manifestar. Es importante resaltar el manejo errático del presidente y su equipo frente a la situación que se vivía, ya que lejos de atenuar la crisis, con cada acto que desarrollaban o con cada declaración que emitían, profundizaban la crisis. El recuento de las acciones del Ejecutivo en el período abril-septiembre de 2015 así lo atestigua (tabla 10).

Tabla 10. Hechos relevantes que motivaron la indignación ciudadana hacia el Ejecutivo (abril-septiembre de 2015)

Acontecimiento	Fecha	Descripción	Vínculo
«#CasoSat»	22 de abril	El caso «La Línea» genera sospechas de que solamente es la punta del iceberg, donde el mismo presidente es el principal sospechoso.	http://www.plazapublica.com.gt/content/casosat-la-punta-de-iceberg
«#RenunciaYa»	22 de abril	Surge la primera convocatoria para celebrar una manifestación en la Plaza de la Constitución.	http://cerigua.org/article/ciudadanos-invitan-a-manifestacion-pacifica/
«#CasoSat»	23 de abril	El presidente Otto Pérez insiste en defender a Roxana Baldetti.	http://www.soy502.com/articulo/perez-empena-defender-baldetti-no-investigue
Permanencia de la Cicig	24 de abril	La permanencia de la Cicig ya no está en duda (recordemos que el presidente había declarado su decisión de no renovar el mandato de la Comisión).	http://www.prensalibre.com/opinion/el-presidente-ya-no-debe-esperar-mas http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/presidente-decidira-maana-continuidad-de-cicig http://cerigua.org/article/cejil-solicita-que-se-amplie-el-mandato-de-la-cici/ https://www.plazapublica.com.gt/content/otto-perez-noches-de-insomnio-y-un-cambio-de-ultima-hora-en-el-informe-sobre-la-cicig http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/fue-un-trago-amargo-para-el-presidente
Las mentiras de Baldetti: caso «La Línea»	24 de abril	Una sitiada vicepresidenta no termina de aclarar las circunstancias de su viaje a Corea y sus últimos momentos junto a Juan Carlos Monzón, acusado principal del caso «La Línea».	http://elperiodico.com.gt/es/20150424/opinion/11625/%C2%BFPor-qu%C3%A9-la-mentira.htm

Continúa...

Acontecimiento	Fecha	Descripción	Vínculo
#RenunciaYa»	27 de abril	La ciudadanía inicia lo que después sería la primera de una serie de movilizaciones ciudadanas bajo el signo de «#RenunciaYa».	http://www.elperiodico.com.gt/es/20150425/pais/11682/Estudiantes-y-ciudadanos-pedir%-C3%A1n-hoy-la-renuncia-de-P%C3%A9rez-y-Baldetti.htm http://elperiodico.com.gt/es/20150425/pais/11681/La-tormenta-sobre-el-binomio-presidencial.htm http://www.s21.com.gt/nacionales/2015/04/25/hoy-esperan-miles-protesta-corrupcion-gobierno http://lahora.gt/protesta-ciudadana/ http://elperiodico.com.gt/es/20150426/pais/11712/Exigen-renuncia-del-binomio-presidencial.htm http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/protesta-contrala-corrupcion-en-plaza-de-la-constitucion http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/en-vivo---guatemaltecos-expresan-su-repudio-contrala-corrupcion
Los ecos de «#RenunciaYa»			https://www.plazapublica.com.gt/content/el-clamor-de-una-manifestacion-renunciaya https://nomada.gt/nos-robaron-tanto-que-nos-robaron-el-miedo/ https://nomada.gt/y-ustedes-por-que-vinieron-a-manifestar/ http://www.s21.com.gt/nacionales/2015/04/27/dice-que-renuncias-no-resuelven-problema http://elperiodico.com.gt/es/20150427/opinion/11734/Repudio-a-la-corrupci%C3%B3n-y-al-cinismo.htm https://cmiguate.org/el-dia-que-la-indignacion-vencio-al-miedo-urbano/ https://www.plazapublica.com.gt/content/la-manifestacion-desde-la-creatividad-y-los-simbolismos
El origen de «#RenunciaYa»	27 de abril	Primer reportaje sobre el origen de «#RenunciaYa».	http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/protesta-social-empezo-con-una-guatemalteca
Espionaje e intimidación al movimiento «#RenunciaYa»	28 de abril	Hay sospechas de espionaje y seguimiento a los participantes de la manifestación del 25 de abril.	http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/manifestantes-fueron-victimas-de-espionaje http://www.s21.com.gt/nacionales/2015/04/28/mingob-instalo-ocho-camaras-plaza

Continúa...

Acontecimiento	Fecha	Descripción	Vínculo
Solicitudes de antejuicio contra Roxana Baldetti	29 de abril	Se acumulan cuatro solicitudes de antejuicio a Roxana Baldetti por diversos motivos en menos de dos meses.	http://elperiodico.com.gt/es/20150429/pais/11840/Baldetti-enfrenta-cuatro-solicitudes-de-antejuicio-en-menos-de-dos-meses.htm
Declaración patrimonial	30 de abril	Se coleccionan firmas para solicitar la declaración patrimonial de bienes al binomio presidencial.	http://www.elperiodico.com.gt/es/20150430/pais/11885/Casi-400-firmas-para-solicitar-declaracion-patrimonial.htm https://monitoreo.saas.gob.gt/noticias/enviar_noticia_manual.php?cual=63888
Dudas sobre el presidente	4 de mayo	Un informe de la Oficina de Washington para América Latina (WOLA, por sus siglas en inglés) habla de la presunta participación del presidente Otto Pérez en la red de defraudación fiscal, caso «La Línea».	http://noticias.com.gt/nacionales/20150504-presidente-perez-molina-tambien-podria-estar-vinculado-con-la-linea.html http://es.insightcrime.org/analisis/escandalo-sacudio-guatemala-puede-amenazar-presidencia
Se generaliza la petición de renuncia de Roxana Baldetti	6 de mayo	Diversos actores, entre los que se encuentran el sector empresarial (Cacif) y la Iglesia católica, se pronuncian por la renuncia de Baldetti.	http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/obispos-el-pueblo-ha-perdido-la-confianza https://www.plazapublica.com.gt/content/baldetti-asediada-y-un-paso-mas-cerca-de-perder-la-inmunidad
Renuncia de la vicepresidenta, Roxana Baldetti	9 de mayo	Una sitiada Roxana Baldetti presenta su renuncia, en medio de la crisis política por el caso «La Línea».	http://www.plazapublica.com.gt/content/roxana-baldetti-la-despedida https://nomada.gt/la-caida-de-roxana-baldetti-en-23-dias/ http://elperiodico.com.gt/es/20150509/pais/12254/El-mes-que-se-confirm%C3%B3-la-ca%C3%ADa-de-una-vicepresidenta.htm http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/roxana-baldetti-renuncia-a-la-vicepresidencia http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/jubilo-por-renuncia-de-roxana-baldetti http://gt.noticiasol.com/siglo-21/penosa-e-historica-salida-de-una-mujer-que-nunca-enmend.html http://cerigua.org/article/renuncia-de-vicepresidenta-un-hecho-historico/
Caso Amatitlán	12 de mayo	El caso de la limpieza del lago de Amatitlán sigue causando polémica por la figura de Roxana Baldetti.	http://www.s21.com.gt/nacionales/2015/05/12/cgc-presentara-accion-contrato-millonario

Continúa...

Acontecimiento	Fecha	Descripción	Vínculo
El nuevo vicepresidente	15 de mayo	El nuevo vicepresidente, Alejandro Maldonado Aguirre, toma distancia del mandatario: anuncia transparencia.	http://www.prensalibre.com/en-su-primero-discurso-justifica-las-protestas
«#RenunciaYa» hacia el presidente	17 de mayo	La secuela de la renuncia de Roxana Baldetti apunta al «jefe» de la estructura: el mismo presidente de la República.	http://www.prensalibre.com/manifestantes-exigen-dimision-de-perez https://www.plazapublica.com.gt/content/renunciaya-el-trueno-en-la-ciudad https://nomada.gt/la-renuncia-no-basta-gritan-60000-en-la-marcha16m/ http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/presidente-otto-perez-molina-des-carta-renunciar
El presidente se muestra desafiante	20 de mayo	El presidente Otto Pérez minimiza la plaza como representativa de la ciudadanía; dice que podría llenar la plaza con al menos 30,000 personas que lo apoyan.	http://www.prensalibre.com/guatemala/en-vivo---otto-perez-brinda-conferencia-de-prensa-de-ultimo-momento http://www.soy502.com/articulo/perez-molina-si-vienen-20-mil-yo-podria-traer-30-mil-mi-apoyo http://elperiodico.com.gt/es/20150520/opinion/12669/El-Presidente-dice-que-no-renunciar%C3%A1.htm
IGSS - PISA	21 – 27 de mayo	Otro colaborador cercano de Otto Pérez, Juan de Dios Rodríguez, presidente del IGSS, se ve envuelto en otro escándalo de corrupción.	https://nomada.gt/otto-perez-se-queda-manco-primero-cae-baldetti-y-ahora-su-mas-cercano-exmilitar/ http://lahora.gt/presidente-del-igss-se-queda-en-las-carceletas-de-tribunales/ http://lahora.gt/escuchas-en-el-caso-igss-pisa-sacan-a-luz-a-jd-y-la-distinguida-dama/ http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/caso-igsspisa-defensa-presenta-argumentos
Caso «La Línea»	Junio	En un día, «La Línea» obtuvo Q553,000 por sobornos, según la Cicig y el MP.	http://elperiodico.com.gt/es/20150605/pais/13359/En-un-d%C3%ADa-La-L%C3%ADnea-obtuvo-Q553-mil-por-sobornos.htm http://www.s21.com.gt/nacionales/2015/06/05/cicig-revela-reparto-botin-grupo-linea
Sospechas sobre la figura presidencial	Junio	Documentos desclasificados y diversos informes demuestran que Otto Pérez siempre supo de la estructura «La Línea».	https://nomada.gt/otto-perez-sabia-de-las-mafias-en-aduanas-hace-20-anos-y-las-dejaba-operar-segun-desclasificados/
Caso «La Línea»	11 de junio	CSJ viabiliza por unanimidad la investigación a Otto Pérez por corrupción.	http://www.s21.com.gt/nacionales/2015/06/11/csj-ve-viable-investigar-otto-perez-corrupcion http://www.prensalibre.com/opinion/una-decision-sin-precedentes

Continúa...

Acontecimiento	Fecha	Descripción	Vínculo
Comisión Pesquisadora contra Otto Pérez Molina	12 de junio	El Congreso de la República viabiliza el trabajo de la comisión pesquisadora contra el presidente de la República.	http://www.prensalibre.com/guatemala/se-buscaria-fijar-plazo-a-pesquisadora
Amparo a favor del presidente	12 de junio	Se presentan dos amparos a favor del presidente de la República; uno es de una abogada particular (Karen Fisher).	http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/otto-perez-molina-presenta-amparo-contratejuicio http://elperiodico.com.gt/es/20150613/pais/13706/Abogado-que-accion%C3%B3-a-favor-de-P%C3%A9rez-tiene-v%C3%ADculos-con-el-PP.htm
Denegación del amparo a favor del presidente	15 de julio	La CC deniega en definitiva el amparo contra el presidente; el antejuicio continúa su curso.	http://elperiodico.com.gt/2015/07/15/pais/la-cc-deniega-uno-de-dos-amparos-contratejuicio-de-perez/ http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/rechazan-en-definitiva-amparo-a-favor-de-perez-molina
«#RenunciaYa»	31 de julio	El presidente Otto Pérez Molina expresa que cada vez son menos voces las que piden su renuncia.	http://www.soy502.com/articulo/presidente-perez-piden-mi-renuncia-cada-vez-son-menos https://monitoreo.saas.gob.gt/noticias/ver_noticia_over.php?cual=70160
Discurso del presidente: no renuncio	24 de agosto	El presidente, en cadena nacional, anuncia que no renunciará.	http://elperiodico.com.gt/2015/08/25/pais/discurso-del-presidente-buscaba-dividir-al-pais/
Antejuicio al presidente	26 de agosto	El Congreso recibe la solicitud de antejuicio contra el presidente presentada por el MP y la Cicig por el caso «La Línea».	http://www.congreso.gob.gt/noticias.php?id=6898
Comisión pesquisadora	27 de agosto	El Congreso de la República conforma la comisión pesquisadora contra el presidente de la República, Otto Pérez.	http://www.congreso.gob.gt/noticias.php?id=6902 http://www.congreso.gob.gt/noticias.php?id=6903
Paro nacional	27 de agosto	En respuesta al presidente, que habló de la «Guatemala profunda» que lo apoya, se realiza la mayor concentración de la historia reciente de Guatemala.	http://www.soy502.com/articulo/ojos-mundo-guatemala-paro-nacional-paro27a https://cerigua.org/article/jornada-historica-en-guatemala-se-concreta-gran-pa/ https://comunitariapress.wordpress.com/2015/09/01/la-larga-marcha-universitaria-en-un-hermoso-e-historico-27-de-agosto/
Cicig y MP presentan pruebas	28 de agosto	El MP y la Cicig presentan pruebas en contra de Otto Pérez Molina a la Comisión Pesquisadora. Otto Pérez presenta pruebas de descargo.	http://www.congreso.gob.gt/noticias.php?id=6905 http://www.congreso.gob.gt/noticias.php?id=6906

Continúa...

Acontecimiento	Fecha	Descripción	Vínculo
Retiro de inmunidad	29 de agosto	Comisión Pesquisadora recomienda al pleno del Congreso quitar inmunidad al presidente Otto Pérez Molina.	http://www.congreso.gob.gt/noticias.php?id=6907
Retiro de Inmunidad	1 de septiembre	El pleno del Congreso, con 132 de 132 votos disponibles, acuerda retirar la inmunidad al presidente de la República, Otto Pérez Molina.	http://www.congreso.gob.gt/noticias.php?id=6910
Renuncia del presidente	3 de septiembre	Un acorralado presidente renuncia al cargo, en vísperas de emitirse el orden de captura en su contra.	http://elperiodico.com.gt/2015/09/03/pais/renuncia-perez-molina/ http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/renuncia-el-presidente-otto-perez

Fuente: Elaboración propia con base en información de medios digitales

La secuencia de los hechos demuestra un deterioro acelerado del Organismo Ejecutivo y su máxima figura, el presidente Otto Pérez Molina, a quien finalmente la crisis le pasó la factura correspondiente; sin embargo, si pudiéramos extender la investigación a los períodos presidenciales anteriores, encontraríamos una larga secuencia de deterioro de la imagen gubernamental, haya sido el partido que nos haya gobernado. Esa es la esencia, de hecho, de lo que se podría llamar la «maldición» del partido gobernante: ningún partido que gobernó Guatemala a partir de 1985 repitió un triunfo electoral y, hasta el año 2015, tampoco repitió la orientación ideológica a la que estaba ligado dicho partido de gobierno —el llamado «penduleo» de la democracia guatemalteca—. En ese sentido, es fácil deducir que los ciudadanos guatemaltecos anduvieron siempre en la búsqueda de una inexistente opción electoral que pudiera responder a las muchas demandas postergadas de la sociedad; de esa cuenta, la base de la indignación ciudadana que se manifestó con fuerza en 2015 solo fue la consecuencia de una muy larga cadena de acontecimientos.

Tabla 11. Lógica pendular de la democracia guatemalteca

Período de gobierno	Ganador
1986-1990	Vinicio cerezo (izquierda)
1991-1993	Jorge Serrano (derecha)
1993-1995	Ramiro de León (transición)
1996-1999	Álvaro Arzú (derecha)
2000-2003	Alfonso Portillo (izquierda)
2004-2007	Óscar Berger (derecha)
2008-2011	Álvaro Colom (izquierda)
2012-2015	Otto Pérez Molina (derecha)
2016-2020	Jimmy Morales (derecha)

Fuente: Elaboración propia

De hecho, un recuento del nuevo período democrático en Guatemala demuestra que desde 1985 ha habido otras grandes crisis institucionales que, aunque no desembocaron en una movilización tan amplia como la del período estudiado, sí generaron gran expectativa en su momento y requirieron de algunas medidas especiales para superar momentos críticos.

Tabla 12. Crisis vinculadas con el ciclo electoral

Período	Evento	Protagonista
1989	Los intentos de golpe de Estado contra Vinicio Cerezo	Héctor Alejandro Gramajo, Vinicio Cerezo
1993	Autogolpe de Estado (disolución y depuración del Congreso, reforma constitucional)	Jorge Serrano Elías / Ramiro de León Carpio
2003	Intento de cooptar instituciones relevantes (Colegio de Abogados, USAC, MP, CC, entre otras) Jueves Negro y Viernes de Luto (postulación de Ríos Montt)	Efraín Ríos Montt como candidato oficialista
2007	Continúa la estrategia de cooptar institucionalidad; toma de la Cárcel de Pavón (montaje mediático).	Candidatura de Alejandro Giammattei
2009	El caso Rosemberg y las movilizaciones ciudadanas en contra del gobierno de Álvaro Colom	Rodrigo Rosemberg señalando a Álvaro Colón como responsable
2011	Continúa la estrategia de cooptar institucionalidad; cohesión social; divorcio presidencial; candidatura de Sandra Torres.	Sandra Torres
2015	Campaña «#NoLeToca» y crisis de legitimidad por los escándalos de corrupción	Manuel Baldizón, Jimmy Morales y Sandra Torres

Fuente: Elaboración propia

Un recuento de hechos y situaciones de menor rango demostraría igualmente que las crisis y la fragilidad institucional en la conducción del Organismo Ejecutivo son ya una constante desde 1985 a la fecha. No obstante, las dimensiones de la crisis actual superan con creces a las del resto de períodos de la historia reciente de Guatemala. El deterioro de la institucionalidad pública y la falta de legitimidad del Gobierno, por lo tanto, son la constante dramática de un país con tantos problemas acumulados como Guatemala.

Tabla 13. Hechos paradigmáticos del período 1990-2011

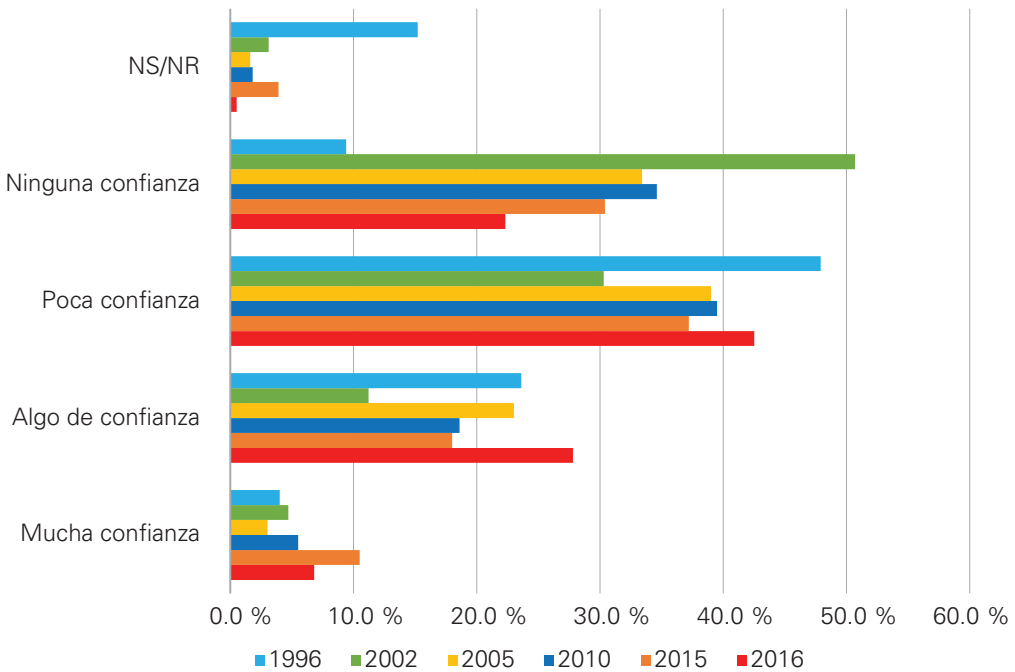
Período	Evento	Protagonista institucional
11 de septiembre de 1990	El asesinato de Myrna Mack inició una larga cadena de juicios y condenas al Estado de Guatemala por violaciones a los derechos humanos, llevada adelante por Helen Mack y la Fundación Myrna Mack. La lucha de Helen, de hecho, es el antecedente de la negociación de la Ciciacs, posteriormente llamada Cicig.	El Estado Mayor Presidencial – Noé de Jesús Beteta. El gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo
1993-2007	La Financiera Autocasa es el primer caso de una estafa financiera (Q170 millones). Se sucederán otras importantes como Gilsar, los bancos Promotor, Empresarial y Metropolitano (2001), del Café (2006) y de Comercio (2007). El total de lo perdido supera los 5 millardos en catorce años.	Superintendencia de Bancos (SIB)
1995-1999	La venta anómala de Guatel y Aviateca; el asesinato de Sas Rompopich (el «lechero») y de monseñor Gerardi	Gobierno de Álvaro Arzú
2003-2007	El escándalo de corrupción en el IGSS, en el Crédito Hipotecario Nacional (CHN) y en Cancillería por la donación de fondos de Taiwán; el Jueves Negro y Viernes de Luto, entre otros hechos relevantes	Gobierno de Alfonso Portillo
2006-2007	La crisis por el asesinato de los parlamentarios salvadoreños y la quiebra de tres instituciones del sistema bancario	Gobierno de Óscar Berger
2008-2011	Incursión de cárteles mexicanos en Guatemala (marzo de 2008); escándalo por el Caso MDF, donde el Congreso perdió Q82 millones (junio de 2008); el negocio turbio del TransUrbano (2009); la extensión del contrato a Perenco y la fallida concesión a Grupo Tomza (2010); y el asesinato del cantautor Facundo Cabral (2011)	Gobierno de Álvaro Colom y el partido UNE

Fuente: Elaboración propia

La crisis de 2015, por consiguiente, no es más que el resultado de un lento pero sistemático deterioro de la institucionalidad pública y de la legitimidad del Gobierno y de los distintos actores institucionales del Estado de Guatemala. Estas situaciones casi siempre terminan apuntando a la figura presidencial debido al peso caudillesista y autoritario que prevalece en la sociedad guatemalteca, con una larga tradición presidencialista.

Pese a todo, el Organismo Ejecutivo, como institución, no está del todo mal visto por la población guatemalteca, quizás en parte influenciada por la esperanza de cambio con la que fue recibido el nuevo gobierno de Jimmy Morales. De hecho, llama la atención que disminuyó en 2016 el número de personas que manifiesta no tener ninguna confianza con respecto a los años anteriores, y aumentó el que dice tener algo y poca confianza. Quizás esto constituye un compás de espera para visualizar la forma en que se desarrollará el gobierno actual.

Gráfica 2. Confianza en el gobierno de Jimmy Morales (2016)



Fuente: NDI (2016) y Latinobarómetro (de 1996 a 2015)

Con todo, la crisis de 2015 no se explica solamente por la figura del presidente y la vicepresidenta; también involucra a otros actores relevantes. Para efectos analíticos, entonces, separaremos la argumentación que a continuación se presenta en tres apartados: a) el deslegitimado proceso electoral (partidos políticos y TSE); b) casos de corrupción y cooptación del Estado (Congreso de la República, Organismo Ejecutivo, CSJ y CC); c) las demandas de reforma del sistema (sistema electoral, sistema de justicia, *Ley de Compras y Servicio Civil*, por su orden de importancia coyuntural).

3.5 El proceso electoral de 2016

Desde que se inició el proceso democrático en su nueva etapa contemporánea, en 1986, la sociedad guatemalteca ha estado cíclicamente atrapada en la lógica perversa de las contiendas electorales, dominadas por factores negativos: la práctica inexistencia de partidos políticos (sobre todo si se considera su estabilidad y desempeño institucional); la tendencia a la polarización y a la prevalencia de las campañas

negras; y la tendencia al escalamiento de personajes y partidos políticos que muy pronto pierden su base de apoyo.¹⁴

Es en este trasfondo electoral, cargado de percepciones negativas por parte de la ciudadanía, que se desarrolla la crisis político-institucional de 2015, con el agravante de que la principal figura política que sobresalía de ese momento, el candidato presidencial del partido Líder, Manuel Baldizón, concentraba todas las características más temidas por las élites políticas y económicas del país: con un ascenso meteórico, basado en estrategias poco éticas, las leyendas negras en torno al presidenciable del Líder se multiplicaban, y el tono populista, mesiánico y confrontativo que lo caracteriza no contribuía en nada a mejorar las percepciones que sobre él pesaban en las áreas urbanas y de clase media.

La investigación de la Cicig sobre el financiamiento de la política, presentada cuando se desarrollaba con fuerza la crisis institucional, contribuyó a darle un carácter de excepcionalidad con el que seguro se recordará el proceso electoral de 2015, una excepcionalidad marcada de pesimismo, desprestigio de la clase política y rechazo al partido y al candidato con mayores posibilidades de ganar las elecciones.

Las viciadas prácticas político-partidistas que fueron dominando crecientemente las elecciones desde el proceso electoral de 1995 se repitieron con fuerza en 2015: una prolongada campaña electoral anticipada que se remonta incluso a los inicios del gobierno del Partido Patriota, en 2012, dominada por dos actores principales: el partido oficial, con su tradicional campaña disfrazada de comunicación gubernamental de logros institucionales, y propaganda del principal partido de oposición, al que el imaginario le atribuía el mito del «le toca» gobernar. Frente a estos abusos de parte de los principales contendientes políticos, el TSE usualmente era un mero espectador, incapaz de controlar los excesos propagandísticos, además de que tenía muy poco control sobre el origen del financiamiento que sustentaba las actividades partidarias.

Por ello, el año 2015 demostró el grado de deterioro profundo que sufrió el sistema político guatemalteco. Tal como veremos más adelante al hablar de las demandas de reforma institucional que prevalecieron en las manifestaciones en las plazas, la ciudadanía dejó de creer en los partidos políticos.

El mensaje condensado de esta crisis político partidaria era «En estas condiciones no queremos elecciones», mensaje que se repitió constantemente en muchas de las manifestaciones ciudadanas realizadas en el período estudiado.

14 Guatemala tiene uno de los índices más altos de volatilidad electoral: «En balance, más del sesenta por ciento del electorado vota por un candidato a presidente distinto en cada elección. En contraste, alrededor del veinte por ciento de escaños y alcaldías se redistribuye después de cada elección» (Brolo, 2012: 51).

Producto de esta crisis de la política partidista es que empieza a perfilarse lo que fue la gran sorpresa de todo el proceso: el surgimiento y auge de figuras que provienen del campo de la *política* disfrazada como la *no política*: personajes que se desarrollan política y electoralmente hablando, intentando negar, minimizar o desnaturalizar el aspecto político-partidista. Jimmy Morales, en 2015, y Jorge Serrano Elías, en 1993, son dos personajes representativos de esta forma peculiar de hacer política.

Hay que procurar que estas elecciones resulten un gran espectáculo popular, con la mayor brillantez, esplendor y despliegue de medios que esté a su alcance y que, de ser posible, se hable de todo lo infame, ilegal, deshonesto o corrupto que pueda haber en la personalidad y costumbres de tus oponentes. Todo el esfuerzo durante la campaña debe dirigirse a mostrar que eres la esperanza del Estado, pero evitando al máximo hablar de política, sea en el Senado o en los mitines (Marco Tullio Cicerón, citado por Gómez-Pantoja, 1989: 65).

El desprestigio de la política, de los partidos políticos y de los representantes del poder del Estado, por consiguiente, son los elementos fundamentales que caracterizaron el período de movilizaciones ciudadanas de 2015. Una segunda característica es que la concentración del rechazo ciudadano con respecto a tales prácticas políticas se concentró, como nunca, en dos personajes paradigmáticos: Roxana Baldetti y Manuel Baldizón, a quienes la ciudadanía identificaba como los grandes enemigos a vencer.

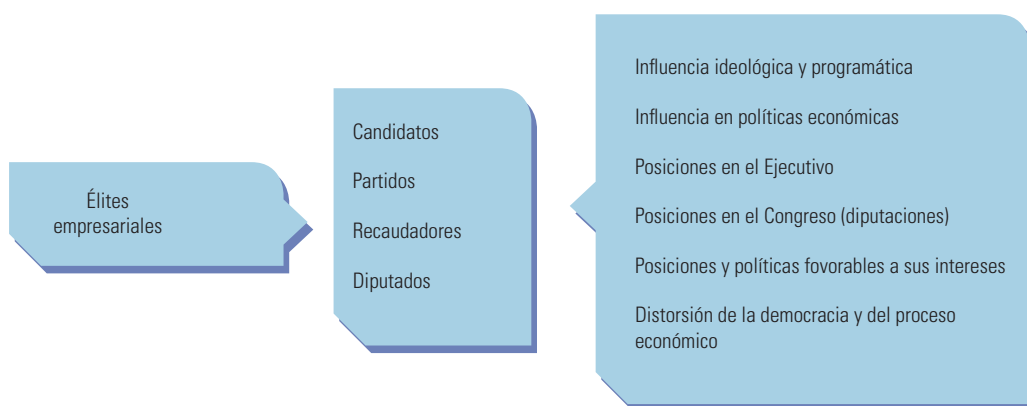
Dicho imaginario se fue reforzando en múltiples programas de opinión y en el manejo de la noticia periodística, de tal forma que, cuando en abril de 2015 la Cicig y el MP anunciaron el descubrimiento del caso «La Línea», las sospechas que recaían sobre Roxana Baldetti se hicieron realidad. Algunos meses más tarde, cuando la Cicig presentara su informe sobre el financiamiento privado de la política, las sospechas que recaían sobre Baldizón se convirtieron en una certeza.

El financiamiento privado de la política tiende a producir actos de corrupción. En el caso guatemalteco, puede afirmarse que la mayoría del financiamiento de la política es ilícito y, **en buena medida, proviene de la corrupción**. Esto es resultado de la interacción entre variables que incluyen las características del sistema político; un marco legal limitado; la debilidad institucional de las entidades que tienen a su cargo controlarlo; y un sistema presupuestario por el que fluyen los recursos públicos a distintas entidades, con bajos niveles de control, discrecionalidad, falta de transparencia e influencia de los actores políticos (Cicig, 2015: 83).

En la conferencia de prensa de presentación del citado informe, el comisionado Iván Velásquez dijo:

El financiamiento político constituye un sistema complejo de captación y flujo de recursos, entramados de corrupción y compromisos que operan en distintos ámbitos geográficos y de la estructura política (Cicig, 16 de julio de 2015).

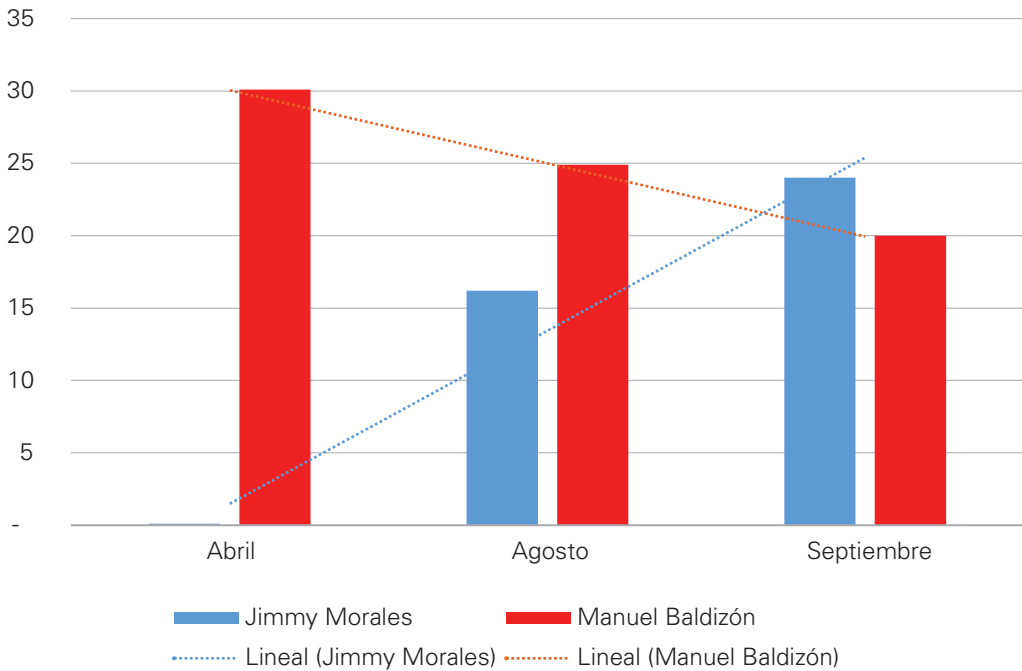
Diagrama 1. Influencia de las élites económicas en los partidos políticos



Fuente: Cicig (2015)

Este informe presentado por la Cicig dio sustento a la conclusión que ya se intuía pero sobre la cual aún no se contaba con plena certeza: los partidos políticos, lejos de ser la solución al problema de la corrupción, eran parte integral de él. El escenario estaba montado para que una opción diferente se posicionara de forma arrolladora: Jimmy Morales pasó a ser, de un desconocido político, a la opción ganadora que nadie hubiera imaginado a principios de 2015. El descalabro de la supuesta opción ganadora, Manuel Baldizón, resultó igualmente sorprendente.

Gráfica 3. El efecto Morales



Fuente: Elaboración propia con base en datos de encuestas electorales

La campaña de Jimmy, de hecho, se articuló desde el inicio en torno a la idea de su apellido, «Morales», de manera que se proyectara la noción de un candidato pulcro, honrado y emprendedor que constituía la opción verdadera para Guatemala. Por ello, cuando en abril de 2015 estalló el escándalo de corrupción por el caso «La Línea» y conforme se iban conociendo sus detalles y la profundidad de la complicidad que en él tuvieron otros actores políticos tradicionales, la estrategia de Jimmy se centró en capitalizar ese marcado descontento contra los políticos y los partidos políticos tradicionales. Es ahí donde surge el eslogan «Ni corrupto, ni ladrón», que tuvo tanto impacto.

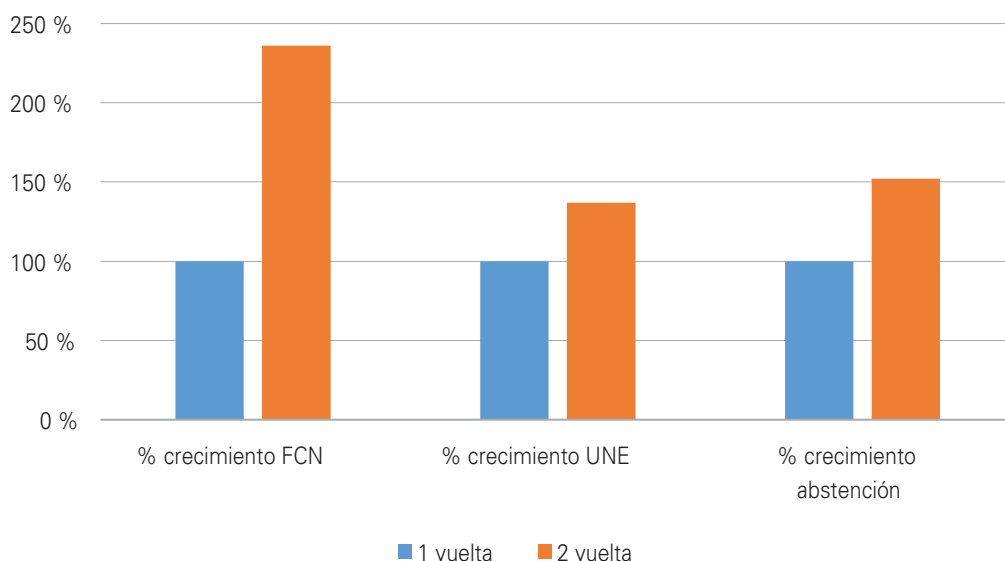
El resultado de la combinación de todos estos factores es ya ampliamente conocido: Jimmy Morales se cuela exitosamente en la segunda vuelta electoral, mientras que los dos candidatos considerados fuertes, Manuel Baldizón y Sandra Torres, se disputan la segunda posición. El candidato puntero irrumpiría en la escena electoral como el auténtico ganador.

Los pronósticos electorales de algunos analistas, sin embargo, no le daban aún posibilidades en la segunda vuelta, especialmente si se consideraba que la candidata opositora, Sandra Torres, era ampliamente conocida en el interior de la República por haber estado al frente de los programas de cohesión social del

gobierno de Álvaro Colom. En ese sentido, se esperaba, por lo menos, una contienda reñida.

Consecuentemente, la segunda sorpresa fue la aplastante victoria del novel candidato Morales frente a una experimentada Sandra Torres: la proporción de votos a favor del primero duplicó los votos de la segunda, en una relación de 2 a 1 (gráfica 4).

Gráfica 4. Comportamiento electoral de la UNE y el FCN en la segunda vuelta electoral (2015)



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del TSE

Este comportamiento electoral, que castigó duramente a los partidos tradicionales, es uno de los grandes efectos notorios de la crisis político-institucional de 2015. Jimmy Morales supo capitalizar el descontento para alcanzar una victoria que para muchos fue sorprendente; el principal desafío de Jimmy, desde entonces, ha sido demostrar que tiene la capacidad profesional y la habilidad política suficiente como para conducir a un país que recién despierta de una de las peores crisis institucionales de los últimos cuarenta años.

La cronología de los hechos desde abril hasta septiembre de 2015, de hecho, demuestra que los partidos políticos, lejos de entender el contexto en el que se desenvolvía la crisis, se alejaron sistemáticamente del sentir y de las demandas ciudadanas. Esto constituyó una razón más del porqué el proceso electoral culminó de forma

tan inesperada: la ciudadanía tuvo suficientes y muy fundadas razones para el rechazo. La cronología de los hechos así lo atestigua (tabla 14).

Tabla 14. Hechos relevantes que motivaron la indignación ciudadana hacia los partidos políticos (abril-septiembre de 2015)

Acontecimiento	Fecha	Descripción	Vínculo
Antejuicio contra magistrados del TSE	27 de marzo	Instituciones ligadas al partido Líder presentan antejuicio contra los tres magistrados «incómodos» del TSE.	http://contrapoder.com.gt/2015/03/27/csj-avala-tramite-de-antejuicio-contra-magistrados-del-tse/
Fundaciones y partidos fachada del Líder	27 y 28 de marzo	Se señalan los mecanismos perversos que usa Líder para promocionar su campaña y evadir el control del TSE.	http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/usan-fundaciones-para-urdir-ataques-politicos http://www.prensalibre.com/opinion/entes-creados-como-recursos-de-choque
Propaganda anticipada	30 de marzo	Se denuncia propaganda anticipada de los partidos políticos.	http://elperiodico.com.gt/es/20150408/opinion/10906/Propaganda-anticipada-y-ofensiva.html
Crisis del Partido Patriota	21 de abril	Las acusaciones contra Juan Carlos Monzón y el enfrentamiento con Baldetti llevan a Alejandro Sinibaldi a abandonar el partido en medio de su crisis interna; se percibe un escenario político inestable.	http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/inestable-table-ro-politico
Campaña «#NoLeToca»	5 de mayo	Baldizón cree que «le toca»; sin embargo, las redes sociales le responden: «#NoTeTocaBaldizon».	https://www.plazapublica.com.gt/content/baldizon-crea-que-le-toca-las-redes-sociales-le-responden-notetocabaldizon
La movilización ciudadana	9 de mayo	La renuncia de Roxana Baldetti por el caso «La Línea» debe ser un mensaje a la clase política del país.	http://elperiodico.com.gt/es/20150509/pais/12255/Un-mensaje-para-la-clase-politica-ADtica.htm
No hay opciones electorales	4 de junio	La Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) se pronuncia sobre el proceso electoral: no hay opciones electorales viables para superar la crisis.	http://lahora.gt/obispos-no-se-perfilan-opciones-politicas-para-la-consolidacion-de-la-democracia/

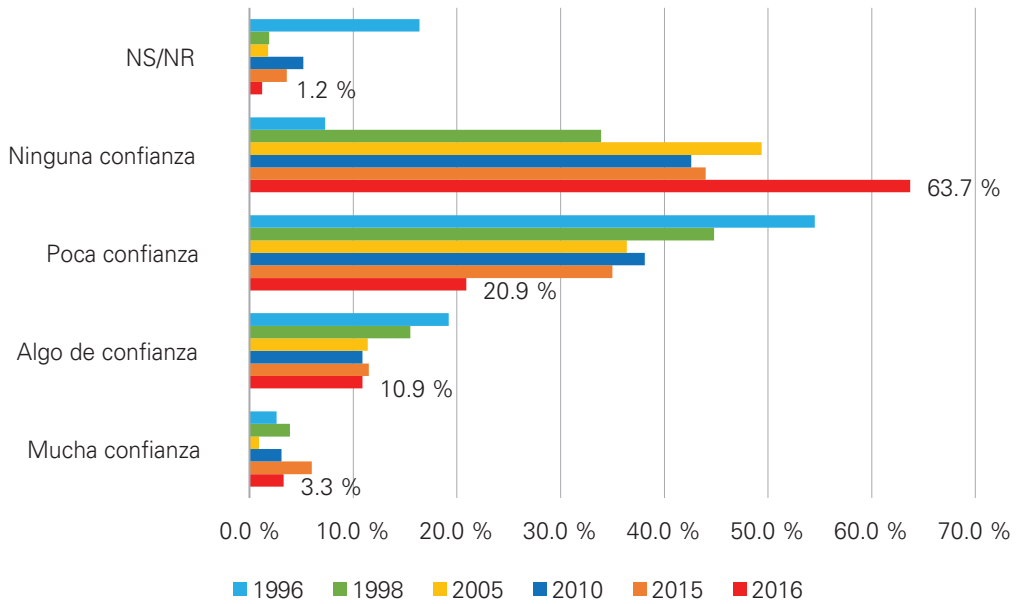
Continúa...

Acontecimiento	Fecha	Descripción	Vínculo
Alianza perversa PP - Líder	15 de junio	Alianzas de partidos para garantizar la impunidad	https://nomada.gt/el-dia-que-baldizon-salvo-a-perez-molina/
Diputado Baudilio Hichos	18 de junio	La Cicig y el MP confirman investigación y solicitud de antejuicio contra Baudilio Hichos (diputado por el partido Líder), presidente de la Comisión Pesquisidora.	http://elperiodico.com.gt/es/20150618/pais/13889/Tras-se%3%B1alamiento-Hichos-analizar%3%A1-si-deja-Pesquisidora.htm http://www.dca.gob.gt/index.php/nacional/item/31176-mp-y-cicig-plantean-antejuicio-contrahichos http://lahora.gt/presentan-antejuicio-contradiputado-baudilio-hichos/
Campaña por la transparencia	1 de julio	Los principales partidos políticos en campaña apuestan en sus discursos por la transparencia.	http://lahora.gt/candidatos-apuestan-al-discurso-a-favor-de-la-transparencia/
Crisis del partido Líder	16 de julio	Dos diputados y el candidato vicepresidente de Líder son imputados en casos de corrupción.	http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/los-rostros-detras-del-lavado-de-dinero
Marcha de Líder	18 de julio	El partido Líder ve conspiración en su contra; amenaza con una marcha para viabilizar el apoyo ciudadano con el que cuenta.	http://elperiodico.com.gt/2015/07/18/pais/lider-organiza-marcha-contrala-cicig/
Apología de la violencia	22 de julio	Sectores afines al partido Líder provocan manifestaciones y cortes de carreteras que incitan a la violencia.	http://www.prensalibre.com/opinion/la-insistencia-en-acciones-violentas
Baldizón ataca a la Cicig	28 de julio	El candidato presidencial del partido Líder, Manuel Baldizón, ataca a la Cicig por politizar la justicia.	http://www.prensalibre.com/guatemala/decision-libre-2015/manuel-baldizon-seala-a-la-cicig-de-politizar-la-justicia

Fuente: Elaboración propia con base en información de medios digitales

La encuesta de Borges y Asociados, de hecho, recoge que, aunque la confianza en los partidos políticos nunca fue fuerte, en el período postcrisis 2015 tal confianza había disminuido ostensiblemente, de manera que para el año 2016 este indicador había caído al 15 % entre quienes manifiestan entre «algo» y «mucho confianza». Es importante señalar, tal como se visualiza en la gráfica 5, que la crisis de legitimidad de los partidos llegó en 2016 a su punto más bajo desde 1998, lo cual ya es mucho decir.

Gráfica 5. Confianza en los partidos políticos



Fuente: Latinobarómetro (2015); NDI (2016)

Esta desconfianza hacia los partidos políticos, sin duda, contribuyó a motivar aún más a los participantes en las movilizaciones, aspecto que operó de forma conjunta con el resto de temas relacionados con la corrupción, la impunidad y la crisis institucional.

4. Casos de corrupción y cooptación del Estado

En buena medida, el clima ciudadano de indignación fue igualmente alimentado por el hecho de que las sospechas de corrupción no se limitaban solo a las máximas autoridades del Organismo Ejecutivo; también se ramificaban hacia numerosos y diversos lados, incluyendo, por supuesto, los otros dos poderes del Estado: los organismos Legislativo y Judicial. Por ello, es importante reconstruir la historia de estos actores institucionales, de manera que se comprenda a cabalidad el contexto en el que se desarrolló la movilización ciudadana durante los meses memorables de 2015.

4.1 El Congreso de la República

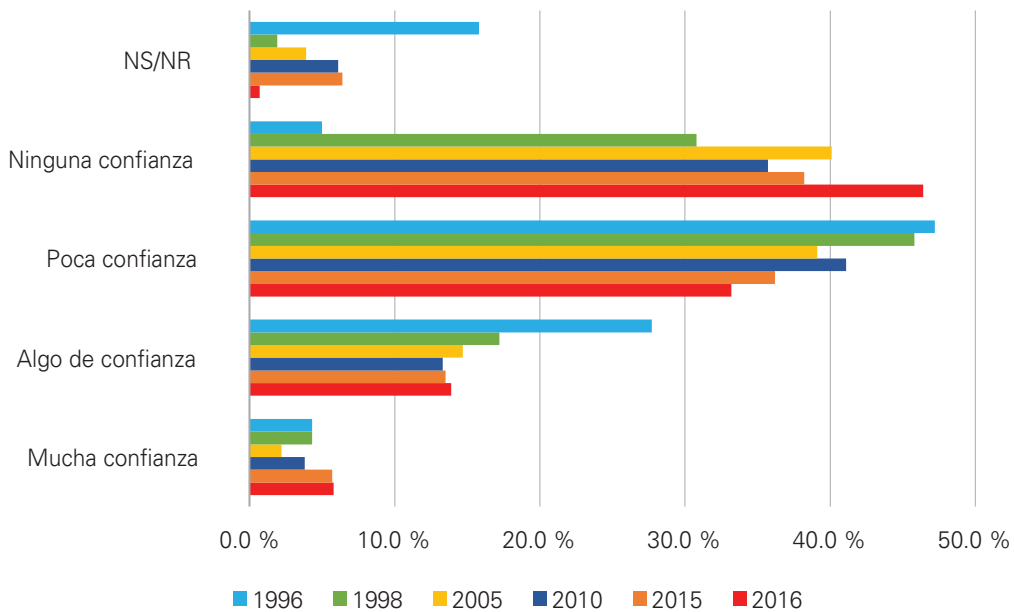
Como decíamos, la crisis de 2015 y el desprestigio de los partidos políticos no se explican únicamente desde los desaciertos de las figuras relevantes como Otto Pérez, Roxana Baldetti o Manuel Baldizón, sino también a partir del comportamiento de otro actor institucional que es muy importante para entender la situación: el Congreso de la República.

Para sustentar esta afirmación, es preciso indicar que el Organismo Legislativo es quizá uno de los actores políticos más desprestigiados y vilipendiados de la sociedad guatemalteca, especialmente por los muchos escándalos políticos que sus miembros han protagonizado a lo largo de los años y por las numerosas leyes que han sido aprobadas con graves inconsistencias o con sospechas de tráfico de influencias y corrupción. Además, se trata del organismo de Estado que parece ser el menos sensible a las demandas y necesidades de la población. De hecho, el deterioro del Congreso de la República es quizá el más hondo y profundo de toda la institucionalidad política guatemalteca.

Después de las manifestaciones y a más de un año de iniciada la crisis política que se desarrolló tras conocerse el caso «La Línea» y sus secuelas, en julio de 2016 se realizó un nuevo estudio de opinión, específicamente para medir los cambios de percepción y valores de los ciudadanos guatemaltecos sobre el sistema político y sobre los actores institucionales que estuvieron en el centro de la controversia en 2015. Los resultados de este esfuerzo se encaminan en la misma dirección de lo que ha venido argumentándose: prevalecen la desconfianza ciudadana y la falta de legitimidad de todo el sistema político.

Para el caso particular del Congreso de la República, el resultado sigue la misma tónica de lo reportado por el Latinobarómetro de 2015: una baja legitimidad y una percepción mayoritaria de desconfianza hacia el Organismo Legislativo como tal, lo cual es preocupante, dado el grado de importancia que tal organismo del Estado tiene para la gobernabilidad del sistema político.

Gráfica 6. Confianza en el Congreso de la República



Fuente: Latinobarómetro (2015); NDI (2016)

Aunque la comparación de estas dos encuestas probablemente conlleve un problema metodológico debido a que ambas fueron realizadas con propósitos distintos, la diferencia de las mediciones es interesante, ya que refleja una pérdida de legitimidad del Congreso: en 2015, entre quienes tenían «algo de confianza» y «mucha confianza» en esta institución se sumaba un 19.2 %, mientras que un año más tarde el porcentaje seguía prácticamente igual (considerando un margen de error del 19.7 %). Por su parte, el número de quienes manifestaron un rechazo completo aumentó del 38.2 % al 46.6 %, es decir, se da una caída de ocho puntos porcentuales. Los que manifiestan un poco de confianza, por el contrario, pasaron del 36.2 al 33.2 %.

Muchos fueron los momentos y hechos que alimentaron paulatinamente este descontento ciudadano en contra del Congreso de la República como actor relevante de la crisis de 2015: la cronología de acontecimientos es consistente en demostrar el deterioro, el cual se podría incluso rastrear desde muchos años atrás (tabla 15).

Tabla 15. Hechos relevantes que motivaron la indignación ciudadana hacia el Congreso de la República (abril-septiembre de 2015)

Acontecimiento	Fecha	Descripción	Vínculo
Inactividad e improductividad de la sexta legislatura (2012-2016)	6, 18 y 19 de marzo de 2015	Los medios resaltan la inconformidad ciudadana con la inactividad del Congreso de la República, una noticia recurrente en el período 2012-2016.	http://www.dca.gob.gt/index.php/nacional/item/27128-desentrampan-la-agenda-en-el-congreso http://www.s21.com.gt/nacionales/2015/03/19/inactividad-congreso-alimenta-apatia-ciudadana http://lahora.gt/diputados-sesionan-desde-hace-43-dias/
Comisión pesquisadora contra Roxana Baldetti	8 de mayo	Una vez retirado el antejuicio a Roxana Baldetti, la comisión pesquisadora queda dominada por diputados del cuestionado partido Líder.	http://elperiodico.com.gt/es/20150507/opinion/12140/Doble-escudo-de-impunidad.htm https://www.plazapublica.com.gt/content/cinco-dias-para-decidir-el-futuro-judicial-de-roxana-baldetti
Depuración del Congreso	12 de mayo	Se empieza a manejar la tesis de la depuración del Congreso de la República, al estilo de lo ocurrido en la crisis de 1993.	http://elperiodico.com.gt/es/20150512/opinion/12347/%C2%BFSegunda-depuraci%C3%B3n.htm
Elección del nuevo vicepresidente de la República	11-15 de mayo	La ciudadanía ve cómo la clase política hace oídos sordos a la opinión ciudadana: las negociaciones para designar vicepresidente son fuente de desprestigio para el Ejecutivo, el Congreso y los partidos políticos.	http://www.prensalibre.com/opinion/perez-molina-debe-desoir-malas-ideas http://elperiodico.com.gt/es/20150514/pais/12448/Tercer-intento-de-terna-sale-Garc%C3%ADa-Rodas-e-ingresa-Maldonado-Aguirre.htm https://nomada.gt/cinco-razones-por-las-que-otto-perez-no-consigue-vice/
Reformas a la <i>Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP)</i>	28 de mayo	El Congreso sigue siendo sordo ante las demandas de reformar la <i>Ley Electoral y de Partidos Políticos</i> .	http://www.prensalibre.com/guatemala/sin-consenso-para-aprobacion-express-de-las-reformas-a-la-ley-electoral http://www.dca.gob.gt/index.php/nacional/item/30229-apoyan-reformas-a-la-ley-electoral
«¡En estas condiciones no queremos elecciones!»	29 de mayo	Se pide el aplazamiento del proceso electoral de 2015.	http://lahora.gt/exigen-suspension-de-elecciones-generales/
Propuesta de reformas a la <i>LEPP</i>	29 de mayo	El TSE envía sugerencias de cambios a la <i>LEPP</i> .	http://www.prensalibre.com/opinion/son-necesarios-mas-cambios-a-la-lepp

Continúa...

Acontecimiento	Fecha	Descripción	Vínculo
Mesas de discusión de la LEPP	4 de junio	En medio del cuestionamiento al Congreso por su inacción en el tema de la reforma electoral, se inauguran mesas de diálogo que se visualizan como un mecanismo dilatorio.	http://www.prensalibre.com/guatemala/inauguran-mesas-entre-critica-y-desconfianza http://lahora.gt/inconformidad-por-instalacion-de-mesas-para-reformar-leyes/ http://www.elperiodico.com.gt/es/20150604/pais/13314/Congreso-priorizar%C3%A1-discusi%C3%B3n-de-la-Ley-Electoral-y-de-Partidos-Pol%C3%ADticos.htm http://www.prensalibre.com/opinion/no-es-momento-para-imprudencias
Antejuicio contra el presidente Otto Pérez Molina	12 de junio	En el caso de las sospechas contra el presidente de la República, el Congreso actúa de forma muy eficiente, movido por la presión popular.	http://www.prensalibre.com/opinion/congreso-ac-tuo-con-rapidez-sorprendente
Citación a Otto Pérez Molina	17 de junio	Pesquisidores citan a Pérez Molina para presentar pruebas de descargo.	http://www.s21.com.gt/nacionales/2015/06/17/pesquisidores-citan-perez-para-manana
Comisión pesquisidora contra el presidente de la República	3 de julio	Pesquisidora del Congreso recomienda retirar inmunidad a Pérez Molina.	http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/entregan-informe-pesquisidor-contra-perez-molina
Congreso dividido	3 de julio	El Congreso se ve dividido por antejuicio a Otto Pérez Molina.	http://lahora.gt/congreso-dividido-por-antejuicio/
Reforma electoral	7 de julio	Plantón ciudadano en el Congreso para presionar por la aprobación de la reforma electoral.	http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/manifestantes-pernoctan-frente-al-congreso
Crisis del Legislativo	8 de julio	El Congreso se ve envuelto en crisis debido a los escándalos de corrupción y la ineficiencia legislativa.	http://www.prensalibre.com/guatemala/congreso-esta-en-el-ojo-del-huracan http://www.prensalibre.com/guatemala/diputados-van-cinco-mas-los-que-faltan
Reforma electoral	16 de julio	La reforma a la LEPP pasa a comisión específica.	http://elperiodico.com.gt/2015/07/16/pais/mandan-a-comision-las-reformas-a-ley-electoral/
Inmunidad del presidente de la República	14 de agosto	El Congreso de la República no logra alcanzar el mínimo para retirar la inmunidad a Otto Pérez Molina, por solicitud presentada por el Diputado de Winaq, Amílcar Pop.	http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/congreso-acuerda-conocer-reformas-electorales-y-antejuicio-al-presidente http://elperiodico.com.gt/2015/08/14/pais/congreso-engaveta-solicitud-de-antejuicio-contra-perez-molina/

Continúa...

Acontecimiento	Fecha	Descripción	Vínculo
La trinca infernal en el Congreso	17 de agosto	La alianza UNE-PP-Líder detiene el antejui- cio y las reformas a la <i>LEPP</i> .	http://elperiodico.com.gt/2015/08/17/opinion/la-trinca-infernal-en-accion/
Inmunidad del presidente de la República	1 de septiembre	El Congreso aprueba por unanimidad (132 diputados de 132 presentes) el retiro de la inmunidad al presidente de la República. En las afueras, una manifestación ciudadana espera las noticias.	http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/congreso-decide-hoy-si-le-retira-la-inmunidad-a-perez-molina https://www.plazapublica.com.gt/content/congreso-retira-inmunidad-al-presidente-otto-perez-molina http://www.soy502.com/articulo/congreso-retira-inmunidad-al-presidente-otto-perez-molina

Fuente: Elaboración propia con base en información de medios digitales

A principios de 2016, el presidente del Legislativo, Mario Taracena, en sendas entrevistas concedidas a diversos medios de comunicación,¹⁵ reconoce el nivel de desprestigio acumulado por el Congreso de la República, e inicia un período legislativo «renovado» cuya primera acción fue transparentar a los medios la lista de sueldos de los empleados del Congreso y el número de asesores que cada bancada tenía asignados, lo cual generó una inmensa ola de críticas ciudadanas. La justificación de este cambio es relevante para esta investigación: la necesidad de adaptarse a las demandas de las plazas, como ahora se conoce al período de movilizaciones que va de abril a septiembre de 2015:

**La lectura que Taracena hace de los tiempos políticos incluye la con-
signa de «atender a la plazocracia» (como llama a las protestas ciu-
dadanas), no ve otra opción que adaptarse y sobrevivir (Barreto,
2016).**

Taracena, de hecho, reconoce que el cambio de rumbo que él inauguró en 2016 es el paso necesario para detener esa espiral de deterioro institucional que mencionábamos anteriormente, porque la disyuntiva era renovarse o desaparecer de la posibilidad de influir en el ámbito público, especialmente por el largo proceso de deterioro que ha vivido el Organismo Legislativo y por las demandas ciudadanas que han crecido en intensidad desde que la ciudadanía descubrió el poder de las redes sociales como mecanismo de expresión social: si no se renovaban, iban a ser el centro de la presión social e, incluso, de una posible demanda por la depuración, tal como ocurrió en Guatemala debido a la crisis institucional de 1993.

15 El diario *Publinews* del 24 de enero y el medio digital *Plaza Pública*, del 1 de febrero de 2016, publicaron entrevistas sobre la nueva actitud que impulsaría Mario Taracena en el Organismo Legislativo.

Por la edad y por la coyuntura que he vivido, he visto la descomposición que se dio, conocí parte de los gobiernos militares, sentí las presiones de la guerrilla y del Ejército. Luego vi la apertura de la era democrática, donde los militares soltaron el poder y conviví con políticos como Ramiro de León, donde se dio la transición del poder de Óscar Humberto Mejía Víctores y como se convocó a las elecciones con la toma de posesión de Vinicio Cerezo hasta donde lamentablemente como [sic] se ha degenerado el asunto, especialmente en el Congreso hasta llegar a los niveles vergonzosos que han pasado en el sistema político. Además, viví la depuración del Congreso en 1994, los intentos de golpes de Estado y ahora me toca rescatar la política y este organismo, escuchar lo que dice la población como el 25 de abril, cuando se exigió un cambio (Maldonado, 2016).

La cruzada emprendida por Mario Taracena es, entonces, una manera de visualizar la importancia e impacto de los hechos vinculados con la crisis institucional de 2015, cuando la sociedad guatemalteca parece haber alcanzado un punto de inflexión. Todavía es muy pronto para evaluar el resultado ulterior de lo acontecido, pero es claro que Guatemala nunca será la misma de antes. Dimensionar la profundidad y el alcance del cambio es, así, una tarea que seguramente corresponderá a las generaciones futuras.

4.2 La Corte Suprema de Justicia (CSJ) y la Corte de Constitucionalidad (CC)

La profundidad de la crisis, como se ha dicho, no se limita al deterioro de los organismos Ejecutivo y Legislativo; alcanza también al Organismo Judicial. En efecto, muchos de los problemas derivados de una sociedad que emerge de la era postconflicto obedecen justamente a la desestructuración del sistema judicial, desestructuración que ha dejado al país con unos niveles de impunidad de proporciones monstruosas, tal como han conceptualizado numerosos informes a lo largo de estos treinta años de democracia.

Desde la conceptualización del Estado anómico –perspectiva teórica seleccionada para analizar las movilizaciones de 2015–, la debilidad del sistema de justicia constituye un elemento fundamental para explicar la profundidad de la crisis. Desde la perspectiva institucional, es al sistema judicial al que corresponde en buena medida reducir márgenes para la *anomia*, ya que este constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que descansa la posibilidad real y efectiva de consolidar a las instituciones democráticas. Como se sabe, un marco institucional estable –lo que significa que *efectivamente* se cumple– permite la adecuada regulación de las relaciones

sociales y la existencia de parámetros en los cuales la vida humana puede encausarse. En un contexto de tal regularidad política e institucional, la posibilidad de la anomia en sus variadas formas y manifestaciones es menos probable, especialmente porque elimina su vertiente más dañina: la anomia que proviene directamente de las instituciones del Estado.

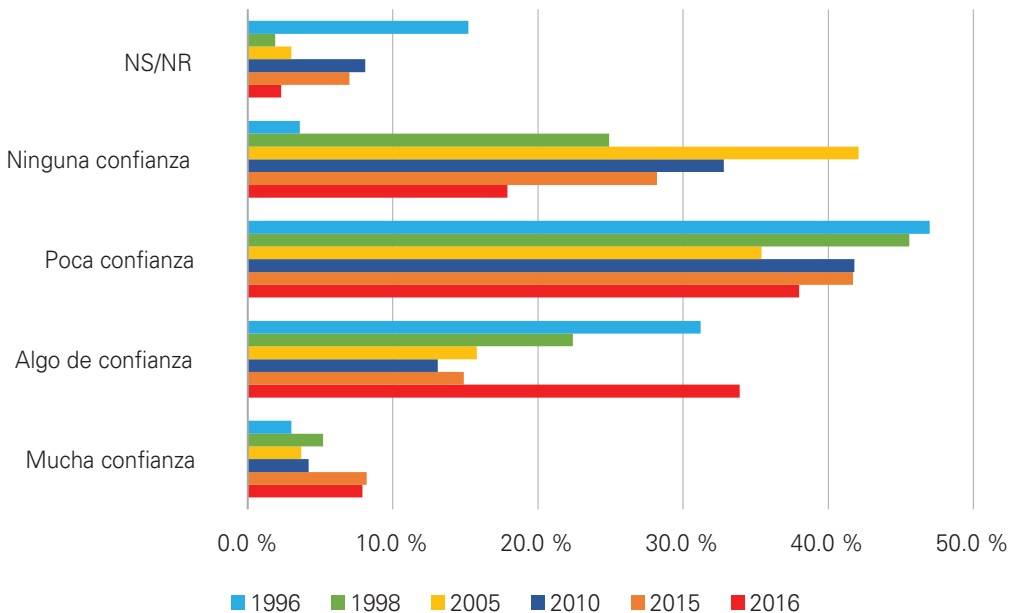
Uno de los primeros aspectos que resalta en el análisis es el hecho de que la percepción ciudadana sobre el sistema de justicia sea sumamente negativa. En 1997, a petición de la Comisión de Modernización del Organismo Judicial, se realizó un estudio de opinión para conocer dicha percepción; los resultados fueron desalentadores:

Casi nueve de cada diez entrevistados en todo el país consideraban que la administración de justicia es «inadecuada». Tres cuartas partes de las mil personas entrevistadas estimaron que el problema es «muy grave», la más alta de las opciones ofrecidas en la encuesta. Los señalamientos más frecuentados en las respuestas se refirieron a que la justicia es lenta y corrupta. Además, tres de cada cuatro entrevistados opinaron que era «cara» (Pásara, 2000: 15).

Muchos estudios han confirmado esta tendencia a la desconfianza en el sistema de justicia; entre otros, los estudios sobre la cultura democrática de los guatemaltecos. Por ejemplo, en el estudio de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asíes) de 1999 (Asíes, 2000) se señala que el 44 % de las personas que no ha sido víctimas de algún ilícito desconfiaban del sistema judicial, mientras que el 41 % de quienes sí habían sido afectados por la delincuencia tampoco creían en la actuación de los juzgados. De la misma manera, entre quienes habían necesitado acudir a los tribunales en busca de justicia tan solo el 26 % calificaba positivamente el trato del sistema judicial (Asíes, 2000: 106). De hecho, este nivel de aceptación aparece sistemáticamente en los sucesivos estudios: en una escala de 0-100, la variación de la confianza ciudadana con respecto al sistema de justicia de 1993 a 2010 fluctuó entre el 49 y el 42.7 %, respectivamente (Azpuru, 2010).

La última encuesta, elaborada después de la crisis de 2015, demostró que la confianza en el sistema no ha mejorado: el 42 % de los encuestados tenía entre «algo» y «mucho» confianza en la administración de justicia, lo cual demuestra que más del 50 % de la población sigue desconfiando sistemáticamente de la forma como opera la justicia.

Gráfica 7. Confianza en el poder judicial



Fuente: Latinobarómetro (2015); NDI (2016)

El Latinobarómetro, en su edición de 2015, en vísperas de la crisis, también había arrojado datos similares: un 34 % de los entrevistados manifestaba estar entre «satisfecho» o «muy satisfecho» con el trabajo del sistema judicial, lo cual sigue evidenciando que más de la mitad de la población tenía quejas fundadas contra la administración de justicia.

Para entender este hecho es preciso recuperar el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), ente encargado de investigar los crímenes cometidos por las partes durante el conflicto armado interno. En el informe *Guatemala, memoria del Silencio*, la CEH señaló con contundencia la forma como el sistema de justicia se comportó durante los peores años de represión contra la población civil, llegando a la conclusión de que los tribunales se plegaron casi por completo a los mandatos de las autoridades militares, de manera que los sospechosos de participar en actividades ilícitas simplemente eran ejecutados extrajudicialmente, o eran detenidos-desaparecidos. Así las cosas, el sistema judicial prácticamente quedó relegado a un segundo plano, y ante la ausencia de garantías legales y constitucionales, el respeto de los derechos ciudadanos fue violentado de forma sistemática, dejando a la población en un estado de total indefensión frente a las oleadas de terror. Este es un factor que sin duda tiene mucho que ver con la mala imagen de la que aún goza el sistema judicial:

La debilidad del sistema de justicia, ausente en extensas regiones del país antes del enfrentamiento armado, se acentuó cuando el poder judicial se plegó a los requerimientos impuestos por el modelo de seguridad nacional imperante. La CEH concluye que, al tolerar o participar directamente en la impunidad que daba cobertura material a las violaciones más elementales de derechos humanos, los órganos de justicia se volvieron inoperantes en una de sus funciones fundamentales de protección al individuo frente al Estado y perdieron toda credibilidad como garantes de la legalidad vigente. Permitieron que la impunidad se convirtiera en uno de los más importantes mecanismos para generar y mantener el clima de terror (CEH, 1999: 56).

Esta realidad histórica, ampliamente documentada, lejos de haberse superado parece que sigue teniendo hondo arraigo en la realidad guatemalteca, haciendo que la desconfianza en el sistema continúe alimentando las percepciones ciudadanas sobre la impunidad.

Más recientemente –en un estudio encargado por el Tercer Viceministerio de Gobernación en 2013, conducido por mi persona y ejecutado junto a Silvel Elías–, se demostró que muchos de los usuarios del sistema de justicia aún tienen una percepción negativa de él debido a las múltiples carencias que lo vuelven lento, ineficiente y completamente alejado de la legitimidad ciudadana. El estudio así lo atestigua:

El primer elemento que llama poderosamente la atención, es el elevado porcentaje de personas [que] al ser entrevistadas, manifestaron opinión desfavorable del Sistema de Justicia: de las 61 personas entrevistadas, el 88 % de los entrevistados tenía una percepción negativa, el 5 % una opinión favorable, y solamente el 7 % restante tenía una opinión favorable sobre el servicio o la atención recibida [sic] (Mack y Elías, 2013: 19).

El deterioro institucional y la poca legitimidad de la que gozan los actores institucionales estudiados en este informe fundamentan en gran medida las razones por las cuales la ciudadanía guatemalteca tenía más que suficientes motivos para movilizarse en el período estudiado. La cronología de los hechos analizados demostrará, igualmente, razones poderosas que motivaron a los ciudadanos que acudieron a las plazas en 2015, empezando, claro está, por el proceso de designación de las autoridades del sistema que se debatió ampliamente en la sociedad desde mediados de 2014. Destacan en particular las acusaciones de la magistrada Claudia Escobar, quien señaló directamente al entonces diputado Gudy Rivera por presionarla para favorecer al Partido Patriota (PP) y a Roxana Baldetti, quienes a finales de 2014 enfrentaban sanciones interpuestas por el Tribunal Supremo Electoral (TSE). El ejemplo de

Escobar alentó a otros jueces a denunciar presiones similares; su testimonio, de hecho, fue uno de los factores detonantes de la crisis de 2015:

Soy magistrada y he sido electa para un nuevo periodo de cinco años por el Congreso de la República de Guatemala. Pero ante la gran cantidad de vicios en el proceso, por el respeto que merece el cargo para el que fui electa y por respeto al pueblo de Guatemala, después de un largo y doloroso proceso de discernimiento y reflexión, renunció (en Véliz, 2014).

Unos días después, un grupo de operadores de justicia respaldó la solicitud de la magistrada Escobar, denunciando un proceso viciado para colocar a allegados políticos en los máximos cargos del sistema judicial. La desconfianza hacia el sistema y la incapacidad de combatir la larga secuela de impunidad que ha prevalecido en Guatemala desde hace muchos años tenía, al fin, una evidencia concreta:

57 jueces hicieron caso al llamado de Escobar y se presentaron para mostrar su inconformidad en el proceso. Destaca la presencia de todo el tribunal de mayor riesgo A, encabezado por Jazmín Barrios. Los jueces van «a luchar por la independencia de los jueces como fundamento democrático y fundamento humano», detalló Escobar en entrevista para *Diario Digital* (Osegueda, 2014).

En ese marco, la casi totalidad de las primeras noticias relevantes del período marzo-septiembre de 2015 tiene relación con la cooptación política del sistema de justicia y la parcialidad con la que ha operado desde hace mucho tiempo. Así las cosas, cuando se articuló la demanda de «#RenunciaYa» la sensación era de una larga y contenida rabia en contra de todos aquellos personajes intocables que habían sido señalados por diversos delitos y sobre quienes jamás había pesado ninguna condena o proceso judicial: antes de 2015, ningún antejuicio contra autoridades políticas había prosperado, generando una honda y sentida sensación de que la impunidad reinaba en Guatemala.

Esta percepción fue posteriormente confirmada cuando en el transcurso de 2015 y 2016 se fueron conociendo los detalles sobre otros dos casos paradigmáticos: los de los magistrados Douglas Charchal y Vladimir Aguilar, involucrados en el caso TCQ, y los casos de los magistrados Reinoso, Stalling y Sierra, del denominado «Bufete de la Impunidad». Todos, considerados de alto impacto noticioso y amplia difusión social.

Con un magistrado a la espera de ser procesado y otro con solicitud de antejuicio, esta Corte Suprema de Justicia ha experimentado un proceso de descrédito mucho más acelerado que el de sus predecesores. Su deterioro inició desde antes que tomaran posesión debido a los vicios que plagaron el proceso de integración de las comisiones

de postulación [...]. Charchal y Aguilar son fruto de un sistema en el que el tráfico de influencias y la corrupción se volvió la conducta habitual entre abogados y jueces [sic] (Berganza, 2016: 13).

Tabla 16. Hechos relevantes que motivaron la indignación ciudadana hacia la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad (abril-septiembre de 2015)

Hecho	Fecha	Descripción	Vínculo
Cooptación de jueces y magistrados	5 de marzo	Se anuncian medidas contra jueces acusados de corrupción en el contexto de acusaciones de cooptación de jueces y magistrados por las negociaciones bajo la mesa para integrar las comisiones de postulación.	http://www.s21.com.gt/nacionales/2015/03/05/csj-accionara-contrajueces-corrupcion
Independencia judicial	24 y 25 de marzo	Se difunde un informe sobre independencia del poder judicial y los reportajes nacionales hablan de la falta de independencia que lo caracteriza. Todavía se hacían escuchar los ecos de la denuncia de la jueza Claudia Escobar contra presiones del diputado oficialista, Gudy Rivera.	http://lahora.gt/segun-encuesta-guatemala-ocupa-el-lugar-107-de-148-por-falta-de-independencia-judicial/ http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/proceder-de-jueces-genera-sospechas
Antejuicio	7 de mayo	En medio del escándalo del caso «La Línea», los ojos se posan en la figura del antejuicio y su función de garantizar la impunidad al más alto nivel.	http://elperiodico.com.gt/es/20150507/opinion/12140/Doble-escudo-de-impunidad.htm
El «Bufete de la Impunidad»	9 de mayo	Cicig: «Bufete proveedor de impunidad» gracias a la corrupción de operadores de justicia	http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/cicig-bufete-proveedor-de-impunidad http://lahora.gt/cicig-desmantela-red-de-abogados-corruptos-accionan-contrajueza/
La jueza Sierra de Stalling y Blanca Stalling	10 y 11 de mayo	Una sombra de duda cae sobre la jueza Marta Sierra de Stalling y sobre la magistrada de la CSJ, Blanca Stalling.	http://www.prensalibre.com/opinion/la-justicia-contratada http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/implicados-mencionan-a-stalling-en-escuchas http://www.soy502.com/articulo/piden-investigar-comunicaciones-blanca-stalling-caso-linea

Continúa...

Hecho	Fecha	Descripción	Vínculo
Amparo provisional a favor de Otto Pérez Molina	19 de junio	En decisión dividida, aprovechando la ausencia de una magistrada titular, la CC ampara de forma polémica al presidente de la República.	http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/cc-ampara-a-karen-fisher-por-antejuicio-contra-perez-molina http://elperiodico.com.gt/es/20150620/pais/13975/Estamos-ante-el-peligro-de-un-rompimiento-institucional%E2%80%9D--Roberto-Molina-Barreto-magistrado-de-la-CC.htm
La politización de la justicia	20 y 24 de junio	La decisión de la CC y la forma como esta se tomó hacen sospechar del grado de politización y cooptación de este supremo órgano jurisdiccional.	http://www.prensalibre.com/guatemala/abogados-critican-resolucion-de-cc http://www.prensalibre.com/opinion/enredados-entre-la-madeja-judicial http://elperiodico.com.gt/es/20150624/pais/14110/%E2%80%9CLo-jur%C3%ADdico-se-est%C3%A1-decidiendo-pol%C3%ADticamente%E2%80%9D.htm
Trámite del amparo provisional	23 de junio	La magistrada Gloria Porras, ausente en la primera votación de la CC que dio amparo al presidente de la República, dice que agilizará la decisión final.	http://www.s21.com.gt/nacionales/2015/06/23/porras-busca-agilizar-fallo-antejuicio-contra-perez http://elperiodico.com.gt/es/20150623/pais/14072/Magistrados-de-la-CC--se-reunir%C3%A1n-hoy.htm
La justicia en la mira	25 de junio	Las decisiones contradictorias de las cortes (CC y CSJ) demuestran la politización de la justicia.	http://www.prensalibre.com/opinion/contradicciones-en-los-veredictos
La CC dividida	26 de junio	Se visualizan fricciones en la CC por el amparo provisional otorgado a Otto Pérez Molina.	http://elperiodico.com.gt/es/20150626/opinion/14192/Fricciones-en-la-Corte-de-Constitucionalidad.htm
Rechazo del amparo a Otto Pérez Molina	2 de julio	La CC, en decisión dividida, niega el amparo a Otto Pérez Molina.	http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/cc-no-otorga-amparo-a-perez-molina
Nombramiento de magistrado titular de la CC	2 de julio	PP y Líder eligen a magistrado titular de la CC afín al Ejecutivo, en sustitución de Alejandro Maldonado Aguirre, ahora vicepresidente.	http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/expectativa-por-sesion-en-el-congreso
La jueza Carol Patricia Flores	16 de julio	Se retira inmunidad a la jueza Carol Patricia Flores.	http://elperiodico.com.gt/2015/07/16/pais/juez-pesquisador-pide-retirar-inmunidad-a-juzgadora-carol-patricia-flores/
Antejuicio al presidente de la República	25 de agosto	La CSJ, por unanimidad, autoriza el antejuicio contra Otto Pérez Molina, a solicitud del MP y la Cicig.	http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/csj-envia-antejuicio-de-otto-perez-molina

Fuente: Elaboración propia con base en información de medios digitales

Cuando la Cicig y el MP divulgaron la serie de investigaciones realizadas y empezaron a generar las capturas y allanamientos correspondientes, empezó a documentarse el hondo andamiaje de corrupción y decadencia institucional que todos, en alguna medida, imaginábamos, pero que no conocíamos ni en detalle, ni en profundidad.

Tabla 17. Secuencia de casos y hechos relacionados con la investigación Cicig-MP (2015-2016)

Caso	Fecha	Breve explicación	Involucrados
«La Línea»	16 de abril de 2015	Se descubre una estructura de defraudación fiscal en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).	Juan Carlos Monzón, con indicios de involucramiento de Roxana Baldetti
«Bufete de la Impunidad»	Mayo de 2015	Se descubre que abogados y jueces fueron parte integral de hechos de corrupción.	Siete abogados y dos juezas (Reinoso y Sierra), así como una magistrada de la CSJ (Stalling), son ligados a proceso o se sospecha de sus vínculos con estructuras criminales.
IGSS-PISA	20 de mayo de 2016	Se descubre corrupción en el IGSS.	La junta de licitación, incluyendo al presidente de la Junta Directiva, Juan de Dios Rodríguez, y el presidente del Banco de Guatemala en 2014, Julio Roberto Suárez Guerra
Defraudación a la Policía Nacional Civil (PNC)	23 de junio de 2015	Defraudación del presupuesto de la institución	Exsubdirector de la Dirección General de Apoyo y Logística de la PNC, Héctor Florentino Rodríguez Heredia, además de exjefes, exasesores y particulares
Caso Pedro Muadi (posteriormente, «Plazas Fantasma en el Congreso»)	25 de junio de 2015	Se descubre una estructura de contratación de trabajadores que ocultaba sobresueldos y plazas fantasma.	Pedro Muadi, presidente del Congreso, así como Luis Armando Rabbé Tejeda, Arístides Baldomero Crespo Villegas, Julio César López Villatoro, Selvin Boanerges García Velásquez, César Emilio Fajardo Morales, Manuel Marcelino García Chutá y Carlos Enrique López Girón, quienes integraron las juntas directivas de los años 2014-2015
Redes	9 de julio de 2015	Una gran actividad de tráfico de influencias que involucra a funcionarios públicos, a un juez y a particulares	El empresario César Augusto Medina Farfán y el secretario general de la Presidencia, Gustavo Adolfo Martínez Luna, yerno del presidente Otto Pérez Molina

Continúa...

Caso	Fecha	Breve explicación	Involucrados
Lavado de dinero y política	15 de julio de 2015	Una red de lavado de dinero e influencias políticas	Diputados Jaime Martínez Lohayza y Manuel de Jesús Barquín Durán, así como el hermano de este último, el candidato a la Vicepresidencia por el partido Líder, Edgar Baltazar Barquín Durán
Financiamiento de los partidos políticos	16 de julio de 2015	La relación dinero-política; el sistema político guatemalteco y su financiamiento; el modelo de análisis del financiamiento político en Guatemala; el financiamiento ilícito de la política; conclusiones y recomendaciones	La clase política del país, señalándose varios ejemplos: Obdulio Solórzano Montepeque, Gloria Torres (hermana de Sandra Torres, candidata presidencial de la UNE) y Gustavo Alejos, hermano de los diputados Roberto y Felipe Alejos
Captura de Baldetti y antejuicio a Otto Pérez Molina por el caso «La Línea»	21 de agosto de 2015	El juez primero de Mayor Riesgo B emitió la orden de aprehensión que le fue notificada en un sanatorio privado a la exvicepresidenta Ingrid Roxana Baldetti Elías; se presentó solicitud de antejuicio en el Organismo Judicial contra el presidente Otto Fernando Pérez Molina.	Roxana Baldetti y Otto Pérez Molina
Indicios para la orden de captura y para ligar a proceso a Otto Pérez Molina	4 de septiembre de 2015	El MP, en coordinación con la Cig, presentó ante el juez Miguel Ángel Gálvez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Mayor Riesgo del Grupo «B», los indicios para que ligue a proceso penal al ex-presidente Otto Fernando Pérez Molina.	Otto Pérez Molina, luego de dimitir como presidente de la República
Plazas fantasmas en el Congreso	11 de septiembre de 2015	Se profundiza la investigación de irregularidades en la contratación de personal del Congreso de la República.	Rony David Ruano López, por el delito de asociación ilícita; Ana Lucía Reyes Bolaños, por el delito de asociación ilícita; y Héctor Augusto Reyes Gómez, por el delito de lavado de dinero u otros activos
Negociantes de la salud	27 de octubre de 2015	Estructura criminal integrada por funcionarios y empleados del IGSS, así como por particulares cuyo fin era favorecer a determinados proveedores de medicamentos a cambio de «comisiones»	Gustavo Adolfo Alejos Cámbara, financista de campaña de varios partidos; Alejandro Enrique Toledo Paz y Juan Pablo Muralles Morán (dueños de empresas y proveedores del IGSS), así como nueve personas más, entre funcionarios del IGSS y proveedores

Continúa...

Caso	Fecha	Breve explicación	Involucrados
Aceros de Guatemala	12 de febrero de 2016	Los detenidos son acusados por haber beneficiado a la entidad en auditorías y descalzar más de 250 millones de quetzales.	Once personas capturadas, entre ellas directivos de la SAT y representantes de la empresa defraudadora
Lago de Amatitlán	23 de febrero de 2016	Se descubre una estructura para defraudar al Estado con una fórmula salina para limpiar el lago de Amatitlán.	La exvicepresidenta, Roxana Baldetti; funcionarios de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán (AMSA); funcionarios del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), y representantes de la empresa israelí Tartic
Defraudación Aduanera (TCQ)	15 de abril de 2016	A cambio de sobornos, participación en la firma de un contrato irregular entre la Terminal de Contenedores Quetzal, S.A. (TCQ) y la Empresa Portuaria Quetzal	Los exgobernantes Otto Fernando Pérez Molina e Ingrid Roxana Baldetti, así como otras quince personas, de las cuales nueve fueron capturadas por las autoridades.
Cooptación del Estado	2 de junio de 2016	Se descubre una extensa red de financiamiento ilícito a la política que involucra al Partido Patriota (PP).	Altos funcionarios del PP, Roxana Baldetti, Otto Pérez Molina; en total, 59 personas involucradas
Caso «Coperacha»	11 de junio de 2016	Se descubre una red de allegados de Otto Pérez Molina encargada de comprar regalos para el presidente con dinero de procedencia ilícita.	Altos funcionarios del gobierno de Otto Pérez Molina, entre los que destaca Héctor Manuel López Ambrosio (Defensa) y Héctor Mauricio López Bonilla (Gobernación)

Fuente: Elaboración propia con base en datos del MP y la Cicig

Cada conferencia y cada declaración del jefe de la Cicig y la fiscal general recibieron amplia divulgación y fueron comentados por muchos ciudadanos, de manera que, poco a poco, la sociedad guatemalteca empezó a calibrar la magnitud de la desestructuración y la poca certeza que plantea el futuro cercano para la sociedad, especialmente porque se desconoce ¿hasta dónde llegarán las investigaciones y las capturas? El quién y el qué sigue, de hecho, son la expectativa más grande en la conversación de muchos ciudadanos, haciendo que el signo de este tiempo sea la incertidumbre, pero también la demanda por la reforma política e institucional del país.

5. El trabajo del Tribunal Supremo Electoral (TSE): Un rayo de esperanza en medio de la oscuridad

En medio del cúmulo de desaciertos y hechos negativos que se divulgaron con amplitud durante la coyuntura política de 2015, la posición del Tribunal Supremo Electoral (TSE) contrasta enormemente debido a lo que en su momento se percibió como una actitud valiente de parte de los magistrados del máximo órgano electoral y sus respetables actuaciones para poner en orden a los partidos Líder, Patriota y UNE, los punteros de las encuestas electorales de ese año.

El principal desafío que había enfrentado el TSE desde las elecciones de 1999 era la constante violación de los partidos políticos a las normas estipuladas en la *Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP)*, especialmente en lo que respecta al gasto de campaña y la propaganda anticipada.

Uno de los momentos cruciales para la credibilidad del TSE fue la sanción al PP por su fastuosa actividad proselitista realizada en septiembre de 2014, acto que sirvió para proclamar –fuera del período electoral– al entonces precandidato Alejandro Sinibaldi. Aquella actividad fue una especie de demostración de fuerza y derroche de recursos que fue muy mal vista por muchos ciudadanos. Era obvio que este evento formaba parte de la prolongada campaña electoral del oficialismo, culminando una larga precampaña electoral. Cabe recordar que Alejandro Sinibaldi era uno de los dos personajes más destacados en la propaganda gubernamental; el otro era el ministro Mauricio López Bonilla.

El reportaje que el periódico digital *Plaza Pública* publicara con ocasión de esta actividad explica la significación especial de este acto proselitista, visto como un desafío abierto al TSE, el cual había prohibido cualquier actividad de esta naturaleza:

Con la proclamación de Sinibaldi, el oficialismo cumplía otro objetivo que no trató de ocultar en las declaraciones de sus representantes: que la oposición debía de estar [sic]a asustada ante la afluencia masiva de seguidores a este mitin. La proclamación se dio a pesar de que, en mayo pasado, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) suspendió por seis meses a 11 partidos, entre ellos el PP, por realizar campaña anticipada de manera ilegal, y les prohibió realizar actividades públicas. La suspensión apenas estuvo vigente menos de tres meses. Los magistrados dieron marcha atrás en agosto pasado (Pérez, 2014).

Durante esta actividad Baldetti volvió a ser protagonista, especialmente porque fue ella quien abiertamente cuestionó la autoridad del órgano electoral:

Los patriotas somos respetuosos del Tribunal Supremo Electoral, pero no puede ser que los demás partidos estuvieron dos años y medio en campaña y a nosotros no nos permitan presentar a nuestro precandidato (Pérez, 2014).

La respuesta del TSE fue suspender al PP por seis meses, e inhabilitar como secretaria general del partido a Roxana Baldetti, medida que fue celebrada por la ciudadanía, que empezaba a visualizar un tribunal electoral con mayor autoridad para controlar los excesos partidarios.

El Tribunal Supremo Electoral suspende temporalmente al Partido Patriota por un plazo máximo de 6 meses sin perjuicio [sic]. [...] El Tribunal Supremo Electoral (TSE) indicó que «El evento del PP y el discurso de los alcaldes y vicepresidenta reunieron características de un mitin político». Además, pidió que se cancelara la inscripción de Roxana Baldetti como secretaria general del Partido Patriota (*Diario Digital*, 2014).

Era la segunda ocasión en que el TSE suspendía temporalmente al PP ya que, en julio de ese mismo año, esta agrupación había sido cancelada por los mismos motivos, junto con otros diez partidos políticos; la suspensión, de hecho, apenas se había levantado cuando ocurrió el mitin en el parque central. Ese pulso político entre el TSE y el PP provocó con posterioridad las fallidas negociaciones del diputado oficialista Gudy Rivera con la magistrada Claudia Escobar, quien por este hecho presentó denuncia en contra del congresista, en lo que llegaría a ser uno de los casos relevantes de tráfico de influencias que fue ampliamente comentado en su momento.

El otro pulso memorable que el TSE libró fueron las sanciones y advertencias que le impuso al partido Líder y a su máxima figura, Manuel Baldizón. Fue memorable, por ejemplo, el intento fallido de Baldizón de presentar su desafiliación al partido en julio de 2014, artimaña que fue vista como una estrategia para continuar haciendo campaña electoral sin afectar a su partido. El TSE, en una resolución que fue celebrada por la ciudadanía, denegó la posibilidad de tal acto, con lo que a este candidato se le cerró la puerta para seguir burlando la ley electoral. Estos enfrentamientos continuaron a lo largo de 2015 y su punto culminante fue cuando, en agosto, a un mes del cierre de campaña, el TSE le prohibió al partido Líder seguir haciendo proselitismo debido a que ya había superado su techo presupuestario, lo cual fue percibido como un duro golpe a las aspiraciones de Baldizón: se quedaba sin aliento justo en la recta final de la contienda electoral.

El pleno de magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) resolvió sancionar al partido Libertad Democrática Renovada (Líder) con US\$100 mil (unos Q760 mil) por haber sobrepasado el techo de

gasto de campaña electoral que se les fijó de Q52.4 millones, tras una reducción. A partir de la notificación oficial, el TSE ordenó suspender cualquier tipo de campaña electoral (Hernández, 2015).

La respuesta del Líder fue desafiante: Manuel Baldizón continuó haciendo actos de proselitismo electoral (Soy502, 2015), algo que seguía sumando costos al tope de gastos de campaña. No obstante, al menos toda la propaganda radial, televisiva y de medios escritos cesó en ese mes clave para las aspiraciones electorales del candidato.

En buena medida, el TSE demostró que con buena voluntad y con firmeza era factible detener los excesos que tradicionalmente cometían los partidos políticos en tiempo electoral, aspecto que fue como una luz de esperanza para muchos atribulados ciudadanos, que seguían soportando la larga y costosa campaña electoral, que cada vez se extendía hasta prácticamente el inicio de cada período de gobierno (de hecho, todo el período del PP se leyó en clave preelectoral).

Tabla 18. Hechos relevantes que motivaron el apoyo ciudadano al TSE (abril-septiembre de 2015)

Hecho	Fecha	Descripción	Vínculo
Antejuicio contra tres magistrados del TSE	27, 28 y 29 de marzo de 2015	Debido a los intentos de frenar la campaña anticipada y los abusos del partido Líder, tres magistrados del TSE son acosados legalmente con un antejuicio, lo cual provoca la indignación ciudadana.	http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/csj-da-tramite-a-antejuicio-contra-magistrados-del-tse http://www.prensalibre.com/opinion/csj-castiga-a-tres-miembros-del-tse http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/intentan-asfixiar-a-la-autoridad-electoral http://www.prensalibre.com/opinion/instituciones-bajo-inmoral-asedio
Presupuesto del TSE	31 de marzo	Los magistrados del TSE solicitan asignación del presupuesto que les corresponde; el Gobierno dilata la asignación de recursos, lo cual hace peligrar el proceso electoral.	http://www.prensalibre.com/opinion/instituciones-bajo-inmoral-asedio
Apoyo ciudadano al TSE	16 de abril	El editorial de un medio escrito habla del apoyo ciudadano con el que cuenta el TSE.	http://www.prensalibre.com/opinion/tse-cuenta-con-apoyo-ciudadano
Elecciones inciertas	21 de abril	La crisis del PP y las ilegalidades de partido Líder, así como la falta de presupuesto del TSE generan un escenario incierto.	http://www.prensalibre.com/opinion/aun-se-esperan-otros-efectos

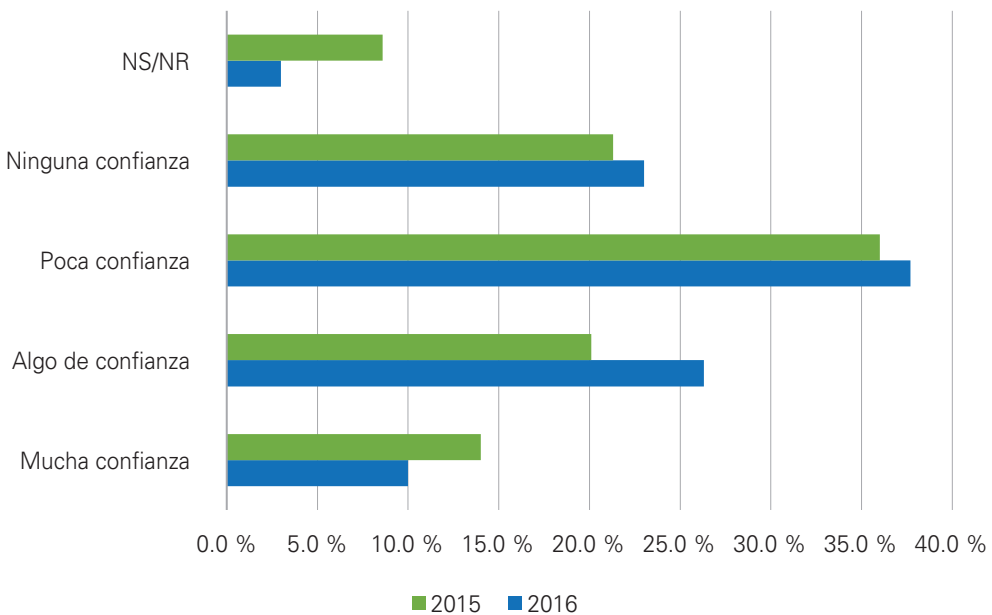
Continúa...

Hecho	Fecha	Descripción	Vínculo
Crisis política	28 de abril y 1 de mayo	La crisis por el caso «La Línea» y la movilización ciudadana del «#RenunciaYa» se conjugan con la actitud desafiante del PP ante la autoridad electoral para definir un panorama de crisis política y posible conflictividad electoral.	http://elperiodico.com.gt/es/20150428/pais/11784/Alertan-al-TSE-sobre-los-efectos-de-la-crisis-pol%C3%ADtica.htm http://www.elperiodico.com.gt/es/20150501/pais/11933/Preocupa-conflictividad-electoral.htm http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/onu-verificara-conflictividad-durante-elecciones
Proceso electoral	2 de mayo	El TSE convoca a elecciones generales 2015.	http://www.elperiodico.com.gt/es/20150502/pais/11967/TSE-da-el-banderazo-de-salida-a-la-contienda-electoral.htm http://www.s21.com.gt/editorial/2015/05/03/necesario-levantar-democracia-destruida
Reformas a la LEPP	3 de mayo	Diversos actores analizan la reforma a la LEPP y la manera de aplicarla.	http://www.elperiodico.com.gt/es/20150603/pais/13266/Cambios-podr%C3%ADan-aplicarse-en-pr%C3%B3xima-elecci%C3%B3n.htm http://www.dca.gob.gt/index.php/nacional/item/30493-destacan-la-necesidad-de-cambiar-ley
Cancelación del partido Líder	11 de mayo	Se empiezan a oír las voces que claman por cancelar al partido Líder por reiteradas faltas a la prohibición de propaganda anticipada.	http://elperiodico.com.gt/es/20150511/opinion/12304/Cancelaci%C3%B3n-de-partidos.htm
«¡En estas condiciones no queremos elecciones!»	13 mayo	Se empieza a popularizar la idea de suspender las elecciones debido a las conexiones del caso «La Línea».	http://www.s21.com.gt/nacionales/2015/05/13/solicitan-suspender-proceso-electoral http://elperiodico.com.gt/es/20150419/domingo/11400/Elecciones-sin-democracia.htm
Suspensión de elecciones	10 de junio	Más de cincuenta organizaciones de sociedad civil agrupadas en la Plataforma de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) piden cambiar o suspender fecha de elecciones; TSE lo ve como inviable.	http://www.prensalibre.com/guatemala/proponen-cambiar-fecha-de-elecciones http://www.prensalibre.com/guatemala/estiman-inviabile-atrasar-elecciones http://www.soy502.com/articulo/piden-aplazar-elecciones-ante-posibilidad-reforma-ley-electoral
Propuesta de reformas electorales	26 de junio	El TSE presenta propuesta de reformas electorales con los aportes de todos los sectores ciudadanos.	http://www.s21.com.gt/nacionales/2015/06/26/tse-propone-30-reformas-electorales http://elperiodico.com.gt/es/20150627/pais/14252/TSE-presenta-propuesta-de-cambios-a-la-Ley-Electoral.htm http://elperiodico.com.gt/es/20150630/pais/14330/Reformas-planteadas--por-el-TSE-cuesta-arriba.htm

Fuente: Elaboración propia con base en información de medios digitales

En buena medida, gracias a esta actitud del TSE frente a los partidos políticos, la encuesta de Borges y Asociados que se elaboró en julio de 2015 reporta una mejora en los niveles de confianza ciudadana hacia esta institución, en comparación con el año anterior. En 2016, la confianza ciudadana, sumadas las opciones «mucha confianza» y «algo de confianza», representa el 36.3 %, mientras que un año atrás ese porcentaje era del 34.1 %. Paradójicamente, el número de personas que no confían en la institución aumentó levemente, pasando del 21.3 %, en 2015, al 23 %, en 2016.

Gráfica 8. Confianza ciudadana en el Tribunal Supremo Electoral (TSE)



Fuente: Latinobarómetro (2015); NDI (2016)

6. Los reajustes institucionales ante las demandas ciudadanas: ¿Medidas gatopardistas o cambio de rumbo?

Entender la forma en que se desarrolló la crisis de 2015 era uno de los objetivos centrales del presente análisis, pero visualizar cómo la institucionalidad respondió a dicha crisis es el otro objetivo central. Así, la pregunta que guiará este apartado será: ¿Cuál fue la respuesta institucional a las demandas expresadas en *las plazas*?

La hipótesis que aventuramos es que lejos de ser una respuesta orgánica y bien estructurada para corregir el rumbo institucional –tal como ocurriría en una sociedad

mucho más consolidada institucionalmente—, fue una respuesta de simple reajuste coyuntural que solo quería evitar la presión ciudadana, sin alterar significativamente la matriz anómica que hemos descrito en la primera parte de nuestro análisis: por eso hablamos de gatopardismo, conocida expresión que alude a hacer de todo para que nada cambie:

El gatopardismo es la filosofía de quienes piensan que es preciso que algo cambie para que todo siga igual. [...] Se refiere a reformas meramente cosméticas, ociosas o de distracción que se proponen para mantener incólumes los privilegios sociales y económicos de los manipuladores de esas reformas de epidermis (Borja, 2016).

Contribuye enormemente a este gatopardismo institucional el quiebre entre las reglas formales y las prácticas informales que hemos señalado con anterioridad, de manera que, aunque las declaraciones y las medidas parecen encaminadas a corregir el rumbo institucional, por lo general las intenciones y las formas concretas de operacionalizar tales respuestas terminan negando las supuestas intenciones públicamente expresadas.

Para ejemplificar esta doble vertiente, vale la pena enfatizar que, de todas las respuestas de los actores institucionales analizados en el presente informe, ninguna parece modificar la sustancia y las prácticas hondamente arraigadas del pasado, prácticas que permitieron la captura institucional documentada ampliamente por las investigaciones de la Comisión Internacional contra la Impunidad (Cicig) y el Ministerio Público (MP).

En grandes rasgos, las características de las respuestas institucionales pueden ser sintetizadas de la siguiente manera:

- 1. Resistencia.** El Ejecutivo, durante la crisis, se dedicó a atrincherarse institucionalmente, esperando tan solo llegar al término del mandato presidencial. La fuerza de la crisis, sin embargo, obligó al presidente Pérez Molina a dimitir.
- 2. Evasión.** La Corte Suprema de Justicia (CSJ), contrario al comportamiento institucional característico desde 1985 a la fecha, operó de forma sistemática los antejuicios que le llegaban, más para evitar complicaciones que por **convicción institucional; además, únicamente** trasladó el problema a la siguiente instancia institucional, de manera que la responsabilidad recayera en otra institución.
- 3. La integración social no orgánica.** El TSE, aunque de forma más coherente y articulada, no generó procesos ni medidas institucionales para acercarse a las demandas de las plazas: integró, de manera informal y sin convocar a un proceso como tal, a los diversos colectivos con los que los magistrados tenían cierta afinidad o trabajo conjunto.

- 4. La cooptación y el retardo.** La institución que peor respondió a las demandas ciudadanas fue el Congreso de la República: retardó y denegó varios procesos, incluidos los que se le plantearon con relación al presidente de la República; despertó sospechas e indignación por la forma como abordó las reformas a la *Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP)* y, en medio de las movilizaciones, abrió cuatro mesas de diálogo (sobre justicia, compras, servicio civil y reforma electoral) que fueron ampliamente cuestionados por los actores ciudadanos, ya que eran vistas como una forma de entrapar, entretener y mediatizar las demandas de reforma que los colectivos exigían.
- 5. La desfachatez.** Muy de lado de la acción del Congreso, los partidos políticos desarrollaron una estrategia destinada a justificar lo injustificable, de manera que la población siguió cuestionando fuertemente a muchas figuras políticas, sobre todo mientras el MP y la Cicig seguían develando informes y desarrollando acciones en contra de figuras políticas, exfuncionarios del Partido Patriota (PP) y diputados al Congreso de la República.

A manera de ejemplificación, nos centraremos en algunos casos paradigmáticos que demuestran la forma en que las instituciones han intentado enfrentar la crisis y el gran escepticismo con el que estas acciones han sido recibidas por la población guatemalteca; tales casos pueden dividirse en dos: a) la forma en que el Congreso ha enfrentado los procesos de reforma institucional –mesas de diálogo y entrapamiento de la agenda legislativa–; b) la manera como la CSJ ha respondido a los procesos ligados a la investigación desarrollada por el MP y la Cicig en el caso «Cooptación del Estado».

6.1 Las demandas por reformas institucionales y la actitud dilatoria del Congreso

Uno de los más sentidos reclamos de los participantes en las manifestaciones de 2015 fue la demanda por reformas institucionales, ya que existía conciencia en gran número de ciudadanos asistentes a las plazas de que, más allá de Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti, había muchos otros nombres y actores que durante gran cantidad de años habían operado bajo el manto de la impunidad. En otras palabras, se sabía que las manifestaciones de la anomia institucional eran evidentes por todos lados desde hace muchos años.

Uno de los primeros objetivos institucionales que empezó a calar profundamente fue la reforma electoral; durante los meses de la crisis, como experto en el tema electoral me tocó como nunca participar en muchos espacios sociales y atender múltiples demandas de actores ciudadanos que estaban ansiosos por conocer sobre el sistema electoral y los posibles caminos para su reforma.

A la par, se empezaba a discutir otras demandas de reforma, entre las más importantes cabe mencionar las siguientes:

- Reformas al sector justicia
- Reformas constitucionales
- Reformas a la *Ley de Compras y Contrataciones del Estado*
- Reformas a la *Ley del Servicio Civil*
- Reformas a la *Ley Electoral y de Partidos Políticos*

Fruto de esta «fiebre» de reformas y en medio de las manifestaciones ciudadanas, el Congreso de la República anunció a finales de mayo de 2015 la apertura de cuatro mesas de trabajo, cada una ligada a un tema o proceso en particular. En el sitio *web* del Congreso todavía está colgada la nota de prensa que dio vida a este espacio de diálogo.

Con la participación del Presidente del Congreso de la República, Luis Rabbé, miembros de la Comisión Permanente, Jefes de Bloque, Entidades del Estado, Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país y representantes de la sociedad civil, fueron instaladas oficialmente las cuatro mesas técnicas de análisis y estudio de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Ley de Contrataciones del Estado, Sector Justicia y Ley del Servicio Civil [sic] (Linares, 2015).

La forma en que fue recibida la propuesta de las mesas fue ambivalente por parte de la sociedad civil: se percibía como una amenaza, ya que era vista como una medida dilatoria, destinada a suavizar y cooptar institucionalmente las manifestaciones ciudadanas; aunque, por otro lado, los actores no querían dejar de participar pues sabían que aquel era un espacio que, si se abandonaba, podría ser usado en contra de las demandas ciudadanas. El consenso no escrito, sin embargo, era el de asistir con un alto nivel de escepticismo, algo que fue resaltado por los medios de comunicación asistentes al acto:

Aunque hubo amplia presencia de diferentes sectores sociales, prevalecía un ambiente de escepticismo y se veía con recelo la propuesta (Gramajo, 2015).

En aquel momento, diversos analistas coincidieron en que el Congreso instalaba las mesas como una forma de contener la movilización ciudadana, canalizando las demandas hacia un proceso que era largo, incierto y complejo: la garantía perfecta para el entrampamiento y la cooptación:

Rosal dijo que las mesas se plantean no por convencimiento del Congreso sino por la presión social. Asimismo, opinó que las temáticas son pertinentes, pero la incertidumbre y desconfianza se comienza

a percibir en el discurso de ayer del presidente del Legislativo, Luis Rabbé, donde trató de deslegitimar la fuerza de las marchas, dando la sensación de que las mesas son un modo de darle tiempo al mandatario, Otto Pérez Molina, para que «recupere minutos de vida», o entender que no hay otro mecanismo para pasar leyes que sea por el Congreso, argumentó Rosal (*A Primera Hora*, 2015).

Otros analistas, igualmente, cuestionaban la apertura de las mesas, ya que estas constituían un mecanismo para plantear medidas institucionales formales que estaban destinadas a dar la apariencia de una voluntad política que, en realidad, no existía. Se patentizaba la anomia institucional, entendida como la contradicción evidente entre el discurso y la práctica, en su máxima expresión:

El problema de la reforma electoral es de la VOLUNTAD de los diputados del Congreso de la República. Derivado de la presión social ejercida por la población y sectores del país, el Congreso dispuso instalar mesas de trabajo para discutir las reformas a 1. La ley del Servicio Civil, 2. Electoral y de Partidos Políticos, 3. Compras y Contrataciones del Estado, y 4. Leyes de Seguridad y Justicia. Una acción desesperada por justificar su nefasta permanencia en el poder ante la coyuntura actual (Marroquín, 2015; mayúsculas en el original).

Un problema fundamental que se dio por la manera como se conformaron las mesas de diálogo fue la forma poco institucionalizada en que se desarrolló la convocatoria a los participantes, por lo que no hubo control para verificar el grado de representatividad social que encarnaban. Por ejemplo, asistieron muchos asesores y organizaciones afines a los mismos diputados y partidos políticos, de manera que, en numerosas ocasiones, tales actores actuaban no para facilitar, sino para entrapar. De esa cuenta, las discusiones a menudo se enfrascaron en verdaderas batallas campales que simplemente generaban más disenso que consenso.

El resultado de las mesas de trabajo, por lo tanto, no significó ninguna propuesta válida, ni logró captar la atención ciudadana, ya que las movilizaciones en las plazas siguieron exigiendo cambios al sistema que nunca llegaron. La estrategia de dilación, sin embargo, había funcionado a la perfección: ni hubo reforma, ni hubo depuración de diputados al Congreso de la República (especialmente si consideramos el alto número de ellos que ganaron su reelección en el proceso electoral de 2015):

Esas mesas de trabajo, cuya función es modificar leyes claves como la Electoral y de Partidos Políticos, ya recibieron un balde de agua fría durante su instalación cuando Luis Rabbé, presidente del

Congreso, dejó claro que a él no le entusiasman. Para el Congreso el cálculo es que **mientras más tiempo duren las discusiones, esto contribuirá a diluir las protestas** y así se llegará sin problemas a las elecciones generales del 6 de septiembre, en las que el 80 por ciento de los legisladores y legisladoras actuales renovarían por cuatro años más su pertenencia a este organismo (Beganza, 2015; negritas nuestras).

La mecánica que utilizó el Congreso con posterioridad para discutir en las mesas de trabajo la propuesta de reforma electoral que se materializó a través del Tribunal Supremo Electoral (TSE) demostró fehacientemente esa falta de voluntad política que era percibida por los ciudadanos. Así, el Partido Líder y el Partido Patriota (PP) se aliaron en varias ocasiones para romper el cuórum cuando la propuesta ya estaba en la agenda de discusión del pleno, y cuando finalmente se aprobó en las lecturas previas a su envío a la Corte de Constitucionalidad (CC) para la opinión consultiva, dicha propuesta fue aprobada con menos de 105 votos, lo cual siguió en la misma línea de entrapar el proceso. La CC envió de vuelta la propuesta al Congreso para que fuera discutida de nuevo. El entonces magistrado presidente del TSE, Rudy Pineda, calificó la maniobra como «una burla»:

Fue una burla. El legislativo sabe cuál es la cantidad de diputados con las que se debía haber aprobado [las reformas]. Y pasó con ochenta diputados (Quintela, 2015).

Así, entre retraso y retraso, empezaron y terminaron las movilizaciones ciudadanas, sin que hubiera una sola ley importante que fuera aprobada en la séptima legislatura del Congreso de la República. Asimismo, las reformas a las leyes que se han aprobado en 2016 son percibidas por muchos actores como una respuesta no a las demandas ciudadanas, sino a las presiones de los actores internacionales que han estado muy cerca de la crisis institucional de Guatemala, tal como lo muestra la entrevista al actual presidente del Congreso, Mario Taracena, realizada por la periodista Ana de Portillo en febrero de 2016. La periodista preguntó de forma directa: **¿Es bueno que la Embajada de Estados Unidos esté detrás de todo lo que ocurre en el país?**

La respuesta fue contundente:

Dejémonos de complejos y demos gracias a Dios. No hubiera pasado nada si no hubiera sido por ellos, no nos engañemos. No es la calle, la calle tiene un papel importante y se le reconoce, pero realmente ellos son quienes le han dado esta dirección al país y están logrando las transformaciones. Si no, Roxana y Otto estarían como perro por su casa. (Portillo, 2016).

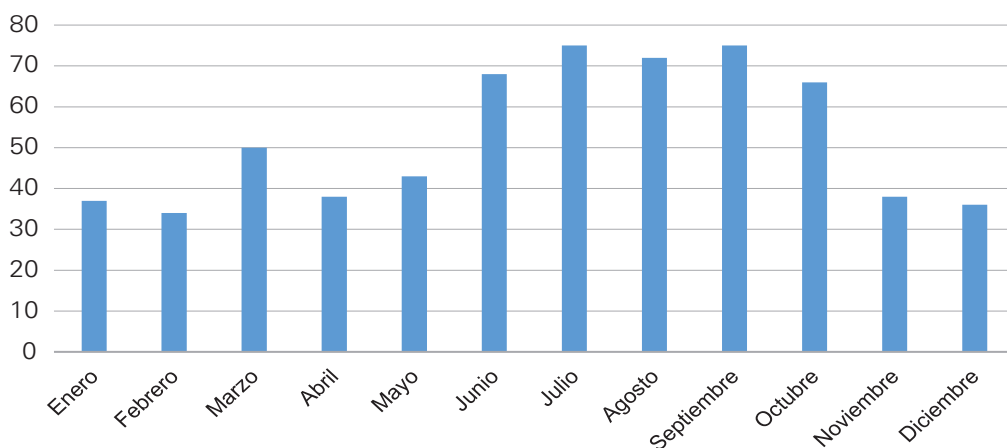
6.2 El trámite de antejuicios y la complejidad de los procesos judiciales

Desde que inició la crisis institucional de 2015 existe un ambiente propicio para que los procesos de antejuicio avancen de forma casi automática, lo cual es un cambio muy drástico, sobre todo si consideramos el pasado. En efecto, desde que la *Constitución Política de la República de Guatemala* (1985) pusiera en vigencia la figura del antejuicio, muy pocos de los anteriores procesos en esta línea habían siquiera avanzado a una fase posterior, ya que de forma automática eran rechazados, retrasados o engavetados. Uno de los casos paradigmáticos al respecto es el largo y tortuoso proceso que se siguió al entonces presidente del Congreso, Rubén Darío Morales:

Uno de los casos más paradigmáticos en cuanto a la inmunidad y el derecho de antejuicio es el del diputado Rubén Darío Morales cuyo antejuicio se tardó 15 meses en ser resuelto, debido a una serie de acciones que interpuso el legislador. Finalmente, el 26 de noviembre de 2009, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) despojó de su inmunidad a Morales Véliz luego que el 29 de agosto de 2008 la jueza pesquisidora Jackeline España, recomendó al Pleno de Magistrados retirarle ese privilegio tras haberse determinado que había incurrido en anomalías vinculadas a la inversión anómala de fondos del Congreso en la entidad Mercado de Futuros (MDF) [sic] (Redacción *La Hora*, 2011)

Contrario a este ambiente de lentitud, desidia y desinterés, desde abril de 2015 los casos de antejuicio son tramitados de forma más expedita, especialmente todos aquellos que están ligados a los casos de alto impacto que manejan la Cicig y el MP, lo cual es, sin duda, un gran cambio. Un recuento de los casos de antejuicio presentados en 2015 demuestra el alto número de ellos que fue procesado por los diferentes actores: la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y el Congreso de la República, en segundo término.

Gráfica 9. Antejucios presentados ante la Corte Suprema de Justicia en 2015



Fuente: Batres (2016)

De estos antejucios, correspondía remitir algunos al Congreso de la República, después de que fueran conocidos por la CSJ, tal como se destaca en la tabla 19.

Tabla 19. Antejucios conocidos por el Congreso de la República, legislatura 2012-2016

Núm. de expediente	Promovido contra	Integración de la Comisión Pesquisidora	Informe circunstanciado al pleno	Resultado
237-2012	Ministro de Salud Pública, Jorge Alejandro Villavicencio Álvarez	10 de diciembre de 2012	-	-
77-2013	Ministra de Educación, Cynthia del Águila de Sáenz de Tejada	27 de mayo de 2013	El 20 de agosto de 2013 se declaró por el pleno no a lugar la formación de causa.	No procedente
161-2013	Vicepresidenta de la República de Guatemala, Roxana Baldeutti Elías	7 de mayo de 2015	-	La vicepresidenta presentó su renuncia el 8 de mayo de 2015, la cual fue aceptada por el honorable pleno el 9 de mayo de 2015, según <i>Acuerdo Legislativo 04-2015</i> .
02-2015	Ministro de Salud Pública, Luis Enrique Monterroso de León	7 de mayo de 2015	El 21 de mayo de 2015 se presentó el informe.	-

Continúa...

Núm. de expediente	Promovido contra	Integración de la Comisión Pesquisadora	Informe circunstanciado al pleno	Resultado
68-2015	Ministro de Energía y Minas, Érick Archila Dehesa	7 de mayo de 2015	Fue presentado el 26 de mayo de 2015, y trasladado a Dirección Legislativa el 19 de junio del mismo año.	El funcionario renunció el 15 de mayo de 2015.
69-2015	Ministro de Desarrollo Social, Édgar Leonel Rodríguez Lara	7 de mayo de 2015	12 de mayo de 2015	-
119-2015 y 121-2015	Ministra de Ambiente y Recursos Naturales, Michelle Melisa Martínez Kelly	-	-	La ministra fue destituida por medio del <i>Acuerdo Gubernativo 33-2015</i> , con fecha 22 de mayo de 2015.
197-2015	Presidente de la República de Guatemala, Otto Pérez Molina	12 de junio de 2015	El 3 de julio de 2015 se presenta el informe circunstanciado a Dirección Legislativa. El 13 de agosto del mismo año se conoció el informe circunstanciado conforme a <i>Precedente 01-2015</i> .	El presidente presentó su renuncia el 2 de septiembre de 2015, la cual fue aceptada por el pleno del Congreso el 3 de septiembre del mismo año, según <i>Acuerdo Legislativo 8-2015</i> .
86-2015	Ministro de Desarrollo Social, Édgar Leonel Rodríguez Lara	16 de junio de 2015	27 de julio de 2015	-
401-2015	Presidente de la República de Guatemala, Otto Pérez Molina	27 de agosto de 2015	Se presentó el 29 de agosto de 2015. El 1 de septiembre del mismo año, el pleno, con el voto favorable de más de dos terceras partes, declaró con lugar la formación de causa, según <i>Resolución 1-2015</i> .	El presidente presentó su renuncia el 2 de septiembre de 2015, la cual fue aceptada por el pleno del Congreso el 3 de septiembre del mismo año, según <i>Acuerdo Legislativo 8-2015</i> .

Fuente: Batres (2016)

Llama poderosamente la atención cómo, en 2015, el número de casos atendidos por el Congreso aumenta dramáticamente; además, la mayor parte de dichos casos terminó en renuncia o destitución, contrario a lo que había ocurrido antes de la crisis analizada.

Pese a este avance que sin duda puede verse como significativo, la sensación es que no hay todavía un cambio real y sostenido en la manera como se desarrollan los procesos institucionales en el Organismo Judicial; incluso, muchos dudan de que los múltiples procesos judiciales que se han abierto contra una gran cantidad de personas y actores finalmente puedan llegar a condenas firmes. Esto podría significar ese gatopartismo del que hablábamos: se procesan los casos, pero se entrampan o se alargan hasta que finalmente no se llega a una resolución más favorable. Un informe del Movimiento Pro-Justicia así lo constata:

Un total de 28 antejuicios contra igual número de diputados de la anterior y la actual legislatura han [sic] sido planteados entre octubre de 2014 y julio de 2016, sin que hasta ahora hayan avanzado significativamente en su trámite. Más allá de la resolución de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que da trámite a los antejuicios y designa juez pesquisador, los procesos están detenidos en el Organismo Judicial. Esta ha sido la constante tanto en los casos recientes de 2016, como los diez antejuicios que datan del período 2014 y 2015 contra diputados de la anterior legislatura –de los cuales solamente dos fueron resueltos con lugar– (Movimiento Pro-Justicia, 2016).

El problema de fondo es que todo este esfuerzo judicial recae en un actor hondamente cuestionado, que ha demostrado en numerosas oportunidades su acomodamiento a los designios e intereses de los actores políticos dominantes:

Esta situación ha dejado al Poder Judicial en su peor crisis de credibilidad, falta de confianza y corrupción, a causa de la vinculación directa o indirecta de sus integrantes con estructuras de tráfico de influencias, redes de impunidad y corrupción. Esta magistratura, más que otras, carga con el lastre de tener una legitimidad cuestionada por la elección de sus integrantes en el marco de negociaciones espurias, además de las situaciones que han puesto en la picota a jueces y magistrados por señalamientos que van desde el mal desempeño, pasando por las prácticas corruptas, hasta la participación en redes que fomentan la impunidad, protegen organizaciones criminales y facilitan negocios turbios (Movimiento Pro-Justicia, 2016).

Solo el tiempo podrá determinar si la forma en que el poder judicial se ha acomodado a las nuevas circunstancias corresponde realmente a un cambio profundo en las

dinámicas de procesamiento de los casos de corrupción política y tráfico de influencias, de manera que Guatemala finalmente cuente con mecanismos y procesos que permitan combatir la honda impunidad que es característica central del Estado anómico (aunque la percepción mayoritaria sea que, pese a que todo está cambiando, en la realidad nada ha cambiado).

La caída de Pérez Molina sería un triunfo popular. Pero si esta crisis termina allí, sería el triunfo del gatopardismo: «que todo cambie para que todo siga igual». El estremecimiento político que ha vivido Guatemala debe culminar en una profunda reforma política (Ibarra, 2015).

El punto medular en la actual coyuntura, de hecho, es responder a la pregunta que lanza Figueroa Ibarra: más allá de las renunciadas y reacomodos institucionales que se han producido en Guatemala desde abril de 2015, ¿qué reformas profundas se han producido en el sistema guatemalteco? Aun cuando, de nuevo, es muy pronto para evaluar todos los procesos de reforma institucional que se han abierto desde abril de 2015 hasta la actualidad, el balance a la fecha parece aún insuficiente: la conciencia ciudadana es que «#EstoApenasEmpieza».

El movimiento ciudadano debe seguir activo pero para ello necesita tener metas programáticas de corto plazo. Procesar personajes acusados de corrupción satisface las ansias de justicia, pero deja intacto el sistema político corrupto prevaleciente. Igualmente llamar a votar por un candidato u otro no modifica las condiciones ni el sistema que favorece el vínculo entre política y negocios (Carrera, 2015).

El desafío, por consiguiente, es que más allá de las respuestas cortoplacistas de los actores institucionales a las demandas ciudadanas expresadas en las plazas haya un largo proceso para revertir la matriz institucional vigente en Guatemala desde hace décadas, algo que quizás estamos encaminados a hacer en la actualidad pero, seguramente, nadie osará decir que los fantasmas de la impunidad, el conflicto y la corrupción han sido superados.

Esa matriz institucional es lo que en este estudio denominamos Estado anómico:

Entendido como un Estado que resulta de la progresiva pérdida de autoridad ante la sociedad y la precariedad de su base fiscal e institucional, asociado a lo cual se encuentra la baja capacidad de supervisión y atención de servicios básicos de su competencia, incluyendo la seguridad, el Estado frágil es saboteado extensamente por tráfico de influencias y prácticas abiertamente corruptas. El resultado es que el aparato estatal entró en un proceso degenerativo de su función, y a pesar de que el ambiente general le ha sido favorable –gozando del periodo más extenso en su historia de un régimen

democrático—, el Estado ha ido perdiendo capacidades esenciales como las de garantizar certeza jurídica, seguridad a la población y la producción de otros bienes públicos vitales (Gutiérrez, 2016).

6.3 El quiebre formal e informal

El entorno institucional anómico con el que empezamos la presente reflexión es el marco con el que debemos concluir, ya que constituye el trasfondo político que actuará sistemáticamente en contra de cualquier proceso de cambio que se pueda iniciar en nuestro país. Ello es especialmente evidente en la dualidad formalidad / informalidad que es conocida de manera amplia en el medio: se dice lo contrario a lo que se hace, una característica ciertamente esquizofrénica que de manera significativa vuelve complejas las posibilidades de hacer análisis político de largo plazo.

El anecdotario relacionado con los procesos judiciales abiertos por la Cicig y el MP demostraría una larga lista de expresiones coloquiales de los implicados en los casos de corrupción, en la cual la justificación más inmediata argumentaba que esta «era una práctica común», generando no pocas reacciones de sorpresa e, incluso, de indignación. Por eso también cada nuevo político o funcionario perseguido se escuda en la tesis de la «conspiración» política o la sed de venganza como explicación para defenderse de la acusación:

Durante años, desde principios de la era democrática, supimos que las plazas fantasmas se habían convertido en una práctica común para sonsacar dinero a las arcas públicas. Ha sido *vox populi* que hay muchas personas que cobran como empleados gubernamentales pero que no se presentan a laborar o apenas «hacen el mate» de entregar algún trabajo, cuyo valor real es mucho menor al sueldo devengado. Hasta la captura del expresidente del Congreso, Pedro Muadi, el año pasado, este vicio nunca se había atacado de manera contundente y directa. Ahora hay varios diputados señalados de instigar este crimen, además de una lista detallada con nombres, cargos y salarios, de personas que podrían ser acusadas de peculado (Fernández, 2016).

El problema fundamental es, entonces, que los casos de corrupción eran un secreto a voces desde hace mucho tiempo, lo cual implica que existía —y existe aún, probablemente— todo un sustrato de valores, prácticas y percepciones que siguen validando y justificando este tipo de práctica.

La segunda consecuencia de este quiebre entre lo formal y lo informal es que, en estricto sentido, los actores institucionales relevantes probablemente no se agoten solo en los jefes respectivos de cada entidad; de hecho, la estructura de poder puede

estar en actores que ni siquiera son visibles institucionalmente, ya que tales actores de poder pueden estar ubicados fuera de la misma institución, lo cual vuelve muy complejo el análisis de los reacomodos y cambios.

Para entender este aspecto resulta indispensable rastrear la génesis de la Cicig: originalmente fue pensada como un cuerpo internacional de élite para erradicar los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad (Ciacs).

Para comienzos de los noventa, el Estado paralelo tenía un nombre: Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CIACS). Los CIACS no eran una sola unidad u organización, sino grupos con una definición laxa que trabajaron en colaboración durante la guerra, en su mayor parte en las ramas de inteligencia del ejército. Algunos de estos grupos tenían nombres como la «Cofradía» o la «Hermandad», en referencia a los medios de organización de los antiguos mayas; otros hacían parte de lo que se llamaba «Oficiales de la Montaña» o simplemente «La Montaña». No eran operadores criminales tanto como facilitadores criminales, contratistas del crimen organizado que disponían todos los elementos para que el crimen pudiera darse a gran escala y muchas veces en forma sistemática. Se pensaba que sus redes eran tan poderosas y astutas que podían derrocar un gobierno sin que surgiera el más leve indicio de su participación (Dudley, 2016).

Estos cuerpos clandestinos, que se comportan como redes de influencia y poder, son los auténticos enemigos de todo proceso de cambio: los relatos antes de la crisis de 2015 ya identificaban a Otto Pérez Molina y a Roxana Baldetti como miembros destacados de dos de las estructuras paralelas que más influencia han tenido en Guatemala desde hace más de veinte años: la Cofradía y el Sindicato:

Las dos figuras emblemáticas en el actual gobierno de esa suerte de alianza entre las dos principales corrientes militares surgidas al calor de la contrainsurgencia, el Sindicato y la Cofradía, son el presidente de la República, Otto Pérez Molina y la vicepresidenta Roxana Baldetti, respectivamente (Solano, 2015).

De hecho, el caso emblemático con el que inició toda la crisis, «La Línea», tiene hondas ramificaciones históricas, de manera que es difícil pensar que solamente Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti son los responsables directos de toda la corrupción detectada. La historia de la corrupción en las aduanas tiene una trayectoria de más de veinte años, desde tiempos de la Red Moreno:

El presidente Otto Pérez Molina estuvo siempre interesado en controlar las aduanas. Ahora como Presidente. Antes como comisionado presidencial de Óscar Berger. Pero incluso antes. Cuando era

coronel y presionó para que su cuñado ascendiera como subjefe de aduanas en tiempos en los que disputaba el control del ejército y que esa era la oficina más corrupta del Estado. Así lo evidencian archivos estadounidenses desclasificados a los que tuvo acceso Nómada (Véliz, 2015).

La depuración y la reforma institucionales, consecuentemente, son dos procesos simultáneos que deben ir operando conforme los casos judiciales se vayan conociendo, y deben ser acompañados por un monitoreo y seguimiento constante por parte de los actores sociales ligados a las plazas, ya que una estructura paralela tan hondamente arraigada no desaparece de la noche a la mañana.

Por supuesto, lo que hemos logrado no tiene precedentes en la historia reciente de Guatemala, pero el camino que nos queda por recorrer es tan importante como el que ya hemos recorrido: el peor error que podríamos cometer es solamente regocijarnos con los logros y aflojar el paso. El tiempo de celebrar y cantar victoria aún está muy lejos en el firmamento, solo que ahora contamos con poderosos ejemplos que nos indican que, si trabajamos con el mismo espíritu con el que enfrentamos la crisis institucional de 2015, indudablemente estaremos contribuyendo a forjar un mejor país para nosotros, para nuestros hijos y para todas las generaciones futuras.

7. A manera de cierre:

El tsunami político y sus consecuencias.

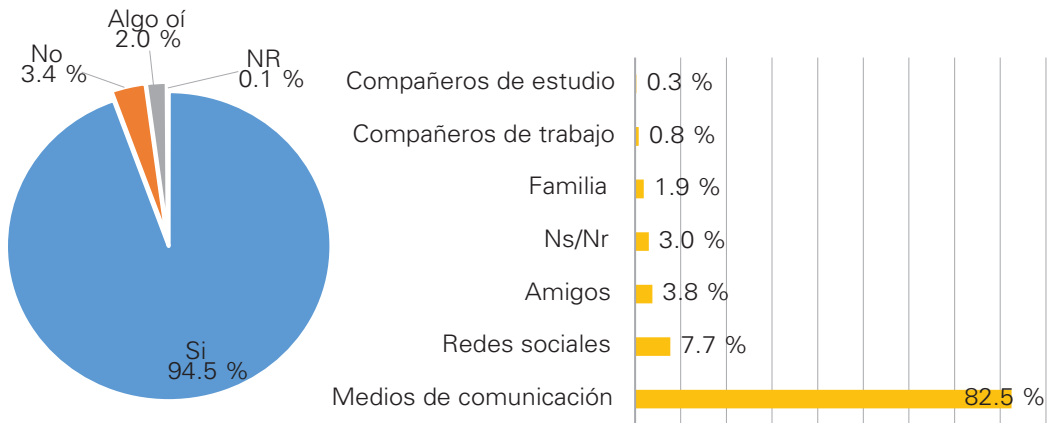
¿Reacomodo institucional o cambio de rumbo?

Algunas valoraciones tentativas

La crisis de 2015 será indudablemente recordada en el futuro como una época que marcó un antes y un después debido a la importancia de los hechos que acontecieron y por las secuelas que aún hoy, un año después, todavía son visibles. Además, los juicios continúan y las investigaciones del Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) siguen siendo una suerte de amenaza para todos aquellos políticos y exfuncionarios de gobiernos pasados de quienes se sospecha involucramiento en casos de corrupción. De esa cuenta, la incertidumbre sobre a quién le tocará es muy fuerte y sentida.

El segundo aspecto que hay que resaltar es que la conciencia sobre la crisis se extendió por todo el país: prácticamente todos conocieron lo ocurrido en el período estudiado, pues según la encuesta de Borges y Asociados de 2016 el 94.5 % dijo haberse enterado de las manifestaciones de 2015, de los cuales, el 82.5 % dijo haber recibido información sobre la convocatoria a tales manifestaciones por conducto de los medios de comunicación, y solo el 7.7 % a través de redes sociales.

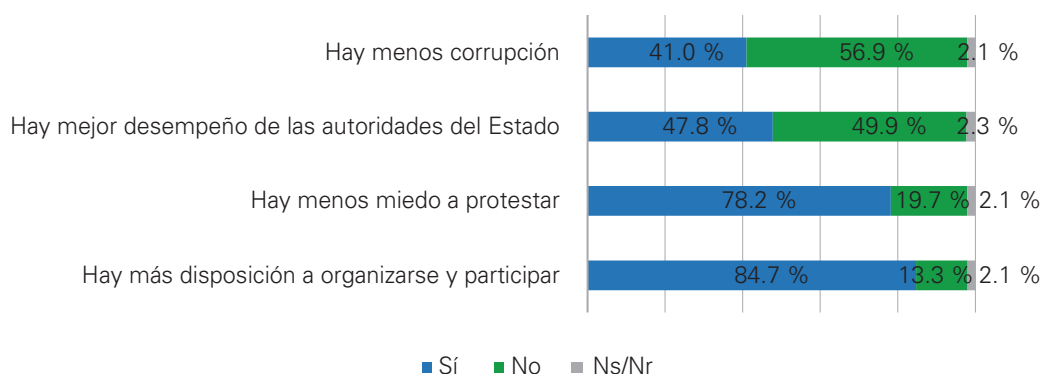
Gráfica 10. Porcentaje de personas enteradas de las manifestaciones de 2015 y mecanismos de recepción de la información al respecto



Fuente: NDI (2016)

La encuesta, igualmente, refiere que existe satisfacción con el resultado de las manifestaciones, ya que se considera que los objetivos trazados se alcanzaron. No obstante, la percepción sobre las instituciones y su funcionamiento todavía sigue caracterizada por la desconfianza: más de la mitad de los encuestados creía que la corrupción no había disminuido y que las instituciones del Estado estaban respondiendo de mejor manera que antes. Por su parte, el miedo a protestar y la disposición a manifestarse tuvieron un mejor comportamiento: el 78.2 % piensa que hay menos miedo a protestar, y el 84.7 % que hay mayor disposición a organizarse y participar, lo cual es ciertamente una buena noticia.

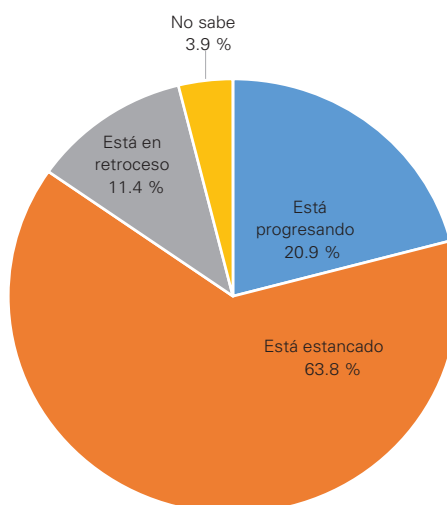
Gráfica 11. Percepciones ciudadanas tras las manifestaciones de 2015
P. ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones Usted está de acuerdo? Después de las protestas:



Fuente: NDI (2016)

La sensación, sin embargo, es aún de desencanto sobre las posibilidades de futuro: el 63.8 % de los encuestados piensa que el país se encuentra estancado, mientras que el 11.4 % considera que está en retroceso. Frente a ellos, solamente el 20.9 % piensa que el país va progresando.

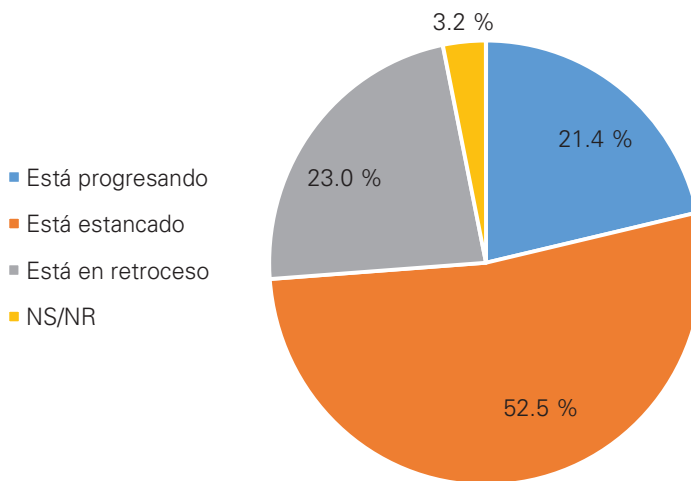
Gráfica 12. Percepciones ciudadanas sobre el futuro del país



Fuente: NDI (2016)

El Latinobarómetro de 2015, realizado en enero de ese año, presenta una expectativa diferente: el 21.4 % piensa positivamente (un porcentaje similar al del año siguiente), mientras que el número de desencantados por completo es mayor: el 23 % estima que el país está en retroceso, mientras que, para el año siguiente, este porcentaje disminuye a más de la mitad (el 11.4 %). Paradójicamente, sin embargo, el número de personas que piensan que el país no va a ningún lado aumentó del 52.5 al 63.8 %. El escepticismo sobre la posibilidad de que la corrupción se haya erradicado y sobre la mejora en el funcionamiento de las instituciones indudablemente pesaba en la mente de los ciudadanos encuestados al momento de responder.

Gráfica 13. Expectativa ciudadana con respecto al futuro



Fuente: Latinobarómetro (2015)

La percepción sobre lo arraigado de la corrupción sin duda influye en estas expectativas de futuro. Si se toma en cuenta el marco teórico desde el que se analizó el presente ejercicio académico, cabe considerar que el desajuste entre el deber ser y la realidad del parasistema –que usualmente contradice las declaraciones oficiales y las supuestas buenas intenciones– es el principal desafío a enfrentar en cualquier proceso de cambio que se emprenda en el futuro, ya que la ciudadanía conoce a ciencia cierta que en el ámbito público mentir es lo acostumbrado, especialmente cuando se trata de políticos como Roxana Baldetti u Otto Pérez Molina, quienes antes de 2015 se esforzaron sistemática y sostenidamente en proyectar una imagen de compromiso con el país, de trabajo tesonero, honestidad y, sobre todo, de capacidad para cambiar el rumbo de Guatemala. Lamentablemente, con cada revelación del caso «Cooptación del Estado» la realidad emerge en su plena dimensión: la mentira escaló a niveles constitucionales, tal como nos recuerda la frase de Octavio Paz que mencionábamos en las consideraciones teóricas.

La fiscal Thelma Aldana, en la conferencia del 2 de junio de 2016, sintetizó en buena medida la sensación de asombro, ira contenida y desánimo por todo lo que ha ocurrido en Guatemala desde tiempos inmemoriales pero, en especial, por el comportamiento de las autoridades del Partido Patriota (PP):

Sin duda yo me siento triste por este caso, igual que con los casos anteriores. Pero este tiene la dificultad que nos muestra cómo se puede cooptar al Estado guatemalteco, de cómo se puede llevar una campaña electoral ilícita, con empresas de papel, cómo se teje una red para lavar dinero, y cómo cuando se llega al poder, inmediatamente se empiezan a cobrar comisiones por diversos contratos, en contraste con la realidad guatemalteca, de niños con desnutrición, el 30 % de mujeres del interior del país tiene desnutrición, los hospitales están desabastecidos, la educación está en niveles muy bajos en nuestro país, entonces de verdad es un contraste que angustia y que da preocupación porque quisiéramos un mejor país. Lamentablemente esto sucedió, esta es la realidad que debemos conocer las y los guatemaltecos, y debemos pasar de ese momento de desesperación para empezar con las propuestas para empezar a construir un país diferente (Aldana, 2015).

La magnitud de lo ocurrido es sin duda tan grande que por ello el período que va desde el 15 de abril de 2015 al 2 de junio de 2016 comenzó a ser calificado como el «tsunami guatemalteco», el cual arrasó con toda convicción política y despertó al ciudadano medio a una dura realidad: la necesidad de reconstruir el país sin la certeza ni de para dónde se debe ir y, mucho menos, en quién se debe confiar para liderar el rumbo hacia una situación cualitativamente diferente, ya que las raíces de la corrupción ya no solo están en los partidos políticos, en los funcionarios de gobierno o en los candidatos ganadores de las elecciones, también se extienden a empresarios, abogados, representantes y dueños de medios de comunicación, así como a un largo etcétera. La Cicig y el MP, de hecho, ya habían advertido desde abril de 2016 que se acercaba tal «tsunami» político:

No se sabe exactamente cuándo llegará, pero que habrá más días de CICIG, es un hecho. El jefe de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, Iván Velásquez, señaló que «pronto» llegará ese tsunami que algunos fiscales anunciaron y que según señalaron afectará a grandes poderes del país (Caubilla, 2016).

El futuro es aún impredecible, ya que cuando todavía estamos inmersos en la continuación de las investigaciones, y cuando en el país se han multiplicado los diálogos y las mesas para buscar reformas en todos los niveles de la estructura institucional y legal, la valoración sobre lo ocurrido es todavía muy aventurada.

De lo que sí nos queda muy poca duda es que tardaremos muchos años en terminar de dimensionar lo ocurrido en 2015, y de valorar con plena certeza el resultado de estos acontecimientos. La esperanza, por supuesto, es que cuando lleguemos a ese tiempo la valoración sea ampliamente positiva. Entonces recordaremos los memorables días de 2015 como el momento en que se empezó a gestar un nuevo país, para bien de todas y todos los guatemaltecos.

7.1 Las cartas de renuncia: El cinismo en su máxima expresión

7.1.1 La carta de renuncia de Roxana Baldetti (8 de mayo de 2015)

Los últimos acontecimientos en el país han sido un duro golpe para el crimen y la corrupción. Estoy satisfecha de que la investigación que iniciamos junto con el presidente Otto Pérez Molina haya dado resultados, pero ahora surgen opiniones encontradas, razón por la cual he decidido renunciar a la Vicepresidencia de la República y con ello renuncio a la inmunidad que la ley me confiere, con el fin único de colaborar con todas las investigaciones que conlleven a dar con los responsables.

Me aparto del cargo como una muestra de mi voluntad para que se esclarezcan los hechos, para eliminar toda sospecha de mi supuesta interferencia en el proceso de investigación y sobre todo, me pongo a disposición de los órganos de justicia para que se me investigue, aun cuando el Ministerio Público y la CICIG han reiterado que no existen pruebas en mi contra.

Desde el inicio de mi carrera política he trabajado para combatir a la corrupción, para que prevalezca la transparencia y la justicia. Hoy no es la excepción y en atención a mis principios renuncio, no sin antes agradecer a los más de dos millones de guatemaltecos que me trajeron hasta aquí y por quienes hasta hoy trabajé para que tuvieran desarrollo, educación, salud y justicia social.

Hago un llamado a la paz, a la tranquilidad, a que todos vayamos a las urnas en el próximo proceso electoral, con calma y conscientes de que debe prevalecer la democracia por el bien del país.

7.1.2 La carta de renuncia de Otto Pérez Molina (2 de septiembre de 2015)

Con los principios y valores en los cuales me he formado, enfrentaré con la conciencia tranquila los procesos que correspondan. Hoy más que nunca, mi compromiso con el pueblo de Guatemala es someterme con toda entereza, mediante el debido proceso, al imperio de la ley y desvirtuar los señalamientos que hoy se me hacen.

Hago un llamado a los guatemaltecos y guatemaltecas, para que dejando por un lado los odios y rencores, y en el marco del Estado de Derecho, contribuyamos todos, para hacer las transformaciones profundas que el Estado demanda, para enfrentar los grandes retos que procuren la construcción de nuestra Guatemala, que sea expresión de la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo, especialmente de los más desposeídos.

Tengo la convicción y la fe en Dios, que el futuro es promisorio, que nuevos tiempos han de venir, en los que habremos de encontrarnos como Nación en la cual, la satisfacción de las necesidades y una vida digna para todos, sean una realidad. Agradezco a la Iglesia católica y evangélica por sus múltiples oraciones, y a los millones de guatemaltecos que confiaron y siguen creyendo en que juntos habremos de construir una Guatemala mejor.

Fuente: Plaza Pública, disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-presidente-renuncia>

8. Referencias documentales

- A *Primera Hora* (4 de junio de 2015). *Analista opina que presión se debe dirigir ahora hacia el Congreso*. Obtenido de Emisoras Unidas: <http://emisorasunidas.com/programas/a-primera-hora/analista-opina-que-presion-se-debe-dirigir-ahora-hacia-congreso/>.
- Aldana, T. (2 de junio de 2015). *Conferencia de Prensa CICIG-MP por el caso Cooptación del Estado*. Obtenido de Cicig: <http://www.cicig.org/index.php?mact=News,cntnt01,detail,0&cntnt01articleid=723&cntnt01returnid=67>.
- Araujo, K. (2009). *¿Se acata pero no se cumple? Estudio sobre las normas en América Latina*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Asís (2000). *La cultura política de los guatemaltecos*. Guatemala: Asís y Universidad de Pittsburg.
- Azpurú, D. (2010). *Cultura política de la democracia en Guatemala, 2010. Consolidación democrática de las Américas en tiempos difíciles*. Guatemala: Asís, Universidad de Vanderbilt - LAPOP, USAID.
- Barreto, B. (26 de abril de 2015). «El clamor de una manifestación: #RenunciaYa», en *Plaza Pública*. Obtenido de: <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-clamor-de-una-manifestacion-renunciaya>.
- Barreto, B. (1 de febrero de 2016). «Mario Taracena en la ola de la “plazocracia”», en *Plaza Pública*. Obtenido de <https://www.plazapublica.com.gt/content/mario-taracena-en-la-ola-de-la-plazocracia>.
- Batres, E. (13 de junio de 2016). «Antejuicio entre la justicia y la política: Los reacomodos de la élite gobernante», en *Centro de Medios Independientes*. Obtenido de: <https://cmiguate.org/antejuicio-entre-la-justicia-y-la-politica-los-reacomodos-de-la-elite-gobernante/>.
- Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida y fragilidad humana*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (2003). *La individualización: El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. España: Paidós.
- Benbenaste, N.; Etchezahar, E.; Del Río, M. (2008). «Psicología de la anomia», en *Anuario de Investigaciones*, Volumen XV, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, 187-193. Recuperado el 21 de junio de 2016, de [redalyc.org: http://www.redalyc.org/html/3691/369139944017/](http://www.redalyc.org/html/3691/369139944017/).
- Berganza, G. (8 de junio de 2015). «Puede ser que no se pueda», en *Revista ContraPoder*. Obtenido de: <http://contrapoder.com.gt/2015/06/08/puede-ser-que-no-se-pueda/>.

- Berganza, G. (13 de mayo de 2016). «La corte, impugnada» en *Revista ContraPoder*, año 4, número 155.
- Berian, J. (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad: Modernidad, contingencia y riesgo*. España: Anthropos Editorial.
- Borja, R. (31 de agosto de 2016). «Gatopardismo», en *Enciclopedia de la política*. Obtenido de: <http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=g&idind=710&termino=>.
- Bresson, J. C. (2010). «Dinero y política: Un esbozo analítico acerca de la economía política del clientelismo», en *Revista Nueva Sociedad*, 225, enero-febrero de 2010, 86-103. Obtenido de: <http://nuso.org/articulo/dinero-y-politica-un-esbozo-analitico-acerca-de-la-economia-politica-del-clientelismo/>
- Brolo, J. (2012). *Partidos políticos guatemaltecos: Dinámicas internas y desempeño*. Guatemala: Asís.
- Bunge, M. (2002). «El efecto San Mateo» en *Polis, Revista Latinoamericana*, núm. 2-2002. Recuperado el 28 de junio de 2016 de: <https://polis.revues.org/8033>.
- Carbonell, M. Wistano, L., Vázquez, R. (2002). *Estado de derecho: Concepto, fundamentos y democratización en América latina*. México: Siglo XXI Editores.
- Carrera, F. (19 de mayo de 2015). «Cicig y ciudadanía (versus "Gatopardismo a la Tortrix")», en *Soy 502*. Obtenido de: <http://www.soy502.com/articulo/cicig-ciudadania-versus-gatopardismo-tortrix>.
- Carrera, M. A. (2000). *Juan José Arévalo Bermejo, un político de América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castillo, M. (24 de marzo de 2015). «Promueven imágenes de Sinibaldi y diputada en entrega de Bolsa Segura», en *Prensa Libre*. Obtenido de: <http://www.prensalibre.com/guatemala/huehuetenango/promueven-imagenes-de-sinibaldi-y-diputada-en-entrega-de-bolsa-segura>.
- Caubilla, R. (11 de abril de 2016). «CICIG reitera que "el tsunami" llegará pronto», en *Soy 502*. Obtenido de: <http://www.soy502.com/articulo/cicig-sigue-anunciando-tsunami-llegara-pronto>.
- CEH (1999). *Guatemala, memoria del Silencio. Conclusiones y recomendaciones*. Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS).

- Cicig (16 de julio de 2015). *COMUNICADO DE PRENSA 039: El financiamiento de la política en Guatemala*. Guatemala. Obtenido de: <http://www.cicig.org/index.php?mact=News,cntnt01,detail,0&cntnt01articleid=616&cntnt01returnid=67>
- Cicig (2015). *El financiamiento de la política en Guatemala*. Guatemala: Editorial Serviprensa. Obtenido de Cicig: http://www.cicig.org/uploads/documents/2015/informe_financiamiento_politicagt.pdf.
- CLAD (8-9 de noviembre de 2010). *Gestión pública iberoamericana para el siglo XXI. Documento aprobado por la XL Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del CLAD*. (C. L. Desarrollo, Ed.). Santo Domingo, República Dominicana. Recuperado el 24 de junio de 2016 de: <http://www.onsec.gob.gt/descargas/calidadgestionpublica/GestionPublicaIberoamericanaparaelSigloXXI.pdf>.
- Congosto, L. (17 de junio de 2011). «Twitter y política: Información, opinión y ¿predicción?», en *Implicit None: El blog de Esteban Moro*. Obtenido de: <http://estebanmoro.org/2011/06/twitter-y-politica-informacion-opinion-y-prediccion/>.
- Contreras, G. (27 de diciembre de 2015). «Personaje del 2015: El guatemalteco», en *Prensa Libre*, pp. 2 y 3. Obtenido de <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/el-2015-es-de-usted>.
- Coomaraswamy, P. (2000). *Los derechos civiles y políticos, en particular las cuestiones relacionadas con: La independencia del poder judicial, la administración de justicia, la impunidad*. E/CN.4/2000/61/Add.1 . Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Recuperado el 24 de junio de 2016 de: http://www.ohchr.org/cd_instrumentos/documentos/Magis1.pdf.
- Córdova, R. (2000). «Democracia y ciudadanía en Centroamérica. Perspectivas para el 2020», en *CA 2020*, Documento de trabajo # 9. Obtenido de: http://ca2020.fiu.edu/Themes/Guenther_%26_Ricardo/CorMai.pdf.
- Coutrot, T. (12 de octubre de 2010). «Capitalismo contra democracia», en *Del caos al cosmos*. Recuperado el 21 de junio de 2016 de: <http://hasardevi.blogspot.com/2010/12/capitalismo-contra-democracia.html#.V2rfQLh97IU>.
- Cruz, J. (2000). «Violencia, democracia y cultura política», en *Revista Nueva Sociedad*, No. 167, mayo-junio de 2000, 132-146. Recuperado el 5 de julio de 2016 de: http://nuso.org/media/articles/downloads/2856_1.pdf
- Cuervo, J. L. (26 de diciembre de 2006). «La hipótesis del Estado anómico», en *Semana*. Recuperado el 22 de junio de 2016: <http://www.semana.com/opinion/articulo/la-hipotesis-del-estado-anomico/82766-3>.

- Dahrendorf, R. (1990). *El conflicto social moderno. Ensayo sobre la política de la libertad*. España: Mondadori.
- De Georgi, R. (1998). «Introducción», en F. y Castañeda, *Redes de inclusión. La construcción social de la autoridad* (pp. 8-20). México: Editorial Miguel Angel Porrúa.
- Diario Digital* (25 de septiembre de 2014). «TSE vuelve a suspender al PP», en *Diario Digital*. Obtenido de: <http://diariodigital.gt/2014/09/tse-vuelve-a-suspender-al-pp/>.
- Difundir* (18 de enero de 2016). *Las 8 mujeres que hicieron del mundo algo mejor en el 2015. ¡Admirable!* Obtenido de: <http://difundir.org/>: <http://difundir.org/2016/01/18/las-8-mujeres-que-hicieron-del-mundo-algo-mejor-en-el-2015-admirable/>.
- Dudley, S. (2016). «Élites y crimen organizado en Guatemala: la CICIG», en *Insight Crime*. Obtenido de: <http://es.insightcrime.org/investigaciones/elites-y-crimen-organizado-en-guatemala-la-cicig>.
- Escalante, F. (2002). *Ciudadanos imaginarios*. México: El Colegio de México.
- Escalante, F. (2004). «Especulaciones a partir del concepto de "Anomia"», en W. L. Bernecker, *Transición democrática y anomia social en perspectiva comparada* (p. 162). México: El Colegio de México.
- Fernández, D. (30 de mayo de 2016). «La justa guerra contra las plazas fantasma», en *Soy 502*. Obtenido de: <http://www.soy502.com/articulo/justa-guerra-plazas-fantasma-149>.
- Fernández, M. (s/f). *El poder de las redes sociales en la política y en los movimientos sociales*. Recuperado el 20 de agosto de 2016, de Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales (ALICE): <http://www.alice-comunicacionpolitica.com/abrir-ponencia.php?f=240-F500009ce2401342179790-ponencia-1.pdf>.
- Formiga, N. S. (2012). «Sentimiento anómico y conductas antisociales y delictivas: Verificación de un modelo causal en jóvenes brasileños», en *Revista de Psicología. Psicología.com.*, 16:27.
- Gallino, Luciano (1995). *Diccionario de Sociología*. México: Siglo XXI Editores.
- García, I. (2000). «Violencia nacional», en J. Solares, *Pluralidad jurídica en el umbral del siglo* (pp. 129-136). Guatemala: Flacso.
- Garzón, A. (1998). «Familismo y creencias políticas», en *Psicología Política*, núm. 17, 101-128. Recuperado el 5 de julio de 2016 de: <http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N17-5.pdf>.

- Giddens, A. (1993). *Emile Durkheim: Escritos selectos*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.
- Gobierno de Guatemala (21 de enero de 2015). *Informe tercer año de Gobierno*. Recuperado el 10 de agosto de 2016 de: https://www.youtube.com/watch?v=KjR2lyL_NOY.
- Gómez-Pantoja, J. (1989). «Una guía para ganar elecciones», en *Historia 16*, núm. 164 (164), pp. 65-77. Recuperado el 27 de junio de 2016 de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1013222.pdf>.
- Gramajo, J. (3 de junio de 2015). «Inauguran mesas entre crítica y desconfianza», en *Prensa Libre*. Obtenido de: <http://www.prensalibre.com/guatemala/inauguran-mesas-entre-critica-y-desconfianza>.
- Granovetter, M. (1973). «La fuerza de los vínculos débiles», en *American Journal of Sociology*, Vol 78, núm. 6, 1360-1380. Recuperado el 5 de julio de 2016 de: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/pecar/Articulos/GRANOVETTER2.pdf>.
- Guerra, F. X. (2000). *Repensar la Revolución Mexicana*. Vol. III. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gutiérrez, E. (2016). «Élites y crimen organizado en Guatemala: Introducción», en *InSight Crime*. Obtenido de: <http://es.insightcrime.org/investigaciones/elites-y-crimen-organizado-guatemala-introduccion>.
- Habermas, J. (2002). *El futuro de la naturaleza humana. ¿Hacia una eugénesis liberal?* España: Ediciones Paidós Iberoamérica.
- Hardoon, D., & Ayele, S. & N. (18 de enero de 2016). *Una economía al servicio del 1%*. Recuperado el 29 de junio de 2016, de Oxfam: https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-es_0.pdf.
- Hernández, M. (7 de agosto de 2015). «TSE prohíbe a Líder hacer campaña electoral por exceder gastos», en *Prensa Libre*. Obtenido de: <http://www.prensalibre.com/guatemala/decision-libre-2015/tse-multa-q760-mil-al-partido-lider-por-sobrepasar-se-en-gastos-de-campa-a-electoral>.
- Herrera, L. M. (1 de febrero de 2009). «Estado de Derecho vs. Estado anómico», en *Algodonando. Un espacio para salvar las ideas de naufragar en el teclado*. Recuperado el 22 de junio de 2016 de: <http://algodonando.blogspot.com/2009/02/estado-de-derecho-vs-estado-anomico.html>.
- Hutchinson, C. (2012). «La administración paralela en un país al margen de la ley», en A. Gordillo, *Tratado de derecho administrativo y obras selectas: El*

- método en Derecho. La administración paralela.* Tomo VI, p. 548. Buenos Aires: Fundación de Derecho Administrativo (FDA).
- Ibarra, C. F. (4 de junio de 2015). «Que no triunfe el gatopardismo en Guatemala», en *La Hora*. Obtenido de: <http://lahora.gt/que-no-triunfe-el-gatopardismo-en-guatemala/>.
- Identidad Nacional y Natural (20 de mayo de 2015). *Guatemala Otto Pérez Molina ignora las protestas y se atrinchera en el poder*. Obtenido de: <http://identidadlra9.blogspot.com/>: <http://identidadlra9.blogspot.com/2015/05/guatemala-otto-perez-molina-ignora-las.html>.
- Ipola, E. D. (1998). *La crisis del lazo social: Durkheim, 100 años después*. Eudeba. Recuperado el 21 de junio de 2016 de: http://www.fhuc.unl.edu.ar/olymphistoria/manuales/docentes/segundo_modulo/texto6.pdf.
- Isuani, A. (7 de abril de 2014). *Sociedad anómica y Estado anémico*. Recuperado el 22 de junio de 2016, de Aldo Isuani: <http://www.aldoisuani.com/sociedad-anomica-y-estado-anemico/>.
- Kurnitzky, H. (2002). *Una civilización incivilizada. El imperio de la violencia en el mundo globalizado*. México: Océano.
- Lagunese, M. G. (22 de enero de 2012). *La criminalidad y el Estado anómico. Una tarea para la política criminal*. Recuperado el 22 de junio de 2016, de Osorio Campo, abogados. Despacho Jurídico Penal: <http://osoriocamposabogados.blogspot.com/2012/01/la-criminalidad-y-el-estado-anomico-una.html>.
- Latinobarómetro (2015). *Latinobarómetro*. Obtenido de <http://www.latinobarometro.org/>: <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>.
- León, J. (28 de abril de 2015). «Novios exigen un mejor futuro previo a jurar amor eterno», en *Prensa Libre*. Obtenido de: <http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/novios-exigen-un-mejor-futuro-previo-a-jurar-amor-eterno>.
- Linares, M. R. (4 de junio de 2015). *Presidente Luis Rabbé instala mesas de trabajo para el fortalecimiento del Estado y la democracia*. Obtenido de Congreso de la República: <http://www.congreso.gob.gt/noticias.php?id=6730>.
- Linares, R. (12 de diciembre de 2013). «México, sumido en un estado de anomia: Enrique Dussel», en *Revolución Tres Punto Cero*. Recuperado el 22 de junio de 2016 de: <http://revoluciontrespuntocero.com/mexico-sumido-en-un-estado-de-anomia-enrique-dussel/>.
- López, C. (2002). *Las concepciones sobre seguridad ciudadana en el interior del país*. Guatemala: USAC, DIGI.

- Mack, L. (2013). *Estudio jurimétrico sobre el sistema de justicia en Guatemala: Las percepciones de los usuarios*. Obtenido de: <https://mapajusticia.mingob.gob.gt/>: https://mapajusticia.mingob.gob.gt/docs/02_Estudio_Jurimetrico_UPCV.pdf.
- Mack, L. (2006). *Entre lo fáctico y lo teórico: Midiendo la institucionalidad partidaria en Guatemala*. Cuadernos de Información Política núm. 8, Área de Estudios Sociopolíticos de Flacso Guatemala. Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales.
- Mack, L., Castillo, C., & Donis, J. (2006). *Redes de inclusión: La verdadera fortaleza partidaria*. Cuadernos de Información Política núm. 10, Área de Estudios Sociopolíticos de Flacso Guatemala. Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales.
- Maldonado, J. (24 de enero de 2016). «Entrevista a Taracena: “Si queremos sobrevivir en la política debemos cambiar”», en *Publinews*. Obtenido de: <http://www.publinews.gt/nacionales/entrevista-a-taracena-si-queremos-sobrevivir-en-la-politica-debemos-cambiar/Tetpau---VWwX4KM0bP/>.
- Maquiavelo, N. (2010). *El príncipe*. España: Alianza Editorial.
- Márquez, T. (7 de julio de 2014). «Un país anómico y militarizado», en *El Universal*. Recuperado el 22 de junio de 2016 de: <http://www.eluniversal.com/opinion/140707/un-pais-anomico-y-militarizado>.
- Marroquín, E. (24 de julio de 2015). *Una brasa caliente llamada «Reforma Electoral»*. Obtenido de Analistas Independientes de Guatemala: <http://www.analistasindependientes.org/2015/07/una-brasa-caliente-llamada-reforma.html>.
- Marroquín, K. (14 de enero de 2014). *Presidente resalta logros en pactos de gobierno*. Vídeo obtenido de Emisoras Unidas: <https://emisorasunidas.com/noticias/nacionales/video-presidente-resalta-logros-pactos-gobierno/>.
- Martínez, A. M. (2013). «El neopatrimonialismo a debate: Coordinadas conceptuales y apuntes analíticos», en *Espiral: Estudios sobre Estado y sociedad*. Vol. XX, núm. 58, septiembre-diciembre de 2013, pp. 37-66. Recuperado el 27 de junio de 2016 de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v20n58/v20n58a2.pdf>.
- Martínez, J. (2006). «El desarrollo económico y las instituciones: Un breve análisis», en *Synthesis*. Número 40, Universidad Autónoma de Chihuahua, octubre-diciembre de 2006. Recuperado el 27 de junio de 2016 de: http://www.uach.mx/extension_y_difusion/synthesis/2008/06/12/desarrollo.pdf.

- Melgar, J. (25 de abril de 2016). *A un año del #RENUNCIAYA y los movimientos que siguieron en las redes*. Obtenido de iLifebelt : <http://ilifebelt.com/ano-del-renunciaya-los-movimientos-siguieron-las-redes/2016/04/>.
- Mills, W. (2003). *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Minugua (diciembre de 2000). *Los Linchamientos: Un flagelo contra la dignidad humana*. Guatemala: ONU.
- Morris, V. R. (2009). «Anomia y criminalidad: Un recorrido a través del desarrollo conceptual del término anomia», en *Revista Criminalidad*. Policía Nacional de Colombia, volumen 50, núm. 1, enero-junio de 2009, pp. 319-332.
- Movimiento Pro-Justicia (2016a). *Antejuicios contra diputados: El lento accionar del poder judicial contra la corrupción en el Legislativo*. Guatemala: Inédito.
- Movimiento Pro-Justicia (2016b). *Cae una de las figuras centrales de la cooptación de las cortes 2014-2019*. Guatemala: Inédito.
- Mundo Diverso (15 de agosto de 2015). ¡Fuera! la canción de la manifestación ciudadana de Alux Nahual. Obtenido de Mundo Diverso: <http://wp.mundodiverso.com/wp/2015/09/15/fuera-la-cancion-de-la-manifestacion-ciudadana-de-alux-nahual/>.
- NDI (2016). *Encuesta nacional: Transformaciones en la cultura política de Guatemala: Una perspectiva después de la crisis política de 2015*. Guatemala: NDI.
- Nímada (25 de abril de 2015). «¿Yustedes, por qué vinieron a manifestar?», en *Nómada*. Obtenido de: <https://nomada.gt/y-ustedes-por-que-vinieron-a-manifestar/>.
- Núñez, V. (16 de mayo de 2015). «Baldetti, la odiada», en *Contrapoder*. Obtenido de: <http://contrapoder.com.gt/2015/05/16/baldetti-la-odiada/>.
- Ortiz, C. (2016). *Aportes y comentarios al texto movilización ciudadana y acomodos institucionales*. Guatemala: NDI.
- Osegueda, S. (7 de octubre de 2014). «Escobar y 57 jueces: “que se repita todo el proceso de selección”», en *Diario Digital*. Obtenido de: <http://diariodigital.gt/2014/10/escobar-y-57-jueces-que-se-repita-todo-el-proceso-de-seleccion/>.
- Parales-Quenza, C. (2008). «Anomia social y salud mental pública», en *Revista de Salud Pública*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, pp. 658-666.

- Pásara, Garrido y Wagner, M. (2000). *Funcionamiento del sistema judicial en Guatemala. Un análisis de comportamientos institucionales*. Guatemala: Minugua.
- Pásara, L. E. (2000). *La justicia en Guatemala. Biografía y documentos básicos*. Guatemala: Minugua.
- Paz, O. (1950/2015). *El laberinto de la soledad. Postdata, vuelta a El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- P. B. (compilador) (1999). *Los límites de la cohesión social*. España: Galaxia Gutenberg.
- Pérez, A. (23 de septiembre de 2014). «El Partido Patriota y su demostración no autorizada de fuerza», en *Plaza Pública*. Obtenido de: <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-partido-patriota-y-su-demostracion-no-autorizada-de-fuerza>.
- Piel, J. (1989). *Sajcabajá: Muerte y resurrección de un pueblo de Guatemala, 1500-1970*. Guatemala: Seminario de Integración Social.
- Plaza Pública (15 de marzo de 2015). «Roxana Baldetti en el lago», en *Plaza Pública*. Obtenido de: <https://www.plazapublica.com.gt/content/roxana-baldetti-en-el-lago>.
- Portillo, A. D. (27 de febrero de 2016). «Si no fuera por las instrucciones en inglés, aquí no hubiera pasado nada», en *República GT*. Obtenido de: <http://www.republicagt.com/politica/si-no- fuera-por-las-instrucciones-en-ingles-aqui-no-hubiera-pasado-nada/>.
- Prats, J. (2007). «Revisión crítica de los aportes del institucionalismo a la teoría y a la práctica del desarrollo», en *Revista de Economía Institucional*. Vol. 9, núm. 16, primer semestre, pp. 121-148.
- Quintela, C. (18 de agosto de 2015). «El TSE critica al Congreso por reformas electorales», en *el Periódico*. Obtenido de: <http://elperiodico.com.gt/2015/09/18/pais/tse-critica-al-congreso-por-reformas-electorales/>.
- Ramírez, G. (13 de julio de 2015). *En estas condiciones... de todas formas habrá elecciones*. Obtenido de Guatevisión: <http://www.guatevision.com/en-estas-condiciones-de-todas-formas-habran-elecciones/>.
- Redacción (25 de octubre de 2011). «El antejuicio: ¿Una figura para la inmunidad o para la impunidad?», en *La Hora*. Obtenido de: <http://lahora.gt/hemeroteca-lh/el-antejuicio-iuna-figura-para-la-inmunidad-o-para-la-impunidad/>.

- Reis, E. (1998). «Banfield's amoral familism revisited: Implications of high inequality structures for civil society», en J. Alexander, *Real Civil Societies Dilemmas of Institutionalization*. Londres: Sage Publications.
- Reportaje DE (25 de abril de 2016). *Gabriel Wer empezó pidiendo la renuncia de una vicepresidenta*. Obtenido de REPORTAJE DE: <http://reportajede.news/?p=5268>.
- Rivero, J. A. (1999). *Cartas mexicanas a Alexis de Tocqueville*. México: Cal y Arena.
- Rocabado, F. G. (4 de noviembre de 2014). *La doble identidad del Estado: Autoritarismo y anomia en México*. Recuperado el 21 de junio de 2016, de e-lecciones.net, disponible en: <http://www.e-lecciones.net/sec/opinion/id/1119/?show=7>.
- Rodas, I. (2016). *Las transformaciones en la cultura política de Guatemala*. Guatemala: NDI.
- Rodríguez, R. (mayo de 2012). *Diez razones para el uso de Twitter como herramienta en la comunicación política y electoral*. Obtenido de MAS Consulting Group, disponible en: http://www.masconsulting.es/wp-content/uploads/2012/05/Art_ComunicacionPluralismo.pdf.
- Rogers, C. (5 de diciembre de 2014). «Violaciones y tortura: El infierno del "peor hospital psiquiátrico de América"», en *BBC*. Obtenido de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/12/141205_salud_hospital_mental_guatemala_peor_amv.
- Rothstein, B. (2000). «Political Institutions: an overview», en G. y Klingermann, *A new Handbook of Political Science*. Oxford: Oxford University Press.
- Sefchovich, S. (2008). *País de mentiras*. México: Océano.
- Solano, L. (20 de abril de 2015). «#CasoSAT: ¿la punta del iceberg?», en *Plaza Pública*. Obtenido de: <https://www.plazapublica.com.gt/content/casosat-la-punta-de-iceberg>.
- Soy 502* (10 de diciembre de 2014). «Baldetti: "Para los que no conocen, el Federico Mora es re-bonito"», en *Soy 502*. Obtenido de: https://www.youtube.com/watch?v=MRltSGWQe_4&app=desktop.
- Soy 502* (15 de mayo de 2015). «MP: la fórmula para limpiar Lago de Amatitlán era "agua con sal"», en *Soy 502*. Obtenido de: <http://www.soy502.com/articulo/mp-formula-limpiar-lago-amatitlan-era-agua-sal>.

- Soy 502* (13 de agosto de 2015). «Líder busca alternativas para continuar campaña “sin gastar”», en *Soy 502*. Obtenido de: <http://www.soy502.com/articulo/lider-busca-alternativas-continuar-campana-sin-gastar01>.
- Stark, C. (s/f). *Regulación, agencias reguladoras e innovación de la gestión pública en América Latina*. Recuperado el 23 de junio de 2016, de United Nations Public Administration Network, disponible en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/clad0040204.pdf>.
- Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos?: Iguales y diferentes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ulloa, C. A. (2016). «Institucionalismo informal: tras las huellas de un discurso institucionalista informal», en *Perfiles Latinoamericanos*, 24 (47). Recuperado el 23 de junio de 2016 de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v24n47/v24n47a12.pdf>.
- Vásquez, X. P. y Martín, D. (2012). «Estado anómico y protesta juvenil en las elecciones de 2012», en *Revista IUS*. Puebla, julio-diciembre de 2012, pp. 204-214.
- Vega, F. (2006). «Horadar la excepción: Intersticios del derecho. Reseña del libro de Giorgio Agamben: Stato di eccezione, Estado de excepción», en *Astrolabio. Revista Internacional de Filosofía*. Año 2006, núm. 3, ISSN 1699-7549, pp. 96-101. Recuperado el 21 de junio de 2016 de: <http://www.ub.edu/astrolabio/Recensiones3/Agamben1.pdf>.
- Velásquez, I. (2 de junio de 2016). *Caso Cooptación del Estado de Guatemala*. Recuperado el 24 de junio de 2016 de: <http://www.cicig.org/index.php?mact=News,cntnt01,detail,0&cntnt01articleid=723&cntnt01returnid=67>.
- Véliz, M. (5 de octubre de 2014). «Después de un largo y doloroso proceso de discernimiento y reflexión, renuncio», en *Diario Digital*. Obtenido de: <http://diariodigital.gt/2014/10/despues-de-un-largo-y-doloroso-proceso-de-discernimiento-y-reflexion-renuncio/>.
- Véliz, R. (5 de junio de 2015). «OPM sabía de mafias en aduanas hace 20 años (y las dejaba operar), según desclasificados», en *Nómada*. Obtenido de: <https://nomada.gt/otto-perez-sabia-de-las-mafias-en-aduanas-hace-20-anos-y-las-dejaba-operar-segun-desclasificados/>.
- Villegas, M. G. (21 de octubre de 2011). «Las reglas informales de la corrupción», en *El Espectador*. Recuperado el 23 de junio de 2016 de: <http://www.elespectador.com/opinion/reglas-informales-de-corrupcion>.
- Waldmann, P. (2003). *El Estado anómico*. Caracas: Nueva Sociedad.

Wallerstein, I. (1998). «El legado de la Sociología, la promesa de la ciencia social», en T. D. Llorens (editor), *Discurso presidencial*, décimocuarto Congreso Mundial de Sociología. Montreal. Recuperado el 28 de junio de 2016, de Geocities, disponible en: www.geocities.ws/linea_grh_de/IS/El_Legado.doc.

Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ziegler, J. (1998). *Los señores del crimen*. (M. S. Crespo, Trad.) España: Planeta.



Esta publicación fue impresa en los talleres gráficos de Editorial Serviprensa, S.A. en el mes de julio de 2017. La edición consta de 1,000 ejemplares en papel bond blanco 80 gramos.



Con el apoyo de:



SUECIA



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



EMBAJADA DE NORUEGA